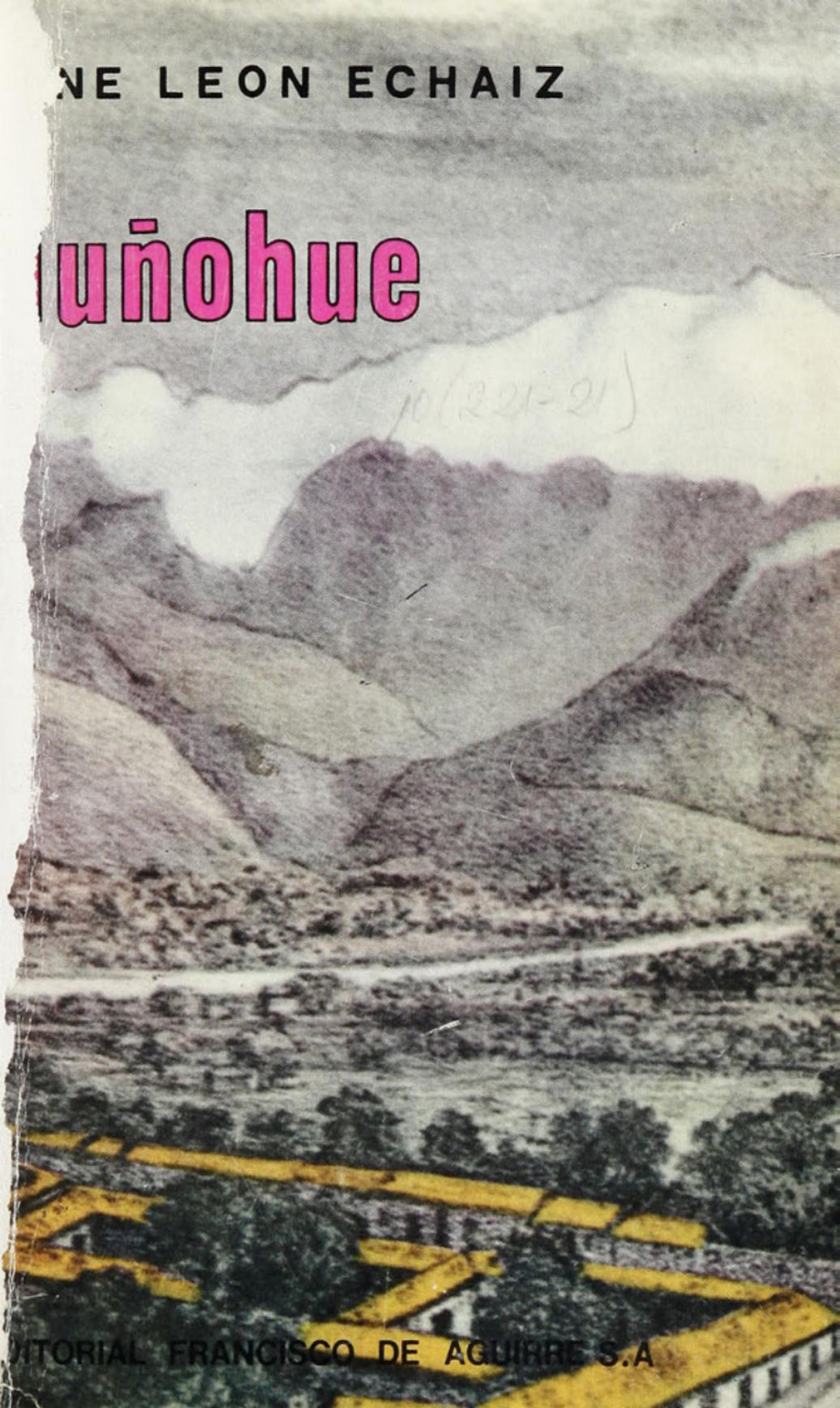


NE LEON ECHAIZ

# Mañohue

10(221-21)

EDITORIAL FRANCISCO DE AGUIRRE S.A





.....  
BIBLIOTECA FRANCISCO DE AGUIRRE, 40  
.....

BIBLIOTECA NAC  
1900



*René León Echaiz*

10(221-21)

RENE LEON ECHAIZ

# Ñuñohue

HISTORIA DE ÑUÑO A, PROVIDENCIA,  
LAS CONDES Y LA REINA



EDITORIAL FRANCISCO DE AGUIRRE  
Buenos Aires — Santiago de Chile

CHILE

NACIONAL

© 1972 Editorial Francisco de Aguirre  
Casilla 1653 - Correo Central - Buenos Aires, Argentina  
Todos los derechos reservados  
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Primera edición: 1972

Impresión: Compañía Impresora Argentina, S. A.  
Alsina 2049 / Buenos Aires / Argentina  
Impreso en la Argentina / Printed in Argentina  
Se terminó de imprimir en julio de 1972

Editor: Robert Hunter  
Editor Asociado: Olivo Lazzarin Dante  
Asesor Artístico: Richard-Gabriel Rummonds  
Diagramación: Heriberto J. Vilar

Ilustraciones: Biblioteca de Armando Braun Menéndez  
Index: M. Cristina Vetere Aquino  
Portada: Mario Cox Urrejola  
Reprografía: Gaudencio Flaccavento

BIBLIOTECA NACIONAL  
Sección Control

BIBLIOTECA NACIONAL  
Sección Control

# Contenido

*Índice de Ilustraciones* : ix

*Introducción* : xi

## Capítulo Primero

### PUEBLOS INDÍGENAS

1. — Vitacura : 5
2. — Apoquindo : 7
3. — Ñuñoa : 7
4. — Tobalaba : 8
5. — Macul : 8

## Capítulo Segundo

### EL SIGLO XVI

1. — Aspecto General : 13
2. — Encomiendas y Encomenderos : 14
3. — Primeros Propietarios — Reparto de la Tierra : 17
4. — Actividad y Trabajo : 21
5. — Agricultura : 23
6. — Regadío : 25
7. — Industrias : 29
8. — La Iglesia : 30

## Capítulo Tercero

### EL SIGLO XVII

1. — Aspecto General — El "Pago de Ñuñoa" : 35
2. — Pueblos de Indios : 37
3. — Formación de Aldeas : 39
4. — Mensura General de Tierras : 40
5. — Chacras y Propietarios : 41
6. — El Agua de Ramón : 49
7. — La Iglesia — Creación de la Parroquia : 51

## Capítulo Cuarto

## AVANCE Y FIN DE LA COLONIA (1700-1810)

1. — Vida del Hombre y la Tierra en el Siglo XVIII : 57
2. — Los Caminos : 59
3. — Costumbres y Género de Vida : 63
4. — Agricultura : 67
5. — Chacras y Chacarillas — Principales Propietarios : 74
6. — Los Indios en el Siglo XVIII : 93
7. — La Iglesia : 98
8. — Organización Civil : 106

## Capítulo Quinto

## LOS AÑOS REPUBLICANOS - EL SIGLO XIX

1. — Principios del Siglo XIX : 113
2. — Las Aldeas : 115
3. — Aumento de la Población : 116
4. — Callejones y Caminos : 117
5. — Calles, Plazas y Poblaciones : 120
6. — La Iglesia : 128
7. — La Providencia : 132
8. — El Seminario : 135
9. — Hospital del Salvador : 137
10. — Industria y Comercio : 138
11. — La Propiedad Agrícola en el siglo XVIII : 141
12. — Ferrocarril de Sangre : 146
- + 13. — Ferrocarril de Pirque : 149
14. — Agua Potable y Alumbrado Público : 151
15. — División Administrativa : 153
16. — Creación de la Comuna de Ñuñoa — Su Municipalidad hasta 1900 : 157
17. — Creación de la Comuna de Providencia — Su Primera Municipalidad : 164
18. — Manifestaciones Culturales : 166
19. — Fines de Siglo : 168

Capítulo Sexto

LOS AÑOS REPUBLICANOS - EL SIGLO XX

1. — Principios de Siglo : 177
2. — La Población : 182
3. — La Municipalidad de Ñuñoa : 183
4. — La Municipalidad de Providencia : 191
5. — Carros Urbanos : 198
6. — Aspecto Cultural : 201
7. — La Comuna de Las Condes : 204
8. — La Iglesia en el Siglo XX : 209
9. — Las Últimas Grandes Propiedades y de cómo se convirtieron en Ciudad : 214
10. — Desarrollo de los Últimos Años : 221
11. — La Comuna de La Reina : 223
12. — Los Escudos de Armas : 225
13. — Integración Urbana y Últimas Propiedades Rurales : 227
14. — La Historia Contemporánea : 228

*Bibliografía* : 231

*Index* : 233



## Índice de Ilustraciones

El Paseo Principal de la Ciudad, la Avenida que se llama Tajamar, o sea represa o andén que la defiende del río Mapocho. El camino continúa hacia las montañas distantes y se inclina hacia la izquierda para alcanzar la cumbre o cima del paso de los Andes, al que se calcula una altura de más o menos 12.000 pies sobre el nivel del mar (De *Vistas Panorámicas de Santiago de Chile*, según dibujo original del Hon. Cap. William Waldegrave - Colección de Armando Braun Menéndez) : Portada

René León Echaiz : ii

Pedro de Valdivia, Gobernador de Chile (De la *Histórica Relación del Reino de Chile*, del Padre Alonso Ovalle, Roma, 1646) : xiv

Francisco de Aguirre - Autor Anónimo (Archivo de la Universidad de Chile) : 2

La Dehesa y Lo Fontecilla en 1708 (Archivo de la Real Audiencia, vol. 3.151) - *Indicaciones*: A) La Dehesa del Rey; B) Casa Vieja de Torres; C) Casa Nueva de Torres; D) Tierras de Zamora; E) Tierras de Lillo; F) Casa de Avaria; G) Cerro de Apoquindo; H) Río Grande de la Ciudad; I) Romeral de Avaria; K) Tierras de los Indios de Apoquindo; L) Tierras de los Indios Guaicoches; M) Cerro de Calán; Q) Acequia de Tobalaba; Y) Estero de Rabón : 4

Peñalolén y Ñuñoa en 1785 (Archivo de la Real Audiencia, vol. 237) : 10

Territorio rural en que formaron las Comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina, con el proyecto de trazado del Canal San Carlos (1800) - Según la obra *Planos de Ciudades Iberoamericanas*

- .....
- y Filipinas existentes en el Archivo de Indias* - Instituto de Administración Local, Madrid - Biblioteca Nacional, Sala Medina, Santiago de Chile : 12
- Sector Poniente de Ñuñoa y Providencia (Primera Parte), en *Plano General de la Ciudad de Santiago de Chile e Inmediaciones*, por Nicanor Boloña, cartógrafo; 4ª edición (Mapoteca de la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile) : 32
- Sector Poniente de Ñuñoa y Providencia (Segunda Parte), en *Plano General de la Ciudad de Santiago de Chile e Inmediaciones*, por Nicanor Boloña, cartógrafo; 4ª edición (Mapoteca de la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile) : 34
- Apertura y loteo de la Avenida Oriente del Camino de Cintura (actual Av. Vicuña Mackenna) - Litografía de A. Saling (Biblioteca Nacional, Sala Medina, Santiago de Chile) : 56
- Apertura y loteo de la Av. Pedro de Valdivia - J. M. Figueroa, ingeniero - Litografía de Eduardo Cadot (Biblioteca Nacional, Sala Medina, Santiago de Chile) : 112
- Plano de Santiago de Chile en 1906 con el primer Sector de Ñuñoa y Providencia (Biblioteca Nacional, Sala Medina, Santiago de Chile) : 176

## Introducción

*La columna de jinetes va avanzando por la ribera del Mapocho, río arriba. Marchan de dos en dos, apretados unos contra otros, sosteniendo con la diestra la larga lanza de punta acerada, que parece señalar el camino.*

*El sol veraniego cae fuerte sobre las espaldas de los hombres y hace brillar con destellos de fuego las celadas y cotas. Los caballos, nerviosos, pisan troncos y piedras que obstruyen su paso por la orilla del río. Las pisadas resuenan en la tierra seca y endurecida; y al fondo cantan las aguas, escurriéndose por su ancho cauce.*

*Los jinetes llevan aspecto sucio, cansado. Descoloridas casacas atadas a la cintura, pantalón corto con garetas y borceguies de cuero, forman toda su indumentaria; y van desgarrados, descompuestos, cubiertos de polvo. Un grupo de indios, con ligeras vestimentas de lana y calzando ojotas, va a la vera de la columna, avanzando con pasitos cortos y rápidos, que los mantienen a la par de las cabalgaduras. Prestan auxilio a los hombres y con los brazos extendidos van indicando el camino. Junto al jefe marcha un lenguaraz traído desde el Perú.*

*Hacia los cuatro puntos cardinales ha despachado columnas de caballeros el jefe de los expedicionarios españoles, don Pedro de Valdivia. Instalado en su campamento en el valle del Mapocho, desea conocer la comarca antes de tomar resoluciones definitivas. Sólo los infantes y algunos de a caballo han quedado cuidando equipajes en el campamento. Los demás van marchando en todas direcciones. Y así, avanza por la orilla del Mapocho, remontando el río, la columna de jinetes.*

Ellos deberán echar vista de ojos sobre los campos que se extienden hacia la gran cordillera. Siguen la margen izquierda del río y sus ojos se sorprenden ante la fertilidad, la exuberancia y la belleza de los campos que corren hacia el sur.

Más de una hora llevan por la orilla del río. De pronto el jefe hace detenerse la columna y señalando con el brazo hacia los campos riberanos, da orden de penetrar en ellos:

¡Adelante!

La columna se interna por estrechos callejones, en silencio expectante. El río queda a su espalda y ellos marchan hacia el sur, por en medio de apretada floresta. Se van sucediendo los fuertes robles, los canelos y los alerces; las pataguas de grueso tronco junto a "puquios" de agua cristalina; los espinos de retorcidas ramas; las fuertes lumas; guayacanes, alerces, boldos. Los servidores indios van dando nombres y los españoles observan llenos de curiosidad.

Por todas partes, entrelazándose a los troncos, asomando por en medio de la yerba o cubriendo por entero los espacios abiertos, una pequeña planta de talloso ramo ostenta sus flores de un hermoso amarillo orlado de escarlata. Los españoles inquieren y de entre los indios que los acompañan surge el nombre repetidamente: ¡Ñuño! ¡Ñuño!\*

El amarillo y escarlata se reparte por doquier; las florecillas, agitadas por una leve brisa y brillando a los rayos del sol, parecen saludar a los recién llegados.

De trecho en trecho surgen rucas de indios en medio de espacios abiertos entre la floresta. Hacen desde ellas signos de paz y los españoles observan cómo crecen junto a las rucas los sembradíos de maíz con su ondulante tallo; las modestas quinoas con su grano pequeñito, el tabaco, las papas. Por entre los ranchos y los campos, los hermosos hueques o llamas,

\* Ñuño (*Sisyrinchium Ñuño Colla*). Planta herbácea de la familia de las iridáceas.

estiran sus largos cuellos y atisban a los caminantes, con las pequeñas cabezas inclinadas.

Los hombres siguen avanzando. Más allá de la floresta, más allá de las rucas miserables de indios aislados, encuentran rancheríos incoloros de indios organizados. Quinchas y batro, piedras y barro, es todo lo que ofrecen; y por en medio de todo, pululando mujeres y chiquillos, quiltros y llamas. Los caciques los reciben amistosamente; pero los españoles siguen avanzando. Vitacura, Apoquindo, hacia el costado norte; Ñuñoa, Tobaraba, Macul, hacia el sur. En uno de ellos la columna se detiene más largamente. El jefe español pregunta al cacique por el nombre de aquella comarca; y mientras pregunta levanta el brazo y describe con él un amplio círculo que abarca desde el río Mapocho por el norte, hasta la cordillera de los Andes por el oriente y hasta el principio de los llanos de Maipo por el sur. Traduce el indio lenguaraz y el cacique se limita a contestar:

—Ñuñobue.

Los españoles repiten el nombre una y otra vez, tratando de desentrañar su sentido. El jefe vuelve sus ojos hacia el lenguaraz y este informa:

—Ñuñobue... Lugar de ñuño...

Y mientras habla, señala con el dedo las pequeñas florecillas amarillo escarlata que crecen por doquier.

La marcha sigue. Los españoles van repitiendo el hermoso nombre de la comarca, que parece resonar en el valle. Y seguirá resonando a través de los años y de los siglos, desgastándose y torciéndose con el uso; pero estabilizándose al fin:

Ñuñobue... Ñuñobua... ¡Ñuñoa!



## GOVERNADOR PEDRO DE VALDIVIA

Pedro de Valdivia, Gobernador de Chile  
*Histórica Relación del Reino de Chile*, Ovalle, Roma, 1646

# Nuñohue



Francisco de Aguirre

Francisco de Aguirre (Autor Anónimo)  
Archivo de la Universidad de Chile

.....

CAPÍTULO PRIMERO

**Pueblos Indígenas**



La Dehesa y Lo Fontecilla en 1708  
(Archivo de la Real Audiencia, vol. 3151)

Cinco eran los pueblos indígenas organizados de mayor importancia que los españoles encontraron en la comarca llamada Ñuñohue. Todos eran de un mismo estilo, pobres y primitivos, como la generalidad de los rancheríos de todo Chile. Unas cuantas rucas sostenidas por horcones, con techumbre de paja o totora y murallas de quincha, se agrupaban en un claro del terreno. A su vera, en pequeñas planicies malamente labradas, se cultivaba el maíz, la papa, la quínoa, el tabaco y otras especies, todas de pequeño rinde. La *llama*, denominada *bueque* y después *Chilihueque* o carnero de la tierra, era el animal doméstico de trabajo. Debe advertirse, sí, que la influencia incaica, que en Ñuñoa era intensa, había significado un considerable progreso para los indígenas locales.

Haremos una breve reseña de cada uno de estos pueblos.

#### I. — VITACURA

Estaba ubicado aproximadamente en el mismo lugar que hoy lleva este nombre en la comuna de Las Condes, en las inmediaciones del cerrillo hoy llamado San Luis.

En el pueblo de Vitacura existía a la llegada de los españoles una colonia de mitimaes, o sea, colonos del inca, que se habían instalado y tomado el control del pueblo pacíficamente y con miras civilizadoras. El jefe o curaca de los mitimaes se llamaba Butacura o Vitacura, de donde vino la denominación del pueblo mismo. En idioma mapuche significa

*piedra grande*, por el cerro en cuya falda estaban instalados; y tal nombre era, sin duda, traducción al mapuche del nombre quechua que se daba al curaca.

Varios caciques subalternos, establecidos en los alrededores y aun al norte del río Mapocho, dependían del curaca Vitacura. Entre ellos pueden mencionarse a Palabanda, Pujalongo, Perimalongo, Tongui, Catalonde y Longopilla. De este último dependían los caciques Trinquimanqui y Gualtilina.

Era pues, un poderoso jefe el curaca Vitacura. A la llegada de los españoles se sometió gustoso y prestó ayuda a Pedro de Valdivia. Mariño de Lovera, en su *Crónica del Reino de Chile*, dice sobre el particular: *Destos (mitimaes) era el sobredicho Vitacura, el cual por ser indio del Perú recibió con buen semblante a los españoles*. En reciprocidad, el pueblo de Vitacura fue respetado por los españoles, por lo menos mientras vivió el curaca; y puede observarse que sus indios no fueron incluidos en los repartos de encomienda.

El curaca Vitacura dio gran impulso al progreso de la comarca y se atribuye a él la construcción de un gran canal que se llamó canal de Vitacura, sacado del río Mapocho, para regar el valle de Conchalí. Los cronistas antiguos se refieren a las grandes dificultades con que tropezó la construcción de este canal. Según Diego de Rosales (*Historia General del Reino de Chile*) se habría hecho correr por él *sangre de cinco mil indios* por no haber sido terminado en el tiempo que se había fijado.

Fue creencia popular que el curaca Vitacura enterró el tesoro que habitualmente se enviaba al inca del Perú y cuyo envío se había suspendido desde que Diego de Almagro entrara a Chile en 1535.

Poco después de la llegada de los españoles el curaca Vitacura fue asesinado. Se llevó así a la tumba el secreto del tesoro del inca y dio lugar a que su pueblo se desorganizara.

## 2. — APOQUINDO

Estaba este pueblo en el lugar que hoy día se llama Apoquindo, más o menos a nueve kilómetros al oriente de Santiago, en tierras que en parte pasaron después a la Recoleta Dominica y hoy constituyen una población. El vocablo *Apo* significa *jefe* o *gobernador* y *kintu*, ramillete.

El cacique de este pueblo llevaba el nombre de Apoquindo y de él dependían Picuncagüe, asentado en lo que se llamó *Lo Fontecilla*; Tabuncura, asentado en lo que después se llamó *Las Mercedes*; y Mayecura. En este pueblo estaba también establecida una colonia de mitimaes. Los incas establecieron allí al mismo tiempo un *tambo*, o posada.

## 3. — ÑUÑO A

El pueblo de Ñuñoa (o Ñuño hue) recibía tal nombre por antonomasia, por encontrarse en el centro de la comarca igualmente llamado. Su ubicación era aproximadamente la que tiene la actual plaza de Ñuñoa.

El cacique de este pueblo recibía el nombre de Longomavico o Aponchonique; y de él dependían los caciques subalternos Malti y Tocalevi, que eran hermanos.

Al darse en encomienda el pueblo de Ñuñoa, según veremos más adelante, se indicó que estaba ubicado en *las cabezadas de este valle de Mapocho*, o sea, según el significado de los términos en aquella época, en la parte principal o central de la comarca.

## 4. — TOBALABA

Este pueblo, llamado entonces *Tobalahue*, tiene como significado etimológico el de *lugar de thopa*, o sea, de manchas o colores de flores. Se le daba, sin duda, por la gran abundancia de flores silvestres de variados colores, teniendo así una causa muy semejante a la del nombre genérico de Ñuñoa.

El pueblo de Tobalaba estaba ubicado a corta distancia hacia el N.E. del pueblo de Ñuñoa. Su cacique principal se llamaba Catacingo y de él dependían los caciques subalternos Vanga, Mantepán, Pameurongo, Condatongo, Anguaguay y Parapuchi.

## 5. — MACUL

El pueblo indígena de Macul se encontraba ubicado aproximadamente en el lugar que ocupó después el lugarejo del mismo nombre. Su ubicación geográfica era:  $33^{\circ} 30'$  -  $70^{\circ} 34'$ . Existía en él una colonia de mitimaes y su nombre lo recibió de ellos en recuerdo de un pueblo de igual denominación existente en el Perú. En quechua significa *mano derecha*.

El cacique principal de Macul llevaba el nombre de Longomoro, cuyo significado puede ser el de *pezón de ubre* (Loncomoyo) o el de *cabeza o espiga de totora* (Longothome). Los españoles, graciosamente y sin mayores preocupaciones etimológicas, lo tradujeron por *Alonso Moro*. De él dependían los caciques subalternos Inviralongo, Pelquitalongo, Antigüeno y Landaguano.

Además de los pueblos organizados que hemos mencionado, y que sirvieron de base para las encomiendas, existían en la co-

.....

marca de Ñuñoa otros agrupamientos de mínima importancia y rucas aisladas.

Al otro lado del Mapocho existía una agrupación importante, dependiente del cacique Huara-Huara. Pedro de Valdivia le arrebató sus tierras para formar allí una dehesa destinada a la crianza de caballos. Fue llamada la *Dehesa del Rey* y dio origen a la propiedad agrícola y a la comarca llamada *La Dehesa* hasta época moderna. Los indios de aquellas tierras eran llamados *guaycoches* (hombres de la quebrada con agua) y fueron ubicados en tierras de Apoquindo, según habremos de verlo.

Existía también en la comarca un *tambo*, establecido por los incas para que sirviera de posada a los caminantes. Estuvo ubicado primitivamente muy cerca de la cordillera en el lugar que después se llamó *tambo viejo*; y posteriormente se trasladó a lo que se llamó *tambo nuevo* y después *Lo Fontecilla*.

Don Pedro de Valdivia, luego de hacer reconocer la región por todos sus costados, convocó a un Parlamento a los caciques comarcanos. A él asistieron, entre otros muchos, los caciques Apoquindo, Vitacura y Huara-Huara. \*

\* Como observación de carácter general, debemos advertir que esta Historia abarca el territorio que histórica y geográficamente puede ser denominado Ñuñoa, o sea, el que queda actualmente comprendido entre el río Mapocho, la cordillera de los Andes, la Avenida Bustamante y el límite sur del Departamento de Santiago,

Peñalolén

Chacana de D<sup>na</sup> Juana Sagredo y hoy de Armida

Chacana q<sup>ca</sup> fue de D<sup>n</sup> Bernabé Corobalán y hoy es de Armida

Chacana de Yruaun, y hoy de Acosta

Tierras de Aguirre

litigi-  
oso

Ñuñoa

SUN

## CAPÍTULO SEGUNDO

**El Siglo XVI**

Planos de el terreno comarcendido entre la Ciudad de Santiago de Chile y el Rio de Maipo con  
el proyecto de un Canal para conducir agua desde dicho Rio a el de Maipo de esta Ciudad. Año de 1800.



Territorio rural en que formaron las Comunas de Nuñoa, Provi-  
dencia, Las Condes y La Reina, con el proyecto de trazado del Canal  
San Carlos (1800) (Biblioteca Nacional, Sala Medina, Santiago  
de Chile)

## I. — ASPECTO GENERAL

La milenaria paz que las tierras ñuñoínas vivían, se vio turbada en forma inesperada con la llegada del español en el siglo XVI.

El siglo XVI marca, pues, una etapa y un trastorno. Todos los moldes en que había vivido el hombre y la tierra, su economía, su ordenamiento, son substituidos por otras normas y otros principios.

Dos instituciones de carácter económico y social son las que producen el mayor trastrueque: ellas son la encomienda y la merced de tierra. Por la encomienda, se entregaba un conjunto de indios para determinados fines; pero sin ningún derecho a la tierra. Por la merced de tierra, en cambio, se daba el dominio sobre grandes extensiones territoriales.

En esta forma, gran parte de los rancheríos de los indios repartidos a lo largo del país, fueron entregados a la tuición de los españoles con carácter de encomenderos; y el territorio fue distribuido entre los mercedarios de tierra, que introdujeron nuevas metas agrícolas.

También la Iglesia Católica, al divulgar su doctrina religiosa y atacar las primitivas creencias de los indígenas, y al tratar de introducir nuevas normas morales, contribuyó en este siglo XVI al trastorno de valores.

Todo fue cambiando, así. Cambiaron los hombres y la raza; cambió la fisonomía de la tierra y de los rancheríos; cambiaron las costumbres y la moral; cambió la religión y la econo-

mía y la agricultura. Las selvas enmarañadas y las pampas inhóspitas, se fueron convirtiendo poco a poco en campos de cultivo; los caminos cruzaron la tierra en uno y otro sentido; y fueron creciendo y levantándose, como por encanto, molinos, trapiches, ingenios, curtidurías, obrajes...

Tal sucedió en todo el espacio del territorio del Reino de Chile, que el español ocupó; y en especial, como habremos de verlo, en las tierras de Ñuñoa, sitas a las puertas mismas de Santiago, en las orillas del río Mapocho del cual ya los indios extraían canales, en un suelo fecundo y bajo un clima benigno y acogedor.

## 2. — ENCOMIENDAS Y ENCOMENDEROS

Don Pedro de Valdivia repartió entre sus principales compañeros conquistadores los rancheríos indígenas de mayor importancia entre el territorio comprendido de Copiapó al río Maule. Primero distribuyó sesenta encomiendas; pero se vio más tarde obligado a reducirlas a treinta y dos, que fue el número que prevaleció en definitiva.

En el territorio que genéricamente se denominaba Ñuñoa, Valdivia estableció encomiendas en los rancheríos de Apoquindo, Macul, Ñuñoa y Tobalaba. Separadamente haremos una breve historia de cada una de estas encomiendas.

*Encomienda de Apoquindo.* — Fue concedida por Valdivia a su compañera doña Inés de Suárez, en los siguientes términos: *el cacique llamado Apoquindo, con todos su principales e indios sujetos que tienen su asiento en este valle del Mapocho:* \*

Posteriormente, esta encomienda pasó a poder de Rodrigo

\* Domingo Amunátegui Solar, *Las Encomiendas Indígenas en Chile.*

Quiroga, con quien doña Inés había contraído matrimonio; y más tarde a sus herederos.

A fines del siglo xvii y principios del siglo xviii, esta encomienda perteneció a don Antonio Chacón Quiroga y luego a su hija Constanza Chacón, quedando vacante a la muerte de esta última.

En 1717 se concedió a don Luis Francisco de Avaria y Zavala; y en 1739 pasó a su hijo Francisco Antonio de Avaria y Morales.

*Encomienda de Macul y Ñuñoa.* — Ambas encomiendas en conjunto fueron concedidas a don Juan Jufre. Posteriormente pasaron a su hijo Luis Jofre.

Ya en el siglo siguiente (siglo xvii) el pueblo de Ñuñoa no existía como pueblo indígena y la encomienda, por tanto, estaba extinguida. En cambio el pueblo de Macul logró sobrevivir hasta el siglo xviii. Así, en 1708, el Presidente don Francisco Ibáñez de Peralta concedió la encomienda de Macul en tercera vida al Teniente General don Diego Jaraquemada, quien la gozaba a la sazón en segunda vida. \*

*Encomienda de Tobaraba.* — Se concedió en julio de 1546 a Juan Fernández de Alderete y a Jerónimo de Alderete en conjunto.

Al fallecer Jerónimo de Alderete, su parte pasó a su viuda Esperanza de Rueda. Por su parte, Juan Fernández de Alderete hizo dejación de su cuota y pidió que fuera concedida a su yerno Juan de Barros, que había casado con su hija Inés de Alderete. Posteriormente pasó al hijo de este matrimonio, Juan Barros Alderete.

Doña Esperanza de Rueda hizo dejación de su parte, la que fue concedida a Pedro de Miranda.

\* Capitanía General, vol. 474.

La encomienda de Tobalaba subsistió hasta el siglo XVIII. A principios de él, pertenecía a don Antonio de Carvajal y Saravia.

En cuanto al pueblo de Vitacura, sus indios no fueron concedidos en encomienda. Ya hemos visto que el curaca del pueblo recibió con buen semblante a los españoles, según un cronista, colaborando con Pedro de Valdivia. Esta circunstancia influyó, sin duda, para que esos indios fueran respetados. Sin embargo, cuando el curaca fue asesinado, sus indios al parecer fueron enviados a Quillota, quedando el pueblo despoblado. Así se desprende de un documento de la época, que dice: . . . *En la junta de los ríos que vienen de esta ciudad . . . donde los indios de Chile sacaban sus acequias, que agora los indios están en Quillota.* \*

Igual suerte corrieron los indios del pueblo de Ñuñoa, cuya encomienda, según hemos visto, se extinguió muy pronto. A mediados del siglo XVI, este pueblo mantenía una existencia muy precaria. Ya en 1546, indios de este pueblo estaban en poder de Jerónimo de Alderete y Juan Fernández de Alderete, siendo trasladados después a un lugar denominado *Vuilquisa*, que había pertenecido al cacique Ellocaudi, por orden de don Pedro de Valdivia. Y en un documento de 1602 se habla de él como *de un pueblo que solía ser de indios.*\*\*

Tenemos, pues, que ya en el siglo XVI desaparecen los pueblos indígenas de Vitacura y de Ñuñoa. Sus indios, seguramente, han debido primero ir disminuyendo poco a poco y luego los restantes han debido ser trasladados. Los rancheríos quedaron, así, despoblados.

Sin embargo, en ambos caseríos se inició con posteriori-

\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, 1602.

\*\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, 1602.

ridad un proceso que habrá de repetirse más tarde en Macul, Tobalaba y Apoquindo y que fue común también en otros rancheríos indígenas del país. Abandonados los pueblos y perdida su organización indígena, no faltaron personas de los contornos que ocuparon las tierras desocupadas o que levantaron ranchos en los emplazamientos de los antiguos. Algunos indios que vivían aislados aprovecharon también para ubicarse en el antiguo caserío; y no faltaron algunos de los primitivos indios del rancherío o hijos suyos que retornaron a sus lares antiguos. Así se fue formando una aldehuela informe, con indios, mestizos, españoles de poca categoría, etc., que vivían allí modestamente y que habrían de dar origen a futuras aldeas que, transformándose en diversos sentidos, han llegado hasta época moderna.

### 3. — PRIMEROS PROPIETARIOS - REPARTO DE LA TIERRA

La hermosura de las tierras ñuñoínas, su fertilidad y el regadío que en muchos de sus sectores habían introducido los indígenas, atraieron desde los primeros momentos la atención de los conquistadores.

Se empezó, así, a distribuir lotes de terreno relativamente pequeños, por medio de concesiones. Se dio a estos lotes la denominación de *chácara*, a diferencia de las *estancias*, que fueron de gran extensión y estaban ubicadas en lugares distantes de la ciudad.

El nombre de *chácara*, según el historiador Carvallo y Goyeneche, se daba a los cortijos que tienen en las inmediaciones de las ciudades o villas, porque no son de tanta extensión de tierra como las estancias.\*

\* En el sector de Ñuñoa fue, pues, en donde por primera vez los españoles usaron la expresión *chácara*. Proviene del quechua y según

Las concesiones de *chácaras* en Ñuñoa fueron hechas principalmente por don Pedro de Valdivia, por Rodrigo de Quiroga y por el Cabildo de Santiago, o sea, por el Gobernador o por el Cabildo. Sólo podemos considerar como realmente válidas las que se otorgaron desde 1546, pues las anteriores, otorgadas por el Cabildo primitivo de Santiago, fueron consideradas ineficaces porque dicho Cabildo *no lo había podido hacer ni tenía facultad para ello de S. M.* \*

Las concesiones de *chácaras* hechas en Ñuñoa, ateniéndonos a la documentación que se conoce, eran extraordinariamente vagas e imprecisas, con deslindes mal determinados y con difíciles referencias para su ubicación. Tenían por lo general 400 varas de fondo y un frente o *cabezada* junto al río Mapocho que podía ser de 100, 150, 200 o más varas. La vara empleada para estas medidas tenía 25 pies castellanos, o sea, era aproximadamente ocho veces más larga que la vara moderna.\*\*

El frente de la *chácara* se medía por lo general en las orillas o barrancas del río Mapocho, *río arriba* o *río abajo* y luego se medía el fondo hacia el sur. La extensión del fondo, como hemos dicho, era generalmente de 400 varas, o sea, de aproximadamente 30 cuadras; pero las había de medidas diferentes y aun de forma imprecisa, como la que se señala en la concesión hecha a Francisco de Villagra, en la cual se decía: *de largo hasta el pueblo que solía ser del cacique Martín donde están*

---

Márquez Eyzaguirre (*Introducción de la lengua quichua en Chile*), significa *mandíbula de asno* por el azadón de mango corto semejante a hueso de asno que los incas usaban para cultivar sus campos y que indujo a ellos a aplicarlo a los campos mismos. Actualmente, transformado en *chacra*, el vocablo se usa para designar a las propiedades pequeñas y también a cultivos de origen indígena, como el maíz, el poroto, la papa.

\* Véase sobre el particular *Mensura General de Tierras* de Ginés de Lillo, introducción de Ernesto Greve.

\*\* *Varas del padrón de esta ciudad, que son ocho varas y tercia castellana* (Informe de 1763, mencionado por Greve, obra citada).

*cuatro o cinco árboles.* Por esta razón y por la natural sinuosidad del curso del río Mapocho, el deslinde posterior o sur de estas propiedades fue de un nivel desigual. Cercadas luego con piedras o madera, fueron haciendo nacer un sinuoso sendero que corría por el fondo de ellas y que dio origen al *camino de Ñuñoa*, hoy avenida Yrarrázaval.

Ateniéndonos a documentación de la época y en especial a la *Mensura General* que en 1603 hiciera Ginés de Lillo en la región de Ñuñoa, podemos ensayar el siguiente cuadro de las principales concesiones de tierra:

*Sector Ñuñoa - Macul*

- 1546: Juan Jufre. *Por el Cabildo de esta ciudad le fueron dadas y señaladas dos chácaras en tierra de los principales de su encomienda, nombradas Ñuñoa y Macul.* \*
- 1546: Francisco de Aguirre (Ñuñoa). Entre Juan Fernández de Alderete (Tobalaba) y Juan Jufre (Ñuñoa).
- 1546: Francisco de Villagra (Ñuñoa), 164 varas de cabezada y de largo hasta el pueblo del cacique Martín (Macul).
- 1546: Juan de Cuevas (Ñuñoa).
- 1546: Juan Zurbano (Ñuñoa).
- 1546: Francisco Raudona (Ñuñoa).
- 1546: Pedro González de Utrera (Ñuñoa).
- 1562: Juan Bautista Pastene (Ñuñoa).

\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, edición 1941, t. 1, pág. 121. Don Juan Jufre (o Jofré) y Montesa, que adquiere gran importancia como propietario del sector, a igual que sus hijos en el siglo siguiente, era hijo de Francisco Jofré y de Cándida de Montesa. Nació en Medina de Rioseco en 1518. Fue compañero de Pedro de Valdivia y vecino fundador de Santiago. Casado con doña Constanza Meneses, dejó los siguientes hijos: María, Cándida, Baltasara, Luis, Andrés, Geracina, Eufrasia, Ana María. Además dos hijos naturales mestizos: Rodrigo y Francisco. A varios de ellos los veremos figurar en la región en años posteriores como propietarios, y a un nieto suyo como primer cura de Ñuñoa. Murió en 1578.

*Sector Providencia \**

- 1546: Juan Valiente.  
 1546: Pedro de Gamboa.  
 1571: Pedro de Miranda.

*Sector Apoquindo - Vitacura*

- 1546: Gonzalo Gutiérrez de los Ríos (Vitacura).  
 1546: Juan Bautista Pastene (Hacia Apoquindo).  
 1546: Diego de Oro (Vitacura).  
 1546: Juan de Vera (Vitacura).  
 1546: Alonso de Córdoba (Vitacura).  
 1546: Rodrigo de Quiroga (Lo Castillo).  
 1546: Francisco Martínez (Lo Gallo y Lo Saldes).  
 1546: Martín de Candia (Lo Gallo y Lo Saldes).  
 1546: Francisco de Riberos (Vitacura).  
 1549: Juan de Almonacid (Vitacura, entre Francisco Martínez y Martín de Candia).  
 1565: Rodrigo de Quiroga (Capitán, pariente del Gobernador del mismo nombre. Estaba ubicada en lo que fue después *El Rosario*, entre Gonzalo de los Ríos, Francisco de Riberos y el Gobernador Quiroga). \*\*

*Sector Tobalaba*

- 1546: Jerónimo de Alderete.  
 1550: Juan Fernández de Alderete.  
 1557: Juan Gómez.  
 1579: Alonso López de Larraigada.

*Sector Las Condes*

- 1585: Antón Díaz.  
 1587: Martín de Zamora.

\* Damos la denominación moderna a este sector para mayor claridad.  
 \*\* En Apoquindo, a continuación de las tierras de Juan Bautista Pastene, los indios del pueblo de Apoquindo conservaron una extensa propiedad, en la cual se hicieron más tarde diversas concesiones de tierra.

*Sector Peñalolén*

- 1546: Juan Dávalos Jufré.  
1546: Hernán Paz.  
1546: Lorenzo Núñez.  
1576: Jerónimo de Larco.  
1578: Juana de Escobar.  
1580: Bartolomé de Larco.

Debemos advertir, sí, que al momento de hacerse estas concesiones existían en sus respectivos sectores otros propietarios que habían adquirido por mercedes anteriores, consideradas ilegítimas, por herencia o por otros títulos.

## 4. — ACTIVIDAD Y TRABAJO

Con las encomiendas y con las concesiones de chacaras una nueva vida, bullente y activa, empezó a desarrollarse en las tierras ñuñoínas. La pasividad lenta y perezosa de los indígenas, estabilizados en sus rucas miserables y atenidos sólo a pobres y pequeños cultivos, fue reemplazada por el empuje de los colonizadores, que derribaron bosques, intensificaron cultivos, criaron animales, levantaron casas y cercados, plantaron viñas, establecieron bodegas e industrias, trazaron caminos. La tierra, así, cambió enteramente de aspecto, tanto que, a pocos años, el jesuita Escobar podría decir de ella que era *la tierra más templada, más sana, más abundante, más regalada y delectable del mundo*.

Casas y bodegas empezaron a edificarse desde los primeros años. En documento de 1591 referente a la chacara de Vitacura encontramos noticia de *casa, bodega y obraje que está labrado y edificado*, todo lo cual se considera *ser de mucho valor* \*. El

\* *Mensura General de Tierras*, de Ginés de Lillo, edición de la "Sociedad Chilena de Historia y Geografía", pág. 74.

mismo documento habla de tierra *cercada*. En otro documento de la misma zona y en el mismo año de 1591 se habla de *chácaras y viñas y casa y heredad, bodegas y lagar* \*. Y en un tercero, para no citar más ejemplos, correspondiente al año 1579, refiriéndose a *la viña del muy ilustre señor Gobernador Rodrigo de Quiroga*, ya difunto, en Vitacura, se menciona *un vallado e tapias por cima del río*.\*\*

Los caminos empezaron a trazarse débilmente desde que los colonos se establecieron en sus chácaras. Fueron primero rudimentarios y estrechos senderos que corrían siguiendo la hilera de los cercados y aprovechando tramos que ya el indio tenía en uso; pero poco a poco fueron perfeccionándose para permitir el paso de cabalgaduras y carretas.

Primeramente en el frontis de las chácaras y siguiendo la línea del curso del río Mapocho empezó a formarse un sendero que daba salida hacia Santiago a las propiedades de Vitacura \*\*\* y a las del sector que podemos llamar ahora *Ñuñoa-Providencia*. De allí arrancó otro sendero hacia Apoquindo al cual ya un documento de 1603 (la *Mensura* de Ginés de Lillo) llama *camino a Apoquindo*; y de este camino se desprendió a su vez un sendero hacia Las Condes, que corrió por el lecho seco de un antiguo estero \*\*\*\*. Todos estos senderos, aderezándose y poblándose a través de los siglos, han dado origen a las grandes avenidas de la era actual.

Por el fondo de las chácaras, y según ya lo hemos visto, se fue formando también un sendero que siguió la sinuosa y desigual línea que las chácaras formaban en su deslinde posterior. Así se formó el *camino de Ñuñoa* o actual Avenida Yra-rázaval.

\* Ibid.

\*\* Ibid.

\*\*\* *Un caminillo viejo que viene de Vitacura a esta dicha ciudad (Mensuras de Jufre del Aguila).*

\*\*\*\* Carlos Larraín de Castro. Las Condes.

Existía también en 1546 *el camino real que va a Peñalolén*. Los incipientes caminos estaban cruzados de trecho en trecho por canales de regadío; pero sobre ellos se colocaban puentes *que están hechos para pasar las carretas*. \*

## 5. — AGRICULTURA

Para el trabajo de sus chacaras, los primeros propietarios de Ñuñoa empezaron por utilizar los procedimientos y los cultivos de los indígenas. El maíz, la quínoa, la papa y otros productos se difundieron en mayor forma por los campos. Los nuevos colonos utilizaron al máximo los terrenos disponibles y los aumentaron arrasando los tupidos bosques nativos. Se valieron también en gran forma del animal autóctono, la *llama* o *chilibueque*; y, por supuesto, del trabajo de los indígenas.

A poco andar fueron introduciendo los sistemas y los cultivos europeos, produciéndose así una agricultura mixta. El trigo, la cebada, los porotos, se cosecharon en Ñuñoa cada vez en mayor cantidad. Igualmente, el cáñamo y el lino. Los árboles frutales de origen europeo se plantaron también en las chacaras cada vez en mayor abundancia. Cabe destacar al respecto que ya en 1546 un documento habla de *un cercado de huerta y arboleda* en Peñalolén.

Los viñedos tuvieron especial propagación y también, consecuentemente, las bodegas para la fabricación de vino. En documento de 1591 se menciona en la chacara de Vitacura *toda la vasija nueva y vieja, breada y por brear y diez tinajas nuevas sin brear* \*\*. Y en otro del mismo año se habla de *bodega y lagar*. En 1579 se menciona *la viña del muy ilustre señor Go-*

\* Merced de tierras a Antón Díaz, 1579.

\*\* Venta de Isabel de Zárate a Jerónimo de Molina (En *Mensuras* de Ginés de Lillo).

bernador Rodrigo de Quiroga, también en Vitacura. En 1546, Jerónimo de Larco tenía *viña y chacara* en Peñalolén. Los ejemplos podrían multiplicarse; pero nos limitaremos a los ya señalados, representativos de sectores extremos de la región.

La crianza de animales fue intensa en las chacaras de Ñuñoa. Vacunos, caballares, mulas, cerdos, ovejas, se hicieron comunes en ellas. Muy en especial esta crianza tuvo caracteres de importancia en las tierras más alejadas de la ciudad de Santiago, como las de Macul, Peñalolén, etc., debido en parte a que en esos sectores, por diversos motivos, llegaron a formarse propiedades de mayor extensión que, a veces, eran llamadas *estancias* y no *chacaras*. En 1546 un documento referente a Peñalolén habla de *un palomar y tenería*. Tal documento nos da la curiosa noticia de la existencia de palomas en esa fecha, como igualmente de curtiembre o *tenería*, lo que revela abundancia de ganado\*. Por la misma fecha existía también gran cantidad de ganado en el Arrayán.

Tan grande se hizo la abundancia de ganado en los términos de Santiago, que fue necesario introducir la costumbre de señalar con hierro a los animales. El primero que tal hizo fue el encomendero y dueño de la chacara de Tobalaba, Juan Fernández de Alderete, quien en 1557 pidió al Cabildo que registrase la marca *con que hierro yo señalo mis ganados, así yeguas como cabras, ovejas e vacas*.

Por la misma época se introdujo también la costumbre de hacer *rodeo de animales*, reuniendo todos los ganados en una época determinada del año, a fin de que cada cual reconociese sus animales.

De hoy en adelante e para siempre jamás, —dijo el Cabildo en 1557—, en cada año el día de San Marcos se haga la muestra general de todos los ganados de esta ciudad, e los traigan a la

\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, obra citada, pág. 125.

plaza pública de esta ciudad para que allí cobren sus dueños los que así anduviesen perdidos.\*

## 6. — REGADÍO

Cuando los conquistadores españoles del siglo XVI recibieron sus chacaras en Ñuñoa, encontraron una amplia red de canales de regadío, cuyas aguas se extraían del río Mapocho. Eran, sin duda, canales rudimentarios muy angostos y mal trazados que corrían hacia los campos de Vitacura, de Apoquindo, de Ñuñoa, de Tobalaba, etc. Habían sido construidos por los indios de la civilización chincha-diaguita y conservados o perfeccionados por los incas.

Los principales de estos canales, llamados *acequias* por los españoles, eran los de Apoquindo, Peñalolén, Ñuñoa y Tobalaba. Todos ellos tenían sus tomas en las proximidades de la confluencia del estero del Arrayán con el río Mapocho. En una concesión de tierras de 1584 se dice al respecto: *En la junta de los ríos que vienen desta ciudad, el río a la mano izquierda, donde los indios de Chile sacaban sus acequias.\*\**

Otros canales labrados por los indios eran los de Macul y algunos que llevaban el nombre de caciques, tales como la *acequia de Apuchome*, en Apoquindo; la *acequia de Longopilla*, en Vitacura; la *acequia de Alongonamico*, en Ñuñoa; y la *acequia del cacique Martín*, en Macul.

Los españoles perfeccionaron en gran manera este sistema de regadío en el valle ñuñoíno. Para empezar, Pedro de Valdivia ordenó el ensanche de las *acequias* existentes, lo cual per-

\* Actas del Cabildo de Santiago. En el año anterior se había ordenado hacer rodeo el día de San Andrés; pero tal orden sólo regía para aquel año.

\*\* Merced de tierras a Antón Díaz (*Mensuras* de Ginés de Lillo, obra citada).

mitió tal vez duplicar la cantidad de agua que ellas conducían. Luego los propietarios procedieron a trazar nuevos canales en distintas direcciones para que el agua llegara hasta sus chacaras. Tales canales fueron recibiendo el nombre de sus propietarios; y, así es frecuente encontrar en documentos de la época referencias a la *acequia de Bartolomé Flores, de Martín Candia* y otros. Ya en 1579 un documento habla de *las acequias que van a Peñalolén, a Tobalaba, Ñuñoa y otras partes*. \*

Algunos de los canales indígenas fueron cambiados de curso por los propietarios españoles, dejándose abandonado el antiguo cauce o utilizándose ambos. Tal ocurrió con la acequia de Apoquindo que quedó dividida en *acequia principal del pueblo de Apoquindo y la otra vieja que va a la falda de los cerros*. Tal ocurrió también en Tobalaba, donde quedó un cauce con el nombre de *acequia antigua de Tobalaba*.

Igualmente se pusieron en servicio algunos cauces que habían sido abandonados por los indios. Así, en la concesión de tierras que se hizo a Antón Díaz en el sector que después se llamó *Las Condes* y que ya hemos mencionado, se decía: *ha de sacar la acequia a su costa, porque ha más de cincuenta años que no corre agua por ella*.

Existían también en Tobalaba copiosas vertientes naturales que los españoles utilizaron. En 1577 se empezó a trazar un cauce de media vara de ancho y una de profundidad que tenía por objeto conducir agua potable desde dichas vertientes hasta la ciudad de Santiago. Este cauce corría por las tierras de Ñuñoa a tajo abierto, pero tapiado a sus costados \*\*. Al oriente del cerro Santa Lucía se construyó un estanque surtidor y desde allí el agua corría por calle Monjitas hasta la Plaza de

\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, obra citada, pág. 40.

\*\* *Esta acequia que va a la ciudad de Santiago para la fuente, que en ella están unos paredones de tapias antiguas* (*Mensuras*, obra citada, t. I, pág. 107).

Armas. Esta circunstancia hizo que durante la Colonia se diera a Tobaraba el nombre de *Todalagua*.

La abundancia de concesiones y chácaras, como igualmente la intensidad de sus cultivos hicieron necesaria una reglamentación estricta del uso de las aguas, formándose así, ya en estos años, la base de la legislación de aguas chilena.

Fue necesario desde luego establecer una especie de *merced de aguas* y conceder, junto con la tierra, el derecho a utilizar determinados canales o a sacar nuevas aguas.

Se hizo así de uso muy frecuente conceder las tierras *con todas sus aguas* o *con sus aguas corrientes y estantes*, etc.; y en no pocos casos se señalaron específicamente las aguas que habrían de utilizarse. A manera de ejemplo, transcribimos el párrafo pertinente de la merced de tierras hecha en Tobaraba a Juan Fernández de Alderete por don Pedro de Valdivia: *Mando se rieguen*, decía, *con la acequia del dicho Alongonamico, y las otras tierras que se dieren a los demás vecinos se rieguen con la acequia que suelen regar*. Y el de la concesión de tierras en Vitacura en 1549 a Juan de Almonacid, en la cual se decía: *Dánseos con que ellas reguéis ahora e siempre con el agua de la acequia con que riega el dicho Martín Candia sus tierras*.

La medida usada para las concesiones de agua era la *batea*, que habría de convertirse en años posteriores en el *regador*. En 1577 se sacaban del río Mapocho 1.453 bateas.

Fue necesario también reglamentar prolijamente el uso de las aguas por los concesionarios, los turnos, el aprovechamiento de los cauces y las sanciones que se aplicarían a los infractores de las normas dadas. Todo ello se hizo por medio de acuerdos de Cabildo o por disposiciones que se insertaban en los mismos títulos de tierra. Igualmente, se designó *alcalde de aguas* desde los primeros años.

El Cabildo, por acuerdo de diciembre de 1551, impuso una

multa de tres pesos (del respetable peso castellano de esos años) a quien interceptara las aguas subrepticamente para usarlas en su chacara. Tal acuerdo, como es de suponer, habría de tener especial aplicación en el valle de Ñuñoa que era el mejor y más intensamente regado. El mismo Cabildo estableció pena de azotes para los indios y negros que infringieran las disposiciones de agua; y designó también un alarife, a costa de los chacareros, para la mejor distribución de las aguas. No obstante estas estrictas normas para evitar la sustracción de aguas, se hizo una curiosa excepción para los indios de Apoquindo, autorizándoseles para *que puedan tomar e tomen el agua que tuvieren necesidad, de cualesquier acequias que pasaren por sus tierras.*

Las normas sobre aguas dadas en los títulos de tierra son extraordinariamente interesantes y minuciosas. Citaremos dos de ellas, mencionadas en las *Mensuras* de Ginés de Lillo:

a) En Peñalolén, al hacerse por el Cabildo concesión de chacara a Juan Dávalos Jufre, se dijo:

Le dieron la mitad del agua que al presente y siempre viniere por acequia que llaman de Martín, porque la otra mitad es de Francisco Villagra, y esta agua que viene por la dicha acequia, viniere como es dicho ha de haber tanto para el uno como el otro para el riego de sus tierras agora y siempre. . . si no fuere Juan Fernández de Alderete que se le da licencia para que metiendo agua de su acequia en esta ya declarada, pueda sacar otra tanta como metiere para regar sus tierras. . .

b) En una escritura de donación hecha en 1579, también en Peñalolén, a Rodrigo Jofre, se dice que las tierras se donan *con cuatro días de agua con sus noches de ocho a ocho días.*

He aquí, pues, en esta reglamentación del reparto de aguas en el valle de Ñuñoa, la base primaria de la legislación de aguas en Chile.

## 7. — INDUSTRIAS

Paralelamente con el desarrollo de la agricultura fue generándose en Ñuñoa una incipiente industria, relacionada principalmente con los cultivos agrícolas.

Primeramente se establecieron hornos para la fabricación de tejas y obrajes para adobes, los cuales se ubicaron preferentemente en la orilla del río Mapocho.

Numerosos indios, negros y algunos de los primeros mestizos fueron adiestrados como carpinteros y albañiles para la construcción de casas de corte español, con adobe, tejas, pilares y corredores.

Se fabricaron carretas abundantemente, en tal forma que se hizo necesario ya en 1579, según hemos visto, hacer colocar puentes en los canales para el paso de ellas.

Se fabricó también vasija de greda y cuero para las viñas. Se instalaron yunques a cargo de maestros herreros, en los cuales se forjaban arados, rejas de arar, herramientas agrícolas y de carpintería, herraduras, etc. Se fabricaron también yugos en madera tallada, que han debido servir de modelo al yugo chileno usado hasta hoy.

Así, la vida en los campos ñuñoínos adquirió notable colorido, no sólo por las labores agrícolas, sino también por la incipiente y rudimentaria industria. Exponente curioso de este colorido es una escritura de venta de tierras hecha en 1591, en la cual se incluyen

diez yuntas de bueyes y ocho carretas con sus yugos y con todas las herramientas que al presente hay en la dicha heredad, así de carpintería como de arados, rejas de arar y azadones, y podones y hoces de segar, y con toda la vasija nueva y vieja, breadas y por

brear, excepto diez tinajas nuevas sin brear, que estas son de mi señora Lorenza de Zárate que se le han de dar y las ha de llevar.\*

## 8. — LA IGLESIA

Dentro del cuadro general del desarrollo de la colonización española en el Reino de Chile, la Iglesia católica actuó simultáneamente con el conquistador y el colono.

En el sector de Ñuñoa esta labor se advierte desde el primer instante.

Ya en 1585 existe para el sector un *cura doctrinero* que estaba a cargo de los pueblos indígenas de Apoquindo, Macul y Tobalaba. No se trataba propiamente de un párroco, aunque tenía sus mismas funciones. Debía recorrer permanentemente los rancheríos de los indios, adoctrinarlos, velar por su moralidad, cristianizar sus familias y, al mismo tiempo, protegerlos frente a los encomenderos y chacareros.

En el año mencionado desempeñaba estas funciones don Francisco de Ochandiano, *clérigo presbítero*. Recibía por su labor un *salario* de trece pesos, en oro y comida.\*\*

No abarcaba la acción de este doctrinero a los pueblos de Vitacura y Ñuñoa, pues ambos pueblos habían desaparecido ya como organización indígena en aquellos años.

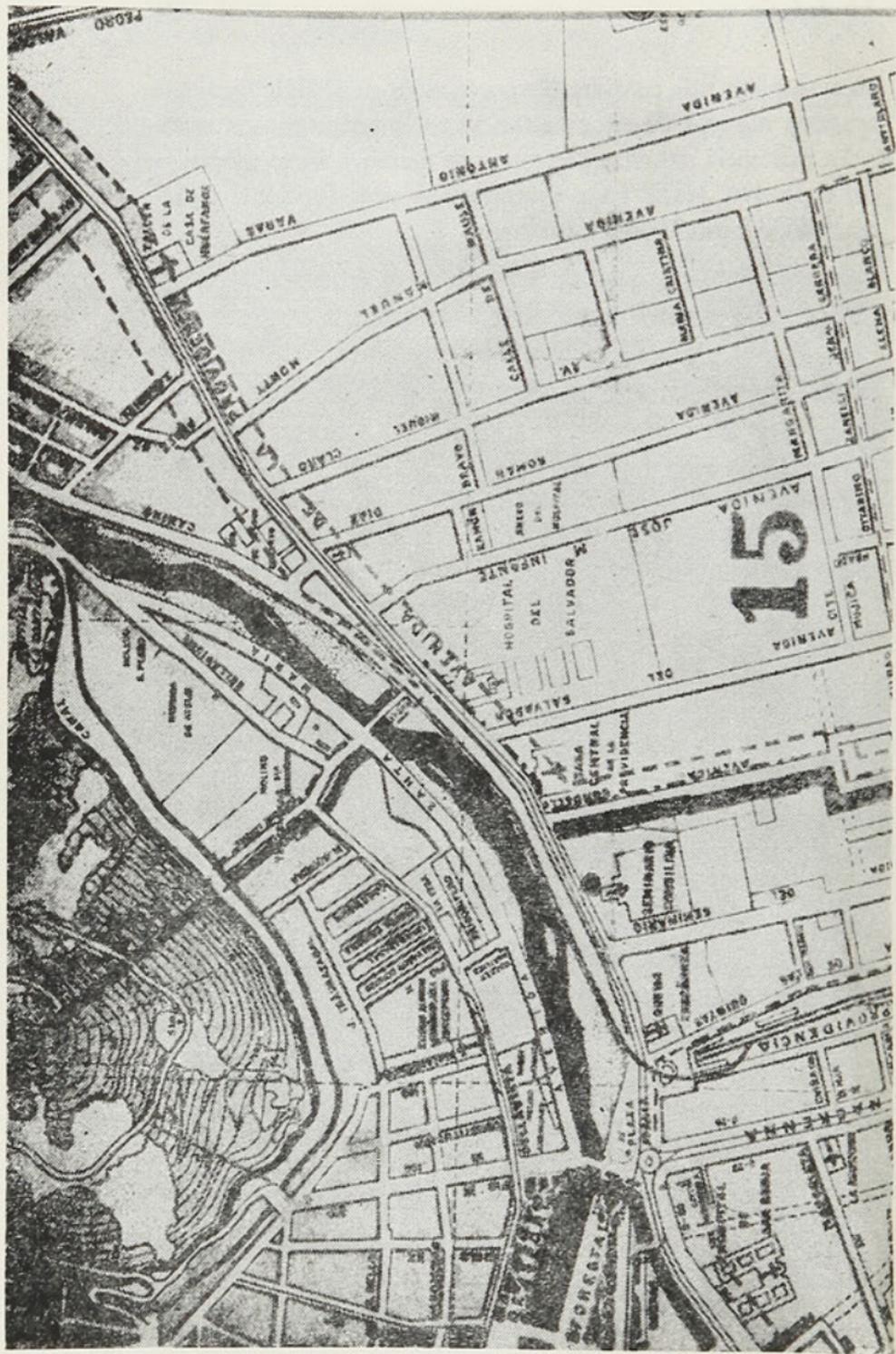
Fue también corriente en la época de la colonización que los concesionarios de tierra, establecieran oratorios en sus propiedades. Sin embargo, en el siglo XVI a que nos estamos refiriendo no hemos encontrado en la zona de Ñuñoa constancia de ellos, seguramente por la cercanía de la ciudad de Santiago en que se encontraban las chacaras, lo que hacía relativamente innecesario un servicio religioso en ellas, mientras la población

\* Venta de Isabel de Zárate a Jerónimo de Molina (*Mensuras de Ginés de Lillo*, obra citada, pág. 70).

\*\* Informe del Obispo Medellín al Rey (18 de febrero de 1585).

no aumentara más considerablemente. Sólo en el siglo siguiente aparecen algunos de estos oratorios, como habremos de verlo.

La existencia del cura doctrinero se mantuvo hasta mediados del siglo XVII. Hacia 1642 desempeñaba estas funciones el Licenciado Alonso Vásquez Navarro.

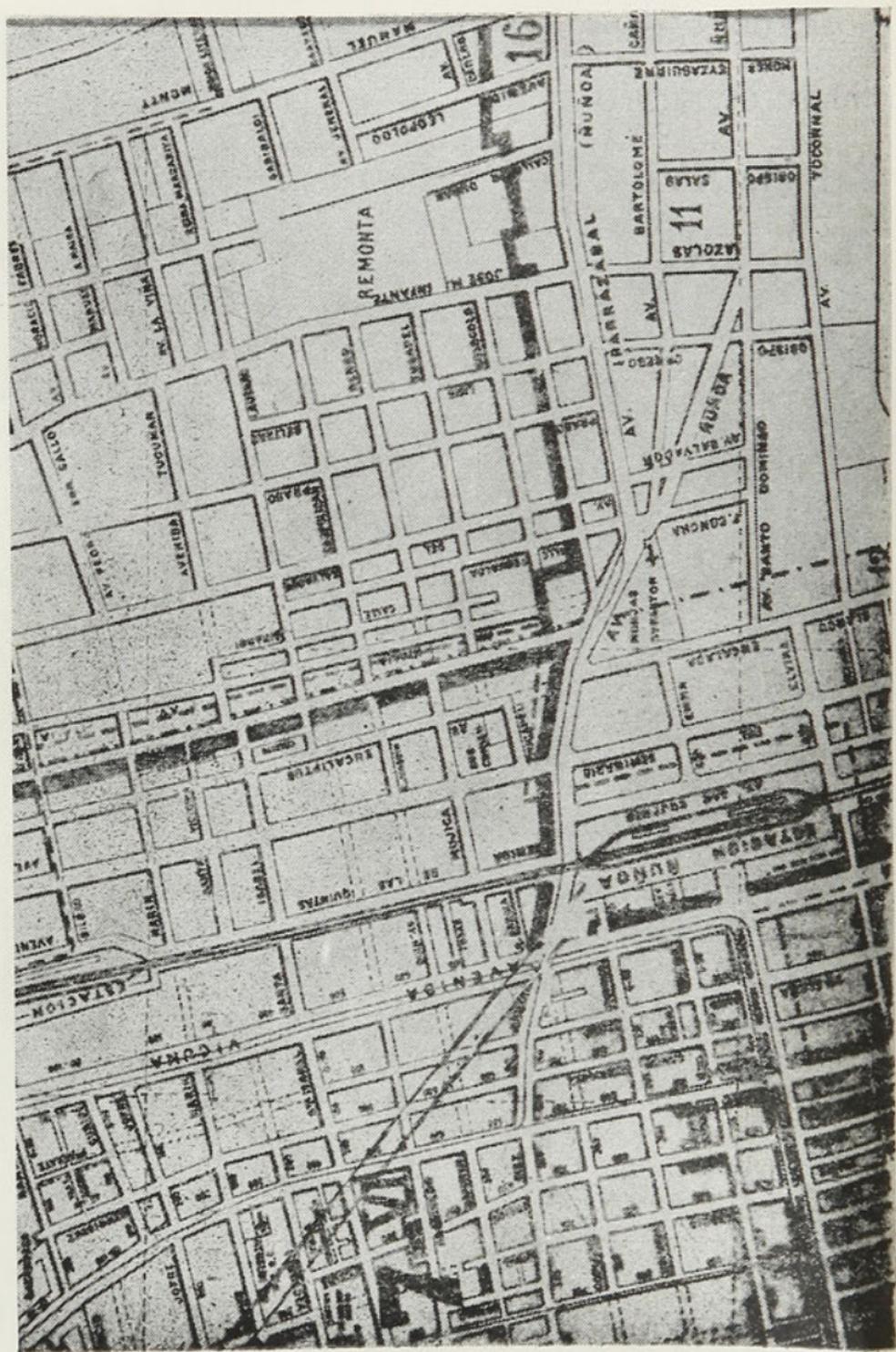


Sector Puente de Nueva y Providencia - Primera Parte (Mapoteca de la Universidad de Chile)

.....

CAPÍTULO TERCERO

## **El Siglo XVII**



## I. — ASPECTO GENERAL - EL "PAGO DE ÑUÑOÁ"

El siglo XVII se inicia con una región ñuñoína bullente y activa. Los campos han dejado de ser las tupidas selvas cultivados solamente de claro en claro que los españoles encontraron, para convertirse en un extenso paño de tierra fecunda, cruzado en todos sus sentidos por canales de regadío y cultivado intensamente.

En las primitivas chacaras empieza ahora a producirse un doble fenómeno que habrá de repercutir notablemente en la formación de la propiedad territorial: por una parte, las chacaras concedidas a los conquistadores se van disgregando poco a poco, ya sea por herencia o por ventas parciales; y por otra parte, en no pocos casos, las chacaras primitivas se agrandan a causa de reunirse dos o más de ellas en una misma mano, por compra o por matrimonio.

Los canales de regadío aumentan y se perfeccionan. Igualmente los caminos y los senderos a que ya nos hemos referido, se mantienen y se mejoran.

Las casas y sus anexos toman ahora mayor consistencia y valor. En la descripción de una propiedad, un documento de principios de siglo se refiere a la *viña, casa y bodega y obraje que está labrado y edificado*, calificando todo como *de mucho valor*.

Las propiedades en esta época quedan ya deslindadas y cercadas completamente. Los papeles hablan con frecuencia de *vallado e tapias*. Especialmente se utilizó la piedra para deslindar las chacaras. Ya en 1603 Ginés de Lillo, al hacer la

mensura general de tierras, ordenó que los propietarios de Ñuñoa que tuvieran deslindadas sus chácaras con hitos de tierra lo hiciesen con piedra *para que perpetuamente se conozcan las que pertenecen a cada vecino o morador que las posee.*

Tal carácter adquirieron las tierras ñuñoínas, con sus chácaras bien cultivadas, con sus casas, sus caminos, sus deslindes, sus viñedos y bodegas, que los españoles empiezan ya a darle el castizo nombre de *pago* \*. Y así, es frecuente en los documentos de este siglo que se mencione al *Pago de Ñuñoa*.

La extensión de este *Pago de Ñuñoa* abarcaba las tierras que corrían desde los faldeos cordilleranos hasta las proximidades de la ciudad de Santiago; y desde el río Mapocho por el norte hasta el valle del Maipo por el sur.

No era, sin embargo, un sector cerrado o aislado, pues mantenía permanente contacto e interrelación con las zonas circunvecinas. Esta vinculación se extendía incluso a las propiedades ubicadas al norte del río Mapocho. Los caminos de Ñuñoa, en efecto, tenían numerosas *bajadas* al río, frente a pasos o vados; e igualmente, en el sector norte del río existían caminos que estaban dirigidos hacia lo que allí se llamaba *la banda de Ñuñoa*.

En documentos relativos a tierras ubicadas al norte del Mapocho se habla con frecuencia de *los caminos de Ñuñoa*, del *camino desde la esquina que llaman de Pastene en Ñuñoa*, del *que va a Peñalolén*, etc.

Una de las propiedades ubicadas al norte del Mapocho era la llamada *La Debesa*, que había sido establecida por Pedro de Valdivia para la crianza y mantención de caballos. Tal propiedad estuvo siempre y en muchos aspectos ligada a Ñuñoa. Ya hemos visto que los indios guaycoches que ocupaban esas tierras, al ser desposeídos por los españoles, fueron trasladados

\* Sector de tierras y heredades, especialmente de viñas.

a Apoquindo; y veremos más adelante cómo *La Dehesa*, a igual que otros sectores, fue considerada en ocasiones parte integrante de Ñuñoa. \*

## 2. — PUEBLOS DE INDIOS

Ya en este siglo xvii habían desaparecido los pueblos indígenas de Ñuñoa y Vitacura. Sólo subsistían, pues, los de Tobaraba, Apoquindo y Macul, sobre cuyo estado haremos una breve reseña.

a) *Pueblo de Tobaraba*. — En este siglo xvii parece haber estado en situación extremadamente precaria. Su encomendero era Juan de Barros, quien seguramente había trasladado gran parte de los indios del pueblo.

En un antiguo caserío vivía el cacique y dos o tres indígenas al parecer muy castellanizados. El cacique se llamaba Apuncheme; pero los españoles lo conocían por *don Fernando*, en nombre cristiano, según papeles de la época. Conservaba un pequeño retazo de tierras entre Vitacura y Apoquindo. El resto de las tierras se encontraba en poder de Pedro de Lisperguer. \*\*

b) *Pueblo de Macul*. — El cacique de este pueblo llevaba el nombre de Martín. Tenía derecho a una extensión de tierras de *doscientas varas de cabezada y cuatrocientas de largo*. Había levantado algunos paredones en el pueblo, por cuyo motivo

\* La primitiva comuna de Ñuñoa incluía en su territorio amplios sectores del norte del Mapocho. Igual cosa ocurre actualmente con la comuna de Las Condes.

\*\* Los primitivos dueños de estas tierras habían sido Jerónimo de Alderete y Juan Fernández de Alderete, quienes llevaron a ellas algunos indios del pueblo de Ñuñoa, de Longomavico, antes que fueran concedidos en encomienda a Juan Jufre. De aquí parece haberse derivado algunas confusiones en los documentos de la época.

para referirse a él en aquella época se hablaba de *los pare-dones del cacique Martín*.

Al fallecer el cacique fue heredado por su esposa Barbola de Oropesa y por su hija Constanza, con quienes tuvo pleito don Luis Jofré, encomendero del pueblo que reclamaba las tierras.

En 1603, al hacerse por Ginés de Lillo la mensura general de tierras, sólo vivían en el pueblo tres o cuatro indios con la viuda del cacique, Barbola de Oropesa y su hija. Se les señaló, para mientras se fallaba el pleito con don Luis Jofré, un terreno de tres cuadras de frente y seis de largo, siendo una parte de él para los indios y el resto para la viuda y su hija.

c) *Pueblo de Apoquindo*. — Al iniciarse el siglo este pueblo estaba formado por 37 indios, tres indias viudas y algunos viejos de servicio personal que residían en él. Su cacique se llamaba Diego Guanaquero y su Administrador era don Agustín de Velasco.

Estaba en posesión de un extenso terreno que corría desde *el cerro de Apoquindo*, hasta el nacimiento del *estero de Rabón*, lo que formaba aproximadamente 427 cuadras, *no embargante que lo eran (de ellas) todas las que posee e tiene el capitán Martín de Zamora*, según dijeron al Juez Visitador de tierras.

Este extenso terreno les fue respetado por el Juez Visitador de Tierras Ginés de Lillo, cuando hizo la mensura general de tierras en 1603. En efecto, señaló en ella *tres hojas de tierra* para la comunidad indígena, para tres años de siembra de trigo, cebada, maíz y legumbres. Al mismo tiempo asignó a cada indio un cerco individual de seis cuadras para que cultivaran dos por cada año y doble ración al cacique. Quedaron también autorizados, como ya hemos visto, para utilizar todas las ace-

quias que cruzaren sus tierras. *Con lo cual amparaba y amparó a los dichos indios de Apoquindo en su posesión antigua que tienen.* \*

Contiguo a los indios de Apoquindo se encontraba un núcleo de indios guaycoches que, según hemos visto, había sido desalojado de sus tierras de La Dehesa, en la margen norte del río Mapocho. El gobernador Alonso de Ribera les había hecho merced de tierras en el pueblo de Apoquindo. *Hago merced, decía en 1602, a los dichos indios guaycoches de la encomienda del dicho capitán don Antonio de Quiroga, una legua poco más o menos de esta ciudad.* \*\*

El Juez Visitador Ginés de Lillo reconoció a los guaycoches sus derechos y les midió las ochenta cuadras entre el estero de Rabón y la acequia de Tobalaba. Como faltaran dos para enterarlas, les asignó otras tierras *hasta el río arriba de Rabón en mucha cantidad con las vertientes de los cerros que miran a las dichas tierras hasta la quebrada que las deslinda.*

### 3. — FORMACIÓN DE ALDEAS

En este siglo XVII empieza a gestarse en los pueblos indígenas un fenómeno que ya hemos adelantado en páginas anteriores.

Ñuñoa y Vitacura han desaparecido como organizaciones indígenas. Muertos o trasladados los indios pobladores, abandonados sus cercos y sus tierras, se han transformado en tierra de nadie. Sin embargo, amparados por la irradiación de las chacaras vecinas, empiezan pronto a renacer con nuevos caracteres. Hay españoles pobres o mestizos que ocupan las tierras desocupadas y construyen nuevas casas de mejor factura en reemplazo de las rucas indígenas. Hay también indios antiguos o

\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, obra citada, pág. 98.

\*\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, obra citada, pág. 100.

descendientes suyos que retornan a sus lares. Y así, en lo que fueron los rancheríos indígenas de Ñuñoa y Vitacura se va formando una aldea multicolor, con casas agrupadas a ambos lados del camino.

En el siglo siguiente el fenómeno se acrecentará y las aldeas quedarán estabilizadas. Al mismo tiempo se iniciará el mismo proceso en los rancheríos de Macul, Tobalaba y Apoquindo.

En esta forma nacen las más antiguas aldeas del sector ñuñoíno.

#### 4. — MENSURA GENERAL DE TIERRAS

El Gobernador don Alonso de Ribera ordenó hacer una mensura general de tierras, a fin de que los propietarios de los distintos sectores exhibieran sus títulos y pudiese así señalársele sus linderos.

Se designó primeramente para realizar esta mensura a Melchor Jufre del Águila, quien inició sus labores en noviembre de 1602 por el costado sur de la Cañada de Santiago; pasó luego al lado norte; y, por fin, parece haber llegado hasta las proximidades de Vitacura. Desgraciadamente tales mensuras sólo se han conservado parcialmente.

Fue designado posteriormente Ginés de Lillo, quien realizó una valiosísima labor. Empezó la mensura por Ñuñoa en agosto de 1603. Siguió luego hacia Apoquindo y Las Condes; y, después de pasar por Manquehue, volvió nuevamente a la región ñuñoína, mensurando tierras en Vitacura, Apoquindo, Tobalaba, Macul y Peñalolén.

Las mensuras de Ginés de Lillo constituyen un documento del más alto valor histórico para la región. En ellas se encuentran interesantes descripciones de las chacaras, sus deslindes y sus propietarios, aunque a veces sus noticias son extremadamente confusas. Se insertan también en ellas títulos antiguos, merce-

des de tierra, escrituras notariales, etc., etc., todo lo cual proporciona una visión muy fidedigna del estado y desarrollo de la zona hasta el siglo xvii.

Las mensuras de Ginés de Lillo se encuentran en el Archivo Histórico Nacional en relativo estado de conservación y han sido publicadas por la "Sociedad Chilena de Historia y Geografía".

#### 5. — CHACRAS Y PROPIETARIOS

En el siglo xvii, como ya hemos visto, se produce por subdivisión un aumento considerable de las chacaras agrícolas con el consiguiente incremento de los cultivos y de la producción. Al mismo tiempo se forman propiedades de mayor extensión por concentrarse en una misma mano diversas chacaras. Es corriente el caso de personas que son dueñas de tres o más chacaras de distintos títulos. En las líneas siguientes haremos una reseña sinóptica de los principales propietarios y chacaras de esta época, continuando su estudio en el capítulo siguiente, que corresponderá al siglo xviii. Nos valdremos ahora para ello de documentación de la época y en especial de las mensuras de Ginés de Lillo.

#### *Sector Ñuñoa (propiamente tal)*

- 1.— Luis Jufré de Loayza.
- 2.— Rodrigo Jufré y su viuda María de Aguirre.
- 3.— Luis de Cuevas (heredero de Juan de Cuevas).
- 4.— Pedro de Carmona (Esta chacara había pertenecido a Juan de Barros en el siglo anterior).
- 5.— Andrés Jufré (clérigo, hijo de Juan Jufré).

La propiedad central de este sector, la más importante y más característica era, sin duda, la de don Luis Jufré. Ya hemos visto en su oportunidad que en 1546 se hizo merced a don

Juan Jufré de tierras en Ñuñoa y Macul, de cuyos pueblos indígenas fue también encomendero. En el mismo año se hizo concesión de tierras contiguas, hacia el lado de Tobaraba, a Francisco de Aguirre. Pues bien: don Juan Jufré casó con una hija de Francisco de Aguirre (doña Constanza Meneses y Aguirre), reuniendo así en sus manos ambas chacaras.

El mismo don Juan adquirió por compra otras propiedades en Ñuñoa: de Francisco Villagra, de Juan Zurbano, de Gonzalo Gil, de Juan Cabrera, de Francisco Badillo, del portugués Juan Alvarez, de Gonzalo de Morales, de Juan Pinel, de Maese Bernal. O sea, logró ser propietario de casi todo el sector central del valle ñuñoíno, de Ñuñoa propiamente tal.

En tal forma don Luis Jufré de Loayza que heredó de don Juan tierras de Ñuñoa, fue el propietario más importante y más opulento del sector.

Rodrigo Jufré, que era hijo natural de don Juan Jufré, reunió también en este sector una apreciable finca, que estaba ubicada hacia el sur de la actual avenida Yrarrázaval. La adquirió por compra a Pedro Escobar y a Cándida Jufré, esta última también hija de Juan Jufré. Tenía 130 varas de cabzada.

#### *Sector Macul*

- 1.— Luis Jufré de Loayza.
- 2.— Pedro Pastene (*Tierras arrimadas a las tierras de Peñalolén y con tierras de Ñuñoa*). \*
- 3.— Juan Ortiz de Cárdenas.
- 4.— Indios del pueblo de Macul.
- 5.— Francisco de Zúñiga.
- 6.— Pedro de Miranda, casado con Baltasara Jufré.
- 7.— Andrés Jufré.
- 8.— Martín García.
- 9.— Beatriz Bobadilla.

\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, obra citada, t. I, pág. 133.

- 10.— Constanza de Meneses.  
 11.— Geracina Jufré.  
 12.— Gaspar Fernández.  
 13.— Padre Gabriel Cifuentes.  
 14.— Baltasar Calderón.

El núcleo central de este sector estaba constituido por las tierras de los Jufré. Habían pertenecido a don Juan Jufré por concesión que se le había hecho en 1546, según hemos visto y que él incrementó considerablemente hasta formar una extensa finca que se extendía desde la acequia de Macul hasta el río Maipo y por el oriente hasta la cordillera, incluyendo también sectores colindantes del Arrayán y de las tomas de Tango.

Al fallecimiento de don Juan Jufré estas tierras fueron repartidas entre su esposa doña Constanza de Meneses y sus hijos.

Eran cultivadas intensamente, tenían abundante agua para el regadío, viñedo y numeroso ganado.

Juan Ortiz de Cárdenas era también dueño de una chacara de importancia *al pie de la cordillera desde una acequia seca antigua y principal que va para Macul.* \*

#### *Sector Providencia \*\**

- 1.— Francisco de Ovalle (Título de Pedro de Gamboa).
- 2.— Pablo Flores (Título de Pedro de Miranda).
- 3.— Luis Montes de Sotomayor (Título de Pedro de Miranda).
- 4.— Santiago de Uriona (Título de Pedro de Miranda).
- 5.— Francisco de Herrera (Tierras que fueron del Cabildo).
- 6.— Gonzalo de los Ríos (Título de Juan Valiente).

#### *Sector Apoquindo*

- 1.— Indios del pueblo de Apoquindo (Al lado poniente del cerro).
- 2.— Indios guaycoches (A continuación de los anteriores, hacia el sur).

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 2861.

\*\* Damos a este sector su denominación moderna que en aquella época, naturalmente, era desconocida.

- 3.— Inés de Aguilera (Mayecura). Parte de este sector, que había sido de los guaycoches pasó sucesivamente a las siguientes personas:
- 1622: Juan Bautista de Ureta.
  - 1628: Juan de Valenzuela.
  - 1628: Alonso de Pereda.
  - 1652: Juan Rodulfo Lisperguer.
  - 1657: Melchor de Cárdenas.
  - 1683: Francisco Díaz Pimienta. \*
- De aquí resultó Lo Coó (Santa Rosa de Apoquindo).
- 4.— Gonzalo de los Ríos.
- 5.— Francisco López de Ayala.
- 6.— Francisco Pastene Neirón.
- 7.— Ginés de Lillo.
- 8.— Juan Bautista de Ureta. Merced de 400 cuadras hecha en 1621. De este y otros títulos derivó la hacienda Apoquindo. Pasó a su hijo Juan de Ureta Ordóñez y luego a Fadrique de Ureta. \*\*

### *Sector Tobalaba*

- 1.— Agueda Flores.
- 2.— Juan de Chaves.
- 3.— Juan de Carmona.
- 4.— Diego de Salas.
- 5.— Herederos de Alonso López de Larraigada.
- 6.— Bernardino Morales Albornoz.
- 7.— Indios del pueblo de Tobalaba.

Como en otros casos hubo en este sector una propiedad que fue el centro indiscutido de él, por su extensión, por su valor y por las personas que la poseyeron. Esta propiedad fue la de

\* Real Audiencia, vol. 3151.

\*\* Las fincas comprendidas en los números 3, 4, 5 y 6 provienen de concesiones hechas en tierras de los indios, por muerte y disminución de estos. La del número 7 proviene de tierras que Ginés de Lillo encontró sin dueño al hacer la mensura y que pidió para sí (Archivo de la Real Audiencia, vol. 1256).

doña Agueda Flores, que comprendía extensas campiñas, hermosas y fértiles, que corrían desde la chacara Ñuñoa de don Luis Jufre hasta los faldeos cordilleranos y desde Macul hasta Apoquindo.

Doña Agueda Flores era hija del compañero de Valdivia, Bartolomé Flores o Blumen y de la cacica de Talagante, doña Elvira. Bartolomé Flores, hombre de modesto origen, logró acumular una enorme fortuna desde los primeros años de la Conquista; y entre las muchas tierras que adquirió figura un gran sector de la chacara de Tobalaba que había pertenecido a los Alderete.

Doña Agueda Flores heredera de la inmensa fortuna de su padre, recibió esta propiedad de Tobalaba y la incrementó con otra porción que heredó de su esposo Pedro Lisperguer quien, a su vez, la había adquirido de sucesores de Jerónimo de Alderete (De Jerónimo de Alderete había pasado a su viuda Esperanza de Rueda; luego por venta a Martín López de Gárnica, a Hernando de Balmaceda y finalmente a Pedro de Lisperguer).

La chacara de Tobalaba en poder de doña Agueda Flores, fue en la época una valiosísima finca agrícola, bien regada con un canal que llamaban *acequia de Flores* y con gran producción. Tenía valiosos viñedos y cosechaba frejoles, trigo, aceitunas, almendras, papas, chacarería, etc.

Al fallecimiento de doña Agueda y por disposiciones testamentarias suyas, la chacara de Tobalaba pasó a su nieto Nicolás Lisperguer, avaluada en mil pesos, para que se ordenara de sacerdote; pero éste terminó por cederla a su prima doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, la famosa *Quintrala*, quien la poseyó hasta el fin de sus días.

En poder de la Quintrala, la chacara de Tobalaba continuó siendo una valiosísima propiedad, de importante producción

agrícola. Es curioso transcribir al respecto las siguientes palabras de Vicuña Mackenna, referentes a esta producción:

En la chacara de Tobalaba... se trasegaron pocos días después de la muerte de la dueña 14 arrobas de vino de cuatro años y se vendieron a tres pesos la arroba. La cosecha de ese año fue de treinta y una tinajas, cuya vasija de greda, copiada sobre los romanos, vese todavía en los patios de las antiguas chacaras de Santiago... La cosecha de almendras (seis quintales) se vendió a seis pesos el quintal y la de aceite (dos botijuelas) a seis pesos. La troje de trigo contenía 280 fanegas en enero de 1665 y se valorizó en un peso... Se encontraban también en la despensa de Tobalaba treinta fanegas de frejoles que se vendieron a tres pesos... \*

#### Sector Vitacura

- 1.— Mariana de Osorio, viuda del General Alonso de Riberos.
- 2.— Ginés de Toro Mazote.
- 3.— Antonio Jiménez de Mazuela.
- 4.— Juan de Ahumada Gavilán.
- 5.— Alonso García.
- 6.— Marcos Hernández.
- 7.— Jerónimo de Molina.
- 8.— Pablo Flores.
- 9.— Pedro de Molina (Lo Arcaya).
- 10.— Juan Miranda (Lo Lillo).
- 11.— Convento de San Agustín (Lo Garcés).
- 12.— Andrés Ponce de León (Lo Garcés).
- 13.— Juan de Miranda (San Luis - El Golf).
- 14.— Pedro de los Ríos (San Luis - El Golf).
- 15.— Juan Alonso Velásquez (San Luis - El Golf).
- 16.— Martín de Lecuna y Jáuregui (San Pascual).
- 17.— Alonso García (Lo Beltrán).
- 18.— Juan de León (Lo Beltrán).
- 19.— Convento de San Agustín (Lo Beltrán). \*\*

\* Vicuña Mackenna, Benjamín, *Los Lisperguer y la Quintrala*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires - Santiago de Chile, 1972.

\*\* La propiedad *Lo Beltrán*, como habremos de verlo, fue donada por el Cabildo de Santiago al General San Martín en 1817.

- 20.— Marcos Hernández (Lo Saravia).
- 21.— Convento de San Agustín (Lo Saravia).
- 22.— Luis Jufré (Lo Saravia).
- 23.— Alonso de Riberos (El Rosario).
- 24.— Garci Gutiérrez Flores (El Rosario).
- 25.— Diego Rotal (Lo Castillo). \*

De estas propiedades, la central y más importante, fue la de Jerónimo Molina, llamada propiamente *Vitacura*. Provenía del título otorgado en el siglo anterior a Rodrigo de Quiroga. Al fallecer Jerónimo de Molina pasó a su hijo Hernando de Molina, quien vendió diversos lotes, iniciando así la subdivisión de la propiedad en el sector. De esta propiedad derivaron diversas fincas, entre ellas las que después se llamaron *Lo Castillo*, *Lo Garcés*, *Lo Lillo*, *El Golf* o *San Luis*, etc.

#### *Sector Las Condes*

- 1.— Martín de Zamora.
- 2.— Juan de Godoy.
- 3.— Miguel de Zamora.
- 4.— Presbítero Ambrosio de Zavala.
- 5.— Pedro de Torres.

Ya hemos visto que las tierras de este sector fueron concedidas a Antón Díaz, al parecer mestizo y de quien se tienen antecedentes, en 1584.

Díaz falleció en 1587. Sus tierras pasaron a Martín de Zamora, esposo de una hija de Antón Díaz, llamada Isabel de Ribera, quien por su parte recibió tierras colindantes en 1602.

En 1616, una parte fue vendida a Juan Godoy; y el resto de la propiedad pasó a Miguel de Zamora y luego al presbítero Ambrosio de Zavala, quien lo vendió a Pedro de Torres.

\* Las denominaciones que hemos colocado entre paréntesis no corresponden a la época. Fueron dadas a estas propiedades con posterioridad.

Como en el caso de Macul y por encontrarse alejada de la ciudad de Santiago, esta propiedad se dedicaba no sólo a cultivos agrícolas, sino también a la crianza de animales. Era conocida en esos años con el nombre de *San José de la Sierra*. La denominación de Las Condes con que hoy se conoce el sector se originó, como habremos de verlo, a fines de la colonia debido, según opinión muy generalizada aunque no uniforme, a que estuvo en posesión de las Condesas de Sierra Bella durante largos períodos de tiempo.

### *Sector Peñalolén*

- 1.— Herederos de Jerónimo de Larco (Título de Hernán Paz y Lorenzo de Núñez).
- 2.— Rodrigo Jufre (Título de Juan Dávalos Jufre).
- 3.— Francisco Rodríguez de Ovalle (Título de Juan Dávalos Jufre y de Jerónimo de Larco).
- 4.— Jorge Delgadillo y Barba.

La propiedad más característica y la que constituyó el núcleo central fue, sin duda, la de don Francisco Rodríguez de Ovalle. A mediados del siglo estaba en poder de don Antonio de Ovalle y se encontraba gravada con un censo por nueve mil quinientos pesos en favor de los jesuitas. Como la propiedad no rendía en esos años lo suficiente, don Antonio de Ovalle no pudo pagar este censo y Peñalolén hubo de pasar a poder de los jesuitas. Se hizo cargo de ella el padre Miguel de Viñas, Superior de la casa central de Santiago. Debe desecharse, sí, la creencia de que esta propiedad quedó unida a la chacra Ñuñoa de los mismos jesuitas, con lo cual esta Congregación habría sido dueña de todo el sector, desde la Ollería hasta la Cordillera. La chacra Ñuñoa, cuya extensión y deslindes son conocidos, estaba considerablemente distanciada y separada de Peñalolén; y entre ambas había varias propiedades intermedias,

La posesión de los jesuitas, por lo demás, se ejerció sobre una y otra propiedad en distinta época.

Los jesuitas fueron dueños de Peñalolén desde fines de 1685 hasta julio de 1686, fecha en que hicieron venta de esta propiedad al Monasterio de Santa Clara, que habría de conservarla por más de cuarenta años.

## 6. — EL AGUA DE RAMÓN

Hemos visto ya que en 1577 se había empezado a construir por los campos de Ñuñoa un canal a tajo abierto, pero tapiado, que tenía por objeto conducir las frescas y puras aguas de las vertientes de Tobalaba hasta la ciudad de Santiago, que sólo se surtía con el río Mapocho y con las norias domésticas.

Aunque precariamente, el agua de Tobalaba llegó a Santiago en 1578. El primer trabajo fue hecho por Diego Juárez; pero como no diera el resultado deseado, el Cabildo contrató a Carlos Molina. Para perfeccionar más la obra, en 1597 el Rey autorizó el cobro de una contribución especial a los vecinos.

Al iniciarse el siglo XVII, el agua de Tobalaba surtía a Santiago según puede desprenderse de las mensuras de Ginés de Lillo, hechas en 1603, y en las cuales se menciona *la acequia que esta ciudad sacó para la fuente que se llevó a Santiago, y en otra parte la acequia que va a la ciudad de Santiago para la fuente.*

Parece que durante el Gobierno de García de Ramón se hicieron nuevos proyectos sobre el particular, al decir de algunos historiadores; pero no hay constancia de ello, a no ser por el nombre de *agua de Ramón* que se cree pueda haberse dado en honor suyo.

Trabajos mejores y más duraderos para traer a Santiago el agua de Tobalaba se hicieron durante el gobierno de don Juan

Henríquez, iniciado en 1670. Se trazó entonces por los campos ñuñoínos un cauce de cal y ladrillo que corría desde Tobalaba hasta lo que se llamó *Cajitas de Agua* (actual Plaza Baquedano). Desde allí el agua se conducía por tubos de greda, a cinco o seis metros de profundidad, hasta la Plaza de Armas en donde se instaló una pila de bronce\*. Se instalaron también pilas en los conventos de San Francisco y las Claras.

Este servicio de agua potable se mantuvo hasta que fue destruido en 1783 por la *avenida grande* del río Mapocho.\*\*

A estas vertientes de Tobalaba y a sus aguas se les ha dado el nombre de *Ramón* y así se dice *el agua de Ramón, las vertientes de Ramón, el cerro de Ramón*, etc., en homenaje, según se cree, al Presidente García de Ramón.

Sin embargo, creemos que el verdadero nombre es el de *Rabón*, de origen popular, conservado algún tiempo por la tradición y deformado después en *Ramón*.

Vicuña Mackenna insinúa esta duda en su *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago*; pero la desecha.

El señor don Joaquín Tocornal, dice allí, muy conocedor de la crónica local de Santiago y que en sus últimos años no bebía sino del agua de aquella fuente, en cuya vecindad tenía su chacara, aseguraba que la verdadera denominación de las vertientes era *de Rabón*, pero no recordamos que diese alguna razón de este nombre, al parecer poco fundado.

\* Esta pila se conserva actualmente en el Palacio de la Moneda.

\*\* Sin embargo, corrió con intermitencias. Así, en sesión del Cabildo de Santiago de 26 de febrero de 1718, se decía: *Se está actualmente experimentando el grave daño que reciben los vecinos de esta ciudad con lo pestilencial del agua de la pila y río della, por venir sumamente pestilencia revuelta con puelcura, de modo que no se puede beber ni usar de ella y... teniéndose experimentado lo saludable que es el agua que llaman de Ramón por líquido y limpio de ella... se dé la providencia conveniente en orden a que se costee para la pila de la plaza la dicha agua de Ramón.*

En apoyo de nuestra creencia citamos las mensuras de Ginés de Lillo, hechas en 1603 \*, o sea, antes del Gobierno de García Ramón \*\*, en las cuales se habla reiteradamente de *la acequia de Rabón, el estero de Rabón, tierras y río de Rabón*, etc. Seguramente Vicuña Mackenna no conoció estos párrafos de las *Mensuras* a las cuales califica de *libros sibilíticos de Ginés de Lillo*. Hay también diversos documentos del siglo XVIII que se refieren a estero de Rabón (*Archivo de la Real Audiencia*, vol. 3151) .

#### 7. — LA IGLESIA - CREACIÓN DE LA PARROQUIA

Durante el siglo XVII la acción de la Iglesia en el *pago de Ñuñoa* se acrecienta considerablemente. Ya el cura doctrinero del siglo anterior, encargado substancialmente de la atención de los pueblos de indios se hace insuficiente. El aumento de la población, los incipientes lugarejos o aldeas, las numerosas chácaras, exigen ya algo más sólido, más estable para la atención religiosa del sector.

Se hizo sentir, así, la necesidad de establecer una Parroquia, con local propio y servicios permanentes. En 1662, el obispo Diego de Humanzoro, haciéndose eco de esta necesidad, creó la Parroquia de Ñuñoa, bajo la advocación de la Virgen del Carmen.

El territorio de esta nueva Parroquia, denominada *Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa*, era amplísimo. Limitaba al norte con una línea que corría desde el cerro San Cristóbal, seguía por el cerro Manquehue y La Dehesa para terminar en la cordillera de los Andes. Por el sur llegaba

\* *Mensuras*, obra citada, t. I, págs. 97, 107 y 109.

\*\* García de Ramón fue designado Gobernador en 1605. Anteriormente en 1600, fue Gobernador interino por corto espacio de tiempo.

hasta el río Maipo y los cerros de Tango; por el oriente, hasta la cordillera; y por el poniente, hasta los arrabales de la ciudad de Santiago.

Se levantó una pequeña iglesia de adobe a la orilla del camino que corría hacia Santiago y que habría de llamarse *camino de Ñuñoa*. Estaba en las inmediaciones de lo que había sido el pueblo de indios de Ñuñoa, ahora en vías de convertirse en aldea. Aún se conservaban en el paraje árboles autóctonos y restos de vegetación selvática. A la sombra de robles o pataguas esperaban las cabalgaduras mientras los vecinos oían la misa; y allí descansaban también carretas y tropillas de mulas en su fatigoso tránsito hacia la ciudad de Santiago por el polvoriento camino de Ñuñoa. La iglesia quedó instalada algunos metros hacia el norte de su actual ubicación y daba frente al camino. No existía entonces ningún espacio abierto que pudiera servir de plaza y el solar de la iglesia estaba oprimido por propiedades particulares. La actual plaza de Ñuñoa es de data mucho más moderna.

La nueva parroquia dio carácter y colorido a la región. Su edificio era tan modesto, de una sola nave, que recibió el nombre de *Capilla de Ñuñoa* con el cual se le conoció hasta años relativamente modernos. Prestó servicios valiosísimos en la atención religiosa de la policroma población asentada en el valle y en la constitución y organización de la familia. Los libros parroquiales, que existen desde 1670, son un testimonio inapreciable del estado social de la zona y de la época. Españoles, indios, mestizos, negros, cholos y mulatos, desfilaron por ellos dando fe de la complejidad que iba adquiriendo la sociedad de la época. \*

\* Como curiosidad, transcribimos las siguientes partidas con las cuales se inicia el primer libro de Bautizos:

*Año 1670*

A) "... (roto)... puse óleo y crisma... (roto) a María, india del servicio de don Antonio Farías y de padre no conocido. Fueron

.....

Junto a la iglesia, rodeado por modestas tapias, se levantó un cementerio parroquial, en el cual fueron siendo sepultados, a flor de tierra, vecinos de todo el sector. Las personas muy caracterizadas, según la costumbre general, encontraron sepultura en la iglesia misma. En igual forma, también se hicieron entierros en todas las capillas del sector.

.....

sus padrinos Juan y Bartolina, indios del servicio del capitán don Pablo de Toro, tenía de edad quince días según dieron razón. No se pudieron hallar testigos por ser día de trabajo". Zavala.

B) "En 25 del dicho mes (¿diciembre?) en la iglesia de Peñalolén bauticé, puse óleo y crisma a Francisco, indio, hijo legítimo de Lucas y de Magdalena, de la encomienda de don José Gallardo. Fueron sus padrinos Gabriel Caniguapu y Luisa su hija, tenía de edad tres meses según la razón y el aspecto. Testigos Lucas Guzmán y doy fe". Zavala.

*Año 1671*

C) "En 23 días del mes de enero de 1671, en la iglesia de Bravo, jurisdicción de esta doctrina bauticé, puse óleo y crisma a Lorenza, india, hija legítima de Luis y de Clara su mujer, indios del servicio de Luis de Acevedo. Fueron sus padrinos Lorenzo Guaiqui y Agustina su mujer, del mismo servicio. Tenía de edad 8 días. Testigos don Antonio Bravo y Domingo de Alvarado". Zavala.

El primer libro de matrimonios (1670) se inicia con la siguiente partida: "En 24 días del mes de marzo de 1670, estando en la parroquia de Peñalolén, digo de abril de este año sobredicho, yo don Ambrosio de Zavala, como cura de esta doctrina de Ñuñoa con nombramiento del Iltmo. Sr. Diego de Umanzoro, obispo de este Obispado, por muerte de don Luis Jofré, cura de esta Doctrina, velé a Juan de Villanueva, indio, y a Leonor Jofré, india del servicio de la chacra de Tobalaba de las Rvdas. Monjas de la Concepción. Fueron sus padrinos Juan González de la Hoz y María de Contreras, su mujer. Testigos, Francisco de Figueroa y Sebastián de Castro". Ambrosio de Zavala.

El primer libro de defunciones data de 1685 y se inicia con las siguientes partidas:

A) "En 7 de abril de 1685 años, hice un entierro en la capilla de Vitacura del cuerpo de Juan, indio natural del Parral, de 40 años. Murió con todos los santos sacramentos". Miguel Tuero.

B) "En 23 de mayo de 1685 años, en la iglesia de Ñuñoa, enterré el cuerpo de Pedro, negro del capitán don Juan de Abarca, de edad de más de 80 años, de las provincias de Angola. No conocía padres. Murió con todos los santos sacramentos". Miguel Tuero.

Los primeros párrocos, que sirvieron desde su creación hasta fines de siglo esta parroquia fueron:

Luis Jofré (1662-1670). \*

Ambrosio de Zavala (1670-1678).

Alonso de Herrera Guzmán (1678-1685).

Miguel Tuero Franco (1685-1699).

Nicolás Bozo Fernández (1699-1700).

Durante este siglo existían diversas capillas particulares en las chácaras, las que circunstancialmente hacían el papel de Viceparroquias. En los libros parroquiales de la época se las designa indistintamente como *iglesia, capilla, viceparroquia, parroquia*, etc. Entre estas podemos mencionar la del Rosario, de Vitacura, de Peñalolén, de La Dehesa, de Tobalaba, de Macul, de Bravo, de Pardo, de Carvajal, de San Agustín, etc.

La atención de los indios constituía una labor especial del párroco de Ñuñoa. Debía preocuparse de los caseríos indígenas de Macul, Apoquindo y Tobalaba que aún existían, de los indios de servicio o encomendados repartidos en las chácaras y de los numerosos indios sueltos o agrupados en pequeños lugarejos del sector. Por este servicio el párroco recibía un pequeño estipendio, que provenía substancialmente de censos establecidos en algunas chácaras. Al párroco de Ñuñoa le correspondían 92 pesos y 6 reales por estos censos, con cargo de decir 42 misas por el alma de los indios muertos. \*\*

\* Luis Jofré y Gaete. Hijo de don Luis Jufre de Loayza y nieto del conquistador y encomendero de Ñuñoa don Juan Jufre. Fue primero jesuita en Córdoba. Falleció en 1670.

\*\* Era frecuente en aquella época que las propiedades del sector estuviesen gravadas con censos a favor de los pueblos de indios. A manera de ejemplo, mencionaremos la chacara de Vitacura de Jerónimo de Molina, la cual estaba gravada con un censo de tres mil pesos, que obligaba a un pago anual de doscientos catorce pesos, dos tomines y tres gramos en favor de los siguientes pueblos de indios: Aculeo, Pico, Pecudñe, Pelvín, Huechuraba, *Apoquindo*, Maipo, Pauco, Teno, Peumo, Pichidegua, Rauco, Liguimo, Curimón, Palta, Colina, *Macul*, Quillota y Ligua.

## CAPÍTULO CUARTO

**Avance y Fin de la Colonia (1700-1810)**



I. — VIDA DEL HOMBRE Y LA TIERRA EN EL SIGLO XVIII

Durante el siglo XVIII el *pago de Ñuñoa* va adquiriendo caracteres peculiares, llenos de vida y de colorido.

El medio rústico-agrícola en que se desenvuelve y, a la vez, su cercanía con la capital del Reino, le forjan rasgos especialísimos, en los que se mezcla lo rural con lo urbano. La existencia, así, toma contornos típicos bien diversos de aquellos con que se han formado las regiones rurales alejadas de Santiago y diversos también de los de vida santiaguina. Ñuñoa figura entre los sectores que se llaman en estos años *cabos* de la ciudad, o sea, uno de sus extremos. \*

La propiedad se subdivide ahora en forma considerable. Aparecen numerosas *chacarillas* o *chacritas*, no obstante que se conservan también y hasta se incrementan propiedades agrícolas de gran extensión, que se van singularizando en cada uno de sus sectores. Los propietarios de las grandes propiedades son llamados ahora *hacendados* y las propiedades mismas empiezan a llamarse *chacras* en lugar de *chácaras* e incluso se les suele llamar *haciendas*. \*\*

La población aumenta en forma notable; y es posible advertir, como en el resto del país, una completa escala de colorido racial. Al lado del *hacendado*, generalmente blanco, es

\* Actas del Cabildo de Santiago, tomo 28, edición de la "Sociedad Chilena de Historia y Geografía", pág. 248.

\*\* Las denominaciones *estancia* y *estanciero*, siguieron reservándose a las propiedades de mucha mayor extensión, del resto del país, y a sus propietarios.

.....

posible encontrar al pequeño propietario mestizo o indio, y al sirviente negro, indio, mestizo o mulato. Los inventarios de la época incluyen, las más de las veces, esclavos negros o mulatos, y generalmente *negros bozales*. Existían también indios de encomienda en las casas y propiedades, que habían sido traídos de otros lugares del país para el servicio doméstico o para los trabajos agrícolas, y que eran de naturaleza bien distinta de las encomiendas de pueblo que seguían existiendo en la región.

Para los trabajos serviles eran usados los esclavos ya mencionados o los indios dados en encomienda a que acabamos de referirnos. Pero ya en esta época existía una gran cantidad de *peones*, hombres libres que ofrecían sus trabajos por una remuneración. Pertenecían a todas las gamas raciales y aun había entre ellos muchos de raza blanca. Tal fenómeno es especialmente notorio en el *pago de Ñuñoa* en este siglo. Allí es posible encontrar una masa flotante de estos *peones* y también albañiles, carpinteros y mayordomos, que trabajaban en una y otra propiedad. Principalmente se advertía este fenómeno durante las vendimias, época en la cual los hacendados de Ñuñoa contrataban gran cantidad de peones, pagándoles generalmente un salario de dos y medio reales al día. \*

En las incipientes industrias se advierte algún progreso en relación con el siglo anterior. Se conocen ahora molinos en Ñuñoa, movidos por canales sacados del río Mapocho. Al sur del camino del tajamar existía el molino llamado de *Aparicio*, que en 1795 pertenecía a doña Rosa Alcalde y en el mismo sector tuvo también molino don Alberto Carvallo \*\*. En la hacienda San José de la Sierra (Las Condes) existió molino desde principios de siglo, e igualmente en Aséndegui. Se conocieron igualmente hornos tejeros, curtidurías, trapiches para

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 226 (1765).

\*\* Archivo de la Capitanía General, vol. 950.

aceite, alambiques, y se fabricaron carretas y carretones en cantidad apreciable.

También en esta época empiezan a tomar contorno nuevas aldeas. Ya Ñuñoa y Vitacura, según hemos visto, habían empezado a formarse como tales en el siglo anterior al quedar despobladas por los indios primitivos. El mismo fenómeno se produce ahora con los pueblos indígenas de Tobalaba, Apoquindo y Macul, que al ser privados de su población autóctona, empiezan a transformarse en la multicolor aldea colonial, que habrá de llegar a la época republicana con los típicos moldes de aldea chilena.

## 2. — LOS CAMINOS

En el *pago de Ñuñoa*, según hemos visto, los caminos empezaron a formarse naturalmente desde el momento mismo en que se inicia el reparto de la tierra. Primero fueron senderos difícilmente transitables, que corrían por la ribera del Mapocho, por el fondo de las propiedades, por Vitacura, por Apoquindo, etc. En el siglo XVIII estos mismos caminos adquieren rasgos más firmes y logran comunicar en mejor forma la región con la ciudad de Santiago, y a los distintos parajes entre sí.

El camino que adquiere mayor importancia y categoría durante el siglo XVIII, es el llamado *camino de Ñuñoa* (actual Avenida Yrarrázaval). Se empezó a formar, según sabemos, siguiendo la línea de los deslindes posteriores o del lado sur de las chacaras. El aumento de las propiedades y de la población en estos sectores, como igualmente la necesidad de dar mejor salida a los pueblos de Ñuñoa y Tobalaba, a Peñalolén y a otros parajes, fueron dando cada vez mayor importancia a este camino.

El *camino de Ñuñoa* partía de la calle santiaguina entonces

llamada *la Ollería* (hoy Portugal); desde allí seguía al oriente, primero por lo que es hoy calle Diez de Julio y luego por lo que es hoy Yrarrázaval. Llegaba aproximadamente hasta lo que hoy es avenida Ossa y desde allí se orientaba hacia la cañada por donde habría de correr más tarde el canal San Carlos. Era un camino irregular, lleno de curvas y sinuosidades, originadas especialmente, según hemos visto, por el desigual fondo que se dio a las chácaras, y por el curso sinuoso del río Mapocho en el cual se colocaron las *cabezadas* de estas chácaras. Estaba cruzado por diversos canales, en los cuales se colocaban puentes que no siempre se mantenían en buen estado.

El camino de Ñuñoa tenía dos empalmes con el camino internacional que cruzaba los Andes en el portezuelo lo Piuquenes. Uno de estos empalmes era un sendero que después se llamó *callejón del traro* (actual calle Santa Elena), el cual se dirigía primero hacia el sur y luego hacia Puente Alto. El otro, corría por los primeros faldeos de la cordillera. Por esta razón solía también darse al camino de Ñuñoa el nombre de *camino internacional*.

El otro camino importante en el pago de Ñuñoa, fue el llamado *camino de Las Condes* y también camino o avenida *del tajamar*, que correspondía en su primer tramo a la actual avenida Providencia. Se iniciaba en los extramuros de la ciudad de Santiago y era la continuación de la Cañada en su tramo final que recibía el nombre de *Cañada del Carmen*. Corría hacia el oriente por la orilla de los tajamares primero, y del río después\*. A su final se bifurcaba en dos caminos que venían también

\* Los tajamares fueron construidos por el arquitecto Joaquín Toesca, durante el gobierno de don Ambrosio O'Higgins. Llegaban hasta la actual calle Condell, en donde fue colocado un monolito con la siguiente inscripción: "D. O. M. Reinando Carlos IV y gobernando este Reino don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, mandó hacer estos tajamares. Año 1792". Actualmente existe en la avenida Providencia una réplica de este monolito.

desde antiguo: uno, hacia Vitacura y La Dehesa y otro, hacia Apoquindo. Este último se bifurcaba después hacia Las Condes. Tales caminos han dado origen, según vimos, a las actuales avenidas Vitacura, Apoquindo y Las Condes.

El camino del tajamar, como el de Ñuñoa, estaba cruzado por canales que constituían un serio problema. En especial originó en él graves interrupciones del tránsito el llamado *canal de los molinos*, que conducía abundante caudal de agua desde el Mapocho.

Durante el gobierno de don Ambrosio O'Higgins, el canal de los molinos había destruido el puente que lo cruzaba y formado grandes empantanamientos que hacían casi imposible el tránsito. Los habitantes de Ñuñoa, que se veían prácticamente imposibilitados para trasladarse o conducir sus productos a Santiago, hicieron en 1795 una presentación al gobernador O'Higgins, en la cual expresaban:

Viéndose precisados los vecinos y hacendados de este pago a girar por esta gran vía pública para esa capital, encuentran en el acueducto o acequia por donde se conduce el agua al molino de Aparicio y para otros interesados una puente ruinosa \*. No se puede transitar, —agregan—, en carruaje ni menos a caballo sin mucha incomodidad y peligro.

Según los mismos solicitantes, que firman en gran número, existían en ese sector treinta hacendados que conducían sus frutos por ese camino. Entre las propiedades afectadas se incluyen La Dehesa, Las Condes, Barnecheam Azendique, Arcaya, Tobaraba, La Reina, etc.

Termina pidiendo que se fabrique un nuevo puente con los

\* Los molinos existentes eran los dos a que nos hemos referido: el de Aparicio, de propiedad de doña Rosa Alcalde y el de don Alberto Carvallo. Seguramente estaban ubicados a la altura de la que es hoy avenida Infante, a juzgar por la existencia de dos molinos en ese sector durante el siguiente siglo.

materiales de los tajamares que en esos días se estaban construyendo, para lo cual ofrecían por su parte contribuir a los gastos con una cuota de tres pesos por cada uno de ellos.

El arquitecto don Joaquín Toesca fue designado para que, previo reconocimiento del cauce, formara un proyecto y plano. Informando Toesca sobre el particular, dice que el terreno está a más bajo nivel que el canal, de lo cual resultan pantanos casi intransitables. Agrega que es necesario construir un nuevo puente con 56 varas de pretil y terraplenar todo el barranco que han formado las aguas. El puente debía ser de siete varas de ancho de cal y ladrillos, con ramplas empedradas. Su costo sería aproximadamente de trescientos pesos.

El 7 de agosto de aquel año, don Ambrosio O'Higgins ordenó que se construyera el puente de cal y ladrillo y que se recaudaran los tres pesos por cada vecino que habían sido ofrecidos.

Al hacerse la recaudación de las cuotas se presentaron serias dificultades. Los vecinos se excusaron ahora, dando diversas razones: uno, que no transitaba por el camino; otro, que sólo podía dar la mitad; un tercero, que daría cuando se comenzara la obra; y varios, que lo harían después, cuando tuvieran.

En los autos correspondientes, no hay mayores antecedentes sobre esta obra. \*

Otros caminos de menor importancia empiezan en este siglo a adquirir relieve. Uno de ellos es el *camino de Peñalolén*, que corría desde Ñuñoa hacia el oriente por las inmediaciones de propiedades que entonces pertenecían a Bartolomé Aguirre, a Domingo Ulzurraín, a Armida (sic), a Bernabé Corvalán, etc. Llegaba hasta el sector llamado Peñalolén. En un croquis de 1766 inserto en el Archivo de la Real Audiencia aparece este camino claramente diseñado \*\*. Otro de estos caminos era

\* Archivo de la Capitanía General, vol. 950.

\*\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 237.

el de Macul, que se fue trazando rudimentariamente para dar salida al pueblo de Macul y a valiosas propiedades de ese sector. Serpenteaba en distintas direcciones y caía sobre un puente viejo que cruzaba el río Maipo. Papeles de la época lo denominan como *camino real del puente viejo del río Maipo*, y lo hacen pasar por el costado de la chacra de Macul.\*

El tráfico por todos estos caminos, que en los siglos anteriores se había hecho exclusivamente en caballos y carretas, empieza a hacerse ahora en carruajes. El tipo más usado era el *calesín*, pequeño, de sólo dos ruedas y que era arrastrado por una sola mula (la mula calesera). Dado el estado de los caminos del sector, las ruedas se usaban con llantas de hierro.

### 3. — COSTUMBRES Y GÉNERO DE VIDA

La vida del hombre en el pago de Ñuñoa adquiere en este siglo caracteres muy típicos, en los cuales se mezcla lo urbano con lo rural, diversificándose así de la vida de otras regiones del país. Tal naturaleza es fácil advertirla en la factura de las casas, en el amoblado, en el menaje, en las vestimentas.

Las casas de las propiedades de mayor importancia, tienen ahora notables rasgos. No son como las habitaciones rurales del resto del país, modestas y rústicas, sino que ostentan cierto lujo y comodidad, con arcadas, grandes corredores, solanas, adornos arquitectónicos y, a veces, con dos pisos. Se usan materiales sólidos, buenos adobes, *piernas* o tijerales de roble, umbrales de olivo, teja española de gran tamaño, puertas talladas, ventanas enrejadas.

Empiezan también a edificarse habitaciones de cal y ladrillo (adobe cocido); los campos, especialmente las viñas, suelen ser tapiados con adobes o adobones; se colocan candados *de cerro-*

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 802.

*jillo grande* en las sólidas puertas de patagua; se construyen *doblados* con escalas de madera o adobe; y en el frontis de las casas se colocan faroles de hierro o latón. \*

Una comprobación de este mejoramiento de las habitaciones en las chacras, lo encontramos en un viejo plano del sector comprendido entre los cerros de Apoquindo y Mayecura \*\*. Allí figuran dibujadas casas nuevas y viejas, siendo fácil advertir la diferencia entre ellas. Hay una llamada *casa vieja de Torres* con los modestos y sencillos caracteres primitivos. En cambio, figura una *casa nueva de Torres*, de grandes proporciones y con dos pisos; y una *casa de Avaria* (Francisco Antonio Avaria, hoy Lo Fontecilla) que puede calificarse hasta de lujosa, con dos pisos, torreón, numerosas ventanas, etc.

Debe advertirse, sin embargo, que además de las habitaciones patronales existían en las chacras otras de caracteres modestísimos: ramadas, ranchos de *tapiál embarrado*, ranchos con techumbre de paja, *quinchados y embarrados*, etc. \*\*\*

Los dueños de propiedades tenían siempre casa en sus chacras o chacarillas; pero el *hacendado*, o sea, el dueño de propiedades de mayor valor, solía también tener residencia en Santiago, donde residía por temporadas.

El amoblado de las casas de Ñuñoa, no obstante estar a tono con las costumbres de la época, tenía también caracteres especiales que le daban un tono más urbano que el de otros sectores rurales del país. Compulsando inventarios de la época, podemos darnos una imagen clara de este rasgo. \*\*\*\*

En las *cámaras* o dormitorios solía encontrarse *cama y cuja blanqueada y dorada, catre al oro pintado al carmesí, colchón*

\* Archivo de Jesuitas, tomos 9 y 10. Real Audiencia, vol. 226.

\*\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 3151.

\*\*\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 408.

\*\*\*\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 226, Archivo de Jesuitas, vols. 9 y 10.

de choleta con lana y cintas, sábanas de cambray, etc. Las camas, que sólo en las ciudades se usaban con colgaduras o cortinajes, solían, sin embargo, usar aquí colgaduras especiales que llamaban *colgadura de campo*.

En las *cuadras* o salones se usaba *estrado de tabla*, alfombra *hechiza*, cajas con cerradura y llave, cojines, taburetes.

En el *refectorio* o comedor, había mesa y sillas labradas y forradas en baqueta; escaparates grandes con puertas; frasca; etc., y en habitaciones anexas o en la cocina, una *destiladera con armario* para purificar el agua, almirez, machete para cortar carne y almud. El menaje, generalmente de plata, comprendía fuentes, platos, cucharas, tenedores, saleros, candeleros con despabiladores, calabazas guarnecidas, *mate guarnecido con bombilla y su asiento y tacho*.

En la *sala*, habitación en la cual se atendían los negocios, encontramos *escritorio de Valdivia con cerradura y cinco puertas*, o bien simples y pequeñas escribanías.

Para adorno de las habitaciones se usaban santos de bulto o *lienzos de devociones de pintura del Cuzco, espejitos*, etc.

Tal amoblado corresponde a chacras de categoría. En las casas de propiedades más modestas era, naturalmente, más sencillo y se reducía a catres, mesas con cajón y pies torneados, taburetes, sillas y otros muebles modestos.

La vestimenta de la gente de calidad era de carácter netamente urbano, según puede apreciarse en inventarios de la época. \*

El hombre usaba casaca y calzones de terciopelo, chupa de damasco, casaquetas de tela, capas y capotes, *poncho holandés de color azul*, sombrero de vicuña, jubones de seda. Y la mujer, sayas negras de iglesia, sayas de brocato carmesí, mantillas con forro de terciopelo, *polisón de oro y plata*. Usaba

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 226.

también joyas de oro, plata y concha de perla, zarcillos, sortijas, cajetas, etc.

El elemento popular, como en el resto del país, vestía con poncho, chupalla y ojota.

Para montar a caballo se usaban vestimentas con caracteres especiales, dentro del molde urbano-rural a que nos hemos referido. El hombre, sobre su vestimenta habitual, colocaba *botas de paño de Castilla* o *botas inglesas*, llamadas *de cabalgar*. La mujer usaba *saya de montar*. El apero de montar según los inventarios estaba formado por el *lomillo* o silla; *freno chapeado* con hebillaje de plata, espuelas de plata, alforjas y *enjalma* para las bestias de carga. A veces era más lujoso, como el de don Santiago Larraín en Tobalaba, que llevaba terciopelo, adornos de plata y oro y estriberas de bronce.\*

Las armas usadas eran la escopeta, pistola, espada, espadín y el puñal, que solía tener cache y vaina de plata.

La actividad primordial dentro de las chacras y chacarillas era, indudablemente, la agricultura a la cual dedicaremos un párrafo especial; pero, al mismo tiempo, se desarrollaban dentro de ellas algunas labores complementarias que es de interés mencionar.

Desde luego, en muchos viñedos había instalaciones de alambiques para la fabricación de aguardiente. Eran, indudablemente, instalaciones simples con fondos, tapas y cañerías de cobre.

Se fabricaban también adobes, tejas y ladrillos, usando hornos especiales y una herramienta de hierro para cortar que llamaban *gradilla*.

Dentro de las propiedades se fabricaban también carretas y carretones, incluso las ruedas, cuyas llantas se remojaban durante algunos días en las acequias. Trabajaban igualmente maes-

\* Escribanos de Santiago, vol. 661. Real Audiencia, vol. 818.

.....

tros herreros que en sus yunques fabricaban herraduras, clavazones o clavos, herramientas, puntas de arado, etc.; carpinteros y tinajeros.

Incidentes entre los vecinos se promovían con frecuencia por los más variados motivos. Eran especialmente frecuentes las riñas por agua en los años secos, ya porque los vecinos se usurpaban las bocatomas o porque extraían agua de canales ajenos. Y, por el contrario, cuando el río Mapocho traía exceso de agua, era menester cuidar las bocatomas para evitar aniegos, lo que también daba origen a incidentes y riñas.

En un día domingo de 1776, don Juan Cranisbro, su familia y sus servidores se encontraban oyendo misa en su capilla de Apoquindo. Aprovechando el abandono de sus campos en aquel momento, penetró en ella un mayordomo de la estancia vecina San José de la Sierra o La Dehesa (Las Condes) y arreó con todo el ganado de Cranisbro, reteniéndolo luego arbitrariamente. Cranisbro envió un capataz a reclamarlo; pero el mayordomo le contestó altaneramente y se negó a entregarlo. Aquel fue un incidente serio, que conmovió la paz de los contornos y fue necesario llevarlo al conocimiento de la propia Real Audiencia. \*

#### 4. — AGRICULTURA

El desarrollo de la agricultura durante este siglo en el valle ñuñoíno es realmente notable, no sólo por el incremento de los cultivos sino también por el perfeccionamiento de las labores agrícolas.

El agricultor ha racionalizado su trabajo; suele llevar contabilidad, y tiene mercado seguro para sus productos, no sólo

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 2697.

en la ciudad de Santiago sino también en el Perú hacia donde embarca desde el puerto de Valparaíso.

Los campos, bien cuidados, están a menudo tapiados con murallas, especialmente los viñedos y los huertos frutales. Dentro de la chacra, el trabajo se desarrolla en forma organizada, dirigido por uno o más mayordomos. Ya no sólo trabajan esclavos o indios de encomienda sino que, como hemos visto, hay una masa flotante de peones que ofrece sus servicios en una y otra propiedad. Las chacras tienen instalado cerca de la casa patronal un campanario para llamar al trabajo a toque de campana.

Ñuñoa es, pues, una zona esencialmente agrícola; y en sus campos se desarrollan costumbres y sistemas de trabajo que no son usados entonces en las grandes estancias del interior del país; pero que se generalizarán más tarde como algo típico en los fundos chilenos.

Los cultivos agrícolas en el sector son durante el siglo XVIII más o menos los mismos de épocas anteriores. Sin embargo son intensificados considerablemente y se introducen también algunas novedades.

Encontramos ahora gran cantidad de siembras de papas, maíz, frejoles, trigo de diversas variedades (blanco, etc.), cebada de varios tipos (*albofanta*) \*, etc.

El trigo sufría con frecuencia la plaga del *gorgojo*, que causaba grandes perjuicios. Al inventariarse la existencia de las bodegas solía decirse, por esto, *trigo sin agorgojarse*. El Cabildo de Santiago se preocupó especialmente de este problema y hacía revisar periódicamente las bodegas de Valparaíso en donde se almacenaba el trigo para ser embarcado al Perú, llegando en ocasiones a hacer arrojar al mar los trigos afectados.

Como novedad, se introduce ahora en Ñuñoa el cultivo de

\* Archivo de Jesuitas, vols. 9 y 10.

la alfalfa, como planta forrajera. La hemos encontrado en la chacra que se llamaba *chacra de arriba* en Ñuñoa, perteneciente al convento de San Agustín. En ella figura *un alfalfar* \* en 1782.

Las cosechas eran tan abundantes que no sólo se embarcaban al Perú, sino que se guardaban en las chacras. Así, encontramos en ellas *bodeguitas, papales*, grandes existencias de cereales, curagua en mazorcas, chuchoca, etc.

Las viñas adquirieron también gran desarrollo. No sólo se conocían los pequeños majuelos que existían en casi todas las chacras y chacarillas, sino que se habían formado también viñedos de consideración en las propiedades más importantes.

A manera de ejemplo, podemos citar la viña de Macul, la de los jesuitas y la de los padres de San Agustín.

En Macul, existía en 1743 una viña con cuatro o cinco mil plantas. Los jesuitas, al tiempo de su expulsión, tenían en su chacra de Ñuñoa *una viña muy hermosa amurallada de tapias* con más de quince mil plantas y que producía mil arrobas de vino. Y el convento de San Agustín, no obstante tener en su *chacra de arriba* en Ñuñoa una apreciable viña impuso a su arrendatario en 1782 la obligación de plantar cuatro mil plantas de vid. \*\*

No solamente se fabricaba vino y chicha. Ya sabemos que en algunas chacras existían alambiques y en ellos se producía aguardiente simple y fuerte. También se fabricaba vinagre y se utilizaban las borras.

La vasija empleada en las viñas era simple y poco variada. Se fabricaba de cuero o de greda cocida. A través de los inventarios del sector podemos encontrar *lagares*, que eran grandes

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 1276 (Según Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, t. 13, pág. 532, la alfalfa fue introducida en Chile antes de 1700.

\*\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 226 y 1276. Archivo de Jesuitas, vols. 9 y 10.

vasijas de cuero en las cuales se aprensaba la uva, a pie pelado de peón, para exprimir el jugo. Encontramos también *tinajas embreadas* y cántaros de barro. El calificativo de *embreada* se daba a la vasija de cuero cuando era cubierta con una caja de brea para su protección.

Las arboledas frutales cubren ahora grandes extensiones del *pago de Ñuñoa*. No hay chacra ni chacarilla que no tenga gran variedad de árboles de esta especie en las inmediaciones de la casa y generalmente rodeados por grandes murallones.

En estas arboledas no falta jamás el *emparrado* con uva de de mesa. Hay, además, duraznos, manzanos, limoneros, naranjos, guindos, nogales, olivos, almendros, etc.

En algunas propiedades la cantidad de árboles era apreciable y se obtenía de ellos una producción relativamente abundante. Hemos mencionado ya la *chacra de arriba* del convento agustino en Ñuñoa. Al ser arrendada esta propiedad en 1782 a Pascual Pérez se le impuso la obligación de plantar, además de las cuatro mil plantas de vid que hemos mencionado, 200 olivos, 100 almendros, 25 manzanos y 25 duraznos. En la chacra Macul se cosecharon en 1762 cinco fanegas de guindas que se vendieron en treinta y un pesos \*. Los jesuitas tenían en Ñuñoa *una huerta grande con un parral, limones, duraznos, manzanos, naranjos y nogales*. \*\*

Los ejemplos podrían seguir repitiéndose. Ñuñoa, era, así, un hermoso vergel en este siglo, cubierto de arboledos y viñedos, lleno de colorido y de fragancia. Por sobre los murallones de las chacras, que seguían la sinuosa línea de los caminos reales, asomaba el verdor de árboles floridos o apretados de fruta; y dentro de ellas se extendían campos fértiles y verdes, cruzados por las acequias de regadío.

En las bodegas se conservaban también apreciables cantidades

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 1276 y 226.

\*\* Archivo de Jesuitas, vols. 9 y 10.

de productos provenientes de los huertos frutales, como huesillos, aceitunas, almendra amarga y dulce, nueces, etc. Se fabricaba también aceite de oliva en forma primitiva, con rudimentarios trapiches o con métodos caseros más simples aún.

La existencia de ganado mayor o menor, la encontramos ahora en todas las propiedades. Las chacarillas pequeñas tenían, por lo menos, alguna vaca lechera, algún caballo y una o dos mulas. En las chacras grandes el número era apreciable, como en la chacra Macul, en la cual encontramos en 1765 *doscientas cabezas de ganado mayor*, aparte del ganado menor.

En los inventarios se encuentran a menudo carneros, ovejas, corderos, bueyes, vacas, terneros, toritos, caballos, yeguas, potrillos, mulas y machos.

El aprovechamiento del ganado era amplio, desde la carne hasta los cueros y la lana. Se fabricaban *costales de vaca*; se utilizaban los *pellejos*; se preparaba charqui, que después se conservaba en las bodegas, sebo, grasa y otros productos. En algunas chacras existen instalaciones para el aprovechamiento de la carne, con ramadas de matanza, enfriaderas, pilones, etc.

Es curiosa y pintoresca, para apreciar el aprovechamiento del ganado en la zona, la escritura de arriendo celebrada entre el convento de San Agustín y don Pascual Pérez, a que nos hemos referido en más de una ocasión. Los religiosos impusieron a su arrendatario la obligación de mantener y beneficiar todos los carneros del año en la chacra de Ñuñoa. Debía llevar la carne al convento de Santiago para la mantención de la comunidad y reservarse para sí todos los *pellejos*. La grasa, sebo, cabezas, guatas y menudos debían repartirse por mitades.

En la herramienta agrícola se advierte un apreciable progreso en relación con épocas anteriores, en las cuales se usaron en gran forma los utensilios indígenas de madera.

Hay ahora arados con punta de hierro, palas de hierro, azadones, hachas, barretas, hechonas. Se usan también aparejos

de diversa especie, enjalmes, yugos, coyundas, gradillas para cortar tejas, etc.

Para el regadío siguen utilizándose las mismas acequias que ya hemos mencionado en épocas anteriores, sacadas del río Mapocho. Pero las necesidades ahora aumentan por la subdivisión de la tierra y aumento de los cultivos. Las acequias se ramifican y entrecruzan, debiendo con frecuencia pasar unas por sobre otras por medio de canoas. Tal fenómeno puede fácilmente apreciarse en un curioso plano de 1781 que se conserva en el archivo de la Real Audiencia y en el cual aparece el sistema de regadío en la parte más alta del sector, con las acequias de Apoquindo, La Dehesa (Las Condes), Peñalolén y otras. \*

El agua se hace, con frecuencia, escasa. Se producen dificultades entre los vecinos y se enhebran largos y enojosos litigios que llegan hasta la Real Audiencia. Uno de ellos, promovido entre el conde Sierra Bella y don Antonio Pérez tuvo caracteres espectaculares.

El Cabildo de Santiago se preocupó permanentemente del problema de regadío y año tras año designó un *Alcalde de Aguas* para que regulase todo lo relacionado con ello e hiciese justicia entre los interesados. Y en sesión del 7 de agosto de 1717 acordó que

dicho señor Alcalde de aguas distribuyese por marco a los hacendados la que correspondiere a las tierras que poseyeren, imponiéndoles las penas correspondientes. \*\*

\* "Plano del curso y dirección de las haciendas de la Desa y Apoquindo hasta trascender las tierras de la primera, levantado de orden del Supremo Tribunal de la Real Audiencia" (Archivo de la Real Audiencia, vol. 1695).

\*\* Actas del Cabildo de Santiago, ya citadas, tomo 27, pág. 147.

Al concederse mercedes de agua se habla ahora de *regadores* en lugar de *bateas*. \*

En los años de sequía, que se producían con frecuencia, el problema se agravaba mucho más. Era evidente, y a este convencimiento se llegó desde temprana época, que las aguas del río Mapocho eran insuficientes para el regadío de los campos de Ñuñoa y, en general, de todo el valle que abarcaba su cuenca. Así, se fue abriendo paso el proyecto de sacar aguas del río Maipo, proyecto que se materializó específicamente con la construcción del canal San Carlos, que cruzó los campos del llano de Maipo y de Ñuñoa, para vaciarse en el río Mapocho, incrementando el caudal de sus aguas.

La historia de la construcción del canal San Carlos, está llena de largas y difíciles alternativas; pero, venciendo toda clase de dificultades, logró dársele término.

El primer antecedente de este proyecto lo encontramos en 1571. En una merced de tierras hecha por el Cabildo a Pedro de Miranda, se le dice:

No vos damos ni señalamos aguas algunas para estas dichas demasías de tierras, por evitar el perjuicio que se pudiera hacer y haría a los dueños de las chacaras inferiores a las vuestras, hasta que se saque acequia de agua que ordenamos sacar del río Maipo para este dicho valle. \*\*

El mismo Cabildo en sesión de 5 de noviembre de 1717, encargó al Corregidor

solicitase de su parte alguna persona inteligente que, reconociendo por la parte superior el dicho río, viese si se podría sacar el agua, venciendo algunas dificultades aunque fuese con algún costo moderado. \*\*\*

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 3151.

\*\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, obra citada, tomo I, pág. 20.

\*\*\* Actas del Cabildo de Santiago, t. 27, pág. 162.

Al empezar el siglo XVIII, el Gobernador Juan Andrés de Us-táriz abordó el mismo problema; pero no hubo tampoco solución.

En 1726, gobernando Cano de Aponte, a consecuencias de una sequía alarmante, se realizaron en Santiago Cabildos abiertos que acordaron sacar agua del río Maipo; pero nada se materializó. Fracasó igualmente el Gobernador Manso de Velasco años más tarde, no obstante que alcanzó a realizar algunos trabajos de apertura del canal.

En 1772 un contratista llamado Martín de Ugareta inició trabajos formales y logró abrir el cauce. Lo bautizó con el nombre de *Canal San Carlos* en homenaje al Rey de España Carlos III. Pero cuando se vaciaron en él las aguas del río Maipo, se abrieron numerosas brechas y se destruyeron parapetos y pretiles, originándose una inundación de proporciones que se mantuvo durante varios días.

Fracasado así este proyecto, en los años siguientes se hicieron diversas tentativas nuevas, hasta que en 1802 el Presidente Muñoz de Guzmán inició los verdaderos trabajos que habrían de llevar al éxito. Muñoz de Guzmán se preocupó de ellos hasta el momento de su fallecimiento en 1808, dejando construido el cauce hasta la llamada *Punta del Peral*. Sin embargo, la obra completa sólo logró concluirse en la época republicana, en 1821, gobernando Bernardo O'Higgins.

##### 5. — CHACRAS Y CHACARILLAS - PRINCIPALES PROPIETARIOS

Ya hemos dicho que en esta época la propiedad del pago de Ñuñoa tiende a subdividirse, formándose pequeñas *chacarillas*; pero que, al mismo tiempo, hay otras que conservan su extensión y su importancia o que las incrementan por la reunión de varios títulos de dominio en una misma mano.

Podemos agregar que, como fenómeno generalizado, en cada

sector se singulariza por lo menos una propiedad de especial categoría, que conserva el nombre del sector (Vitacura, Apoquindo, Macul, Ñuñoa, etc.); y que, alrededor de ella, existen otras de mayor o menor importancia, llevando también algunas el nombre del sector y otras el de su propietario o algún nombre convencional.

En las líneas siguientes queremos hacer una breve historia y descripción de las más características propiedades existentes en la zona durante el siglo XVIII. No será un estudio exhaustivo ni una sucesión cronológica de propietarios. Tal como lo hemos hecho en capítulos anteriores, nos limitaremos sólo a un bosquejo a grandes rasgos que sirva al menos para dar un concepto general de la propiedad ñuñoína en este siglo.

*Chacra Macul.* — Estaba ubicada en las proximidades del pueblo indígena del mismo nombre y se extendía por el norte hasta Ñuñoa.

Fue propietario suyo en este siglo don Diego de Jaraquemada, quien era también encomendero del pueblo de indios. A su fallecimiento pasó a sus herederos, entre ellos don Agustín de Jara, quienes la vendieron a doña María Josefa de Morales, esposa de don José Antonio Zapata, en 1743. Don Agustín de Jara conservó, sin embargo, en su poder la encomienda de indios. Posteriormente la chacra perteneció al doctor don José de Ureta y a don Nicolás de Gandarillas.

La chacra de Macul era una extensa y hermosa propiedad agrícola. Sus plantaciones y su producción eran abundantes. Sus propietarios vivían en ella con cierto rango, con buenos muebles y menaje. Usaban calesín para viajar a Santiago y mantenían en la chacra una capilla que servía de Viceparroquia, costando el pago del capellán. Sin embargo, la casa habitación de la chacra fue *arruinada con el terremoto del año 51*, viéndose obligados sus propietarios durante largo tiempo a vivir en una

modesta construcción. El mismo oratorio hubo de funcionar en un rancho pajizo. Don José Antonio Zapata construyó nuevas casas, con cámaras, recámaras, bodegas, caballeriza, cocina y numerosos cuartos.

Los deslindes de la propiedad eran los siguientes: propiedad de don Diego de Hermida; un zanjón que dividía las tierras de don Pedro de Cañas y Trucíos; la cordillera *con todas las vertientes de ella, donde se haya el sitio de donde sale el agua de ella; y el camino real del puente antiguo del río Maipo.*

Había en ella una viña emparrada de cuatro a cinco mil plantas, rodeada de tapias; un olivar de cincuenta pies de olivos; y extensa arboleda frutal. Para su regadío, a más de las vertientes naturales, gozaba de una *acequia de agua corriente.*

En *una bodeguita de teja maltratada* se guardaban en 1765 veinte fanegas de trigo *sin agorgojarse*, treinta fanegas de maíz, veintiséis fanegas de frejoles, once tinajas de aguardiente simple, veinticinco de aguardiente fuerte, etc. Tenía alambiques, enfriadera, vasijas, vino, herramientas.

En los campos pastaban doscientas cabezas de ganado mayor y setecientas u ochocientas ovejas.

Para los trabajos agrícolas se contó en un comienzo con los indios de encomienda del pueblo de Macul; pero, como habremos de verlo en su oportunidad, pronto esto se hizo ilusorio. Se trajeron también en tiempos de Don Diego Jaraquemada algunos indios del Partido del Maule de los cuales éste era también encomendero. En los inventarios figuran igualmente algunos esclavos. Por fin, con el andar de los años, pudo recurrirse a los *peones*, que se hicieron abundantes en el sector. En 1766 trabajaban en la chacra mayordomos, peones, pastores y criados; y existían los siguientes esclavos: Nicolás, mulato calesero; Antonio, negro de Guinea, de oficio zapatero; Miguel, mulato de veinte años; José, mulato; y María, mulata.

Frente a la chacra de Macul, en la cordillera, existían potreros

que pertenecían a la Corona y que eran llamados *Potreros del Rey*.\*

*Chacarilla de los jesuitas en Ñuñoa.* — En el sector central de Ñuñoa, o sea, en Ñuñoa propiamente tal, tenían los jesuitas una extensa propiedad que era llamada a veces *chacarilla de Ñuñoa* y en otras *hacienda de Ñuñoa*. Pertenecía al Colegio del Noviciado.

Tenía una extensión de *tres quentos* (sic) y *seiscientas mil varas cuadradas en el centro de una figura cuadrilonga, las que en área componen 136 cuadras cuadradas*. Sus deslindes eran los siguientes: Norte, Maestre de Campo don Nicolás Balbontín; oriente, tierras de Francisco Peraza; y poniente, chacra de la Ollería, de los mismos jesuitas.

La chacra de Ñuñoa, pues, era la continuación de la chacra la Ollería cuya cabezada y casas estaban en lo que es actualmente avenida Portugal esquina con Marcoleta. A juzgar por los deslindes y extensión estimamos que esta chacra de Ñuñoa se extendía aproximadamente entre las actuales calles de Bilbao, Bustamante, Yrarrázaval y Manuel Montt. Tenía su frente y sus casas hacia el camino de Ñuñoa (Av. Yrarrázaval).

Los jesuitas explotaban su chacra en forma intensa, usando abundante personal de servicio, buenas herramientas y buenos métodos de cultivo. Un administrador residía permanentemente en ella y, además, un religioso estaba a cargo de la supervigilancia.

En los inventarios practicados después de la expulsión de los jesuitas figura *una viña muy hermosa amurallada de tapias con más de quince mil plantas y que producía mil arrobas de vino; al costado sur, una huerta grande con un parral, limones, duraznos, manzanos, naranjos y nogales; en los potreros inte-*

\* Las informaciones dadas sobre la chacra Macul provienen del Archivo de la Real Audiencia, volúmenes 226, 315, 802 y 818.

riores, 50 carneros, 100 ovejas, 6 vacas lecheras, un torito, 18 bueyes, 23 caballos, 7 yeguas y 6 mulas; y una sementera de 300 *fanegas de trigo blanco y cebada albonfanta* (sic).

Entre los esclavos inventariados figuran Juan Fuica, negro de 60 años; Pedro Fuica, negro de la misma edad; María del Rosario, de 30 años con sus hijos Ignacio de 10 años, Pascuala de 7, Rosa Agustina de 5, José Santiago Javier de 4, Pedro Alcántara de 3 y Tomás de pecho.

La casa de la chacra estaba formada por amplias y sólidas construcciones repartidas en tres patios interiores.

En el primer patio había un cuarto *en el cual vive don José Cortinas y Carrillo a cuyo cuidado está* (la chacra), amoblado con mesas, taburetes, sillas y catre; otro cuarto con tres mesas largas, sillas y catre; siete yugos con sus coyundas; azadones, hachas, barretas, etc. En el interior del patio había un ranchito con *cuatro tinajitas de echar vino* y tres carretones.

En el segundo patio había una bodega grande de cal y ladrillo, con dos alambiques, dos lagares, treinta tinajas llenas de vino, tres tinajas de aguardiente, cinco cántaros de barro, cuarenta y cuatro tinajas vacías, catorce costales de vaca. Y al lado de ella, una bodega pequeña con veintitrés tinajas vacías, un almud y una paila de cobre. En este patio se encontraba también *un salón viejo, un nuevo aposento edificado y una sala pequeña para refectorio*.

El tercer patio era el de los criados. En él había una mediagua y dentro de ella, veinte tinajas; un horno con su cocina; y dos cuartos para habitación de los criados.

Al ser expulsados los jesuitas en 1767, la chacra de Ñuñoa, como sus demás bienes, pasó al dominio de la Corona. La administración de Temporalidades procedió primero a su arrendamiento, el que fue adjudicado a don Nicolás de Balbontín de la Torre por 600 pesos el primer año y 500 pesos cada uno de los siguientes.

Posteriormente, la chacra fue sacada a remate, adjudicándosele el mismo don Nicolás de Balbontín en 1771 por la suma de 13.191 pesos y cinco reales. El señor Balbontín fue dueño de esta chacra hasta 1802, fecha en que la vendió en 20.000 (veinte mil) pesos a don Joaquín de Trucíos.\*

*Apoquindo.* — El núcleo central de las tierras de Apoquindo pasó en el siglo XVIII a doña Antonia de Portusagasti, esposa de don Juan Cranisbro, quien lo había comprado en 1767 a don Juan José de Santa Cruz \*\*. A su vez, Santa Cruz lo había adquirido de sus padres Ignacio Santa Cruz y María Mercedes Silva.

Durante muchos años los esposos Cranisbro vivieron en esta hacienda trabajándola intensamente y dándole tal carácter y colorido que la convirtieron en centro del sector. Construyeron en ella una modesta capilla enclavada en las primeras laderas cordilleranas.

Al fallecer don Juan Cranisbro en 1803, legó a la Recoleta Dominica de Santiago la capilla, torre, sacristía y patio de la hacienda. Así, los religiosos dominicos tomaron posesión de aquel idílico paraje, que fue desmembrado de la hacienda.

El resto de la propiedad fue adquirido en remate por don José María Urmeneta en 1806. Urmeneta, que era novicio de la Recoleta, hizo más tarde donación de sus tierras a favor de la misma Recoleta Dominica, para que se fundase un Noviciado en Apoquindo. Más tarde Urmeneta profesó como dominico y luego secularizó. Quiso recuperar sus tierras de Apoquindo, iniciando un largo litigio que se proyectó hasta época moderna.

\* Archivo de Jesuitas, vols. 9, 10 y 15. Capitanía General, vol. 989; Archivo Notarial de Santiago (Luque, 1802); y Archivo de la Real Audiencia, vol. 408.

\*\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 3231. pág. 1.

Después de la donación de la capilla hecha por Cranisbro, el Prior de la Recoleta Dominica, fray Justo Santa María de Oro, ilustre fraile cuyano, construyó un hermoso edificio para ella, con convento anexo, que en sus líneas fundamentales se conserva hasta hoy. La tradición atribuye al genial Toesca la fábrica de la iglesia y del convento; pero tal creencia es insostenible: Toesca, que llegara a Chile en 1780, falleció en 1799, o sea, algunos años antes de que tal construcción se realizara. Sin embargo, los característicos rasgos neoclásicos del edificio, sus líneas severas y sencillas, acusan indudablemente la influencia definida del ilustre arquitecto.

Fray Justo María de Oro era patriota exaltado y decidido. Durante los años de la Patria Vieja prestó valiosos servicios a la causa revolucionaria. El convento de Apoquindo, por ofrecimiento suyo, sirvió de prisión para frailes realistas que hubieron de esperar allí que se produjera la Reconquista Española para obtener su libertad.

La iglesia y convento de Apoquindo, con sus clásicas y severas líneas, hermosos artesonados, techos encoligados, arcadas y corredores, se ha mantenido en esencia hasta hoy día, en medio del impresionante paisaje cordillerano. Muchas leyendas y tradiciones están ligadas a ellos. Los frailes dominicos viajando hacia Santiago a pie y con la cogulla subida, mientras rezaban el Rosario, pusieron durante muchos años una nota de colorido en el sector. Se cuenta que el audaz bandolero Pancho Falcato, disfrazado con sus secuaces de fraile, engañó a la policía, haciendo en igual forma este trayecto. Durante la Revolución de 1891, el convento de Apoquindo sirvió de refugio a los opositores perseguidos. Don Diego Barros Arana fue uno de ellos.

En época moderna, largos y bullados litigios han afectado a la hacienda Apoquindo. En definitiva ha sido últimamente parcelada, dando origen a una población urbana que hoy forma

parte de la ciudad de Santiago. La iglesia y su convento se han mantenido en poder de los dominicos, con todo su colorido colonial, sirviendo hoy día de emplazamiento a la parroquia de San Vicente Ferrer.

El sector de Apoquindo llamado Mayecura (próximo al cerro), que había sido de los indios guaycoches, perteneció en este siglo XVIII al castellano Francisco Antonio de Avaria. Otro sector perteneció a don Pedro de Ureta.\*

*Las Condes.* — Hemos dejado en el siglo pasado en poder de Ambrosio de Zavala, la hermosa y extensa hacienda de San José de la Sierra, llamada también La Dehesa, al extremo oriente del sector ñuñoíno y enclavada en los primeros cordones cordilleros.

En el siglo XVIII a que ahora nos estamos refiriendo, perteneció a don Pedro de Torres, quien la vinculó a un mayorazgo en favor de su hija María de Torres, esposa de don Cristóbal Messía y Valenzuela, segundo Conde de Sierra Bella \*\*. El mayorazgo fue establecido por Torres el 29 de octubre de 1693 y confirmado en testamento en 1716.

Doña María de Torres falleció antes que su padre. El título y la propiedad pasaron, así, primero a su hijo don Diego Messía y Torres y luego a don Cristóbal Messía, que fueron el tercero y el cuarto Conde de Sierra Bella, respectivamente.

Ya a fines del siglo, la propiedad pasó a poder de doña María Josefa Messía y Aliaga, Condesa de Sierra Bella como

\* Real Audiencia, vol. 435 y 3151.

\*\* El primer Conde de Sierra Bella fue don Diego Cristóbal Messía y León Garabito en 1695. En 1852, fue Condesa de Sierra Bella y dueña de esta propiedad doña Carmen Vásquez de Acuña y Messía, esposa de don Manuel Santiago Concha. En 1912 se dio el título de Condesa a María de la Trinidad de Santiago Concha y Tineo.

.....

sus antepasados; y posteriormente a doña María Josefa de la Fuente y Messía, hija de la anterior.

La estancia de San José de la Sierra estaba en este siglo perfectamente afincada y en notable estado de progreso. Tenía dos viñas, dos casas de vivienda, arboleda frutal y molino. Es ilustrativa al respecto la descripción que de ella se hace en la constitución del mayorazgo y que dice textualmente:

Asignamos y vinculamos al dicho mayorazgo una estancia que tenemos dos leguas y media de esta ciudad, el río arriba de ella, nombrada San José de la Sierra, con dos viñas, dos casas de vivienda, almendral, olivar y molino, y sus tierras, potreros, aguas, montes y lo demás que le pertenece, según los títulos y escritura de venta que de ella nos hizo el doctor don Ambrosio de Zavala, presbítero.\*

El nombre de Las Condes, que hasta hoy día se da a la hacienda y al sector, proviene de la circunstancia de haber pertenecido a los condes de Sierra Bella. Seguramente, la designación de *la hacienda de los Condes* u otras semejantes, se transformó en *Las Condes*. Podría creerse también que la circunstancia de haber pertenecido durante largos años a condesas mujeres hizo que la costumbre le diera el nombre de *hacienda de las Condesas* que luego se transformó en *Las Condes*. Sin embargo, debemos advertir que la primera condesa adquirió la hacienda en 1797 y que la denominación de *Las Condes*, la hemos encontrado ya en documento de 1795.\*\*

*Chacra de Quinta Alegre.* — Al iniciarse el camino de Las Condes, hoy avenida Providencia, y frente a los tajamares del Mapocho, se encontraba la hermosa finca llamada *Quinta Alegre*, que pertenecía al comerciante español don Juan Alcalde Gutiérrez.

\* Archivo de la Capitanía General, vol. 950.

\*\* Ibid.

Tenía una amplia casa con dos patios y una huerta frutal al fondo. Hacia el poniente, corría un extenso sector de viña; y al oriente, deslindaba con un callejón de corto curso, que habría de originar después la avenida del Seminario.\*

Don Juan Alcalde Gutiérrez recibió en 1763 el título de Conde de Quinta Alegre, que le fue confirmado por Real Cédula de 1767.

Al fallecer don Juan Alcalde, el título de Conde y la chacra de Quinta Alegre pasaron a su hijo Juan Ignacio Alcalde y Ribera, quien vinculó la quinta con un mayorazgo, avaluándola en 19 ó 20 mil pesos \*\*. Como falleciera sin descendencia en 1798, fue heredado en el título de Conde y en el mayorazgo por su hermano José Antonio Alcalde y Ribera. \*\*\*

Don José Antonio falleció en 1804 y fue sucedido por su hijo Juan Agustín Alcalde y Bascuñán, que fue el último Conde de Quinta Alegre. \*\*\*\*

Durante muchos años don Juan Agustín Alcalde, que fue casado con doña María del Carmen Velasco, desempeñó un importante rol en la sociedad santiaguina. Perteneció al bando patriota y hubo de desempeñar importantes funciones públicas (Regidor del Cabildo de Santiago, diputado, senador). Su casa de Quinta Alegre fue centro de reuniones sociales y políticas; y fueron renombradas las grandes cabalgatas que se organizaban en Santiago hacia ella.

En 1855, en conformidad a las leyes vigentes, don Juan

\* Véase plano en *Historia del Arte en el Reino de Chile*, de Eugenio Pereira Salas, 1965.

\*\* Otra hermana Alcalde y Ribera, doña María Rosa, tuvo un molino en las inmediaciones.

\*\*\* Testamento en Cádiz en 1798 ante el Notario Ramón García Menezes, y Memoria Testamentaria, también en Cádiz, en 1791 (Amunátegui, *Mayorazgos y Títulos de Castilla*).

\*\*\*\* El título fue rehabilitado en 1931 por don Víctor González de Andía Yrarrázaval.

Agustín Alcalde liberó la Quinta Alegre del mayorazgo que la gravaba. Falleció en 1860; y poco después se inició la disgregación de la propiedad, pasando una parte considerable de ella a la Compañía de María (Buena Enseñanza), a quien la vendió don Juan Enrique Alcalde (1871), y otra parte al Seminario.

*La Reina.* — El extenso sector ubicado al noroeste de Ñuñoa, que en siglos anteriores había pertenecido a Bartolomé Flores, Jerónimo de Alderete, Agueda Flores y la *Quintrala*, continúa llamándose *Tobalaba* en este siglo. La mayor parte de él pertenece ahora a don Juan de Dios Cerda, de quien pasa a su viuda doña Mariana de Hermúa y Méndez.

En 1723 doña Mariana otorgó testamento, legando la propiedad de Tobalaba a su nieta María Josefa Larraín de la Cerda, religiosa profesa, quien la cedió a su padre don Santiago Larraín Vicuña.

En poder de don Santiago Larraín la hacienda de Tobalaba adquirió importancia extraordinaria. Don Santiago Larraín, el primero de esta familia llegado a Chile, era personaje destacado en aquella época y había desempeñado cargos de importancia, como el de Gobernador y Presidente en la Capitanía General de Quito. En su hacienda de Tobalaba residió largas temporadas y tuvo, además, casa en la ciudad de Santiago.

En los campos de Tobalaba mantuvo crianza de animales y extensos viñedos. Según los inventarios practicados a su fallecimiento\* tenía allí 500 ovejas, yuntas de bueyes, caballos, vacas lecheras; sesenta tinajas para la producción de las viñas, que era de 1.700 arrobas; y un alambique.

Vivía con cierta opulencia dentro de los moldes sencillos

\* Escribanos de Santiago, vol. 661, fjs. 217.

de la época. En sus casas de Tobalaba tenía numerosas habitaciones bien amobladas, con estrado en la sala, cujas, escaños, escaparates, cortinajes, braseros, sillas de baqueta, sillas aprensadas. Tenía también en los patios interiores un *cepo* para mantener el orden entre esclavos y servidores.

Para los viajes a Santiago usaba un calesín con mula calesera y el *avío correspondiente*. Para montar a caballo mantenía dos aperos de montar: uno de terciopelo carmesí con franjas de plata y otro verde bordado de oro con estriberas de bronce dorado.

Mantén también en Tobalaba un oratorio según hemos visto.

Deseoso de conservar el rango de su familia, don Santiago Larraín instituyó un mayorazgo en octubre de 1736, afectando con él a sus casas de Santiago, a Tobalaba y a la estancia de Cauquenes. En la parte correspondiente a Tobalaba, el instrumento respectivo decía:\*

También asigno y señalo al vínculo y mayorazgo dicho la chacra que al presente poseo en el pago de Ñuñoa, dos leguas de esta ciudad, poco más o menos, merced hecha de dichas tierras al capitán Jerónimo de Alderete... cuya chacra, habiendo pasado de poseedor en poseedor a poder de mis suegros que fueron el Licenciado don Juan de la Cerda, abogado de esta Real Audiencia y doña Mariana de Hermúa, se le adjudicó a mi hija doña María Josefa de Larraín, religiosa profesa...

Don Santiago de Larraín otorgó testamento el 2 de junio de 1748 ante el escribano Borda \*\*. A su fallecimiento, el mayorazgo pasó a su hijo Juan Francisco Larraín y Cerda, quien pasó así a ser dueño de la hacienda de Tobalaba, avaluada en veinte mil pesos. Posteriormente pasó a don Agustín Larraín y Lecaros, quien agregó al Mayorazgo el título de Marqués de

\* Escribanos de Santiago, vol. 634, fjs. 29 y 38 vltas.

\*\* Escribanos de Santiago, vol. 660, fjs. 266.

Larraín, que le fue concedido en 1781. Finalmente, pasó a don José Toribio Larraín y Guzmán, heredero también del título de Marqués.

El mayorazgo de Larraín se extinguió a raíz de la Constitución Política de 1828.

La permanencia de esta propiedad durante varias generaciones en poder de la familia Larraín hizo que se la llamara hacienda o chacra *de Larraín*, con lo que se la diferenció, además, de otras propiedades del sector que se llamaban también *Tobalaba* \*. Deformado el nombre Larraín en *la Reina*, se empezó a dar tal denominación, que ha llegado hasta nosotros, a este extenso sector de Tobalaba. El resto ha seguido llamándose con el nombre tradicional de Tobalaba.

*Chacra Lo Beltrán.* — Estaba esta chacra ubicada entre el río Mapocho y el camino de Vitacura. Hacia 1738 una parte de ella pertenecía a don Juan Garcés y otra, llamada San Nicolás, a los padres agustinos. Don Juan Garcés reunió en su poder ambas partes, transmitiendo luego el total de la propiedad a su hijo Juan Garcés Donoso.

En 1809 la propiedad fue rematada por Rafael Beltrán, a quien debe su nombre.

Al triunfar la Independencia de Chile, y como Beltrán era connotado realista, la chacra le fue secuestrada. El Cabildo de Santiago la obsequió, con fecha 11 de julio de 1817, al general don José de San Martín, quien la aceptó, distribuyendo sus rentas en tres partes: una, para fomento de la misma chacra; otra, para una cátedra de Matemáticas en Mendoza; una tercera, para la Biblioteca Pública de Santiago.

\* Tal es el caso de la propiedad Tobalaba que el monasterio de las Agustinas poseía en 1766 (Real Audiencia, vol. 237).

San Martín vendió esta chacra en 1819 a don Nicolás Rodríguez Peña.\*

*Lo Fontecilla\*\**. — La chacra *Lo Fontecilla* ha llegado hasta nosotros, conservando casi integralmente su sabor y colorido coloniales. Está ubicada entre Las Condes y Apoquindo y conserva grandes casas coloniales con portada, capilla, pilares, pisos de ladrillos, puertas talladas y ventanas enrejadas.

Las tierras de esta chacra formaron primitivamente parte de la hacienda Las Condes y recibían el nombre de Picuncagüe, primero, y Tambo Nuevo de Apoquindo, después.

En el siglo XVIII pasó a poder del castellano Francisco Antonio de Avaria, quien adquirió también las tierras vecinas de Mayecura (próximas al cerro de Apoquindo) y las de Tabuncura, hacia el norte. El castellano Avaria tuvo en ella una espléndida casa habitación de dos pisos y varios cuerpos, con solanas, torre y chimenea, que seguramente en gran parte corresponde al actual edificio.

En 1802 la chacra pertenecía a don Francisco de Borja de la Fontecilla, a quien debe su nombre.

En el archivo de la Real Audiencia se conserva un hermoso plano de este sector, en el cual aparecen diseñadas no sólo las tierras sino también las casas \*\*\*. En él se contienen las siguientes indicaciones, que estimamos de interés transcribir:

\* Con posterioridad esta chacra perteneció a Francisco Javier Ovalle Bezanilla (1859); Ricardo Cruzat (1880); Rafael Silva y Juan García (1883).

\*\* En esta época las propiedades eran generalmente conocidas por el nombre de su dueño. Así se decía *chacra de Beltrán*, *chacra de Fontecilla*, etc. Más tarde se dijo *lo de Beltrán*, *lo de Fontecilla*, etc., hasta llegarse, a mediados del siglo 19, a la denominación que se hizo más usual: *Lo Beltrán*, *Lo Fontecilla*, etc. Hemos preferido usar esta última denominación, a pesar de no corresponder a esta época, por ser la más conocida.

\*\*\* Real Audiencia, vol. 3151 (1708).

- .....
- A.— La Dehesa del Rey. \*
  - B.— Casa Vieja de Torres.
  - C.— Casa Nueva de Torres.
  - D.— Tierras de Zamora. \*\*
  - E.— Tierras de Lillo. \*\*\*
  - F.— Casa de Avaria. \*\*\*\*
  - G.— Cerro de Apoquindo.
  - H.— Río grande de la ciudad. \*\*\*\*\*
  - I.— Romeral de Avaria.
  - J.— Estero de Rabón.
  - K.— Tierras de los indios de Apoquindo.
  - L.— Tierras de los indios guaycoches.
  - M.— Cerro de Calán.
  - N.— Acequia de Tobalaba.

*Manquehue y Aséndegui.* — Estas dos propiedades formaron en el siglo XVIII una madeja muy difícil de aclarar debidamente y estaban ubicadas a orillas del Mapocho en el sector Vitacura. Provenían del título primitivo de Francisco de Ribera que ya hemos mencionado al hablar de las mercedes de tierra.

El sector llamado propiamente Manquehue (que no debe confundirse con Santa Adela de Manquehue, ubicada al norte del Mapocho), perteneció a don Pedro Ignacio de Aguirre y a su esposa doña Juana Barrenechea. De ellos pasó a su hijo Juan Nicolás de Aguirre. En época moderna fue llamado *Lo Gallo*, por su propietario Manuel Gallo Montt.

El sector llamado Aséndegui, perteneció a don Pablo Aséndegui, a quien debe el nombre. Pasó posteriormente a su hijo fray Esteban de Aséndegui, quien lo vendió a don Juan Nicolás de Aguirre \*\*\*\*\* casado con doña Ignacia Díaz de Aséndegui.

\* Al norte del Mapocho.

\*\* Tierras concedidas a Martín de Zamora (Ver siglo XVII).

\*\*\* Tierras concedidas a Ginés de Lillo (Tabuncura). Ver siglo XVIII.

\*\*\*\* Castellano Francisco Antonio de Avaria.

\*\*\*\*\* Río Mapocho.

\*\*\*\*\* Papeles antiguos designan a esta propiedad con el nombre de "Asendique" (Archivo Capitanía General, vol. 950).

Don Juan Nicolás de Aguirre reunió así en sus manos una extensa propiedad; y adquirió además otros retazos colindantes, como el que después se llamó *La Chacarilla* o *Los Castaños* (Este último perteneció en el siglo XIX a don Pedro Godoy, quien lo vendió a don Francisco Bourgeois).

En 1744, don Juan Nicolás de Aguirre y su esposa vincularon con un mayorazgo la propiedad de Manquehue en los siguientes términos:

Vinculamos la chacra que tenemos en el pago del Rosario, doctrina de Ñuñoa, nombrada Manquehue, que hube por herencia y en las particiones de mis padres don Pedro Ignacio de Aguirre y doña Juana Barrenechea, con todas sus tierras, viña, casa, vasijas y herramientas.\*

Años más tarde, en 1764, se otorgó a don Juan Nicolás de Aguirre el título de Marqués de Montepío.

El Mayorazgo sobre Manquehue y el título de Marqués pasaron, al fallecer don Juan Nicolás, a su hijo José Aguirre y Aséndegui; y luego, en 1816, a Joaquín Fermín Aguirre; y más tarde a Josefa de Aguirre, casada con Martín de Larraín y a José Ignacio de Larraín.

*Peñalolén.* — Deslindando con Lo Hermida y enclavada en los faldeos cordilleranos se encontraba la hermosa propiedad de Peñalolén, con extensos campos de pastoreo, sementeras, viñedos y arboledas. Un camino llamado *camino real de Peñalolén* (hoy avenida Arrieta) lo comunicaba con Ñuñoa, y en sus vecindades habrá de formarse en años venideros un pequeño caserío.

Al iniciarse el siglo XVIII, Peñalolén estaba aún en poder del Convento de Santa Clara que, según sabemos, la había adquirido en 1686. Las religiosas se mantuvieron en el dominio de

\* Archivo Escribanos de Santiago, vol. 656, fjs. 349.

esta propiedad hasta 1730, fecha en que la enajenaron a don Miguel Antonio de Vicuña, de quien pasó a poder de doña Ana Vicuña y Garmendia, que la conservó hasta el siglo siguiente.

*Otras propiedades \**

*Ñuñoa.* — Fueron propietarios en este sector Pedro Aguirre \*\*, Lucas de Acosta, Bernabé Corvalán, Domingo Ulzurraín, Nicolás Balbontín, Convento de San Agustín (Chacra de Arriba), Agustín Infante y Prado, Jerónimo Bravo y Francisco Peraza, estos tres últimos en el sector central, cerca de la actual plaza de Ñuñoa. Francisco Peraza vendió su propiedad en 1770 a Juan Bonifacio Tocornal. Estas tierras provenían del título de Francisco de Aguirre.

*Lo Hermida.* — Estaba ubicada esta propiedad entre Macul y Peñalolén. Pertenció a don Francisco de Arenas y a su cónyuge doña Catalina Pavón. Sacada a remate se la adjudicó el maestro de campo don Diego de Hermida, que ya era propietario en el sector. Hermida compró posteriormente tierras colindantes hacia el oriente, que habían sido de don Francisco de Larrañaga. Formó así una gran propiedad que llevó el nombre de *Bellavista* y que fue llamada posteriormente *Lo Hermida*. Don Diego de Hermida era un comerciante español muy amigo de don Ambrosio O'Higgins, a cuya vera hizo su fortuna.

\* Archivo de la Real Audiencia, vols. 237, 301, 435, 1276 y 3151.  
 \*\* Las tierras de Pedro Aguirre, heredero de Bartolomé Aguirre, estaban *intermedias entre el camino de Peñalolén y el zanjoncito que recibe las vertientes del agua de Ramón. Dichas vertientes vienen desde la chacara que llaman de Larráin.*

*Sector Apoquindo-Vitacura*

a) *Vitacura (Lo Castillo)*. — Ya vimos en el siglo anterior que la gran propiedad llamada Vitacura, la principal del sector, había pertenecido a Jerónimo de Molina. Su hijo Hernando de Molina vendió la mitad de ella a Diego Rutil, parte que en 1770 pasó a don Agustín del Castillo, a quien se debió el nombre de *Lo Castillo*. La mitad restante dio origen a varias propiedades, entre ellas *Lo Garcés*, *Lo Lillo* y *El Golf*.

Propietarios de los contornos fueron Tomás de la Sierra, Juan de Molina, Catalina Cortés y Antonio Véliz de Loayza. Este último era dueño de *tierras de pan coger, primeras aguas, que valen dos mil pesos*.

b) *Lo Matta*. — Perteneció en 1793 a doña Mercedes Coo, esposa de don Antonio Martínez de Matta.

c) *Lo Herrera*. — Perteneció en 1802 a don Pedro Herrera y Manzanal. En una parte de esta propiedad se encuentra actualmente el convento benedictino.

d) *Lo Saravia*. — Perteneció a Pedro Ortiz, Ramón Ureta, Antonio José de Unzueta y José Saravia, que le dio el nombre.

e) *Lo Garcés*. — Juan Garcés de Marcilla, Juan Garcés Donoso, Juan Henríquez Garcés.

f) *Lo Lillo*. — Pedro José Cañas Trujillo, Pedro José Matte de Luna.

g) *Lo Arcaya*. — Ventura de Arcaya (1778) y Lucas de Arriarán (1804).

h) *Lo Saldes*. — Perteneció a Pedro y Blas Saldes.

- i) *Lo Amaya*. — Perteneció a Manuel Amaya (1778).
- j) *Lo Coó*. — Provenía esta propiedad del título de Inés de Aguilera y de Juan Bautista de Ureta. En esta época pertenece a don Manuel de Coó y Ureta, quien la compró en 1795. Más adelante se llamará Santa Rosa de Apoquindo.
- k) *San Luis* o *El Golf*. — Juan Miguel Riesco.
- l) *Lo Bravo* (llamado después "Los Leones"). — Ramón Bravo y Covarrubias. Tenía 382 cuabras.
- m) *San Pascual*. — Proviene del título de Juan Bautista Pastene. Perteneció posteriormente a Ginés de Toro Mazote, a Martín de Lecuna y Jáuregui, Ignacio de Lecuna y Jáuregui (1719) y a Martín de Lecuna Jáuregui y Aranívar. Este último gravó la propiedad con un mayorazgo, que le correspondió suceder a don Ramón Mujica. Esta propiedad tenía primitivamente 370 cuabras; pero posteriormente, por enajenaciones parciales, se redujo en forma considerable. Tenía casas, bodegas, viña, almendral y olivar.
- n) *El Rosario*. — Deslindaba por el norte con Lo Saldes y otras propiedades; por el sur, con San Pascual, camino de Apoquindo de por medio: por el oriente, Lo Matta. En 1792 pertenecía a la sucesión de Bernardo Astorga.
- Tobalaba*. — Tuvieron propiedades Manuel Sánchez y el Monasterio de las Agustinas.
- Los mayorazgos de Ñuñoa*. — De la anterior reseña de las propiedades ñuñoínas que acabamos de hacer, se desprende que existieron en el sector cuatro mayorazgos unidos a títulos de Castilla.

1. — Mayorazgo de Sierra Bella, con título de Conde, que afectó a la hacienda Las Condes (1693 y 1716).
2. — Mayorazgo de Montepío (Familia Aguirre), con título de Marqués, que afectó a la chacra Manquehue (1744).
3. — Mayorazgo de Larraín, con título de Marqués, que afectó a la propiedad Tobalaba (La Reina) (1736).
4. — Mayorazgo de Quinta Alegre, con título de Conde, que afectó a la chacra Quinta Alegre (1798).

Llamábase mayorazgo a una institución destinada a perpetuar en una familia determinados bienes, que iban pasando al hijo mayor de generación en generación.

La Constitución Política de 1828 hizo el primer intento en Chile para abolir los mayorazgos; pero en virtud de sus disposiciones sólo se extinguieron dos: el de Lecaros y el de Larraín a que acabamos de referirnos.

La Constitución de 1833 mantuvo los mayorazgos; pero dispuso que se dictaría una ley sobre exvinculación de propiedades. Así nacieron las leyes de 6 de octubre de 1848, de 14 de julio de 1852 y de 21 de julio de 1857, que pusieron fin a esta institución.

## 6. — LOS INDIOS EN EL SIGLO XVIII

Ya sabemos que en el siglo XVII se mantenían en el pago de Ñuñoa los pueblos indígenas de Tobalaba, Apoquindo y Macul.

El siglo XVIII se inicia, pues, con estos tres pueblos; pero durante su curso se irá desarrollando un lento proceso que terminará por extinguirlos.

Se produce ahora un doble fenómeno cuyas raíces hemos encontrado ya en el siglo anterior. Por una parte, los indios de los caseríos se empobrecen y envilecen cada vez más. Evitan el trabajo, se entregan a borracheras y jolgorios; y muchos huyen de sus pueblos, liberándose de todo control para formar una masa vagabunda. *Se portan como libres, sin sujeción alguna*, dice un documento de la época \*. Por otra parte, los encomenderos se fueron poco a poco desentendiendo de las encomiendas. El indio, flojo y vicioso, no les interesaba ya mayormente y fueron reemplazándolo por el *peón*, generalmente mestizo, al que pagaban un salario.

En tal forma, los pueblos indígenas que llegaron organizados a este siglo terminaron por disgregarse. Los antiguos rancheríos de Macul, Apoquindo y Tobalaba quedaron prácticamente despoblados; pero, tal como ocurriera en el siglo anterior con Vitacura y Ñuñoa, se empezó a formar en ellos una aldea mixta con gente de toda especie.

Debe reconocerse, sin embargo, que de parte de las autoridades españolas hubo siempre preocupación para evitar la extinción de los indios o el despueblo de sus caseríos. El Corregidor de Santiago frecuentemente hacía aparatosas visitas a los pueblos indígenas de su jurisdicción, una de las cuales fue realizada en 1769. Había, además, un administrador para cada pueblo y el párroco de Ñuñoa los atendía permanentemente. Se les mantuvo también el dominio de sus tierras, aunque les eran reducidas a medida que disminuía su número; y se les respetó su organización ancestral, reconociendo en cada pueblo la autoridad de un cacique.

Dentro del proceso general de la extinción de pueblos de indios que se produce en Ñuñoa en este siglo, la historia de cada

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 3190 (Indios de Macul).

pueblo revistió caracteres peculiares, que reseñaremos a continuación:

*Pueblo de Tobaraba.* — A principios del siglo se mantenía en situación muy precaria, con muy escasos indios. Su encomendero era don Antonio Carvajal y Saravia, quien en 1701 ante las grandes dificultades y perjuicios que le significaba el mantenimiento de la encomienda, optó por trasladar los indios que quedaban a su estancia de Quillota. Para ello hubo de recogerlos de diversos lugares a dónde habían huido desde su pueblo. Estaban *dispersos y repartidos en diferentes partes porque habían desamparado los dichos sus pueblos* dice el documento donde hemos encontrado tal noticia. \*

*Pueblo de Apoquindo.* — Seguía existiendo en la orilla poniente del cerro Apoquindo; pero con tierras muy disminuidas, pues a medida que fallecían los indios se iban concediendo retazos a otras personas.

Sus encomenderos en el siglo XVIII fueron Constanza Chacón, Luis Francisco Avaria y Zavala (1717) y Francisco Antonio Avaria y Morales (1739), en quien parece haberse extinguido la encomienda.

En 1759 el pueblo ya no existía \*\*. Por la misma fecha han debido desaparecer los indios guaycoches, que tenían tierras a su lado, hacia el sur.

*Pueblo de Macul.* — A principios del siglo era encomendero en segunda vida don Diego Jaraquemada, esposo de doña María Jofré de Loayza, descendiente ella de los primitivos encomenderos \*\*\*. El Presidente don Francisco Ibáñez de Peralta se la

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 435.

\*\* Informe de los Oficiales Reales al Presidente de Chile, sobre encomiendas en ese año.

\*\*\* Escribanos de Santiago, vol. 746.

concedió en tercera vida en 1708, con lo cual quedaba en condiciones de transmitirla a su descendencia por una vida más.\*

Al fallecer don Diego Jaraquemada, la encomienda de Macul pasó a su hijo don Agustín de Jaraquemada. El pueblo estaba ya muy disminuido y empobrecido. El encomendero no sacaba de él provecho alguno, pues por residir en otra localidad no podía servirse de los indios y tampoco obtener tributo de ellos. En igual forma no podía él tampoco cumplir sus obligaciones para con los indios.

Ante tal situación, el encomendero optó por renunciar formalmente a la encomienda en 1773. En el expediente correspondiente se dice que *ha tenido por muchos años (la encomienda) sin que le hayan contribuido con los tributos que según la ley y costumbre deben contribuir al encomendero. Aquí se llega a que dichos indios se portan como libres sin sujeción alguna.* Agregaba también don Agustín Jaraquemada que por sus ocupaciones no podía preocuparse de que los indios cumplieran sus obligaciones cristianas \*\*. La renuncia le fue aceptada en 1774, luego de larga tramitación.

Sin encomendero, el pueblo de Macul continuó existiendo sin embargo; pero *con cortísimo número de indios.* En el informe de los Oficiales Reales que ya hemos citado, se habla del pueblo de Macul *en la hacienda de este nombre que fue del doctor don José de Ureta.*

Finalmente, el Presidente Ambrosio de Benavides, que gobernó desde 1780, ordenó que los pocos pueblos indígenas de la jurisdicción de Santiago que aún subsistían (Talagante, Lampa, Carrizal y Macul) se redujeran a un solo pueblo. Las tierras vacantes que dejaren debían ser adjudicadas preferente-

\* Archivo de la Capitanía General, vol. 474.

\*\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 3190.

mente y por el precio de tasación a los hacendados vecinos. La misma orden se reiteró en 1785 y 1797.\*

Así, dejó de existir definitivamente el pueblo indígena de Macul, para dar origen a la aldea mixta que llegó hasta época contemporánea.

*Indios Guaycoches.* — En este siglo apareció un grupo de indios muy mestizados que decían ser herederos de los antiguos indios guaycoches, a quienes se había dado tierras en Apoquindo. Se aposentaron en Peñalolén, pretendiendo tener derecho a ochenta cuerdas en esta propiedad. El Convento de Santa Clara, propietario a la sazón de Peñalolén hubo de recurrir a la justicia y la Real Audiencia ordenó el desalojo de estos indios en 1731.

En 1759 no existía ya ninguna encomienda de indios en el pago de Ñuñoa. Aquel año los Oficiales Reales presentaron al Presidente del Reino un informe sobre el estado de las encomiendas y de él se desprende que en el Corregimiento de Santiago, sólo existían cuatro: Lampa, Carrizal, Peñaflor y Paveza.

Sin embargo, como ya hemos visto, seguía existiendo el pueblo de Macul; pero sin encomendero. Se mantuvo hasta poco después de 1797.

No se crea, sin embargo, que la inexistencia de pueblos indígenas y de encomiendas, a partir de estas fechas, significó la inexistencia de indios en el pago de Ñuñoa. Los indios continuaron manteniéndose en diversas formas durante largo tiempo y hasta fines de la Colonia.

\* El pueblo de Macul existía, pues, en 1797. Su rancherío estaba encerrado dentro de los linderos de la hacienda del mismo nombre, cuyo propietario don Nicolás Gandarillas la había comprado *con el gravamen de mantener en ella los indios que habitaban las rancherías y chacaras* (Archivo Fondos Varios, vol. 251).

Desde luego, existía el indio suelto. Había abandonado su pueblo nativo y huyendo del encomendero, del cura y de las autoridades reales, recorría los caminos y las chacras en un vagabundeo sin sentido, entregado a la borrachera, al desorden y al delito. Otros eran descendientes de aquellos que en épocas anteriores habían dejado sus caseríos y estaban establecidos en las chacras y haciendas, en los mismos caseríos que empezaban a renacer como aldeas o en cualquier rincón semioculto entre matorrales u hondonadas.

El cura de Ñuñoa logró agrupar a muchos indios de su doctrina como cofrades de la Cofradía de *Nuestra Señora del Rosario*, haciéndolos concurrir habitualmente a la iglesia, pagar *cortas limosnas* y llevar, hasta donde era posible conseguirlo, una vida relativamente ordenada. \*

Los propietarios de chacras y haciendas, solían también llevar a sus propiedades indios de otras localidades, ya porque eran encomenderos de ellos o porque los arrendaban. Tal es el caso de la chacra de Macul, que durante mucho tiempo mantuvo un grupo de indios maulinos.

Las encomiendas indígenas fueron abolidas en Chile en 1791, por resolución de fecha 10 de junio, que ordenó incorporarlas todas a la Corona. Pero en el pago de Ñuñoa tal resolución no tuvo alcance alguno: ya no existía en él ninguna encomienda.

## 7. — LA IGLESIA

Como centro eclesiástico de la zona de Ñuñoa, continúa en el siglo XVIII la parroquia creada en el siglo anterior. Su iglesia se mantiene siempre en el mismo solar, sombreado por grandes árboles. El edificio es siempre el mismo del siglo anterior,

\* Archivo de la Capitanía General, vol. 462 (1762).

pobre edificio de gruesos muros de adobe y techumbre de teja, que habrá de mantenerse aún por mucho tiempo.

La labor de la parroquia es amplia y ella se ejerce sobre hacendados y peones, sobre españoles, indios, mestizos y negros, en el amplio sector de su jurisdicción que ya conocemos.

A través del siglo XVIII desempeñaron las funciones de párroco, las siguientes personas:

- 1700-1702: José Santiago.
- 1702-1709: Miguel López de la Quintanilla.
- 1709-1712: Martín de Ubilla e Iriarte.
- 1712-1716: Alonso de Herrera y Guzmán.
- 1716-1717: Domingo Cabrera Briones.
- 1717-1718: Francisco Martínez de Aldunate.
- 1718-1743: Andrés Alvarez de Hinostroza. \*
- 1720: Miguel López de Quintanilla.
- 1721-1723: Francisco de Zárate y Correa de Saa.
- 1723-1726: Miguel Zenteno.
- 1726: Matías Beas.
- 1726-1727: Francisco Osorio Morales.
- 1727-1729: Francisco García de Cárdenas.
- 1729-1731: Francisco Osorio Morales.
- 1731-1732: Fray Miguel de Arrué.
- 1732-1733: Santiago de Mata y Ulloa.
- 1733-1737: Manuel Manzanal y Sobarzo.
- 1737: Pablo Macaya de la Cueva.
- 1737-1743: Matías Antonio Grez.
- 1743-1745: Fray Juan Godoy.
- 1745-1748: Lorenzo Bravo de Naveda y Gajardo.
- 1748-1788: Francisco Ignacio Grez Pimienta.
- 1788-1789: Francisco Cruz y Carvajal.
- 1789-1799: Sebastián de Lizardi.
- 1799-1817: Enrique Buenaventura Camus.

\* Don Andrés Alvarez de Hinostroza mantuvo su título de Párroco Propietario desde 1718 hasta 1743. Sin embargo, desempeñó sus funciones por corto tiempo, siendo reemplazado con diversos títulos por los Párrocos que se indican en este período.

En 1802 el cura Enrique Buenaventura Camus empezó a edificar una casa habitación en un sitio que había comprado a don Jerónimo Bravo, ubicado al poniente de *la capilla* y a orillas del camino real, o sea, en la actual Plaza de Ñuñoa. Con tal motivo y cuando ya tenía colocados los cimientos, se vio envuelto en un largo litigio con don Agustín Infante y Prado, dueño de una chacra colindante, que le disputaba el terreno. \*

En 1776, don Francisco Peraza donó a la Parroquia una cuadra de terreno ubicada al costado norte del camino de Ñuñoa. Casi un siglo después, hacia 1841, el párroco don Manuel de la C. Briceño hubo de seguir pleito por este terreno a don Diego Recabarren y obtuvo que la Justicia le diera posesión de él.

Cuando se produjeron los acontecimientos de la Independencia Nacional el cura Enrique Ventura Camus estaba todavía en funciones y continuó a cargo de la Parroquia durante muchos años más (hasta 1817).

A la época de la Independencia la Parroquia llegó con una renta de cerca de seiscientos pesos anuales. \*\*

El cura de Ñuñoa, según ya hemos visto, organizó en su parroquia con los indios la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

En aquellos años, y especialmente en el siglo anterior, era frecuente la existencia de tales *cofradías*, instituciones religiosas organizadas dentro de las iglesias por grupos de personas que rendían culto y celebraban ceremonias especiales, procesiones a veces sangrientas con aspados y disciplinantes, usando vestimentas y objetos peculiares. Había cofradías de indios, de mulatos, de caballeros. . . , y todas funcionaban en medio de gran fervor, aportando los cofrades limosnas para el manteni-

\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 2333.

\*\* Manuscritos de José Toribio Medina, t. 331.

miento de la institución. Fueron famosas en Santiago la Cofradía de la Vera Cruz; la de la Soledad; los Nazarenos, en la Merced; Nuestra Señora de las Nieves y Nuestra Señora de Belén, también en la Merced; la de Copacabana en San Francisco, formada por indios; y las del Carmen y de la Candelaria en San Agustín.

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en la parroquia de Ñuñoa, estaba formada exclusivamente por indios. Estos cofrades pagaban un aporte o limosna para el mantenimiento del culto que rendían a una vieja imagen de bulto de la Virgen del Rosario; celebraban en determinadas fechas ceremonias especiales con bonetes y con danzas; y realizaban vistosas procesiones.

En 1762 siendo párroco don Ignacio Grez, la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario se vio envuelta en un bullado conflicto que se mantuvo durante largos años.

El cura Grez tenía en su poder trescientos pesos de la Cofradía, *procedidos de las cortas limosnas que recaudan los indios sus cofrades*. Como la parroquia de Ñuñoa y la Cofradía misma se encontraban en grado de suma pobreza y sin alhajas para el culto, resolvió emplear ese dinero en comprar lo que era menester para subsanar tal indigencia. *Es cosa lastimosa, decía el cura, ver el culto del Santísimo Sacramento tan pobremente atendido en las inmediaciones de esta capital.*

Por esos días viajó a España el padre jesuita Francisco Javier Vargas, Procurador de la Provincia, y a él entregó el cura de Ñuñoa los trescientos pesos con el encargo de traerle las alhajas.

El regreso del padre Vargas se retrasó por años. Venía en viaje trayendo las alhajas para la parroquia de Ñuñoa, cuando se produjeron los acontecimientos de la expulsión de los jesuitas. En Buenos Aires, como era de suponerlo, le fueron requisadas las especies que traía.

Cuando el cura de Ñuñoa se impuso de lo ocurrido inició

en Santiago gestiones para que la administración de Temporalidades de los jesuitas expulsados lo ayudara con alhajas para reembolsarle lo que se le debía; pero sólo en 1789 se acordó *venderle* alhajas. \*

La Cofradía y el cura de Ñuñoa fueron, pues, víctimas de una de esas *trampas*, tan comunes en las cofradías de esos años.

Estas dos hermandades, —dice Vicuña Mackenna refiriéndose a otras cofradías—, murieron... de lo que han muerto todas sus gemelas, de trampas. Porque, con raras excepciones, cofradía y granjería han sido dos negocios sinónimos, o más bien, un solo negocio. \*\*

El aumento de la población y el duro trabajo que correspondía al párroco hicieron necesario el establecimiento de Viceparroquias en diversos sectores ñuñoínos.

Según el *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América* de Antonio de Alcedo, publicado en Madrid en 1788, en Ñuñoa existían en esa época *cuatro ayudas de Parroquia*. Estas cuatro Viceparroquias creemos que eran las siguientes:

1. — Macul. — Ya en 1743, había allí un oratorio de paja *que sirve de vice parroquia y un ornamento con todo lo demás anexo para decir misa*. Esta capilla prestaba servicios muy reducidos pues en ella se decía misa *para que la oyeran los domésticos de la casa y el mayordomo*. En 1767, se le pagaron al capellán veintidós pesos por veintidós misas (un peso por misa). \*\*\*

\* Archivo de la Capitanía General, vol. 462.

\*\* Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia Crítica y social de la ciudad de Santiago*, tomo 2º.

\*\*\* Archivo de la Real Audiencia, vol. 226.

2. — Vitacura. — Seguramente estuvo establecida en la capilla de la chacra que después se llamó *Lo Castillo*. Allí se veneraba una hermosa imagen de la Virgen del Rosario del siglo XVII, dorada y policromada.

3. — El Rosario. — Estaba instalada en la propiedad de este nombre, en una antigua capilla *con su torre* que ya existía desde principios del siglo anterior. Esta Viceparroquia dio su nombre al sector Vitacura-Apoquindo que fue llamado *pago del Rosario* o *doctrina del Rosario*.

4. — Peñalolén. — Estaba bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto y por eso era llamada *capilla de Loreto*.

Indudablemente se establecieron también Viceparroquias en sectores ubicados al norte del Mapocho que estaban bajo la jurisdicción de la parroquia de Ñuñoa, tales como La Dehesa.

Se hizo corriente en esta época dar el nombre de *doctrina* también a los lugares donde había Viceparroquia.

Aparte de las Viceparroquias existían en algunas chacras y haciendas oratorios particulares que prestaban servicios a sus propietarios. Entre estos oratorios particulares debemos mencionar el de Apoquindo, de don Juan Cranisbro, al que ya nos hemos referido. Era modesto, con capilla, torre, sacristía y una casa anexa. Cranisbro lo legó en 1803 a la Recoleta dominica, congregación que construyó una nueva iglesia de estilo neoclásico y hermosos detalles, dotándola de imágenes, pinturas y ornamentos vistosos. Esta capilla es hoy la parroquia de San Vicente Ferrer.

Otro oratorio que adquirió importancia fue el llamado *de Avaria*, instalado en su propiedad entre Apoquindo y Las Condes (hoy Lo Fontecilla) por el castellano Antonio de Avaria. Este oratorio se conserva hasta hoy con colorido colonial. Tie-

ne piso enladrillado, artesonados de madera, puerta tallada y ventanales enrejados. En su interior hay telas del siglo XVIII e imaginería tallada en madera.

En Lo Garcés había también un oratorio en 1796; y los hubo igualmente en Tobalaba (La Reina), en Aséndegui y en varias otras propiedades. El de Tobalaba fue establecido por el dueño de esta hacienda don Juan de Dios Cerda y fue mantenido durante este siglo por su nuevo dueño don Santiago de Larraín. Según los inventarios practicados al fallecimiento de este último en 1748, el oratorio estaba dotado con pie de altar, tarima, cáliz y patena de plata, platillo de vinajera de plata, campanilla, y *frontal de brocadillo blanco y ornamento de lo mismo, con su alba, amito y manteles.* \*

En la Parroquia de Ñuñoa existía una capilla para el mártir San Saturnino, a quien la ciudad de Santiago tenía por *diputado e intercesor*. En esta capilla se conservaba una reliquia del santo, *al parecer un dedo*, que era objeto de especial veneración.

En la sesión del Cabildo de Santiago de 7 de agosto de 1717, se dio cuenta que el Obispo de Santiago don Luis Francisco Romero había entregado al Procurador de la ciudad esta reliquia *en una cajita de plata con muy poca decencia*, pidiendo que el Cabildo destinase alguna cantidad para que se colocara esta reliquia *con moderada decencia*.

El asunto fue llevado con la lentitud habitual, hasta que el Cabildo hizo fabricar un pie de plata dorada para colocar la reliquia. En sesión del Cabildo de fecha 28 de noviembre de 1721 se acordó que

se entregue al señor procurador general el pie de la reliquia del glorioso mártir San Saturnino, de plata dorada, para que pueda servir en la fiesta del santo y que dicho señor Procurador Ge-

\* Escribanos de Santiago, vol. 661.

neral la dé y entregue al doctor don Andrés Alvarez de Hinostroza, cura de la doctrina de Ñuñoa, a cuyo cargo está la capilla del glorioso santo, otorgando recibo de ella, para que se coloque en la capilla del glorioso santo, para cuyo fin fue destinada la obra de la dicha reliquia. \*

Un curioso aspecto de la existencia de la Iglesia de Ñuñoa durante este siglo, es la enorme influencia de carácter económico que en ella alcanzó, concentrando en su poder una gran cantidad de tierras y de censos que afectaban a las propiedades.

El gobierno español se había preocupado desde los primeros años de la conquista de evitar este acaparamiento de riqueza en manos de la Iglesia. Una Real Cédula de 1535 había establecido que al darse tierras a los conquistadores no las pudieran vender *a iglesia ni monasterio ni a persona eclesiástica, so pena que lo hayan por perdido*. De acuerdo con esta disposición las mercedes de tierra que se hicieron en Chile, entre ellas las de Ñuñoa, solían contener cláusulas como esta:

la cual dicha merced se le hace con tal aditamento que agora ni de aquí adelante él ni sus herederos no las pueda vender ni enagenar a clérigo ni a fraile, ni a iglesia ni monasterio, ni a otra persona eclesiástica. \*\*

Todas las precauciones fueron en vano, lo cual puede apreciarse especialmente en el pago de Ñuñoa, cuyas tierras fecundas y muy próximas a Santiago fueron siempre muy codiciadas.

Ya a principios del siglo XVII, el convento de la Merced tenía una chacra en Tobaraba. En el siglo XVIII hemos conocido la chacra de los jesuitas en Ñuñoa, que ocupaba en gran ex-

\* Actas del Cabildo de Santiago, † 27.

\*\* *Mensuras* de Ginés de Lillo, obra citada, t. I.

tensión la mejor parte de este sector. Los mismos jesuitas tenían la valiosa propiedad de Peñalolén, con lo cual encerraban el valle de Ñuñoa por el oriente y el poniente. El monasterio de las Agustinas era dueño de tierras en Tobaraba. El convento de San Agustín tuvo chacras en lo que después se llamó *Lo Beltrán* y *Lo Garcés*, además de la *chacra de arriba*, que poseía en Ñuñoa. La Recoleta dominica fue dueña del enorme sector de Apoquindo, contiguo a su capilla. Y todo esto aparte de las propiedades que eran dominio particular de clérigos y frailes, como las tierras de Ñuñoa próximas a Peñalolén, que pertenecían al padre Domingo Ulzurraín; las de Manquehue, que pertenecían a fray Esteban de Aséndegui; las de Las Condes, que pertenecieron al presbítero Ambrosio de Zavala; etc.

Los censos constituían otro capítulo del poderío económico de la Iglesia en Ñuñoa. Era frecuente que las propiedades estuvieran gravadas con censo a favor de iglesias y conventos, lo que en muchas ocasiones hacía que esas propiedades pasaran a su poder. Como simples ejemplos podemos mencionar la chacra de Apoquindo de don Pedro de Ureta, gravada en favor del monasterio de Santa Clara y la chacra de Vitacura de Tomás de la Sierra, gravada en favor del convento de la Merced. \*

## 8. — ORGANIZACIÓN CIVIL

La cercanía en que se encontraba la zona de Ñuñoa de la capital del Reino contribuyó a que prácticamente no tuviera una organización civil propia.

Hasta 1787 el territorio chileno estuvo dividido en *Partidos* a cuyo cargo se encontraba un Corregidor el que, a su vez,

\* Real Audiencia, vol. 301 y 435.

designaba tenientes de Corregidor para las localidades que él estimaba convenientes.

Todo el sector de Ñuñoa pertenecía al Partido de Santiago. En esta forma ejercía funciones en él tanto el Corregidor de Santiago como el Cabildo. A veces intervenían otros funcionarios del poder central y, naturalmente, la Real Audiencia cada vez que le correspondía.

No parece haberse designado nunca teniente de Corregidor para Ñuñoa o, al menos, no hemos encontrado constancia de su existencia, a pesar de que en otras localidades del Partido solía designarse. Sin embargo, en 1776, hemos encontrado a don Ignacio de Astorga mencionado como *juex comisionado*. Bien pudiera tratarse de un teniente de Corregidor. \*

Las actuaciones de carácter local eran, así, realizadas en Ñuñoa directamente por el Corregidor de Santiago, o se encomendaban por delegación a otras autoridades. Así, en 1776, se encomendó una diligencia en Macul, que le correspondía a un teniente de Corregidor si hubiera existido, al Alguacil Mayor de la ciudad \*\*. Y otra en 1781 en Apoquindo-Las Condes, se encomendó al *teniente de Corregidor más cercano*. \*\*\*

En 1787, de acuerdo con la Ordenanza de Intendencias, se modificó la división administrativa del país, dividiendo su territorio en dos provincias: Santiago y Concepción. Cada una de estas provincias se subdividió en partidos o subdelegaciones, que equivalían poco más o menos a los antiguos, a cargo de un Subdelegado.

Ñuñoa formó parte del Partido de Santiago, dentro de la provincia del mismo nombre. Tanto el Subdelegado como el Cabildo de Santiago tuvieron, así, jurisdicción sobre su territorio.

\* Real Audiencia, vol. 2697.

\*\* Real Audiencia, vol. 3151.

\*\*\* Real Audiencia, vol. 1695.

Como los Corregidores de antes, los Subdelegados de ahora podían nombrar representantes para la administración de lugares pequeños dentro de su territorio. Se llamaron ahora *Diputados* en lugar de tenientes de Corregidor.

Es indudable que en más de una ocasión se nombró Diputado para Ñuñoa o para alguno de sus sectores; pero no hubo designación sistemática ni mantenida.

El primer nombramiento que hemos encontrado fue hecho en enero de 1795, designado acaso por excepción, por el Presidente que lo era don Ambrosio O'Higgins, y recayó en don Alejandro Vásquez. El título correspondiente lo designa para *el paraje nombrado Ñuñoa* y teniendo en cuenta la necesidad de Diputados

en los lugares distantes de las cabeceras de los partidos y para auxilio de los Subdelegados en orden a mantener en paz y justa subordinación a los pueblos, distritos y habitantes de su jurisdicción.

Se le dieron facultades para perseguir y juzgar delitos, para otorgar testamentos, para conocer causas civiles de menor cuantía, etc. \*

En una diligencia de 1791 encontramos mencionado incidentalmente a Miguel Verdugo, Juez Diputado de la doctrina del Rosario \*\*. Ya sabemos que el Rosario constituía una de las Viceparroquias dependientes de la Parroquia de Ñuñoa.

Finalmente, durante la Patria Vieja, que en muchos aspectos administrativos fue continuación de la Colonia, hemos encontrado actuando un *Juez territorial de Ñuñoa*. \*\*\*

Un funcionario que se designó en los primeros tiempos con mayor frecuencia para el sector de Ñuñoa, fue el Alcalde de

\* Real Audiencia, vol. 3221, pág. 8.

\*\* Real Audiencia, vol. 237.

\*\*\* Actas del Cabildo de Santiago, 1813 (Ediciones José Toribio Medina).

Hermandad. Tal funcionario que se designaba para muchos sectores rurales en todo el país, tenía por función la de perseguir y juzgar los delitos que se cometieran en esos sectores. Era designado por el Cabildo correspondiente. Para Ñuñoa se designó Alcalde de Hermandad sólo en el siglo XVIII.

En las actas del Cabildo de Santiago, encontramos por primera vez esta designación en 1720. En enero de aquel año se designó a Francisco Laguna. En febrero de aquel mismo año aparece en el cargo Antonio Morales con jurisdicción en *todo el pago de Ñuñoa y todo lo de Chuchunco de esta parte del río*.

En 1722 se designó a Francisco de Sola, *corriendo su jurisdicción desde esta banda del río hasta abajo*.

En 1723, al mismo Francisco de Sola *de los extremos de esta ciudad y su distrito de la doctrina de Ñuñoa de esta banda del río*.

En 1724, a Bernardo Aguirre.

En 1725, a José Pardo.

En 1726, a Bernardo Aguirre.

En 1727, a Ignacio Pardo.

En 1728, a Ignacio Pardo. Por su fallecimiento, se designó en su reemplazo en abril del mismo año a Juan Gutiérrez Casaverde.

En 1729, a Juan Gutiérrez Casaverde. \*

Con posterioridad a esta fecha, ya no aparecen en las actas del Cabildo de Santiago, designaciones de Alcalde de Hermandad para Ñuñoa. \*\*

En cuanto a la nominación del territorio de Ñuñoa, los do-

\* Otras localidades para las cuales el Cabildo de Santiago solía designar Alcaldes de Hermandad eran Tango, Renca, La Dehesa y Chimba, Lampa y Colina, y San Francisco del Monte.

\*\*Actas del Cabildo de Santiago, t. 27 y 28 (Colección de *Historiadores de Chile*). Actas del Cabildo de Santiago (Archivo Histórico Nacional), tomos 48, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 76.

cumentos de la época no son uniformes y adolecen, a veces, de notoria impropiedad. Se habla en ellos en este siglo no sólo del *pago de Ñuñoa*, sino también de la *doctrina de Ñuñoa*, de *extramuros*, de *cabo de la ciudad* y hasta del *partido de Ñuñoa*.

En los pueblos indígenas que se mantenían en Ñuñoa, actuaba el Protector General de indígenas, el Corregidor o Subdelegado de Santiago y un *Administrador* que se nombraba para cada pueblo.

Durante el período posterior a la Independencia, Ñuñoa se incorpora al sistema administrativo republicano que se aplicó en todo el país. Así, como habremos de verlo, después de algunas alternativas, constituyó una gran comuna que abarcó todo su territorio y terminó dividida en varias comunas.

## CAPÍTULO QUINTO

**Los Años Republicanos - El Siglo XIX**



## I. — PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Cuando termina la Colonia y Chile se encauza, desde 1810, en su vida republicana, el pago de Ñuñoa continúa existiendo dentro de su mismo ritmo.

Es una hermosa campiña, apacible, serena. Las mismas grandes propiedades que hemos conocido en el capítulo anterior se mantienen en su integridad; y otro tanto ocurre con las pequeñas chacras. Las arboledas frutales y los viñedos cubren el valle de un extremo a otro y el ganado sigue abundando dentro de las propiedades.

Las pequeñas aldeas, aunque lánguidamente, existen aún; y por los caminos angostos y polvorientos trafican los grandes propietarios en calesín, las cabalgaduras, los arreos de mulas y las carretas.

Tal situación, de neto colorido colonial, se prolonga durante largos años. En planos de Santiago de 1831, el sector de Ñuñoa figura todavía como sector íntegramente rural. Más allá de la Ollería (actual av. Portugal), sólo hay campo, cercados, arboledas, viñas. La chacra de Quinta Alegre en los inicios del camino de Las Condes (av. Providencia), es como la puerta de entrada al valle ñuñoíno. Allí vive rangosamente el Conde su propietario y allí llegan en cabalgatas y carruajes los vecinos aristocráticos de Santiago a reuniones sociales y políticas. Don Juan Agustín Alcalde y Bascuñán, que habrá de ser el último Conde de Quinta Alegre, es ahora el dueño de

.....

casa y recibe acogedoramente. Su figura atrae y con él se glo-  
san animadamente los acontecimientos de la época.

El Conde de Quinta Alegre se manifiesta patriota en los acontecimientos de 1810. En su casa de Ñuñoa se reunieron en julio de aquel año destacados vecinos de Santiago para tramar un golpe que derribara al Presidente García Carrasco. Poco después García Carrasco renunció y los acontecimientos fueron derivando hasta la instalación de la Junta de Gobierno de 1810. El Conde de Quinta Alegre fue Diputado en el primer Congreso Nacional y apoyó a los Gobiernos patriotas; pero cuando se produjo la Reconquista española mantuvo cordiales relaciones con Osorio y firmó un Acta de Adhesión a España. No fue esto inconveniente para que después del triunfo definitivo de los patriotas continuara prestando servicios públicos. La chacra de Quinta Alegre fue, así en estos primeros años republicanos, un activo centro de la sociedad santiaguina.

Más allá, adentrándose por el valle de Ñuñoa, los grandes propietarios continuaron viviendo pacíficamente. En la chacra de Macul residió don Nicolás de Gandarillas; en Ñuñoa, en la chacra que fuera de los jesuitas, don Joaquín Trucíos; en Apoquindo, fray Justo María de Oro, que convirtió el convento durante la Reconquista en prisión de frailes realistas; en Las Condes, una de las condesas de Sierra Bella; en Tobaraba, el Marqués de Larraín.

Pueblos de indios ya no existen y sus antiguos rancheríos están convertidos en pequeñas aldeas.

En la Parroquia sigue ejerciendo sus funciones el último cura colonial don Enrique Ventura Camus. Tuvo en un principio dificultades con las autoridades patriotas, acaso por ideas políticas, y se ordenó investigar su conducta; pero el Juez territorial de Ñuñoa informó al Cabildo de Santiago en 1813 sobre el *exacto cumplimiento de sus deberes*. \*

\* Actas del Cabildo de Santiago, 11 de agosto de 1813.

## 2. — LAS ALDEAS

En los primeros años republicanos continúan existiendo las aldeas originadas durante la Colonia: Ñuñoa, Vitacura, Tobalaba, Macul y Apoquindo. Habían sido, como ya sabemos, rancheríos de indios; pero, abandonados por sus primitivos pobladores, fueron acogiendo a toda clase de gente modesta. Españoles pobres, mestizos, mulatos liberados de la esclavitud, indios vagabundos, se han ido acogiendo a ellos y han levantado casas. Ahora constituyen pequeños poblados, descoloridos y amorfos, agrupados por lo general junto a los caminos.

Durante los años republicanos se van formando nuevas aldeas en el valle de Ñuñoa, obedeciendo a causas de diversa índole y, en especial, al aumento de la población y a la formación de mini-propiedades en algunos sectores. Podemos señalar las principales de ellas:

a) *Los Guindos*. — Formada hacia el oriente de la Parroquia de Ñuñoa, en la propiedad agrícola del mismo nombre. A fines del siglo se regularizó su planta, con calles y avenidas. Se concentró en ella una apreciable población y se formaron varias quintas de recreo. Se le dio título de villa el 17 de abril de 1895. Antes de esos hechos, Los Guindos constituía una población irregular, cruzada por caminos de aspecto totalmente rústicos. La Municipalidad de Ñuñoa, en 1894, hizo levantar un plano de la población para regularizarla *convirtiendo los actuales caminos estrechos y tortuosos en avenidas cómodas y espaciosas* \*. Se proyectó también el trazado de dos nuevos caminos, de norte a sur y de oriente a poniente para formar nuevas manzanas y una plaza en el ángulo nor-este.

\* Memoria de la Alcaldía de Ñuñoa, 1894.

- b) *Peñalolén*. — Se formó dentro de la hacienda del mismo nombre, agrupándose casas a ambos lados del antiguo camino real de Peñalolén.
- c) *San Enrique*. — A 18 kilómetros al oriente de Santiago. Se formó a causa de un establecimiento de fundición establecido allí por don Enrique Concha y Toro.
- d) *Bodegas*. — A 18 kilómetros al oriente de Santiago. Ubicada al pie del cerro San Francisco, se formó como consecuencia de la explotación de los minerales de Las Condes. Allí se almacenaron metales, y mercaderías para el personal de la mina.
- e) *Población de avenida Providencia*. — Pequeño caserío que se fue formando a orillas de la avenida Providencia y que habría de servir de cabecera a la comuna que se creó en 1897.
- f) *Villorrio el Tropezón*. — Que será cabecera de la comuna de Las Condes. Estaba ubicado en la bifurcación de los caminos de Apoquindo y de Las Condes.

### 3. — AUMENTO DE LA POBLACIÓN

La población de Ñuñoa se mantiene estacionaria durante los primeros años de la República. En las aldeas vive un restringido número de personas; y diseminadas en haciendas y chacras, sólo viven los propietarios con su servidumbre y algunos labradores independientes.

A mediados del siglo empieza a producirse ya algún aumento considerable. Consignaremos al respecto los datos correspondientes al final del siglo:

.....  
*Comuna de Ñuñoa en 1895* (antes de crearse las comunas de Providencia y San Miguel): 26.927 habitantes.

Datos parciales de aldeas por la misma época:

Ñuñoa: 1.197 habitantes.

Los Guindos: 571 habitantes.

Peñalolén: 477 habitantes.

Apoquindo: 354 habitantes.

*Población por comunas en 1898:*

Comuna de Ñuñoa: 7.519 habitantes.

Comuna de Providencia: 13.803 habitantes.

#### 4. — CALLEJONES Y CAMINOS

Al margen de las aldeas y separados de ellas por distancias a veces apreciables, empiezan a formarse en este siglo pequeños núcleos o centros poblados. Nacen con corto número de casas, a orillas del camino real o en el interior de propiedades que se subdividen; y corresponden a chacarillas de mínima extensión, a talleres de artesanos independientes o a *despachos* de pequeños comerciantes. Cuando quedan en el interior necesitan una salida que los conecte con el camino real; y así van naciendo las servidumbres de tránsito, los "*permisos*, los *usos y costumbres*, que en definitiva se transforman en el típico *callejón*, definitivo, inalterable.

El mismo fenómeno se produce, sin necesidad de núcleo poblado, en las chacarillas aisladas que se forman en el interior de grandes propiedades. También necesitan una salida al camino real y dan origen a un callejón.

Por lo general el callejón es un sendero angosto, tortuoso, irregular. Descuidado por las autoridades, que no lo consideran del dominio público, el tránsito por ellos es difícil y pesado: se llenan de polvo espeso en el verano y de barrizales

en invierno. Largas murallas de adobones por sobre las cuales sobresalen follajes y malezas, siguen su curso por ambas orillas, dándole aspecto de soledad y abandono.

Los callejones y los núcleos o propiedades a los cuales sirven, terminan por tomar individualidad propia. Y así, papeles y periódicos de la época hacen distinción entre la *villa de Ñuñoa*, que es el centro y los *callejones*, que son accesorios.

Cronológicamente, el primer callejón que debemos mencionar es el *callejón del Traro*, que viene desde la Colonia y que corresponde a la actual calle Santa Elena. Ya sabemos que era un empalme del camino de Ñuñoa hacia Puente Alto y al paso cordillerano de los Piuquenes.

Por el costado oriente de la chacra de Quinta Alegre, en el camino de Las Condes, se formó también un pequeño callejón que desemboca en la parte final de los tajamares. Aparece trazado ya en planos coloniales y tenía por objeto dar salida a un grupo de casas hacia el camino de Las Condes (Av. Providencia). Su extensión era cortísima y estaba muy lejos de llegar hasta el camino de Ñuñoa. Se mantuvo así durante todo el siglo XIX y continuó en igual forma en los primeros años del siglo XX. En planos de Santiago de 1906 aún figura igual que en la Colonia. Pero de pronto empezó a extenderse hacia el sur para dar salida a poblaciones y chacarillas; y ya en 1910 aparece asomando al camino de Ñuñoa (Av. Yrarrázaval), comunicando así las dos grandes vías del sector. Tal fue el origen de la actual Av. Seminario.

Con los años los callejones fueron aumentando considerablemente. Los caminos de Las Condes y de Ñuñoa quedaron unidos, además por los callejones de Lo Pozo, de Baraínca y de Azolas \*, que corresponden respectivamente a las actuales

\* El callejón Lo Pozo se llamaba así por tener en él su quinta el Obispo del Pozo y Silva (actual esquina con Rancagua). El nombre de Baraínca y el de Azolas, derivaron también de propietarios de la época.

calles de Condell, Salvador e Infante. Eran angostos e irregulares senderos, con distanciadas construcciones en sus orillas.

Al norte del camino de Ñuñoa se formó un pequeño callejón que daba salida a una chacra y que fue llamado *callejón Durán*. Así, corto y cerrado, permaneció durante todo el siglo XIX y terminó en época moderna constituyendo la parte final de la calle Román Díaz.

Al sur del mismo camino de Ñuñoa se formó un callejón que fue llamado *callejón Lo Encalada* o *callejón Blanco Encalada*. Pasaba primero por la parte final poniente de la chacra *Lo Cañita* de don José Domingo Cañas y luego por la chacra *Lo Encalada* del Almirante Blanco Encalada a la que daba salida hacia el camino y de la cual tomó su nombre. Terminaba en el camino de *Lo Valdivieso*.

Entre las chacras Aséndegui y Manquehue se formó el *callejón de Amalia*; en Apoquindo, el callejón de *Lo Cerda*; por Vitacura, el *callejón de Lo Amaya*; el *callejón de Lo Vidal*; el *de Eucaliptus*; y, en fin, cruzándose y entrecruzándose, fueron cubriendo todo el sector. Así habrían de nacer muchas de las calles actuales.

Los caminos reales siguen cumpliendo ahora la misma misión de antaño; pero se multiplican considerablemente.

El viejo camino de Ñuñoa, con la parroquia, con la aldea, con las casas que se agrupan a su vera y con los callejones que desembocan en él va tomando mayor carácter cada vez. En sus tramos finales, desde la plaza Ñuñoa hasta Tobalaba, se plantan álamos que, hacia fines del siglo XIX, constituyen ya una hermosa alameda. Cuando el hacha municipal empieza por esos años a cortarla, se levantan sordas protestas del vecindario.

En igual forma, el camino de Las Condes va adquiriendo

cada vez mayor importancia. Primero las modestas casas, luego el Seminario, la casa de la Providencia, el mineral de Las Condes, los baños de Apoquindo, lo van levantando de nivel. Planos y documentos del siglo XIX lo denominan de distintas maneras: camino de Las Condes, camino o alameda del tajamar, camino de las minas, camino de Providencia. En definitiva se le dio el nombre de camino o avenida de Providencia, hasta el lugar denominado *Crucero del Tropezón*. Desde allí partían el camino que siguió llamándose *de Las Condes* (actual avenida) y el camino de Apoquindo (actual avenida).

En planos y papeles del siglo XIX figura un camino *que divide Tobalaba con Lo Larráin* (La Reina); el camino del Rosario en el sector Apoquindo; el de Peñalolén; el de Macul; el de Lo Hermida; el de Los Guindos; el camino de San Carlos; el de Vitacura; etc. Al norte del camino de Ñuñoa y desembocando en él, corría el camino de Villaseca, siguiendo un curso que aproximadamente corresponde al trazado de las actuales calles Diego de Almagro y Villaseca. El camino de Lo Cerda, corría aproximadamente por las actuales calles Eliecer Parada y parte de Simón Bolívar, desembocando en el camino de Villaseca. \*

Al sur del camino de Ñuñoa se formó el camino de Lo Valdívieso para dar salida la chacra de este nombre por el callejón de Lo Encalada. Tal camino, que corría de oriente a poniente en gran extensión, ha dado origen a la actual avenida del Estadio.

##### 5. — CALLES, PLAZAS Y POBLACIONES

Los viejos caminos del *pago de Ñuñoa*, los callejones y los senderos que la necesidad ha creado, poblados cada vez más y

\* Mapoteca, Sala Medina, Biblioteca Nacional (B 13, 2p., 148-164).

apretados por núcleos y poblaciones, van poco a poco convirtiéndose en calles.

El camino de Ñuñoa, ya a fines del siglo, deja de llamarse *camino* para transformarse en *avenida de Ñuñoa*, con algunas pretensiones urbanas. Por ella corrían acequias a tajo abierto, que a veces se secaban o estancaban, llenándose de un ciénago maloliente. El polvo y las basuras se acumulaban a menudo y se deterioraba con el tránsito. Cuando se creó el Municipio de Ñuñoa, esta corporación se preocupó especialmente del camino de Ñuñoa y ordenó tapar hoyos y regar para evitar polvaredas. Los vecinos estaban obligados a regar el frente de sus propiedades todos los días jueves y sábados. Levantó también un plano de la avenida hasta Los Guindos para hacer en ella las rectificaciones necesarias. Años más tarde, la avenida de Ñuñoa recibió el nombre de avenida Yrarrázaval en homenaje a don Manuel José Yrarrázaval (1835-1896), autor de la ley sobre Comuna Autónoma y firmante del decreto que creó la comuna de Ñuñoa.

El camino de Las Condes, también con pretensiones urbanas, especialmente en sus primeros tramos, terminó por llamarse *avenida Providencia* desde que la congregación de la Divina Providencia estableciera en ella su convento y su Casa de Huérfanos.

Estas dos avenidas fueron por mucho tiempo las dos únicas vías de acceso al sector ñuñoíno. La avenida Providencia empalmaba con la Alameda y a la avenida de Ñuñoa se entraba, como en la Colonia, por la calle Maestranza, antigua Ollería, que desembocaba en la actual avenida Diez de Julio. Desde allí hacia el oriente recibía entonces el nombre de Ñuñoa y más tarde de Yrarrázaval. El nombre de Diez de Julio se le dio muchos años después como homenaje a la batalla de Huamachuco. Su sector comprendido desde Maestranza (Portugal) hacia el poniente, era llamado entonces *avenida de la acequia*

grande y más tarde *calle del canal San Miguel*, por el canal de este nombre que venía desde el oriente. Terminaba en la actual calle Castro, interceptada por un molino allí establecido que se surtía con el canal San Miguel.

Más tarde, Vicuña Mackenna, realizando sus proyectos urbanísticos, abrió la avenida Oriente o camino de cintura (hoy llamada Vicuña Mackenna), con lo cual hubo un nuevo acceso a la avenida Ñuñoa. Esta avenida logró abrirse gracias a la cesión de terrenos de la *chacra Cifuentes* que se extendía por el poniente hasta el callejón del Traro y por el sur hasta el zanjón de la Aguada.

A continuación hacia la cordillera de esta avenida Oriente, existía una pampa desolada y polvorienta, en la cual se fueron formando pequeñas quintas de recreo y fincas, a las cuales concurrían los santiaguinos del siglo XIX. Terminó llamándose *avenida de las Quintas*; corrió por ella el ferrocarril de Pirque y constituye la avenida General Bustamante de hoy.

Los callejones, como ya hemos visto, fueron en este siglo transformándose en calles, que adquirieron a veces nuevo nombre y en otras conservaron el antiguo. El callejón de Lo Pozo se transformó en la calle Condell. El callejón de Baraínca, con motivo del establecimiento del hospital Salvador, fue llamado avenida del Salvador; y el callejón de Azolas, aunque no en este siglo, recibió el nombre de avenida Infante, en homenaje a don José Manuel Infante, propietario del sector y constructor de las ampliaciones del lado oriente del hospital Salvador. El callejón de Lo Encalada, conservando su nombre típico y tradicional, es hoy la calle Lo Encalada; etc., etc.

Así, pues, fueron formándose y nominándose las primeras calles del amplio sector rural de Ñuñoa. Más adelante, en el siglo XX, como habremos de verlo, el fenómeno continúa; pero dentro de otras líneas generales, pues mientras ahora las calles se han formado por transformación natural de caminos y ca-

llejones, en el siglo XX se formarán por subdivisión de fincas agrícolas que se incorporan al proceso urbano.\*

La plaza de Ñuñoa se forma a fines del siglo XIX. Hasta esa fecha, la Parroquia, ubicada a orillas de la avenida de Ñuñoa y dándole frente, contó sólo con reducido espacio junto a su templo. Estaba rodeada por propiedades ajenas y en especial por la chacra llamada *San Gregorio de Ñuñoa*, que pertenecía a don Luis Gregorio Ossa.

En 1894, cuando recién empezaba a funcionar el Municipio de Ñuñoa, don Luis Gregorio Ossa concibió la idea de formar una población en los alrededores de la Parroquia, que diera mayor incremento a la descolorida aldea que por ese sector se mantenía. Inició para este efecto la venta de sitios en su propiedad. Al mismo tiempo ofreció al nuevo Municipio donarle una cuadra de terreno al poniente de la Parroquia, para que allí se trazara una plaza, bajo la condición de que el Municipio, a su vez, le comprara en el precio de nueve mil pesos otra cuadra contigua para edificios municipales. Se comprometía, al mismo tiempo, a proporcionar jardinero y plantas.

La Municipalidad en sesión de 19 de junio de 1894 acordó aceptar esta propuesta, estableciendo que el señor Ossa debía entregar las dos cuadras en enero de 1895. \*\*

En esta forma pudo construirse la plaza de Ñuñoa, que hasta hoy se conserva al costado sur de la avenida Yrarrázaval.

Recibida la Municipalidad del terreno inició de inmediato los trabajos. Aquel mismo año levantó plano en el cual señaló los sitios necesarios para construir escuela, cuartel y oficinas

\* Colección de planos de Santiago (Sala Medina, Biblioteca Nacional).

\*\* Actas de Sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa, 1894 (Publicadas en *El Heraldo* de Ñuñoa, 1896).

municipales, en los costados sur y poniente de la plaza. El señor Ossa, a su vez, vendió numerosos sitios en los contornos.

La plaza trazada carecía en un principio de regularidad, pues un viejo y ruinoso edificio de la escuela fiscal, incrustado en ella, se lo impedía. La Municipalidad de Ñuñoa en 1896 acordó demoler este edificio para incorporar a la plaza su solar. Al mismo tiempo, acordó construir un nuevo edificio para escuela en el ángulo sur-oeste de la plaza.

Ya hemos dicho que la plaza trazada en esos años es la que se encuentra al costado sur de la avenida Yrarrázaval. La que hoy existe al costado norte de la misma avenida es de data muy moderna, como habremos de verlo en su oportunidad.

En el mismo año de 1894 se empezó también a formar una plaza en el caserío de Los Guindos, al oriente de Ñuñoa. La Municipalidad en aquel año, como lo hemos visto ya, levantó un plano de la población, trazando una plaza en el ángulo nor-oeste de ella.

Simultáneamente con la formación de calles y plazas, empiezan a nacer en este siglo XIX las primeras poblaciones más o menos organizadas, que se originan por loteos de propiedades rurales.

Algunos propietarios se limitan a vender sitios sin un plan determinado, dando origen a irregulares conglomerados que habrán de mantenerse hasta época moderna. Los periódicos de la época en Ñuñoa ofrecen permanentemente la venta de tales sitios, con amplias facilidades de pago.

Otros propietarios, en cambio, trazan poblaciones bien organizadas, con calles y plazas, y ofrecen en venta simultánea gran cantidad de sitios. A estas poblaciones, que contribuyeron en gran manera a la urbanización de Ñuñoa y que son las precursoras del generalizado sistema que en época moderna

se ha usado en gran escala, habremos de referirnos a continuación.

Las principales y más antiguas poblaciones formadas en esta época (siglo XIX) en Ñuñoa, son las siguientes:

1. *Población avenida Oriente.* — Aunque en realidad no quedó ubicada precisamente en el territorio ñuñoíno, queremos mencionarla por constituir su puerta de entrada principal hasta el presente.

Vicuña Mackenna, siendo Intendente de Santiago, concibió la idea de rodear la ciudad por un *camino de cintura*. Una de las avenidas que integraban tal camino fue la llamada *avenida Oriente*, que hoy constituye la avenida Vicuña Mackenna. Abierta esta avenida, que dio salida al camino de Ñuñoa que hasta entonces sólo ocupaba para ello la calle Maestranza (Portugal), los propietarios colindantes hacia el oriente concibieron la idea de lotear sus terrenos. Se formó así una gran población que abarcaba desde la Alameda hasta el camino de Ñuñoa. Sus sitios estaban ubicados al oriente de la avenida y deslindaban con el Seminario Conciliar y las monjas de Buena Enseñanza (terrenos que hoy forman la avenida Bustamante).

Fueron trazados sesenta y dos sitios que tenían hacia el oriente un largo de 122 a 147 metros; y entre ellos, angostas callejuelas. El propio Vicuña Mackenna adquirió el sitio 54, en donde tuvo su casa-quinta y en el cual funciona actualmente el Museo de su nombre.

La venta de sitios se hacía en *el escritorio de don Joaquín Díaz Besoain*, Huérfanos 29, A.\*

2. *Población Providencia.* — Se formó en 1895, trazándose una gran avenida que corría desde avenida Providencia hasta avenida Yrarrázaval y que hoy constituye la avenida Pedro

\* Mapoteca Sala Medina.

de Valdivia. A ambos lados de la nueva avenida se trazaron hermosos y extensos sitios en un total de 147.

Esta población fue realizada por una sociedad cuyo Presidente fue don Joaquín Fernández B.; Vicepresidente era don David Frías; y Directores, los señores Samuel Gana, Manuel Domínguez, Nicanor Montes Santa María y Miguel Fernández Jara. Director Gerente fue don Mariano Fontecilla.\*

Al oriente de esta población estaba ubicada la chacra de Lo Bravo (Los Leones), algunos pequeños propietarios y, al llegar a Yrarrázaval, la Chacra de Aguirre (Propietario Tristán y Juan Nepomuceno Aguirre Campos). Al poniente, se encontraba la chacra de la Providencia y la nueva Casa de Orates. Los sitios llegaban por el fondo hasta el camino de Villaseca, en una distancia aproximada de 120 metros.

En 1896, la Municipalidad de Ñuñoa se preocupó en forma especial de este nuevo conglomerado, adoptando medidas para hacer *más urbana* la vida en él.\*\*

La población Providencia, cuyo nombre perdió poco después para llamarse simplemente *avenida Pedro de Valdivia*, constituyó un avance notable en el proceso de urbanización de Ñuñoa. En ella se construyeron hermosas mansiones, rodeadas de jardines y forestación. Muy pronto funcionó en ella un ferrocarril urbano de sangre, que comunicaba las avenidas Providencia y Yrarrázaval. Se estableció también en ella una famosa quinta de recreo que se hizo legendaria y que recibió el nombre de *Florista de Lugano*.

3. *Población San Gregorio de Ñuñoa*. — Se formó en 1894, como ya hemos visto, en los alrededores de la Parroquia de

\* Ibid.

\*\* Actas de la Municipalidad de Ñuñoa (Publicadas en *El Heraldo de Ñuñoa*).

Ñuñoa. Fue loteada por el propietario de la chacra del mismo nombre don Luis Gregorio Ossa y quedó comprendida en ella la plaza de Ñuñoa.

Los periódicos ñuñoínos de la época anunciaron en forma destacada la venta de los sitios.

Esta población, —decía uno de tales anuncios—, comprende la gran plaza para la cual ha donado el señor Luis Ossa B. más de una cuadra de terreno. En el lado oriente de esta plaza está situada la iglesia parroquial y en los del poniente y sud se construirá pronto la casa consistorial. \*

4. *Población Juan García Ballesteros.* — Empezó a trazarse en 1895 en lo que fue el callejón de Lo Pozo (calle Condell), al llegar al camino de Ñuñoa, vendiéndose sitios con grandes facilidades de pago a razón de un peso cincuenta y dos el metro.

En los avisos comerciales de la época se la ubicaba en medio de hermosas avenidas de árboles, a 16 cuabras de la plaza de Santiago y a 6 cuabras del paseo del tajamar. Sus sitios estaban rodeados por la población vecina del Salvador, el camino de Ñuñoa, el Seminario y el Monasterio de las monjas de Buena Enseñanza. Se anunciaba un ferrocarril urbano que partiría de avenida Condell. En 1896 se habían vendido ya setenta y siete sitios.

5. *Población Salvador.* — Formada por la misma época, estaba situada al lado de la población García Ballesteros a que acabamos de referirnos. Corría a orillas del camino de Ñuñoa y tenía en su interior las calles Salvador, Tegualda y Julio Prado. Terminaba hacia el oriente en el callejón de Azolas (Infante).

En 1896, los vecinos de esta población pedían al Municipio que se colocara una cañería de agua potable para surtir al barrio.

\* *El Adelanto*, Ñuñoa, 1896.

Poco después se estableció una línea del ferrocarril de sangre, que corría por avenida Salvador.

6. *Población Apoquindo.* — Se trazó en 1896 en las proximidades de los baños de Apoquindo. Estuvo encargado de la venta de sitios don Roberto Eyzaguirre. Para llegar hasta aquel sector existía un servicio de carretelas que partía desde Los Guindos, terminal del ferrocarril de sangre de Ñuñoa. Pero los avisos de prensa anunciaban la prolongación de este ferrocarril hasta Apoquindo.

## 6. — LA IGLESIA

El centro eclesiástico durante todo el siglo XIX *sigue siendo* en el sector la vieja Parroquia de Ñuñoa. Su acción debe cubrir un amplio territorio pues durante todo el siglo no se crean nuevas Parroquias.

El templo parroquial está ubicado más hacia el norte de su emplazamiento moderno y da frente a la avenida Yrarrázaval. Por tradición sigue siendo llamada *capilla de Ñuñoa* y es considerado aún por los santiaguinos como un lugar lejano y casi inaccesible.

Los límites parroquiales en este siglo son en líneas generales los siguientes: al oriente, la cordillera de los Andes; al poniente, la calle Santa Rosa y chacra Lo Mujica; al norte, Chicureo; y al sur, el Departamento de la Victoria.

Tan amplio territorio incluye, como puede verse, localidades que no pertenecen al sector que histórica y geográficamente puede ser incluido en la denominación de Ñuñoa. Como la acción de una sola Parroquia es insuficiente, deben cooperar a ella los diversos oratorios y capillas establecidos en el sector desde los años coloniales. Se establecen también ahora nuevos

templos que prestan igual cooperación, entre los cuales debemos mencionar el de los padres salesianos en Macul (1895) y el de los padres pasionistas en Ñuñoa (1895).

Los párrocos de Ñuñoa, todos ellos de gran actividad, organizaban con frecuencia concurridas ceremonias religiosas y hasta procesiones que recorrían el sector central de la aldea de Ñuñoa. Igualmente se daban en la Parroquia y en otros templos animadas misiones a cargo de religiosos traídos ex-profeso para tal fin. Relevantes caracteres adquirieron las misiones de los padres del Corazón de María en la Parroquia misma y en la capilla de Loreto en Peñalolén.

Artificialmente, Ñuñoa contó durante algún tiempo con dos Parroquias. Ello ocurrió al crearse en 1891 la comuna de Ñuñoa que incluyó en su territorio las subdelegaciones de Santa Rosa y Subercaseaux.

En esta forma, la Parroquia de San Miguel Arcángel, que había sido creada en 1881, quedó incluida en su territorio; pero tal situación sólo se mantuvo hasta 1896, fecha en que tales subdelegaciones fueron desglosadas de la comuna de Ñuñoa.

Caracteres especiales tuvo en este siglo la acción educacional que la Iglesia desarrolló en Ñuñoa, a la cual nos referiremos en el acápite correspondiente. Aparte de escuelas que mantenía la Parroquia misma, existieron otras sostenidas por congregaciones religiosas, todas las cuales cumplieron en su época importante rol cultural.

Los Párrocos de Ñuñoa durante el siglo XIX fueron los siguientes:

- 1817: Enrique Buenaventura Camus.  
1817-1821: Juan Nepomuceno Galeazo de Alfaro.  
1822-1825: Enrique Buenaventura Camus.\*

\* Don Enrique Buenaventura Camus mantuvo el cargo de Cura Propietario en el período 1822-1825; pero fue reemplazado durante él por los Párrocos Vera, Fernández y Zeballos.

- 1822: José Antonio Vera.  
 1823: José Manuel Fernández.  
 1824-1825: Pedro José Zeballos.  
 1825-1826: Felipe Francisco de Acuña.  
 1826-1828: José Segundo de los Ríos.  
 1828: Bernardo Alvarez.  
 1828: Mariano Fuenzalida.  
 1829: Joaquín Avaria.  
 1829-1841: Mariano Fuenzalida.  
 1841-1846: Manuel de la Cruz Briceño.  
 1846: Esteban Riveros.  
 1846-1847: Francisco Toledo Jaraquemada.  
 1847-1869: José Dolores Ramos.  
 1869-1870: Fernando López de Heredia.  
 1870-1878: Santiago Landeta.  
 1878-1887: Nicanor de la Plaza Valdivieso.  
 1887-1891: Efraín Madariaga.  
 1891-1892: José de Sucre y Alcalá.  
 1892-1911: Juan C. Ramón Cañón Vásquez.

Terminó, pues, el siglo con el cura don Juan Ramón Cañón, cuya acción intensa y explosiva provocara los más encontrados comentarios en la época.

El cura Cañón desarrolló acción religiosa eficaz y apostólica. Organizaba con frecuencia solemnes oficios, procesiones, misiones; y al mismo tiempo, fundó y mantuvo escuelas parroquiales en distintos sectores. Tuvo también actuaciones políticas, gestos de caudillo, apasionadas polémicas con vecinos y autoridades.

En los actos cívicos y en los problemas de interés público, el cura Cañón era el primero en esgrimir su espada; y lo hacía con dinamismo extraordinario, con ardor y con entusiasmo. En las luchas políticas defendía los fueros del Partido Conservador y se enfrentaba sin vacilaciones con sus adversarios.

Fue así durante muchos años el centro de las preocupaciones ñuñoínas, llenando de animación la crónica local. Se hizo de amigos que lo defendían con ardor y de enemigos que lo

atacaban y perseguían con saña. Los mismos periódicos locales tomaron partido en torno a su personalidad, y mientras *El Heraldo* criticaba sus menores actitudes, *El Adelanto* lo elogiaba y defendía en todo instante.

El púlpito era la principal tribuna de que se valía el cura Cañón para sus campañas. En las prédicas dominicales atacaba sin contemplaciones a quienes no contaban con sus simpatías, adjudicándoles los más duros calificativos. En cierta ocasión, en 1896, se refirió a la policía de Ñuñoa, diciendo que estaba formada por borrachos. El comandante y algunos policías que se encontraban presentes en la misa, hubieron de soportar pacientemente el sermón. Tal revuelo produjo aquel asunto que fue llevado al seno del Municipio, calificándosele como *atentado al orden público*. El alcalde prohibió desde entonces a los policías asistir a misa en la Parroquia de Ñuñoa. En otra oportunidad, refiriéndose a los periodistas de *El Heraldo*, los calificó de *canallas y miserables*. Desde este periódico, a la vez se le decía que haría mejor en predicar el evangelio desde el púlpito y se le pedía imitar al otro párroco de la comuna, don Miguel León Prado, cura de San Miguel que, según decía, era *idolatrado* en su Parroquia.

A tal punto llegaron las cosas que en cierta ocasión en que el cura viajaba desde Santiago, el ferrocarril de sangre que lo conducía fue apedreado durante el trayecto. Como contrapartida, pocos días después don Juan Ramón Cañón fue estruendosamente aplaudido en un acto cívico. El hecho ocurrió durante un desfile realizado ante el Presidente de la República, con la concurrencia de comunas rurales. La columna de Ñuñoa era encabezada por el alcalde Infante, que portaba una gran bandera, y por el cura Cañón que marchaba a su lado, ambos montados a la chilena. Según un comentarista adicto, cuando el cura se descubrió para saludar al Presidente y fue reconocido, estalló una salva de aplausos en el público.

Y así fue como el cura Cañón llenó de colorido la vida de Ñuñoa.

### 7. — LA PROVIDENCIA

El 17 de junio de 1853 llegaron a Valparaíso cinco religiosas de la congregación de la Divina Providencia. Eran de origen canadiense y de sus tierras nativas habían partido tiempo atrás. Su viaje fue accidentado y duro. Luego de partir de Montreal se habían dirigido a Oregón para establecerse allí; pero dificultades de todo orden entorpecieron su labor y optaron por embarcarse hacia Chile en un vapor de don Francisco Alvarez. Llegaron a Chile con el propósito de realizar aquí sus fines filantrópicos, especialmente en lo relativo a los niños huérfanos. El Arzobispo de Santiago don Ramón Valentín Valdivieso las recibió acogedoramente y él mismo se encargó de obtener el permiso administrativo para que pudieran permanecer en Chile.

El Presidente don Manuel Montt, por Decreto de 20 de agosto de 1853, concedió tal permiso en los siguientes términos:

Con lo expuesto por el M. R. Arzobispo de Santiago en el informe dado acerca del particular a que se refiere el precedente oficio del Ministerio del Interior, se autoriza el establecimiento de las Hermanas de la Providencia en Santiago, a fin de que puedan ellas vivir según las reglas de su institución, la cual se tendrá por legalmente reconocida para los fines a que haya lugar. — Comuníquese y anótese. — Montt. — Silvestre Ochavía. \*

El 29 de octubre de aquel mismo año, el arzobispo Valdivieso dio definitivamente su aprobación al establecimiento de las religiosas en Chile.

\* Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

La Beneficencia adquirió en noviembre de 1854 una extensa chacra de 67 cuadras en el camino de Las Condes, que había pertenecido a don Pedro Chacón Morales, en la cantidad de setenta y un mil pesos; y allí, en sus vetustas casonas, se instalaron provisoriamente las religiosas y regentaron un asilo de huérfanos. Más tarde, en 1885, se levantó allí un enorme edificio que tenía 260 metros de fachada y 400 de fondo. En su interior quedaron distribuidos más de treinta patios. La propiedad se llamó desde entonces *Chacra de la Providencia* y en ella se proyectó también construir el Manicomio, empezándose a levantar un edificio que después se destinó a otros fines como veremos.

El edificio de la Providencia constituyó un conjunto grandioso en el camino de Las Condes. Sus líneas romanas, su contextura de cal y canto y sus contornos de cruz, en medio del ambiente agreste, dieron al sector un austero carácter. Allí mantuvieron las religiosas el asilo de niños, que habría de prestar inapreciables servicios. Su fundadora fue la madre Bernarda Morin, que permaneció en Chile hasta su fallecimiento en 1929.

La Providencia fue desde entonces algo legendario en el sector. Bien pronto el camino de Las Condes perdió su nombre para ser llamado camino o avenida de la Providencia. Lo mismo ocurrió con todo el sector y más tarde con la comuna que allí se creara y que hasta hoy recibe el nombre de *Comuna de Providencia*.

En 1896, la Casa de Huérfanos de Providencia albergaba 1.286 huérfanos lo que pone de manifiesto la importancia que había adquirido a pocos años de su fundación. La Superiora en aquel año era la madre Ana de Jesús Salas.

Al oriente del edificio de la Providencia se empezó a construir en 1890 un nuevo cuerpo que constituyó los *Talleres de la Casa de Huérfanos* destinados a establecer talleres de car-

pintería, zapatería y sastrería, a cargo de los niños asilados. Esta construcción se hizo principalmente con la cantidad de cincuenta mil pesos que obtuvo del Gobierno el administrador de la Casa de Huérfanos don Joaquín Valledor.

Como quedaban terrenos sobrantes en la extensa chacra, se inició en 1894 la construcción de una nueva Casa de Orates, según planos del arquitecto Carlos Barrohilet, dando frente a lo que es hoy la avenida Antonio Varas. Trabajando hasta 1905 se levantó allí un extenso edificio de varios pabellones y anexos con gran capacidad. Pero, por diversas razones y por falta de fondos para completar y dotar el establecimiento, la idea fue abandonada y el edificio se entregó al Ejército.

En años contemporáneos, las religiosas han abandonado el edificio de la Providencia, estableciendo su casa central en otro emplazamiento (Av. Providencia esquina de Condell), desde donde dirigen su actual labor benéfica. Los servicios de atención de niños huérfanos de la Providencia quedaron a cargo exclusivo de la Beneficencia Pública y dejaron también el viejo local.

El terreno de la antigua chacra de la Providencia y la mayor parte de sus edificios han sido parcelados y convertidos en valiosos núcleos residenciales. Sólo se ha mantenido la iglesia, convertida en la Parroquia de Nuestra Señora de la Providencia de reciente creación, y un sector para casa parroquial. En las naves del templo se conservan también en lugar destacado las sepulturas de los señores Joaquín Valledor y Matilde Salamanca, benefactores de la casa de la Providencia. Todo este conjunto, de severo corte clásico, en medio de la audaz arquitectura moderna que lo rodea, pone una nota evocadora en la inquieta y bulliciosa avenida que hoy reemplaza al antiguo camino de Las Condes. También se mantiene en poder del Ejército el sector segregado a que nos hemos referido.

## 8. — EL SEMINARIO

El establecimiento del Seminario de Santiago en el sector de Ñuñoa, fue otro hecho que contribuyó poderosamente a darle realce.

El Seminario de Santiago había sido fundado hacia 1583 por el Obispo Diego de Medellín. Pasó por diversas alternativas, fue fusionado con otros establecimientos para formar el Instituto Nacional y se estableció ya con caracteres definitivos en 1834, llevando el título de *Seminario Conciliar de los Santos Angeles Custodios*.

Las vicisitudes sufridas con los locales en que el Seminario había funcionado, hizo pensar en la adquisición de un solar definitivo en sitio adecuado y tranquilo. Se eligió para ello el sector de Ñuñoa por su cercanía a Santiago y por su ambiente rural y recogido que lo hacían propicio para ello.

A mediados del siglo y siendo Arzobispo de Santiago don Rafael Valentín Valdivieso se adquirieron dos propiedades en las inmediaciones de la avenida Providencia:

a) Una finca de doce cuabras que pertenecía a la Sucesión Pedregal; y

b) Un retazo de la antigua chacra de Quinta Alegre que había sido de don Juan Agustín Alcalde.

Más tarde se hicieron nuevas adquisiciones que prolongaron la finca hasta el callejón de Lo Pozo (Av. Condell).

En noviembre de 1854, el Arzobispo Valdivieso colocó la primera piedra del nuevo edificio del Seminario y en 1877 se inauguró con gran solemnidad. El primitivo edificio inaugurado constaba sólo de dos patios que daban hacia el norte, y una sección para profesores. Más tarde se le agregaron nuevas construcciones que lo convirtieron en un hermoso edificio de dos pisos, con seis patios circundados en el interior por amplios

corredores. Tuvo una hermosa capilla de estilo románico. Hacia la avenida Providencia, los terrenos estaban cerrados por una gruesa muralla de adobes (más tarde de ladrillos) y hacia la avenida Seminario por una reja de hierro.

El edificio del Seminario, grandioso y severo en medio de su extensa finca, fue así otra de las notas características del sector Providencia. Junto a sus puertas pasaba un rústico callejón polvoriento, que había sido lindero de la chacra de Quinta Alegre. Tenía una corta extensión y sólo a principios del siglo XX logró extenderse hacia el sur, asomando a la avenida Yrarrázaval y dando origen a lo que es hoy la avenida del Seminario.

Siguiendo el camino inexorable de la propiedad ñuñoína la finca del Seminario empezó a disgregarse ya en el siglo XIX. Primero enajenó una franja para el ferrocarril de Pirque y luego otros sectores que la redujeron considerablemente.

El avance de la vida moderna, la pérdida del ambiente rústico de aquel solar y su incorporación total a la ciudad de Santiago, terminaron por hacer inadecuada la ubicación del Seminario. Así, hubo de ser trasladado en 1953 a un nuevo edificio ubicado en Apoquindo.

Los Rectores del Seminario, mientras permaneció en su local de Providencia, fueron los siguientes:

Joaquín Larraín Gandarillas (1853-1878).

Zoilo Villalón (1878-1881).

Rafael Eyzaguirre (1882-1895).

Rodolfo Vergara (1896-1897).

Gilberto Fuenzalida (1898-1918).

Rafael Lira (1918-1922).

Julio Rafael Labbé (1922-1926).

Juan Subercaseaux (1926-1935).

Alejandro Huneeus (1935-1939).

Eduardo Escudero (1939-1949).

Emilio Tagle (1949-1954).

Los terrenos del viejo Seminario, cuya disgregación empezara en el siglo XIX, terminaron por transformarse enteramente en barrio residencial. Allí ha quedado también instalada la Parroquia de los Santos Angeles Custodios.

### 9. — HOSPITAL DEL SALVADOR

El estado deplorable en que se encontraba la salubridad pública al iniciarse el gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu en 1871, hizo pensar en la necesidad de construir nuevos establecimientos hospitalarios. Así, por decreto de 7 de diciembre de 1871, se ordenó fundar en Santiago dos hospitales: uno, en el norte de la ciudad con el nombre de San Vicente de Paul; y otro, en el sector oriente, con el nombre del Salvador.

Con erogaciones particulares logró reunirse una apreciable suma que permitió adquirir terrenos para la construcción de estos hospitales.

El del Salvador empezó a construirse en 1872 en una propiedad de doce cuadras que se adquirió al convento de la Merced.

Desgraciadamente, con los fondos reunidos sólo alcanzó a terminarse el hospital de San Vicente de Paul, que fue inaugurado en 1875. El del Salvador quedó sólo en sus cimientos: y sobre estos cimientos se construyeron grandes barracas de madera para hospitalizar a los variolosos.

En 1888 se reinició nuevamente la construcción de este hospital, según planos del arquitecto Carlos Barrohilet. Entre 1889 y 1890 se construyeron las cinco primeras salas; y en 1891, bajo la dirección de don José Manuel Infante, se inició la construcción de pabellones hacia el oriente.

Por aquella época el Hospital del Salvador tenía su frontis hacia la avenida Providencia y constituyó un considerable

adelanto urbanístico para el sector, que contaba ya con el edificio de la Providencia, con el del Seminario y con el de la Compañía de María o de la Buena Enseñanza (1868). La construcción definitiva sólo fue terminada a principios del siglo xx.

Su primer administrador fue don Miguel Felipe del Fierro.

#### 10. — INDUSTRIA Y COMERCIO

Durante el siglo xix no se producen en Ñuñoa mayores novedades en lo que respecta a la agricultura, como no sean las generales en todo el país, tales como la introducción de la cepa francesa en los viñedos, la difusión de la zarzamora, etc. Puede advertirse, en cambio, una reducción de las áreas de cultivo a causa del proceso de urbanización que en este siglo se inició. Las grandes propiedades agrícolas que otrora cubrieran todo el Valle de Ñuñoa han venido subdividiéndose paulatinamente. Este fenómeno se incrementa progresivamente y se produce, además, el loteo de grandes y pequeñas propiedades para formar *poblaciones* con proyecciones urbanas. El campo agrícola se aprieta, así, cada vez más.

En el aspecto industrial y comercial se advierte un evidente auge promovido, sin duda, por el aumento de la población y por el carácter urbano que cada vez con mayor intensidad va adquiriendo Ñuñoa.

Desde mediados del siglo figuran dos molinos con carácter industrial de cierta importancia. Seguramente, se trata de los mismos molinos que hemos conocido durante la Colonia, perfeccionados y remozados de acuerdo con la técnica de estos años. Estaban ubicados en la avenida Providencia, en las inmediaciones del callejón de Azolas (Infante) y se movían con aguas del río Mapocho. Uno de estos molinos pertenecía a

Ricardo Infante y se denominaba *Molino Esmeralda*; y el otro, a Domingo Costa.

Existían también varios molinos de menor importancia repartidos en diversos sectores de Ñuñoa. Así, en los padrones industriales de 1890, figuran cuatro molinos. Al lado norte del Mapocho y enfrentando a los dos molinos ya mencionados, figuran también en este siglo varios establecimientos de mollienda de cierta importancia; pero no nos corresponde mencionarlos.

A fines del siglo el molino Esmeralda aparece dividido en dos: uno pertenece a Ricardo Infante y el otro a Carmen Infante.

En el sector Providencia se establecen en esta época dos curtidurías con carácter industrial; una pertenece a Alcides Magnère y la otra a Canales Hermanos. Hay también una fábrica de cerveza de la Sociedad Cervecerías Unidas; dos fábricas de hielo; fábricas de carretas; herrerías y talabarterías.

En 1858 se hicieron en Ñuñoa por Mr. Lavigne los primeros ensayos chilenos para la fabricación de azúcar de betarraga.

En el orden comercial, poco a poco fueron estableciéndose en Ñuñoa negocios de la más diversa especie. A fines de siglo ya aparecen registrados en los roles municipales baratillos, carnicerías, panaderías, tiendas, boticas, cocinerías, menestras y granos, cigarrerías, establecimientos de bebidas alcohólicas, bodegas, etc. O sea, todo un cuadro comercial completo.\*

La explotación de los minerales de Las Condes da a la zona de Ñuñoa caracteres industriales de cierta envergadura. Es durante este siglo cuando se inicia el verdadero aprovechamiento de tales minerales. Ubicados en el valle del Mapocho, a 40 kilómetros aproximadamente al oriente de Santiago, dispersos en un amplio sector y a más de tres mil metros de altura,

\* Boletín de la Municipalidad de Ñuñoa, 1895.

.....

contienen yacimientos de cobre, plomo y plata. Pero ha sido el cobre lo que ha adquirido verdadera importancia.

Durante el siglo XIX los minerales de Las Condes fueron explotados por dos principales compañías chilenas: la Compañía Explotadora de Las Condes y la Compañía Explotadora de los Bronces. Existieron también numerosos yacimientos explotados por particulares y por empresas de menor importancia. Sus principales secciones eran: Cajón y Cerro de San Francisco, cajón de Yerba Loca, del Arrayán, de los Piches, de los Bronces, de Valenzuela, del Plomo, de Dolores y de Duarte.

Las principales minas existentes en los sectores mencionados fueron: San Lorenzo, Fortuna, Maitenes, San Francisco, Isolina, Chilena, Alianza, Gran Secreto, San José, Dolores, Suerte, Justicia, San Rafael, Elena y reserva. La de mayor importancia fue la llamada posteriormente *Mina la Disputada*, descubierta por Francisco de Paula Pérez y Caldera, quien a costa de grandes esfuerzos y gastos, logró dar con una valiosa veta subterránea de cobre. Los numerosos pleitos y reclamaciones que siguieron a este descubrimiento dieron a la mina el nombre de la Disputada. Tales hechos ocurrieron a principios del siglo XX, y durante el curso de este siglo se hicieron también otros descubrimientos. En la actualidad, además de la mina la Disputada, existen otras como la Planchada, Paso de Marchant, Maitenes, Infiernillo, etc.

Para el beneficio y fundición de los minerales existían tres establecimientos:

1. — De Barnachea, perteneciente a Ricardo Montaner.
2. — De San Enrique, perteneciente a Enrique Concha y Toro.
3. — De Maitenes, perteneciente a Isidora Goyenechea de Cousiño.

Debido a los rudimentarios procedimientos de la época, sólo era posible el aprovechamiento de leyes ricas. Para el

almacenamiento de los metales se utilizaba el caserío llamado *Bodegas*, ubicado al pie del cerro San Francisco, hasta donde eran llevados por medio de un andarivel.

Con posterioridad, y en época moderna, la explotación de minerales de cobre de Las Condes se ha concentrado especialmente en la *Compañía Disputada de Las Condes*, la que con procedimientos modernos y planta de concentración ha logrado explotar leyes pobres hasta de un 2,8 % de fino. Envía sus productos por medio de un andarivel hasta el Arrayán y desde allí se conducen al puerto de San Antonio.

Los Baños de Apoquindo tuvieron también en el siglo XIX notable importancia y fueron lugar de habitual concurrencia de los santiaguinos para el aprovechamiento de sus aguas minerales. Se encuentran ubicados a 10 kilómetros al oriente de Santiago y a cerca de 800 metros de altura sobre el nivel del mar. Sus aguas contienen cloruro de calcio, sodio, potasio y magnesio; sulfato de cal; carbonato de cal; óxido de hierro; ácido fosfórico; sílice; yodo; y sustancias orgánicas.

Las principales vertientes eran conocidas en el siglo XIX con los nombres de *Agua de la Cañita*, *Agua del Litro*, *Agua de la Piedra* y *Agua del Hierro*.

En las postrimerías del siglo los baños tuvieron gran popularidad. Para llegar hasta ellos existía un servicio de *carretelas* que partía desde el término del ferrocarril de sangre de Ñuñoa, cobrando una tarifa de veinte centavos por ida y vuelta. Existió también el proyecto de prolongar el ferrocarril hasta los mismos baños.

## II. — LA PROPIEDAD AGRÍCOLA EN EL SIGLO XIX

Hemos dicho ya que las grandes propiedades agrícolas de Ñuñoa siguieron existiendo durante el siglo XIX, aunque reducidas ya por subdivisiones y apretadas por la expansión urbana.

Para dar una idea de conjunto, agruparemos a continuación las propiedades más representativas o de mayor valor en cada uno de los sectores durante la segunda mitad del siglo, señalándolas por sus propietarios o por su denominación propia:

*Sector Ñuñoa*

- 1.— Juan José O’Ryan.
- 2.— Emilia y Angela Téllez.
- 3.— Joaquín Walker Martínez. Parte de esta propiedad es ocupada hoy por el edificio consistorial de Ñuñoa y plaza anexa, al norte de avenida Yrarrázaval.
- 4.— Gregorio Ossa Cerda. Se llamaba *San Gregorio de Ñuñoa* y dio origen a la chacra Santa Julia, a la plaza antigua de Ñuñoa y a diversas propiedades pequeñas. Su propietario construyó en ella en 1860 una lujosa mansión que es hoy la Casa de la Cultura de Ñuñoa.
- 5.— José Domingo Cañas. Esta propiedad era denominada *Lo Cañita* y estaba ubicada al sur de la avenida Yrarrázaval, entre San Eugenio y Pedro de Valdivia.
- 6.— Lo Infante. Estaba ubicada al oriente de la chacra de José Domingo Cañas. Perteneció a principios del siglo a don José Miguel Infante, quien edificó una valiosa mansión que quedó ubicada en lo que fue después esquina de Dublé Almeyda con Exequiel Fernández (ángulo sur-oeste). Tenía más de cien cuerdas de terreno y perteneció después a la familia Undurraga, a doña Mariana Browne de Ossa y a don Exequiel Fernández. La casa se conservó hasta época moderna y fue propiedad del presbítero Alejandro Vicuña.
- 7.— Lo Encalada. Primitivamente fue del almirante Manuel Blanco Encalada. En la segunda mitad del siglo perteneció a don Roberto Suárez Mujica. Abarcaba aproximadamente desde la actual calle Castillo Velasco hacia el sur.
- 8.— Chacra Lo Valdivieso. Estaba ubicada al sur de Lo Encalada. A fines del siglo perteneció primero a Abel Saavedra y luego a Guillermo Edwards.
- 9.— Lupericio Varas.
- 10.— Chacra Tocornal.
- 11.— Lo Vidal, entre el callejón del Traro y el camino de Macul. Pertenecía a Manuel José Olavarrieta.

- 12.— Camino de Villaseca (Propiedad de la Sucesión Chadwick).
- 13.— Joaquín Trucíos (Antigua chacra de los jesuitas al norte de avenida Yrarrázaval).
- 14.— Callejón de Azolas, actual avenida Infante (Wenceslao Sánchez).

#### *Sector Macul*

- 1.— Isidora Goyenechea de Cousiño (Macul Alto).
- 2.— Honoria Gandarillas (Macul Bajo).
- 3.— Dolores Gandarillas (Macul Bajo).
- 4.— María de la Luz Gandarillas.
- 5.— Perpetua Gandarillas (Macul Bajo).
- 6.— Julia Gandarillas (Lomas de Macul).
- 7.— Manuela Gandarillas (Lomas de Macul).
- 8.— Luis José Gandarillas.
- 9.— Diego Echeverría Recabarren (Santa Rita de Macul).

Puede apreciarse que la gran hacienda Macul, que hemos conocido desde la Colonia, está ahora considerablemente subdividida. Sus principales porciones reciben ahora los nombres de *Macul Bajo* y *Macul Alto*. La primera tiene 688 hectáreas de terreno regado, 103 hectáreas de viñedos y 25 de bosques. Macul Alto tiene 410 hectáreas, de las cuales 108 son regadas.

#### *Sector Providencia*

- 1.— Rosario Concha vda. de Mandiola. Esta propiedad recibía el nombre de *Lo Bravo* y posteriormente se llamó *Los Leones*. Se extendía aproximadamente entre las actuales avenidas Providencia y Diego de Almagro. Perteneció a José Manuel Matte (1831), a Adrián Mandiola y Vargas (1852) y a Rosario Concha vda. de Mandiola (1875).
- 2.— Román Díaz.
- 3.— Ricardo Infante.
- 4.— Pedro Chacón Morales (Chacra después llamada *la Providencia*).
- 5.— Ramón Tagle (Deslindaba con tierras de la Providencia).

*Sector Apoquindo*

- 1.— David Mandiola.
- 2.— Padres Dominicos.
- 3.— Eugenio Ossa (Santa Rosa de Apoquindo). Esta propiedad, que en el siglo anterior se llamó *Lo Coo* perteneció en el siglo XIX a Gabriel Varela (1855), a Ignacio Javier Ossa, a Manuel Blanco Encalada (1869), a Eugenio Ossa (1878) y a Eugenio Guzmán, este último casado con doña Rosa Montt, a quien la chacra debe su nombre. Los deslindes de esta propiedad en la época a que nos estamos refiriendo eran los siguientes: Norte, Recoleta Dominica; Sur, chacra la Reina; Oriente, hacienda Las Condes; y Poniente, Lo Herrera y Tobaraba.
- 4.— Adolfo Mujica (Baños de Apoquindo).
- 5.— Eugenio Guzmán (Baños de Apoquindo).
- 6.— Ricardo Matte Pérez (San Luis o El Golf).
- 7.— Pedro Fernández Concha (San Pascual). Esta propiedad que se encontraba entre San Luis, el Rosario y Lo Bravo, perteneció en este siglo a don Francisco Javier Mujica quien la liberó del Mayorazgo que la afectaba en 1861. Posteriormente fue de María Mercedes Mujica, de José Ignacio Mujica y finalmente de Pedro Fernández Concha (1879) quien la conservó hasta 1908.

*Sector Vitacura*

- 1.— Moisés Espoz (Vitacura o Lo Castillo).
- 2.— Manuel Gallo Montt (Lo Gallo).
- 3.— Miguel Luis Amunátegui.
- 4.— Carmen Palacios de Varas.
- 5.— Lo Mujica (Benedicta Mujica).
- 6.— Lo Beltrán (Miguel Comas).
- 7.— Lo Guzmán (Rafaela Guzmán vda. de G.).
- 8.— García Pica (Luis García).
- 9.— Lo Lillo (Hermanos Denegri).
- 10.— Lo Lastra (Ricardo Matte Pérez).
- 11.— Rosario (Ramón Varas Solar, Daniel Troncoso, Juan José Aldunate).
- 12.— Lo Cerda (Belisario Díaz, Luis Gandarillas).
- 13.— Lo Saravia (Isabel Saravia, 1861; Ignacio Díaz Valdés, 1890; Luis Barros Borgoño, 1894).

- 14.— La Chacarilla o Los Castaños (Francisco Bourgeois, 1865; Maximiano Avendaño, 1896).

*Sector Tobalaba*

- 1.— Larraín (La Reina). (Carmen Ossa de Dávila). Tenía 630 hectáreas regadas, 34 hectáreas de viña y 470 hectáreas de bosques.
- 2.— Tobalaba (Eugenio Ossa).
- 3.— Los Guindos (José Arrieta, hermanos Tocornal Cruchaga).

*Sector Las Condes*

- 1.— Pedro Fernández Concha. Tenía su propiedad en esta época 470 hectáreas regadas y constituía la misma hacienda que perteneciera a los Condes de Sierra Bella. Don Pedro Fernández Concha la había comprado a los herederos de Carmen Vásquez de Acuña, séptima Condesa de Sierra Bella.
- 2.— Pedro Fernández Concha (Lo Fontecilla). (1900). Perteneció antes a Francisco de Borja Fontecilla (1802), a Juan José Aldunate (1884) y a su Sucesión.

*Sector Peñalolén*

1.— Peñalolén. Desde 1813 esta propiedad pasó a poder de don Juan Egaña, por testamento de su propietaria doña Ana de Vicuña y Garmendia. Posteriormente pasó a su hijo don Mariano Egaña. Los Egaña formaron en la propiedad un extraordinario y hermoso parque, que en gran parte ha llegado hasta los años actuales, con gran variedad de árboles frutales, plantas y árboles ornamentales, como igualmente con hermosos adornos y esculturas. Don Mariano, mientras permaneció en Europa, se preocupó de enviar desde allá especies vegetales desconocidas en Chile. Personajes ilustres, como don Andrés Bello, visitaban con frecuencia esta propiedad; y se dice que éste escribió allí la *Oración por todos*. María Graham y otros personajes dejaron hermosas descripciones de la localidad y de las casas.\*

De don Mariano Egaña, Peñalolén pasó a su hija doña Mar-

\* Véase al respecto *Don Andrés Bello*, de Raúl Silva Castro, Capítulo sobre Peñalolén.

garita Egaña, quien la vendió en 1870 a don José Arrieta Perera \*, diplomático uruguayo que se radicó en Chile, vinculándose en forma extraordinaria a la vida de Ñuñoa. Transformó las antiguas casas de la propiedad y creó diversas instituciones benéficas, como teatro popular, sala de conferencias, salones de entretenimientos, escuela, etc., instituciones que fueron posteriormente mantenidas y ampliadas por su hijo Luis Arrieta Cañas.

2.— Lo Hermida. Estaba ubicada en el lugar que ya conocemos, al sur de Peñalolén. Perteneció en esta época a Guillermo Errázuriz y tenía una extensión de 314 hectáreas de terreno. \*\*

## 12. — FERROCARRIL DE SANGRE

Para viajar desde Santiago a Ñuñoa no había más, desde la época de la Colonia, que la carreta, el caballo y los carruajes. De estos últimos, el calesín fue el preferido en los años coloniales; pero en años posteriores se usaron carruajes de mayor envergadura.

Se hacía necesario un medio más expedito, más permanente y más al alcance de todos, pues la vinculación en todo sentido que Ñuñoa tenía con la Capital y la dependencia directa de

\* De don José Arrieta pasó a sus hijos Luis, José Simón e Inés. Posteriormente se ha operado una gran subdivisión de la propiedad. Las casas se conservan aún.

\*\* Dada la importancia que don Pedro Fernández Concha adquirió como propietario de la zona en esta época, creemos necesario consignar algunos datos personales suyos. Era hijo de don Pedro Fernández Recio y de doña Rosa de Santiago Concha. Se dedicó a la agricultura y fue también Diputado. Casado con doña Carmen de Santiago Concha, hija de la séptima Condesa de Sierra Bella, tuvo por hijos a Carmen Rosa, Carlos, Pastor, Elena, Rafael y Mercedes. Como acabamos de ver fue dueño de Las Condes, de San Pascual y de Lo Fontecilla en la zona de Ñuñoa. Además, recibió por parte de su esposa la chacra *el Carmen* en la actual calle de este nombre. Asociado con su hermano Domingo reedificó el portal de Sierra Bella en la Plaza de Armas, que hoy se llama portal Fernández Concha. Falleció en 1913.

.....

ésta en que se encontraba, habían venido haciendo los viajes cada vez más frecuentes y necesarios.

Así fue cómo en la época del gobierno de Errázuriz Zañartu (1871-1876), fue establecido un ferrocarril de sangre entre Santiago y Ñuñoa, que llegó hasta avenida Ossa. Tenía su estación inicial en calle Maestranza (Portugal) esquina con el camino de Ñuñoa, o sea, en la esquina de la actual avenida Diez de Julio. Corría por el camino de Ñuñoa (Diez de Julio y Yrarrázaval) y tenía un recorrido total de nueve kilómetros. Sus estaciones eran las siguientes:

Santiago (Maestranza).

Capilla de Ñuñoa (4 Km.).

Los Guindos (6 Km.).

Punta de Rieles (Av. Ossa) (9 Km.).

Este ferrocarril corría por una angosta línea férrea y consistía en amplios y largos carrromatos arrastrados por caballos (Rocinantes, decían los periódicos de la zona cuando criticaban al servicio). El recorrido era lento y tedioso. El carro se detenía durante largo rato en cada una de las estaciones, mientras subían y bajaban pasajeros, o el conductor conversaba con sus amistades. Además, solía hacerse cambio de caballos en un paradero que existía en la esquina de Villaseca; y era necesario con frecuencia esperar en los desvíos para cruzar con el carro que venía en sentido contrario.

Los carros corrían desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche. Su tarifa era de diez centavos en Primera Clase y de cinco centavos en Segunda Clase hasta la Capilla de Ñuñoa. Desde allí hasta el terminal era necesario pagar una nueva tarifa.

Hacia 1896 estaba a cargo de una sociedad cuyo Presidente era don Joaquín Díaz Besoain.

El ferrocarril de sangre constituyó durante muchos años una

nota pintoresca en la vida ñuñoína. Sus grandes carros rechinando sobre los rieles y el galope de los caballos daban colorido y animación al camino de Ñuñoa y su paso era esperado en el trayecto y en las estaciones. Eran una preocupación constante del vecindario y con frecuencia los periódicos se referían a ellos para ensalzarlos como *algo propio de Ñuñoa* o para criticar su funcionamiento.

Durante su trayecto ocurrían con frecuencia incidentes que eran el comentario de la región. Ya hemos visto que en una ocasión el ferrocarril fue apedreado mientras viajaba en él don Ramón Cañón, cura de Ñuñoa. Otras veces algunos conductores emprendían una loca carrera y solían producirse atropellos, a tal punto que el Municipio hubo de intervenir, ordenando que anduvieran sólo *al galope natural de los caballos* (1895).

Las palancas de los frenos no funcionaban a veces, por su mal estado, originándose con ello toda clase de percances. En el largo y aburrido trayecto los pasajeros se entregaban con frecuencia a la bebida y se producían así borracheras y desórdenes. La Municipalidad intervino nuevamente, prohibiendo que se consumiera licor dentro de los carros. En 1895 ocurrió un comentado accidente, al caer uno de los trenes al canal San Miguel (en la actual avenida Diez de Julio) por una mala maniobra del conductor. Y así transcurría la vida del ferrocarril de sangre cumpliendo un importante rol, y llenando al mismo tiempo de colorido y animación la vida ñuñoína.

Con los años y con la formación de nuevas poblaciones, el recorrido del ferrocarril de sangre se hizo insuficiente. Empezaron a nacer nuevas líneas que corrían en uno y otro sentido; y se hicieron, además, muchos proyectos que no alcanzaron a materializarse.

Hacia 1890 corría un carro por la avenida Providencia. En 1896 se construyó una línea férrea por la actual avenida Pedro de Valdivia para servir a la que entonces se llamaba *Población*

*Providencia.* El nuevo servicio se llamó *Ferrocarril Urbano de la Población Providencia*. Partía de avenida Pedro de Valdivia esquina de Yrarrázaval, corría por Pedro de Valdivia y llegaba hasta avenida Providencia, en donde había una *tornamesa*. El periódico *El Heraldo* de Ñuñoa, informando sobre este ferrocarril, decía en su edición del 12 de marzo de 1896:

El lunes 9 del presente se hizo la primera prueba del estado de la línea que se ha construido para el tráfico de los carritos urbanos en la Población Providencia... En la avenida Pedro de Valdivia, al llegar a la de Ñuñoa, ha construido la empresa de este ferrocarril (sic)... Se calcula que en diez días más se entregue al servicio público.

Mas tarde nacieron otras líneas y los carros de sangre se multiplicaron en el sector. En un plano de Santiago de 1897 figuran, además de la primitiva línea de avenida Yrarrázaval, una que corre por avenida Providencia y otra por avenida del Salvador (No alcanza el plano hasta Pedro de Valdivia). \*

Los ferrocarriles de sangre, al menos en sus líneas principales terminaron en Ñuñoa con la llegada de los primeros tranvías eléctricos en 1902; pero sobrevivieron con el mismo sabor de antaño en algunos sectores a los que no alcanzó a llegar el moderno servicio, y en combinación con él.

### 13. — FERROCARRIL DE PIRQUE

Empezando por tierras que habían sido del Conde de Quinta Alegre y más tarde del Seminario y de las religiosas de Buena Enseñanza, se trazó a fines del siglo una línea férrea que tenía por objeto cruzar el llano de Maipo hasta Puente Alto.

Se hizo la concesión correspondiente en 1889. En 1891 la

\* Enrique Espinosa, *Geografía descriptiva de la República de Chile*.

línea férrea llegó hasta Bellavista; en 1892 hasta San Carlos; y en 1894 hasta Puente Alto. Su recorrido total era de poco más de veinte kilómetros.

Partía en Santiago de la estación que después se llamó Providencia, en la Plaza Italia, corría por una pampa desolada y polvorienta y luego se detenía en las siguientes estaciones:

Macul (4 Km.).  
 Departamento (3 Km.).  
 Bellavista (2 Km.).  
 Estrella (3 Km.).  
 Quillayes (2 Km.).  
 Las Rosas (1 Km.).  
 San Carlos (2 Km.).  
 Puente Alto (1 Km.).

El paso del ferrocarril de Pirque, llamado también del Llano de Maipo, constituía una nota característica en las puertas de Ñuñoa. Era de trocha angosta y sus locomotoras se movían a carbón. La pampa por la cual iniciaba su recorrido se fue llenando de quintas en su costado oriente por la venta de sitios que allí se hizo, y terminó por llamarse *Avenida de las Quintas*, hoy parque o avenida General Bustamante. Al costado poniente caía la parte posterior de los sitios de avenida Oriente (Vicuña Mackenna). En el cruce con el camino de Ñuñoa, existía una barrera movable que detenía el tránsito cuando había de pasar el tren y que se mantuvo hasta época moderna como algo característico de la avenida Yrarrázaval.

En la actualidad ha sido suprimida la estación Providencia y, por lo tanto, el tránsito por avenida Bustamante, habiéndose levantado las líneas férreas que por allí corrían. El ferrocarril parte ahora desde la estación Ñuñoa, al sur de la avenida Yrarrázaval.\*

\* La estación Ñuñoa fue creada con posterioridad a la de Providencia y por algún tiempo funcionaron simultáneamente.

## 14. — AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PÚBLICO

Hemos visto en párrafos anteriores que las vertientes de Ramón o de Rabón, ubicadas en la parte cordillerana de Ñuñoa, surtieron de agua a la ciudad de Santiago desde los tiempos coloniales.

En este siglo XIX a que ahora nos referimos, la empresa de agua potable de Santiago, que se organizara en 1866, se surte de dos fuentes, ambas ubicadas en Ñuñoa:

1. — *La vertiente de Ramón*, que por algún tiempo había dejado de ser utilizada. Para aprovecharla ahora fue necesario que la Municipalidad de Santiago hiciera en 1865 una permuta con el propietario de Lo Coó (Santa Rosa de Apoquindo) don Ignacio Javier Ossa. Mediante esta negociación el señor Ossa cedió sus derechos a dichas aguas, que tenían un caudal de 200 litros por segundo; y recibió, en cambio, para regar sus tierras, el derecho a usar dos tomas de primeras aguas en el río Mapocho.

La captación de las aguas de Ramón se hacía por medio de una cañería de 0.400 mm. que la conducía primero hacia dos estanques de almacenamiento en La Reina, formados de terraplenes revestidos por murallas de ladrillo y cemento. Uno de estos estanques era circular, con capacidad para 15.420 metros cúbicos; y el otro, rectangular con capacidad para 13.065 metros cúbicos. Desde aquí, el agua era conducida a un estanque de distribución en Providencia.

2. — *Las vertientes de Vitacura*, ubicadas a orillas del Mapocho, a seis kilómetros al oriente de Santiago, y cuyas aguas provenían de filtraciones subterráneas. El agua era captada por medio de drenes colocados a cuatro o cinco metros de pro-

fundidad. Desde allí el agua era conducida a los estanques de distribución de Providencia, a igual que el agua de la vertiente de Ramón.

Como un contrasentido, Ñuñoa, en cuyo territorio se captaba el agua para la ciudad de Santiago, no tenía derecho a utilizar estas fuentes y carecía de agua potable.

Sus habitantes se servían de norias cavadas en el interior de sus propiedades o aprovechaban las aguas no del todo recomendables del canal San Carlos. Se usó también para la bebida y usos domésticos el agua de la *acequia de Ñuñoa*, sacada del río Mapocho en las proximidades de una fundición de minerales; pero su consumo era resistido por estimarse que contenía residuos de plomo.

Esta situación se mantuvo durante largos años y sólo en 1895 la Municipalidad de Ñuñoa celebró un convenio con la Empresa de Agua Potable para que la comuna pudiera utilizar las aguas de la vertiente de Ramón.

Los trabajos de instalación se iniciaron casi de inmediato, empezando por el camino de Ñuñoa (Av. Yrarrázaval).

A principio de 1896, el periódico ñuñoíno *El Adelanto*, informaba que los trabajos de instalación de cañerías se encontraban muy avanzados; y el 24 de marzo de 1896, *El Heraldo* decía lo siguiente:

Con toda actividad se prosigue la colocación de cañones para el agua potable en la avenida Ñuñoa, bajo la dirección del contratista don Francisco J. Prado. Hasta ayer dicho señor tiene colocados 2.470 metros de cañones.

El alumbrado público se hacía por medio de faroles colocados en las principales calles.

Empezó primero en el sector Providencia y era costeadado por

mitades entre el Municipio de Ñuñoa y los vecinos. La Municipalidad se preocupó permanentemente de mejorar este servicio y de aumentar el número de los faroles. Andando el tiempo, se amplió también a otros sectores. El alumbrado eléctrico no llegó a Ñuñoa hasta el siglo xx, mediante un contrato que se celebró el 23 de noviembre de 1910 con la *Chilean Tramway and Ligth*.

### 15. — DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

En los primeros años republicanos el territorio nacional estuvo dividido en tres grandes provincias (Santiago, Concepción y Coquimbo), a cargo cada una de ellas de un Gobernador-Intendente. Cada provincia se dividía en partidos a cargo de un teniente de Gobernador.

Dentro de este primer esquema administrativo nacional, la zona de Ñuñoa que estamos historiando formó parte de la provincia de Santiago y del partido del mismo nombre que era integrante de ella.

La ley de 30 de agosto de 1826 dividió el país en ocho provincias, una de las cuales fue la de Santiago, que abarcaba desde Chacabuco hasta la orilla norte del río Cachapoal. Ñuñoa siguió perteneciendo a esta reducida provincia de Santiago.

La Constitución Política de 1833 estableció que las provincias se dividirían en departamentos; los departamentos en subdelegaciones; y las subdelegaciones en distritos. La provincia de Santiago quedó así dividida en tres departamentos: Santiago, por su parte, quedó dividido en 27 subdelegaciones urbanas y 26 rurales, integradas cada una de ellas por diversos distritos.

La zona de Ñuñoa dentro de este nuevo esquema, que habría de mantenerse en sus líneas fundamentales hasta la actua-

lidad, quedó formando parte de la provincia de Santiago y del departamento del mismo nombre. Su territorio quedó repartido en las subdelegaciones rurales: 1ª) Las Condes, 2ª) San Carlos, 3ª) Apoquindo, 4ª) Ñuñoa, 5ª) Providencia, 6ª) Santa Rosa, 7ª) Subercaseaux y 26ª) Mineral Las Condes. \*

Por la importancia que tal división administrativa reviste para los acontecimientos posteriores y porque ella contribuye a esclarecer la fisonomía geográfica de Ñuñoa y a completar el cuadro de la propiedad territorial, daremos a continuación algunos detalles de estas subdelegaciones:

*Subdelegación 1ª, Las Condes.* — Deslinda al sur con el río Mapocho; al norte, calle Pío Nono, falda del cerro San Cristóbal y una línea artificial hasta La Dehesa; oriente, la cordillera de los Andes; y poniente, la calle Pío Nono. Incluye las propiedades La Dehesa, Lo Barnechea, Lo Recabarren, parte de Lo Castillo, etc. Está dividida en cuatro distritos: Los Molinos, Lo Recabarren, La Dehesa y Lo Barnechea.

*Subdelegación 2ª, San Carlos.* — Deslinda al norte con el río Mapocho; al sur, camino de Apoquindo; al oriente, hacienda Las Condes; al poniente, canal San Carlos, desde el camino de Apoquindo hasta su desembocadura en el río. Estaba dividida en dos distritos: 1º, el Rosario, con las chacras de Ovalle, de Lastra, de García Pica y del Rosario; y 2º, Lo Amaya, con las chacras de Ovalle, de Garcés, de Saravia, de Bourgeois, de Matta, Lo Larraín, Lo Lillo, parte de Lo Castillo y parte de la hacienda Las Condes.

*Subdelegación 3ª, Apoquindo.* — Incluye, entre otras, las chacras de Tobalaba, de Coó, de Apoquindo, de Larraín, de Herrera, Lo Mujica, Lo Fontecilla, Juan José Cerda. Deslinda: al norte, camino del Rosario, costado sur, desde el canal San Carlos

\* Al hablar aquí de zona y territorio de Ñuñoa, nos estamos refiriendo al sector que habrá de constituir más tarde la comuna de Ñuñoa, aunque no corresponde exactamente a lo que debe entenderse por Ñuñoa.

.....

hasta el deslinde de la hacienda Las Condes. Al oriente, el deslinde de Las Condes, desde el camino del Rosario hasta el deslinde de la chacra de Larraín y Cobo. Al sur, el deslinde de la chacra de Coo y Tobaraba con la de Larraín hasta la embocadura del camino de Ñuñoa, esquina de Los Guindos, y continuando por el camino de Ñuñoa costado norte, hasta donde el canal San Miguel sale a dicho camino, corriendo paralelo a él. Al poniente, camino de Villaseca, costado oriente, desde el puente de Apoquindo sobre el canal San Carlos en el camino del Rosario, hasta donde dicho camino de Villaseca es atravesado por el canal San Miguel, siguiendo después éste hasta su desembocadura en el de Ñuñoa. Está dividida en cinco Distritos: Tobaraba, Lo Herrera, Villaseca, Lo Cerda y canal San Miguel.

*Subdelegación 4ª, Ñuñoa.* — Deslinda: al norte, camino de Ñuñoa, desde la unión de la chacra Lo Infante con Lo Valdivieso hasta Los Guindos; costado sur, continuando por el deslinde de la chacra de Larraín con la de Tobaraba y Coo, hasta Las Condes; al oriente, Las Condes desde el deslinde de Larraín y Coo hasta la antigua hacienda de Cañas; al sur, el deslinde del Departamento de Santiago con el de la Victoria; y al poniente la tapia divisoria de las fincas Lo Infante con Lo Valdivieso y Chacarilla hasta rematar en el camino de Macul, y bajando por este, siempre al poniente, hasta desembocar en el camino del Peral y Pirque. Se divide en los siguientes Distritos:

1.— Los Guindos, que comprende la chacra de Larraín y la parte llamada Los Guindos.

2.— Peñalolén, que comprende las chacras Peñalolén, Paredones y las dos de la Hermida.

3.— Macul, que comprende la chacra de Macul Alto y la parte de la Chacarilla que queda al oriente.

4.— Lo Infante, que comprende la chacra Lo Infante, de Mariana Browne de Ossa, de Juan Plaza, de Evaristo Gandarillas, de Servando Arteaga y de Diego Echeverría.

*Subdelegación 5ª, Providencia.* — Deslinda: al norte, río Mapocho; al oriente, canal San Carlos; al poniente, camino de Cintura, desde el camino de Ñuñoa hasta el río Mapocho; al sur, canal San Miguel desde el camino de Villaseca hasta el camino de Cintura. Comprende el callejón de Lo Pozo, el canal San Mi-

guel, la chacra Ramón Tagle, la Providencia, chacra de Mandiola y Villaseca. Se divide en cuatro Distritos: Lo Pozo, canal San Miguel, Villaseca y Mandiola.

*Subdelegación 6ª, Santa Rosa.* — Deslinda: al norte, camino de Ñuñoa desde Lo Infante hasta el camino de Cintura; oriente, tapia divisoria de Lo Infante con Lo Valdivieso y Chacarilla hasta el camino de Macul y su desembocadura en el camino del Peral a Pirque; poniente, calle Santa Rosa, desde el camino de Cintura hacia el sur; al sur, camino divisorio de los departamentos de Santiago y Victoria. Está dividida en cuatro distritos: Lo Vidal, Chacarilla, Zanjón de la Aguada y el Traro.

*Subdelegación 7ª, Subercaseaux.* — Deslinda: al norte, Zanjón de la Aguada; al sur, callejón de Castro; al oriente, camino de Santa Rosa; al poniente, rieles del ferrocarril del sur. Está dividida en tres distritos: Lo Mena, Lo Seco y Lo Valledor.

*Subdelegación 26ª, Mineral Las Condes.* — Comprende desde el punto denominado Cometierra y siguiendo hacia el norte una línea imaginaria que abarca los cajones de Yerba Loca, Duarte, Piches, Valenzuela, San Francisco y Arrayán. Está dividida en cuatro distritos: 1) Cajón de Arrayán. 2) Cajón del Plomo, de Dolores y San Francisco hasta la desembocadura de este último. 3) Cajón de Valenzuela, de Piches y de Duarte hasta la desembocadura de este último. 4) Cajón de Yerba Loca. \*

En el aspecto municipal, la zona de Ñuñoa continuó durante el siglo XIX, a igual que en la Colonia, bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Santiago. Tal situación se mantuvo hasta fines del siglo, oportunidad en que fueron creadas las Comunas y Municipalidades de Ñuñoa y Providencia, según habremos de verlo en los acápite siguientes.

\* Decreto de 7 de enero de 1889, firmado por Balmaceda y Ramón Barros Luco.

16. — CREACIÓN DE LA COMUNA DE ÑUÑO A -  
SU MUNICIPALIDAD HASTA 1900

La creación de la Comuna y Municipalidad de Ñuñoa fue realizada por Decreto de 22 de diciembre de 1891, con la firma del Presidente de la República don Jorge Montt y del Ministro del Interior don Manuel José Yrarrázaval.

El territorio de la nueva comuna quedó integrado por las subdelegaciones rurales Las Condes, San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, Providencia, Santa Rosa, Subercaseaux y Mineral Las Condes. La cabecera comunal quedó establecida en la aldea de Ñuñoa.

Su territorio era, pues, amplísimo y excedía el sector que histórica y geográficamente hemos considerado como Ñuñoa. Ya conocemos la extensión que tenían las subdelegaciones que lo integraban. Sólo las de San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, Providencia y Mineral Las Condes, correspondían íntegramente al sector genuinamente ñuñoíno. La de Santa Rosa sólo incluía el costado poniente de Ñuñoa y el resto era ajeno a ella. La Subdelegación Subercaseaux era enteramente ajena; y Las Condes sólo tenía una pequeñísima relación.

Como complemento de la calidad de comuna que Ñuñoa invistió, se dio algunos años después a su población cabecera el título de villa, por Decreto 1471 de fecha 17 de abril de 1895. Decía el texto correspondiente:

Vista la solicitud que antecede y teniendo presente el desarrollo alcanzado por el pueblo de Ñuñoa, Decreto: Concédese el título de Villa al pueblo de Ñuñoa, situado en el departamento de Santiago. Anótese, comuníquese y publíquese.

Firmaban este Decreto Jorge Montt como Presidente de la República y Ramón Barros Luco como Ministro del Interior,

Como el territorio de la nueva Comuna era excesivamente extenso, el 10 de agosto de 1896 le fueron segregadas las Subdelegaciones de Santa Rosa y Subercaseaux, con las cuales se formó una nueva comuna que se llamó San Miguel. Aquella fue la primera de las segregaciones territoriales que habría de sufrir a través de su historia la Comuna de Ñuñoa.

Sin duda, el territorio comunal se aproximaba ahora más a la realidad histórico-geográfica; pero no en forma total, pues quedó fuera de la Comuna todo el sector poniente de Ñuñoa que integraba la subdelegación de Santa Rosa.

No obstante haber sido creada la Comuna de Ñuñoa en 1891, su Municipalidad no fue elegida ni se constituyó hasta 1894, por diversos inconvenientes de orden administrativo y electoral.

Aquel año fueron elegidos los primeros Regidores que habrían de administrar la Comuna. Ellos fueron los señores Amable Ahumada, Servando Arteaga, José Domingo Cañas, Cirilo Castro, Alejandro Chadwick, Francisco Domínguez, Juan Diego Infante, Wenceslao Sánchez, Luis Arrieta Cañas y Ramón Pérez de Valenzuela.

El 20 de marzo de 1894 se reunió por primera vez la Municipalidad en el local de la Escuela Mixta fiscal N° 6 (dentro del sitio de la actual plaza de Ñuñoa). Presidió el Subdelegado, don Camilo Larraín y asistieron los Regidores electos con excepción de los señores Arrieta y Pérez de Valenzuela. En esta sesión los Regidores asistentes acreditaron su elección con copias de las actas de escrutinio y nombraron una comisión para examinar las reclamaciones electorales que se hubieren presentado.

El 6 de mayo del mismo año celebró la Municipalidad una nueva sesión que tuvo ahora el carácter de constitutiva. Presi-

dió el Subdelegado don Guillermo Errázuriz y asistió la totalidad de los Regidores.

En esta sesión, primeramente la comisión que se había designado informó que no se habían presentado reclamaciones electorales. Se procedió a continuación a elegir los tres Alcaldes que establecía la ley, obteniéndose el siguiente resultado:

Primer Alcalde: Alejandro Chadwick.

Segundo Alcalde: Francisco Domínguez.

Tercer Alcalde: Luis Arrieta Cañas.

El orden de precedencia de los Regidores quedó señalado en la siguiente forma: Cañas, Ahumada, Arteaga, Castro, Infante, Pérez de Valenzuela y Sánchez. \*

La Municipalidad continuó actuando normalmente en los primeros días; pero ya el 27 de junio el Alcalde señor Chadwick hubo de abandonar sus funciones por motivos de salud, siendo reemplazado por el segundo alcalde señor Domínguez. En julio reasumió nuevamente; pero en agosto volvió a ser reemplazado por el segundo Alcalde señor Domínguez y por el tercero don Luis Arrieta Cañas.

El 23 de agosto del mismo año, el señor Chadwick pidió a la Municipalidad permiso para ausentarse del país, expresándole sus agradecimientos por la cooperación que le había prestado. En la misma comunicación entregaba a la Municipalidad la decisión de otorgarle el permiso o llenar el cargo de Primer Alcalde, según lo estimara por conveniente. Era, pues, en el fondo casi una renuncia.

Ante esta situación siguió actuando como subrogado el Segundo Alcalde señor Domínguez.

En septiembre de aquel mismo año la Municipalidad se vio abocada a una difícil situación legal por la constitución de la

\* Actas de sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa, 1894 (Publicadas en *El Heraldo* de Ñuñoa, 1896).

Junta Inscriptora, que requería la presencia de los tres Alcaldes. En este momento sólo tenía dos Alcaldes, ya que el primero señor Chadwick se encontraba con permiso municipal y viajaba a Europa.

En sesión del 22 del mismo mes, la situación legal fue discutida latamente. Se llegó a la conclusión de que era menester declarar vacante el cargo de Primer Alcalde y así se acordó, invocándose también como fundamento la propia comunicación del señor Chadwick y declarándose que aquello no significaba ni remoción ni ofensa para él. El Segundo Alcalde señor Domínguez procedió en la misma sesión a presentar la renuncia de su cargo.

Fue necesario, pues, proceder a elegir nuevamente primero y segundo Alcalde. Para tal objeto la Municipalidad sesionó el 26 de septiembre de aquel año 1894, bajo la presidencia del primer regidor, don José Domingo Cañas, por haberse excusado de actuar el tercer Alcalde señor Arrieta Cañas. Realizada la votación, resultó elegido como primer Alcalde don Francisco Domínguez y como segundo Alcalde don Cirilo Castro. Continuó como tercer Alcalde don Luis Arrieta Cañas, que no había renunciado.

En mayo de 1895, la Municipalidad procedió a renovar los Alcaldes. Resultaron elegidos en esta ocasión:

Primer Alcalde: Juan Diego Infante.

Segundo Alcalde: Francisco Domínguez Cerda.

Tercer Alcalde: Wenceslao Sánchez.

Como Regidores siguieron actuando, naturalmente, las mismas personas, con excepción de don Alejandro Chadwick que aparece reemplazado por don Leonardo Ramírez.

La Municipalidad así constituida tuvo un año de duración.

En mayo de 1896, los nuevos Alcaldes elegidos fueron los siguientes:

Primer Alcalde: Francisco Domínguez Cerda.

Segundo Alcalde: Juan Diego Infante.

Tercer Alcalde: Wenceslao Sánchez.

En 1897 se realizaron nuevas elecciones municipales y, en consecuencia, expiró en sus funciones el primer Municipio de Ñuñoa.

En virtud del Decreto de 26 de febrero de 1897, correspondió a Ñuñoa elegir sólo nueve Regidores, en lugar de los diez que habían formado el primer Municipio.

Los nuevos Regidores elegidos fueron los señores Cirilo Castro, Adolfo Mujica, Carlos Tocornal, José Luis Rojas, Vicente Fernández, Tránsito Gamboa, Salvador Morandé, Luis Gregorio Ossa y Francisco Troncoso. Practicada la elección de Alcaldes, resultaron elegidos:

Primer Alcalde: Cirilo Castro Gana.

Segundo Alcalde: Adolfo Mujica.

Tercer Alcalde: Carlos Tocornal.

Este Municipio debía actuar por tres años, o sea, hasta 1900.

Recapitulando, podemos establecer la siguiente cronología de los primeros Alcaldes de Ñuñoa:

1894 (hasta agosto): Alejandro Chadwick.

1894-1895: Francisco Domínguez Cerda.

1895-1896: Juan Diego Infante.

1896-1897: Francisco Domínguez Cerda.

1897-1898: Cirilo Castro Gana.\*

\* Informaciones de *El Heraldo*, de Ñuñoa, *La Comuna Autónoma*, de Ñuñoa, y *Guía Administrativa del Ministerio del Interior*.

La labor que correspondió a estas primeras Municipalidades fue ardua y dura, no obstante la simplicidad de la época y la vida sencilla de la región.

Fue necesario primeramente organizar los servicios municipales y luego preocuparse de las escuelas, del agua potable, del alumbrado, de calles y caminos y de la movilización.

La Municipalidad funcionó primero en el local de la escuela pública N<sup>o</sup> 6, que estaba ubicada dentro del solar de la actual plaza de Ñuñoa. Pero ya en sesión del 13 de mayo de 1894, se autorizó al Alcalde para que arrendase un local. Desde entonces, y hasta época muy moderna, el Municipio sesionó en locales arrendados, a algunos de los cuales nos referiremos al estudiar el siglo XX.

La Policía fue organizada desde los primeros momentos, de acuerdo con las normas generales vigentes, o sea, dándole el carácter de servicio netamente municipal, por no ser Ñuñoa capital de Departamento. El Comandante era nombrado por la Municipalidad y estaba bajo la tuición inmediata del Alcalde. Sus integrantes vestían uniforme azul y no siempre guardaban la debida compostura y disciplina, viéndose envueltos en frecuentes incidentes. La prensa regional se preocupaba a menudo de ella, ya sea defendiéndola o atacándola. Sus primeros comandantes fueron los siguientes:

1894: Francisco Salgado.

1896: ... Díaz.

1898: José Ramón Castro.

Se organizó también un Dispensario Municipal, que prestaba diariamente atención médica a los indigentes. El primer médico municipal a cargo de él fue el Dr. Alejandro Infante (1894). Funcionaba en avenida Ñuñoa (Yrarrázaval) al lado

del cuartel de policía. En 1896 se estableció también un Dispensario en Providencia.

La alcaldía, a fines de 1894, presentó a la Municipalidad un resumen de la labor realizada en aquel año, mediante un documento encabezado así:

Memoria que presenta la alcaldía sobre la marcha de esta I. Municipalidad desde su instalación el 6 de mayo de 1894 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

En este documento se expresa que se levantó plano de la plaza municipal, marcándose los terrenos para escuela, cuartel y oficinas municipales. Se expresa igualmente que se levantó plano de la población *Los Guindos*, para regularizar la población, convirtiendo los actuales caminos estrechos y tortuosos en avenidas cómodas y espaciosas. En este último, agrega, se trazan dos nuevos caminos: uno que va de oriente a poniente y otro de sur a norte, a fin de formar nuevas manzanas y una plaza en el ángulo noroeste de la población. Respecto al alumbrado público se manifiesta que únicamente existe en Providencia; y que agua potable no hay en toda la comuna.

Ya en 1896 se había avanzado bastante en el progreso comunal. Periódicos ñuñoínos de la época informan que gracias al entusiasmo de la Municipalidad se cuenta con alumbrado público y con agua potable; y que muy pronto será pavimentada con macadam la avenida de Ñuñoa (Yrarrázaval).

El periódico *El Adelanto*, en su número 2 de 28 de marzo de 1896, refiriéndose al progreso de Ñuñoa y a la labor del Municipio, dice en una nota editorial:

Pocas comunas en Chile habrán avanzado tan rápidamente como Ñuñoa, en todos los servicios locales. Si damos una ojeada al pasado, es decir, antes de promulgarse la ley de Comuna Autónoma, vemos a Ñuñoa figurar entre las más oscuras y ol-

vidadas aldeas de la República. Hoy es una población que va en camino de ser en pocos años el Versalles de Santiago y la rival de Viña del Mar.

¡Hermoso vaticinio que habría podido realizarse integralmente si el monstruoso crecimiento urbano de Santiago, imposible de prever entonces, no hubiera terminado por absorber enteramente a la región ñuñoína con fauces insaciables!

#### 17. — CREACIÓN DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA - SU PRIMERA MUNICIPALIDAD

Muy poco permaneció la comuna de Ñuñoa con el extenso territorio con que fue creada. Ya hemos visto que en 1896 se le cercenaron las subdelegaciones de Santa Rosa y Subercaseaux para crear la comuna de San Miguel. Ahora nos referiremos a una nueva segregación, de mayor importancia para este estudio pues operó en el territorio propiamente ñuñoíno.

Por Decreto N<sup>o</sup> 519 de 25 de febrero de 1897, firmado por el Presidente don Federico Errázuriz Echaurren, fue creada la comuna de Providencia, integrándose con las siguientes subdelegaciones que fueron segregadas de Ñuñoa:

- 1<sup>a</sup> Las Condes.
- 2<sup>a</sup> San Carlos.
- 5<sup>a</sup> Providencia.
- 26<sup>a</sup> Mineral Las Condes.

Se le dio por cabecera la población que se había formado en las proximidades de la avenida Providencia.

O sea, todo el sector norte de la comuna de Ñuñoa pasó a formar parte de la nueva comuna. Ñuñoa quedó, así, reducida a las subdelegaciones 3<sup>a</sup> de Apoquindo y 4<sup>a</sup> de Ñuñoa.

Pocos meses después se dio a la población que se señaló como

cabecera de la comuna el título de villa. Aquello ocurrió el 15 de julio de 1897 con la firma también de don Federico Errázuriz Echaurren.

La primera Municipalidad de Providencia, fue elegida aquel mismo año de 1897, en las elecciones municipales que entonces se realizaron en todo el país. Un decreto de 26 de febrero de aquel año le asignó el número de 9 Regidores.

Resultaron elegidos como Regidores los señores Ernesto Lafontaine, Esperidión Cifuentes, Juan Manríquez, Carlos Fernández, Alfredo Manterola, José Luis Salinas, Wenceslao Sánchez, Emeterio Villalón y Alberto Varas.

Constituida la nueva Municipalidad, eligió los siguientes Alcaldes:

Primer Alcalde: Ernesto Lafontaine.

Segundo Alcalde: Esperidión Cifuentes.

Tercer Alcalde: Juan Manríquez.

Esta Municipalidad según la ley debía tener una duración de tres años y, por lo tanto, el siglo XIX expiraría con ella.

El primer Prefecto de policía designado por la Municipalidad fue don José Antonio Díaz.

Con la creación de la comuna de Providencia la unidad de Ñuñoa, que había existido desde los primeros años, se disgrega definitivamente. Se forman ahora dos grandes núcleos: Ñuñoa propiamente tal y Providencia. Quedan primero separados política y administrativamente y más tarde en el aspecto religioso. Pero conservan una misma naturaleza y una misma fisonomía social; y habrán de evolucionar en el futuro dentro de unos mismos moldes.

## 18. — MANIFESTACIONES CULTURALES

A fines del siglo, y especialmente desde la creación de las comunas de Ñuñoa y Providencia, puede advertirse en el sector cierta preocupación por los aspectos culturales.

En Ñuñoa misma, o sea, en el sector central, existía una escuela fiscal (la mixta N<sup>o</sup> 6) que funcionaba en la Plaza. Se estableció también una escuela fiscal en Providencia y posteriormente el número de las escuelas fue aumentando paulatinamente.

La Parroquia de Ñuñoa se preocupó en forma especial de mantener escuelas dentro de su territorio jurisdiccional. En 1896 tenía funcionando las tres siguientes: en Ñuñoa, en Los Guindos y en Las Condes. La Municipalidad de Ñuñoa las amparaba proporcionándoles anualmente una subvención.\*

Los padres salesianos, establecidos en Macul, a fines del siglo, tenían también allí una escuela de primeras letras, que era igualmente subvencionada por la Municipalidad de Ñuñoa. Existía también la escuela llamada *de la Asunción*, a cargo de religiosas, y el colegio del Rosario.

De todas estas escuelas, la de mayor importancia era la parroquial que funcionaba en la Parroquia de Ñuñoa. Llevaba el nombre de *San José de Ñuñoa* y a fines del siglo su matrícula se acercaba a la cincuentena de alumnos. Se enseñaban en ella las siguientes asignaturas: Lectura, Caligrafía, Catecismo de Religión, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Historia de Chile y Sagrada, Agricultura, Urbanidad y Gimnasia con ejercicios militares.

\* En 1873, el Intendente de Santiago Benjamín Vicuña Mackenna, daba cuenta a la Municipalidad que la escuela de Ñuñoa se encontraba ruinoso y que se habían reunido 898 pesos 70 centavos para reedificarla. Agregaba que se proyectaba también construir otra escuela en Los Guindos.

Además de las escuelas de primeras letras se establecieron también en Ñuñoa a fines del siglo algunos establecimientos educacionales de mayor categoría. Debemos mencionar entre ellos el *Estudiantado Filosófico* y el *Aspirantado Camilo Ortízar Montt*, establecidos por los padres salesianos en Macul, en 1895.

Las religiosas de la Compañía de María, llamadas de la Buena Enseñanza, abrieron en Providencia un colegio que adquiriría notable importancia. Esta congregación, autorizada por el Gobierno de Chile, llegó a Santiago desde Mendoza en 1868. La integraban las religiosas María Magdalena Puch, María Marta Regueira, Eufrosina Aguirre y Honoría Garro. Luego de algunas alternativas se establecieron en 1871 en un terreno de cinco cuerdas ubicado al comienzo del camino de Las Condes, que compraron a don Juan Enrique Alcalde. Tal terreno formaba parte de lo que había sido chacra de Quinta Alegre a la que nos hemos referido en otra ocasión; y en él las religiosas se han mantenido hasta la época actual (Av. Providencia esquina de Seminario). Desde su instalación, la Compañía de María hizo funcionar un Noviciado y otros establecimientos educacionales de diversa índole, que han sido ampliados y perfeccionados con posterioridad.

Órganos periodísticos se fundaron en Ñuñoa a raíz de la constitución de la Municipalidad. En el siglo XIX existieron cuatro de ellos:

1. — El *Boletín Municipal* publicado en 1895 por la Municipalidad y que contenía sólo publicaciones y avisos de carácter administrativo.

2. — *El Heraldo*, periódico de tendencia liberal fundado en 1895. Aparte de sus campañas políticas y locales, ofrece el interés de haber publicado parte de las actas de sesiones mu-

nicipales que de otra manera no podrían ser conocidas, pues no existen los originales.

3. — *El Adelanto*, de tendencia conservadora, fundado en 1896 y que mantuvo animadas polémicas con *El Heraldo*.

4. — *La Comuna Autónoma*, fundado en 1896.

Hubo también en el siglo XIX otras manifestaciones culturales que deben ser destacadas. Así, el periódico *El Heraldo* mantuvo en su local un salón de lectura para que el público concurriera a él. En Peñalolén empezaron a funcionar, gracias al desprendimiento de su propietario don José Arrieta Perera y después de su hijo don Luis Arrieta Cañas, escuela, teatro, sala de conferencias, salón de temperancia, etc. (*Fundación Arrieta y Fundación Arrieta Cañas*).

#### 19. — FINES DE SIGLO

Ya hemos llegado a los años finales del siglo XIX. Siguiendo las líneas de los capítulos anteriores podríamos ahora dar una visión de conjunto a este singular conglomerado urbano-rural que ha llegado a constituir la zona de Ñuñoa en las postrimerías del siglo.

De norte a sur corre ahora la avenida de Cintura, sección oriente, que ideara el Intendente Vicuña Mackenna y que en los años futuros habría de llevar su nombre. Aquella es como la portada del sector ñuñoíno. Loteada ya de un extremo a otro está exhibiendo, cada vez más, hermosos edificios y jardines. Por el fondo de sus sitios corre bulliciosamente el ferrocarril a Pirque por una ancha vía que llaman *avenida de las Quintas*. Allí hay sitios de solaz para la sociedad santiaguina, con arboledas frutales, bailes y música.

Para penetrar al interior de Ñuñoa hacia el oriente, hay dos

grandes vías: la avenida de la Providencia y la avenida de Ñuñoa (después Yrarrázaval).

La avenida de la Providencia empieza su curso al final de la Alameda, siguiendo la línea de los viejos tajamares. Es una ancha avenida llena de polvo y sombreada a trechos por árboles frondosos. A su vera se ha venido formando una dispersa población, que alterna con los edificios de grandes propiedades. Pero en general su aspecto es desolado y a veces sólo se oye el rumor del río y el seco ruido que hace algún carruaje que pasa dando tumbos.

Lo primero que se advierte es el edificio de las monjas de Buena Enseñanza. Luego de él, está el corto callejón sin salida que habrá de ser después la avenida del Seminario y a continuación el vetusto edificio de dos pisos del Seminario Conciliar. Todo ello en medio de extensos campos, que rodean enteramente a los edificios.

Después del Seminario siguen fincas rústicas que corren hacia el sur y los callejones de Lo Pozo, de Baraínca y de Azolas que corren en igual sentido. Frente al callejón de Lo Pozo se alza la pirámide que conmemora la construcción de los tajamares y en las inmediaciones del callejón de Azolas hay dos molinos que dan animación al sector. Un poco hacia el oriente (actual emplazamiento del edificio del tajamar) se alza la curtiembre de Magnère. El hospital del Salvador, entre los callejones de Baraínca y Azolas, completa la fisonomía de este primer tramo de la avenida.

Luego de cruzar por varias fincas de pequeña extensión, la avenida llega a la chacra de la Providencia, en la cual se alza el imponente edificio de la casa de huérfanos y su iglesia; y después la población de la Providencia, por medio de la cual está trazada la *Gran Avenida Pedro de Valdivia*. Un pequeño tren urbano arrastrado por caballos recorre la avenida desde Providencia hasta Yrarrázaval. Más al oriente, sigue la chacra

de *Lo Bravo*, que habrá de llamarse después *Los Leones* con su pequeña capilla hacia el camino.

La avenida se bifurca luego hacia Vitacura para dar salida a los numerosos predios agrícolas que allí se agrupan y que ya conocemos. Su rama principal sigue avanzando hacia el oriente por entre fincas agrícolas a uno y otro lado. Luego, convertida ya enteramente en camino rústico, se abre en dos ramas: una que va hacia Las Condes, llegando hasta la vieja hacienda de este nombre y hasta los minerales; y otra que va hacia Apoquindo, pasando por la iglesia de los padres dominicos. El punto en que se bifurca recibe el nombre de *crucero del Tropezón* y allí se ha formado un pequeño caserío.

La avenida de Ñuñoa, que pronto habrá de llamarse *avenida Yrarrázaval*, empezaba en la calle Maestranza (hoy Portugal). Allí estaba la estación del ferrocarril de sangre que corría hacia Los Guindos y avenida Ossa. A poco andar debía pasar por *Lo Mujica* (frente a la actual avenida Bustamante) y cruzar allí mismo la línea del ferrocarril a Pirque, protegida por barreras móviles.

Don Adolfo Mujica tenía establecida una posada de carretas, en la cual se detenían y alojaban las carretas que llevaban productos a Santiago.

Por el costado norte de la avenida, en lo que otrora fuera la chacra de los jesuitas, están ahora las poblaciones García Ballesteros (en avenida Condell) y Salvador (entre Tegualda e Infante). Luego seguían otras propiedades rurales y la chacra de Joaquín Walker Martínez (actual plaza nueva de Ñuñoa); y más al oriente aún, la villa de Los Guindos.

Por el costado sur, estaba primero la chacra *Lo Cañita* de don José Domingo Cañas, que abarcaba primitivamente desde la actual calle San Eugenio hasta la avenida Pedro de Valdivia. Luego seguía la chacra *Lo Infante* y después *San Gregorio de Ñuñoa*, que envolvía a la villa de Ñuñoa. Este costado sur,

.....

hasta llegar a la villa era, pues, un sector netamente rural. Gruesos murallones y tapias corrían a lo largo de la avenida, siguiendo sus sinuosidades y por encima de ellas sobresalían frondosas arboledas y las techumbres de los edificios de las chacras. Más hacia el sur de *Lo Cañita* estaban las chacras *Lo Encalada* y *Lo Valdivieso*. A ellas se entraba por el callejón de *Lo Encalada*.

Tras la chacra de San Gregorio de Ñuñoa, y siguiendo hacia el sur, estaba la antigua hacienda de Macul, dividida ya en varias porciones, según hemos visto; y en sus proximidades, Peñalolén y Lo Hermida. Pequeños núcleos poblados en Macul y Peñalolén, que ya conocemos, ponían un tinte humano en la gran extensión rural.

La avenida de Ñuñoa era amplia, sinuosa y polvorienta. Por ella traficaban carruajes, carretas y cabalgaduras; y regularmente, varias veces al día, el ferrocarril de sangre que corría por su pequeña línea férrea. La plaza de Ñuñoa, cuyos terrenos se habían desprendido de la chacra San Gregorio, era un potrero totalmente rústico y sólo en las postrimerías del siglo empezó a aderezarse con plantaciones y arboledas. Pero, en todo caso, marcaba una etapa en el trayecto de la larga avenida. Más hacia el oriente parecía tener otra fisonomía, sombreada por viejos árboles frondosos, que le daban aspecto de una gran alameda, hasta Tobalaba. Cuando más tarde se dio a la avenida nueva denominación, se llamó Yrarrázaval sólo hasta la plaza Ñuñoa; más al oriente, fue llamada *avenida Larráin*.

Al término de la avenida de Ñuñoa que, según sabemos, giraba hacia el norte, empezaba la antigua y gran hacienda Tobalaba, que en una gran porción recibía el nombre de *La Reina* y que tenía también sectores parcelados y poblados,

Dentro de este marco geográfico, la vida de Ñuñoa tomó en el siglo XIX caracteres bien peculiares. Seguía siendo, como en la Colonia, una mezcla de rasgos urbanos y rurales. Pero la mezcla era ahora diversa y de otra naturaleza. En los años coloniales, sobre el fondo rústico dominante de la vida, se advertían rasgos urbanos que provenían de la cercanía de Santiago y que generalmente eran traídos por el propietario que tenía también casa en la capital y viajaba entre uno y otro punto. En cambio ahora, los rasgos urbanos empiezan a formarse en la misma zona ñuñoína, con el funcionamiento de los Municipios, con la estabilidad de las viejas aldeas, con las nuevas poblaciones, con las preocupaciones políticas, con las calles, con las escuelas; y, en general, con el nuevo género de vida que estos y otros factores han traído consigo.

En los núcleos poblados, ya sean ellos aldeas o poblaciones, los hombres se reúnen, se divierten y se agitan con pretensiones urbanas. Critican o aplauden al Municipio; piden agua potable, alumbrado, aseo y pavimento de las calles. En la villa de Ñuñoa hay una banda de música municipal que da animación al vecindario. Hay también un Hipódromo, en el cual los días domingos se realizan carreras a la chilena y topeaduras. En la villa de Los Guindos hay una famosa quinta de recreo llamada *Quinta Europea*, que ofrece juegos de tiro al blanco, canchas de bolas, columpios, almuerzo, refrescos. En la población García Ballesteros hay un juego de pelota (frontón); en la población Providencia funciona la famosa quinta de recreo llamada *la Florista de Lugano*; y en Peñalolén, gracias a la fundación Arrieta, hay pasatiempos de variada especie.

Hay también lugares de mala catadura, en los cuales el bajo pueblo encuentra diversiones desordenadas o siniestras; posadas en las encrucijadas de caminos, tabernas malolientes en el fondo de los callejones. En especial, es famoso el lugar deno-

minado *el Cielito*, en el sector de Vitacura. En un pequeño retazo de terreno entre las chacras *Lo Beltrán* y *Lo Garcés*, había allí una chingana bulliciosa y desordenada, a la cual concurrían vagabundos de los contornos del río, carreteros y arrieros que bajaban de los sectores cordilleranos.

Los conflictos entre los vecinos de los núcleos poblados eran frecuentes y pintorescos, con toda la vivacidad de la vida de aldea. Chocaban las autoridades con el propietario que corría la línea de sus murallones; el cura con los liberales; el conductor del ferrocarril de sangre con los viajeros; la policía con los juerguistas... La banda de música animaba con sus retretas o encabezaba cabalgatas en los actos cívicos; las procesiones religiosas recorrían las calles de la villa de Ñuñoa; y los periódicos locales tronaban por menudencias lugareñas.

Había, pues, una vida urbana propia; pero incipiente, sencilla, con sabor de aldea.

Al mismo tiempo, la vida rural invadía por todos los costados. Las aldeas, las poblaciones, las calles recién trazadas, estaban rodeadas por fincas pequeñas o por grandes propiedades y vivían al unísono con las actividades agrícolas. La villa de Ñuñoa, incrementada ahora con la población San Gregorio y con la plaza, estaba prácticamente envuelta por la chacra San Gregorio. Y algo semejante ocurría con la villa de Los Guindos y con los poblados de Peñalolén, de Macul, de Vitacura, de Tobaraba, etc.

Los rasgos rurales aparecían por doquier. Un día, las carretas de la posada del camino de Ñuñoa, estacionadas y desenyugadas en el mismo camino, obstruían el tránsito, provocando la intervención del Municipio; y otro día un periódico local se refería a las vendimias de la región, dándole caracteres de destacado acontecimiento.

Bastante notable, —dice—, es la animación que se nota en toda esta comuna con motivo de las vendimias que ya se han prin-

cipiado en algunas chacras para expender las ricas chichas el 1º del próximo mes... \*

El proceso para que la zona de Ñuñoa haya llegado a adquirir la fisonomía que acabamos de esbozar, fue preciso, seguro y mantenido.

Ya hemos visto que los primeros años del siglo sólo conocieron un extenso valle agrícola jalonado con algunas aldeas incipientes que otrora fueran rancheríos indígenas.

Con el transcurso de los años, nacen nuevas aldeas y también pequeños núcleos de dos, tres o cuatro casas repartidas por todas partes; y luego poblaciones que se forman artificialmente por subdivisión de propiedades agrícolas.

Para conectar entre sí a todos estos grupos poblados y para darles salida hacia los grandes caminos reales, nacen callejones y caminos pequeños. Luego estos callejones y caminos se convierten en calles y se forman plazas en los poblados de mayor importancia.

Se ha venido produciendo, pues, la transformación urbana. Pero esta transformación es todavía débil y vacilante, desperdigada y dispersa, porque la gran campiña agrícola rodea e invade por todos sus costados a los nuevos centros. Será necesario el dinamismo del siglo XX para que se imponga con caracteres violentos.

\* *El Heraldo* (Ñuñoa), 27 de febrero de 1896.

## CAPÍTULO SEXTO

**Los Años Republicanos - El Siglo XX**



## I. — PRINCIPIOS DE SIGLO

En los albores del siglo XX, la situación es muy semejante a la que hemos diseñado en los fines del siglo XIX. Pero ahora empieza la transformación fundamental, desconcertante, que ha de trastocar la zona desde sus entrañas en una forma que no ha sido conocida en ningún otro punto del país. Fue lenta en un principio. Los campos y las fincas que ya desde el siglo anterior venían siendo rodeados por la población en aumento, empiezan ahora a ahogarse y a extinguirse. Los espacios libres van desapareciendo; las calles se van transformando; el proceso de urbanización se acentúa. Y este proceso, que en las dos o tres primera décadas del siglo es sigiloso y casi imperceptible, habrá de tomar después caracteres violentos.

Hacia 1915, la zona aparece trazada con caracteres urbanos sólo hasta el canal San Carlos. Más al oriente es en forma absoluta terreno rural. Y la parte misma que aparece poblada, es aún vacilante y rala: hay población más o menos compacta en el extremo inmediato a Santiago, aproximadamente hasta Pedro de Valdivia; y está casi despoblado lo que sigue al oriente. Por todas partes hay calles trazadas, lo que revela poblamiento en marcha; pero esas calles atraviesan, por lo general, sitios eriazos sin edificar aún.

La avenida Yrarrázaval tiene todavía caracteres de camino rural. Pero ya por ley de 27 de agosto de 1919, se ordenó su *pavimentación* desde la avenida de las Quintas (Bustamante) hasta la plaza de Ñuñoa, con un ancho de 25 metros, de los

.....

cuales 15 eran de calzada y cinco para cada acera. Desde este momento, ya puede considerarse verdaderamente una vía urbana.

Con la avenida Providencia, ocurre otro tanto y aún suele llamarse *camino de las minas*. Su urbanización se produjo algo más tarde.

Las comunicaciones entre ambas avenidas son, como en el siglo anterior, primero la avenida de las Quintas; luego los callejones de Pozo, Baraínca y Azolas; y más al oriente, la gran avenida Pedro de Valdivia. Los callejones de Lo Pozo y Baraínca, son ya desde fines del siglo anterior, llamados avenida Condell y avenida Salvador, respectivamente; pero su nuevo nombre no se generaliza aún y es frecuente que se les siga llamando en la forma tradicional. El callejón de Azolas sigue llamándose así en los primeros años y sólo en la segunda década del siglo se le llamará *avenida José Manuel Infante*.

Más tarde se abrirán nuevas vías de comunicación entre ambas avenidas. Entre ellas, la avenida Seminario, que se trazó prolongando el pequeño callejón que salía a Providencia, pasando por frente al edificio del Seminario. Sólo en los planos de Santiago hechos después de 1910, este callejón aparece ya llegando hasta Yrarrázaval con el nombre de avenida Seminario.

Ya hemos dicho que el sector propiamente poblado era el extremo poniente de la zona ñuñoína, o sea, el más próximo a Santiago. Y como lógica consecuencia, las calles van tomando allí contornos de tales y adquiriendo sus nombres. En planos de 1912, aparecen trazadas con su nombre, al norte de Yrarrázaval, la avenida Italia, la avenida del Salvador, Miguel Prado, Luis Beltrand, Tegualda, etc. La actual calle Emilio Vaisse, es una calleja sombreada de eucaliptus, más o menos por esta misma época, y es llamada precisamente así: calle de Eucaliptus. Por haber vivido y fallecido en ella el crítico literario Emilio Vaisse (Omer Emeth), se le dio después su actual denominación.

Al sur de Yrarrázaval, se encuentra poblado en 1912 el extremo de la chacra *Lo Cañita*, al poniente del callejón de Lo Encalada. Hay allí trazadas dos manzanas y dos calles que corren desde Lo Encalada hasta San Eugenio: una se llama Santa Emma y la otra Santa Elvira (actual Matta Oriente). Más al oriente de Lo Encalada sigue, como antes, un conjunto de fincas agrícolas que va bordeando la avenida Yrarrázaval. La primera de ellas es *Lo Cañita* de don José Domingo Cañas; y al sur de ella las chacras Lo Encalada, Lo Valdivieso, el Rosario, Porvenir y Santa Carolina.

En avenida Providencia, la población es dispersa y rala. Sólo adquiere cierta importancia en sus inicios y en la avenida Pedro de Valdivia, en la cual va progresando la llamada *Población Providencia* allí formada. La actual plaza Pedro de Valdivia sigue entonces llamándose *plaza de Providencia*. Entre Pedro de Valdivia y las actuales avenidas de Bilbao y Antonio Varas se encuentra ubicado el estanque del agua potable; y hay allí un callejón que se llama *callejón de los estanques*.

Repartidas por los diversos sectores figuran también en planos de la época pequeñas poblaciones que han debido integrarse después al conjunto, sin dejar mayor memoria. De entre ellas, una era la llamada *población Ñuñoa*, al sur de Yrarrázaval, altura Pedro de Valdivia; y otra, la llamada *población Providencia*, en la actual avenida Bilbao esquina de Infante, en 1911, cuando la del mismo nombre ubicada en av. Pedro de Valdivia ha debido perder su denominación.

Los sectores Apoquindo, Tobalaba, Vitacura y Macul continúan con entero carácter rural.

Y así, con esta sencilla, pero promisoría contextura, se inicia Ñuñoa en el siglo xx. En los párrafos siguientes habremos de ver cómo se encauza hacia un progreso fulminante, caracterizado especialmente por ir dirigido hacia la urbanización total. Pero no es esta la misma urbanización del siglo xix. Aquella pro-

venía de la misma zona ñuñoína, que empezó a hacer vida propia, con Municipalidades, con aldeas, con poblaciones, sin prever acaso el rumbo que habría de tomar en el futuro. La urbanización de este siglo XX, en cambio, vendrá de fuera. Será el producto de la expansión de Santiago, incapaz ya de mantenerse dentro de sus linderos y que irrumpirá avasalladoramente hacia el oriente. Algo parecido, aunque dentro de otro aspecto más modesto y elemental había ocurrido durante la Colonia cuando los propietarios ñuñoínos traían a la zona desde sus residencias en Santiago algunos rasgos urbanos.

Como un complemento del diseño anterior, y a fin de destacar la fisonomía humana de principios de siglo, haremos una reseña de los propietarios ñuñoínos en esta época, reseña en la que será posible advertir, además de las grandes fincas rurales, valiosas propiedades urbanas y destacados establecimientos industriales:

*Comuna de Ñuñoa* (Subdelegaciones 3ª Apoquindo y 4ª Ñuñoa).

Lo Fontecilla - Viuda de Borja Salas.

Tobalaba - Joaquín Díaz Besoain.

Santa Inés - Joaquín Echenique.

San Pascual - Pedro Fernández Concha.

Santa Julia - Eugenio Guzmán.

Baños de Apoquindo - Eugenio Guzmán.

Los Maitenes - Roberto Mac Clure.

San Gregorio - Luis Gregorio Ossa.

Apoquindo - Comunidad Dominicana.

Av. Ossa - Enrique Rodríguez Cerda.

Peñalolén - José Arrieta.

Parque Peñalolén - Luis Arrieta.

Macul - Arturo Cousiño.

Hermida - Carlos y Laura Tocornal, Belisario Espínola.

Macul - Dolores y Perpetua Gandarillas, Honoria y María Gandarillas (Cuatro propiedades en total).

Lo Tocornal - Luis Ossa.  
La Reina - Carmen Ossa de D.  
Santa Rosa - Joaquín Prieto.  
Macul - Julia Gandarillas de Larraín.  
Avenida Yrarrázaval - Juana González vda. de O., Adriana Cousiño.  
Avenida Larraín - Manuel Orellana, Valentín Soto.

*Comuna de Providencia* (Subdelegación 1<sup>a</sup> Las Condes, 2<sup>a</sup> San Carlos, 5<sup>a</sup> Providencia y 26<sup>a</sup> Mineral Las Condes).

Av. Providencia - Casa de Huérfanos.  
Lo Bravo - Rosario Concha.  
Curtiembre - Canales Hnos.  
Fábrica de Cerveza - Soc. Cervecerías Unidas.  
Av. Pedro de Valdivia - Suc. Ramón García.  
Av. Providencia - Hospital del Salvador.  
Molino Esmeralda - Ricardo Infante.  
Molino Esmeralda - Carmen Infante.  
Vitacura - Municipalidad de Santiago.  
Curtiduría - Alcides Magnère.  
Callejón de Azolas - Padres Jesuitas.  
Lo Recabarren - Moisés Espoz.  
Manquehue - Angel Herrera.  
Lo Contador - Suc. Diego Martínez.  
La Dehesa - Carmen Ossa vda. de D.  
Lo Garcés - Miguel Luis Amunátegui.  
Lo Saravia - Luis Barros Borgoño.  
Lo Beltrán - Miguel Comas.  
Lo Lillo - Denegri Hermanos.  
Lo Castillo - Moisés Espoz.  
Lo Gallo - Manuel Gallo Montt.  
Lo Ovalle - Ricardo Matte Pérez.  
San Luis - Ricardo Matte Pérez.  
Santa Julia - David Mandiola.  
Lo Matta - Carmen Palacios vda. de V.  
Lo Saldes - Osvaldo Rengifo.  
Fundición Las Condes - Enrique Concha y Toro.  
Las Condes - Pedro Fernández Concha.

Las propiedades indicadas tenían un avalúo superior a los sesenta mil pesos y corresponden al rol de 1902.

## 2. — LA POBLACIÓN

El movimiento demográfico constituye un exponente altamente significativo del progreso y desenvolvimiento de la zona ñuñoína durante el siglo. La población va aumentando paralelamente con ellos y con su mismo ritmo, lentamente en las primeras décadas y con caracteres violentos en las siguientes. No hay ninguna localidad del país que haya tenido una proporción de aumento siquiera aproximada a la de Ñuñoa en los últimos años. Y ello obedece, al igual que otros aspectos de su progreso y desenvolvimiento, al rebalsamiento de la población de Santiago que ha irrumpido hacia lo que hoy se llama *barrio alto*.

En la primera década del siglo xx la población es esencialmente la misma que hemos conocido a fines del siglo xix. Tomando el año 1902, podemos anotar las siguientes cifras por comunas:

Ñuñoa:	7.519 habitantes.
Providencia:	6.000 habitantes.
Las Condes: *	6.303 habitantes.
Total:	19.822 habitantes.

En la segunda década se advierte un pequeño aumento, que podemos todavía considerar normal. Así en 1911, la población es la siguiente:

Ñuñoa:	6.307 habitantes	(En 1920 llega a 16.409).
Providencia:	10.985 habitantes	
Las Condes:	4.595 habitantes	
Total:	<hr/> 21.887 habitantes	

\* Comuna creada en 1901.

Ya en la tercera y cuarta décadas, se advierte un aumento que puede considerarse extraordinario. Observemos, por ejemplo, los datos de 1934:

Ñuñoa	43.287 habitantes.
Providencia y Las Condes:	42.414 habitantes.
	<hr/>
Total:	85.701 habitantes

En las décadas posteriores hasta la época presente, la población sigue también aumentando en forma desorbitada, según los siguientes datos que arrojan los censos nacionales:

*Censo de 1940*

Ñuñoa:	62.370 habitantes.
Providencia:	51.671 habitantes.
Las Condes	15.293 habitantes.
	<hr/>
Total:	129.334 habitantes.

*Censo de 1952*

Ñuñoa:	125.967 habitantes.
Providencia:	69.118 habitantes.
Las Condes:	38.852 habitantes.
	<hr/>
Total:	233.937 habitantes

*Censo de 1960*

Ñuñoa	201.788 habitantes.
Providencia:	84.171 habitantes.
Las Condes:	85.999 habitantes.
	<hr/>
Total:	371.958 habitantes.

### 3. — LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

Durante el siglo XX la Municipalidad de Ñuñoa funciona normalmente, sin interferencias extraordinarias. Su labor, durante

todo su transcurso, ha sido permanente, correspondiéndole encauzar y regular la expansión en aumento de la comuna y realizar considerables obras de progreso.

En los inicios del siglo la Municipalidad estaba integrada en la siguiente forma:

Primer Alcalde: Cirilo Castro Gana.

Segundo Alcalde: Adolfo Segundo Mujica.

Tercer Alcalde: Abelardo Núñez.

Regidores: Luis Arrieta Cañas, José Contreras, Joaquín Díaz Be-soaín, Vicente Fernández, Exequiel Fernández, Guillermo Larraín.

En 1911, la Municipalidad era la siguiente:

Primer Alcalde: Luis Arrieta Cañas.

Segundo Alcalde: Juan Domingo Salas.

Tercer Alcalde: Alberto Díaz.

Regidores: Cirilo Castro, Adolfo Mujica, Alberto Sánchez, Miguel Arrate, Luis Gandarillas y Horacio Walker.

Sin poder establecer con precisión una cronología, por falta de documentación, podemos señalar la siguiente nómina de Primeros Alcaldes entre 1900 y 1915:

Cirilo Castro Gana.

Luis Arrieta Cañas.

Juan Domingo Salas.

Luis Alcérreca.

Eduardo Núñez Guzmán.

Rutilio Rivas del Valle.\*

En 1915, la Municipalidad quedó integrada por los señores Enrique Cano, Primer Alcalde; Rutilio Rivas, Segundo Alcalde; Arturo Aránguiz, Tercer Alcalde; y Luis Alcérreca, Hernán Cortínez, Horacio Walker, Ramón León Palma, José Luis Gandarillas y Juan de Dios Plaza, Regidores.

\* Prensa de la época. *Guía Administrativa*, Ministerio del Interior.

Constituida así, no tuvo esta Municipalidad larga duración. En octubre del año 1917 fue aprobado un voto de censura en contra del Primer y Segundo Alcalde, lo que provocó su caída y la renuncia del tercero. Realizada nueva elección, quedaron designados los señores Juan de Dios Plaza, Luis Alcérreca y Hernán Cortínez, como primero, segundo y tercer Alcalde, respectivamente.

Entre 1918 y 1921, fueron primero, segundo y tercer Alcalde, respectivamente, los señores Hernán Cortínez, Joaquín Echenique y Rutilio Rivas.

En 1921, resultaron elegidos Regidores los señores Eduardo Castillo, Arturo Cousiño, Ramón Cruz Montt, Francisco Echeverría, Alfredo Mascaró, Eduardo Núñez, José Ruiz Tagle, Rutilio Rivas y Teobaldo Ugarte. Constituida esta Municipalidad, eligió los siguientes Alcaldes: Primero, Eduardo Núñez; Segundo, Eduardo Castillo Urizar; y Tercero, Ramón Cruz Montt. Al año siguiente (1922) fueron renovados los Alcaldes, siendo elegidos por orden de precedencia los señores Juan de Dios Plaza, Arturo Donoso, y Ramón Cruz Montt, quienes se mantuvieron hasta 1924.

En 1924 se realizaron nuevas elecciones municipales, siendo elegidos Regidores los señores Hernán Cortínez, Eduardo Castillo Urizar, Joaquín Echenique Letelier, Francisco Orrego Luco, Rutilio Rivas, Jorge Ruiz Tagle, Guillermo Piedrabuena, Ramón Cruz Montt y Teobaldo Ugarte. Fueron designados los siguientes Alcaldes: Primero, Guillermo Piedrabuena; Segundo, Teobaldo Ugarte Castaneda; y Tercero, Rutilio Rivas del Valle.

Aquel mismo año 1924 ocurrió el movimiento militar que derrocó al gobierno constituido de don Arturo Alessandri, reemplazándolo por una Junta de Gobierno que presidió el general Luis Altamirano. Esta Junta disolvió la Municipalidad de Ñuñoa, a igual que a otras del país y la reemplazó por una Junta de Vecinos integrada por los señores Ramón Cruz Montt,

Eliecer Parada, Rutilio Rivas, Nolasco Zamorano y Joaquín Echenique. Fueron primero, segundo y tercer Alcalde, respectivamente, los señores Cruz Montt, Parada y Rivas. En 1925 se agregó como integrante de la Junta a don Santiago Webb.

Desde la constitución de esta Junta de Vecinos se inició en Ñuñoa, como en el resto del país, el sistema de Juntas de Vecinos designadas por el Ejecutivo hasta que en 1935 se restableció el sistema de Municipalidades elegidas por elección popular.

Durante toda la vigencia de este nuevo sistema de Juntas de Vecinos y a continuación del señor Cruz Montt se sucedieron como primeros Alcaldes los señores:

Eliecer Parada (25 de mayo de 1926 a 22 de agosto de 1929).  
Joaquín Santa Cruz Ossa (22 de agosto de 1929 a 26 de abril de 1930).

Eliecer Parada (26 de abril de 1930 a 29 de julio de 1931).  
Jorge González von Marées (29 julio de 1931 a noviembre de 1932).

Joaquín Santa Cruz (noviembre de 1932 a junio de 1935).

En 1935, restablecido ya el sistema municipal, se realizaron en todo el país elecciones municipales por votación popular. Como Regidores de Ñuñoa resultaron elegidos los señores Manuel de la Lastra, Alberto Yenschke, Manuel Gálvez, Joaquín Santa Cruz Ossa y Claudio Herrera. Alcalde fue designado don Manuel de la Lastra.

Desde esta fecha y hasta nuestros días, el sistema municipal ha funcionado regularmente. Recapitulando y completando lo dicho, podemos establecer la siguiente nómina cronológica de los alcaldes de Ñuñoa, desde 1917 hasta 1971:

- 1917: Enrique Cano.  
1917-1918: Juan de Dios Plaza Cerda.  
1918-1921: Hernán Cortínez.

- 1921-1922: Eduardo Núñez Guzmán.  
1922-1924: Juan de Dios Plaza Cerda.  
1924: Guillermo Piedrabuena.  
1924-1926: Ramón Cruz Montt.  
1926-1929: Eliecer Parada Pacheco.  
1929-1930: Joaquín Santa Cruz Ossa.  
1930-1931: Eliecer Parada Pacheco.  
1931-1932: Jorge González von Marées.  
1932-1935: Joaquín Santa Cruz Ossa.  
1935-1938: Manuel de la Lastra.  
1938-1939: Eliecer Parada Pacheco.  
1939-1940: Gonzalo Arrieta Pereira.  
1940-1941: Juan de Dios Plaza Cerda.  
1941-1942: Juan de Dios Vial Correa.  
1942-1943: Juan Moya Morales.  
1943-1945: Eduardo Castillo Velasco.  
1945-1947: Juan de Dios Vial Correa.  
1947-1953: José María Narbona.  
1953-1955: Guido Mujica Amaya.  
1955-1956: Juan Alfonso Trejo Núñez.  
1956-1957: Hugo Coello Avaria.  
1957-1958: Jerónimo Saa Jiménez.  
1958-1960: José M. Narbona.  
1960-1961: Jerónimo Saa Jiménez.  
1961-1963: José M. Narbona.  
1963-1967: Raúl Cabezas Rodríguez.  
1967-1968: Jorge Monckeberg Barros.  
1968-1971: Balbina Vera de Saintard.\*  
1971: Jorge Monckeberg Barros.

Ya hemos dicho que la Municipalidad de Ñuñoa, a poco de constituirse en 1894, acordó arrendar un local para sus dependencias y para sesionar. Desde entonces y hasta fecha muy moderna hubo de funcionar en diversos locales arrendados.

Hacia la época de 1917-1920, el local municipal estaba ubi-

\* Ministerio del Interior, *Guía Administrativa*. Prensa de la época. Informaciones del Relacionador Público de Ñuñoa, señor Hernán Espejo, que debemos agradecer. Documentos varios.

cado en Los Guindos, en un parque municipal que allí existía en esos años. Más tarde, la Municipalidad estuvo ubicada en diversos edificios ubicados en avenida Yrarrázaval, en las proximidades de la plaza Ñuñoa, ubicación más de acuerdo con la situación legal, ya que la cabecera de la comuna era la villa de Ñuñoa.

Por fin, en época contemporánea y siendo alcalde don Juan Moya Morales (1942-1943) se compró un extenso terreno de la Sucesión Walker Martínez, ubicado al norte de avenida Yrarrázaval y frente a la antigua plaza de Ñuñoa. Allí se edificó en 1945 por los arquitectos Gabriel Ovalle y José Renard un hermoso edificio consistorial que hasta hoy día alberga a la Municipalidad y a diversos servicios públicos. En el mismo terreno se trazó una nueva y amplia plaza, que es como la prolongación de la vieja y casi centenaria plaza de Ñuñoa.

Posteriormente la Municipalidad, ante el progreso de la comuna y el incremento de sus necesidades, ha debido adquirir nuevos locales. Uno de ellos es la actual Casa de la Cultura, ubicada en avenida Yrarrázaval 4055 que fuera donada por la sucesión de don José Pedro Alessandri en 1951. Es esta la misma suntuosa mansión que construyera en 1860 don Gregorio Ossa para su chacra San Gregorio. Ha adquirido igualmente un local para el servicio de Aseo y Jardines en Exequiel Fernández 1675; y una casa para sesiones en avenida Yrarrázaval 4280, comprada en 1966 a don Joaquín García Carro; etcétera.

Los límites territoriales de la comuna de Ñuñoa han experimentado durante el siglo XX diversas variaciones.

Ya sabemos que al crearse la comuna en 1891 su territorio quedó formado con las subdelegaciones rurales Las Condes, San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, Providencia, Santa Rosa, Suber-

caseaux y Mineral Las Condes; y que posteriormente, por creación de las comunas de San Miguel y Providencia, quedó reducido a las subdelegaciones de Apoquindo y de Ñuñoa.

Veamos ahora las vicisitudes sufridas durante el siglo xx.

Ya en 1901, al crearse la nueva Comuna de Las Condes, se le segregaron de la subdelegación 3ª Apoquindo los Distritos 1º Tobalaba y 2º Lo Herrera; pero esta segregación fue de corta duración, aparte de que la nueva Comuna no funcionó regularmente.

En 1926, por Decreto Ley N° 803 de 13 de enero de aquel año, se confirmó el antiguo territorio de la Comuna de Ñuñoa señalándose como suyas las subdelegaciones 3ª Tobalaba (antigua Apoquindo) y 4ª Ñuñoa.

En 1927 se dictó el Decreto Ley N° 8583 de 30 de diciembre de aquel año, que señaló la división comunal. La Comuna de Ñuñoa quedó integrada ahora en forma diferente y más amplia.

Comprenderá, —decía el Decreto Ley mencionado—, las antiguas subdelegaciones 3ª Tobalaba y 4ª Ñuñoa, la parte de la antigua subdelegación 5ª Providencia, situada al sur de las calles Caupolicán y Pizarro y de la línea recta imaginaria que las une, y la subdelegación 15 Lo Cañas del antiguo departamento de la Victoria.

Era, pues, una situación nueva que habría de mantenerse por algunos años.

Por Decreto 4771 de 29 de noviembre de 1938, que confirmó y aclaró disposiciones anteriores que no es necesario mencionar, se fijaron los límites comunales, guardando concordancia con la Constitución Política de 1925, que no había operado integralmente en las disposiciones legales de 1926 y 1927 recién mencionadas. La Comuna de Ñuñoa, coincidiendo ahora con una Subdelegación del mismo nombre, quedó integrada por los Distritos 1º Yrarrázaval, 2º Villaseca, 3º Lo

Cerda, 4º Tobalaba, 5º Peñalolén, 6º Infante, 7º Valdivieso y 8º Macul. Sus deslindes quedaron señalados en la siguiente forma:

*Norte:* el fondo de los predios que enfrentan por el sur las calles Caupolicán y Pedro Lautaro Ferrer y las líneas rectas imaginarias que unen dichos fondos, desde el fondo de los predios que enfrentan por el poniente la avenida Condell hasta la calle Villaseca; la calle Villaseca desde el fondo de los predios que enfrentan por el sur la calle Pizarro hasta la calle Almagro; la calle Almagro desde la calle Villaseca hasta el camino de Bilbao; el camino de Bilbao desde la calle Almagro hasta el canal San Carlos; este canal desde el camino de Bilbao hasta el lindero sur del fundo Lo Herrera; el lindero sur de los fundos Lo Herrera, San Juan y Santa Rosa de Socobe, desde el canal San Carlos hasta la línea de cumbre que limita por el sur la hoya de la quebrada de Ramón; y la línea de cumbres que limita por el sur dicha hoya, desde el lindero sur del fundo Santa Rosa de Socobe hasta el cerro de Ramón.

*Sur:* la quebrada de Macul, camino de Macul Alto y camino del Departamento que lo continúa hasta el lindero poniente de la línea de Pirque.

*Oriente:* línea de cumbres desde el cerro de Ramón o la Laguna, hasta el origen de la quebrada de Macul.

*Poniente:* lindero poniente de la línea de Pirque, desde el camino departamental hasta el fondo de los predios del lado norte de avenida Yrarrázaval; desde allí hasta el fondo de los predios del lado poniente de avenida Condell, hasta el fondo de los predios del lado sur de la calle Caupolicán.

Tales linderos han sufrido una modificación substancial con la creación de la nueva comuna de La Reina en 1963, que segregó de Ñuñoa un amplio sector oriental-norte. Ambas comunas quedaron separadas por una línea que empieza en la calle Pepe Vila y sigue por el canal de las perdices, la avenida José Arrieta, la avenida Egaña, la avenida Ossa y el canal San

Carlos hasta la calle Eliecer Parada. En esta forma deben entenderse los actuales linderos de la comuna de Ñuñoa.

#### 4. — LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Al iniciarse el siglo xx, la Municipalidad de Providencia que habría de administrar la comuna por el período 1900-1903, estaba integrada por los regidores Alberto Belloni, José Tomás Iribarra, Román Díaz, José Luis Salinas, Carlos Velasco y Esperidión Cifuentes. Fue designado Alcalde don José Luis Salinas, quien se desempeñó hasta 1902.

En 1903 los Alcaldes fueron los siguientes:

- 1º, Alberto Belloni.
- 2º, José Tomás Iribarra.
- 3º, Román Díaz.

De 1903 a 1906, fue Primer Alcalde don Román Díaz; y de 1906 a 1909, don Joel Rivera.

En 1909 la Municipalidad quedó integrada por los Regidores señores Alejandro Valdés, Marcial Guzmán, Francisco Celis, José M. Iñiguez, Mauricio Allendes, Ricardo Lyon, Alberto Belloni, Francisco A. García y Joel Rivera. Fueron designados los siguientes Alcaldes:

- 1º, Ricardo Lyon Pérez.
- 2º, Alberto Belloni.
- 3º, Francisco A. García.

En 1912, la Municipalidad estaba compuesta por los señores Ricardo Lyon, Alejandro Valdés Riesco, Joel Rivera, Víctor Gacitúa, Francisco Celis, Francisco A. García, Carlos Infante, Mauricio Allendes y Alberto Belloni. Primero, segundo y tercer Alcalde, respectivamente, fueron los señores Lyon, García y Gacitúa.

En el período 1915-1918, eran Regidores los señores Manuel Atria, Bernardo Cristi, Arnoldo Dreyse, Francisco González, Santiago Lazo, Ricardo Lyon, Luis A. Ojeda, José Luis Salinas y Enrique Vicuña. Alcaldes fueron los siguientes:

- 1º, Manuel Atria.
- 2º, Enrique Vicuña.
- 3º, Francisco González.

En el período 1918-1921, los Regidores fueron los siguientes: Miguel A. Belloni, Tulio Guevara, Arnoldo Dreyse, Juan A. Alvarado, Abel Huerta Lira, Francisco Celis, Manuel Atria, Horacio González y Ricardo Lyon. Los Alcaldes designados fueron los señores Miguel Angel Belloni, Juan A. Alvarado y Arnoldo Dreyse, en el orden indicado.

En el transcurso de este período se produjeron algunas variaciones. En abril de 1919, el tercer Alcalde señor Dreyse fue reemplazado por don Tulio Guevara; el mismo año, el segundo Alcalde señor Alvarado fue reemplazado por don Carlos Bascuñán, nuevo Regidor; en marzo de 1920, fue designado primer Alcalde don Ricardo Lyon; y en el mismo año, tercer Alcalde don Manuel Atria.

Durante este período, y siendo Alcalde don Miguel Angel Belloni se pavimentó con adoquín una parte de la avenida Providencia y se trazó una plaza al lado norte de la misma avenida, frente a la actual calle Román Díaz, plaza a la que más tarde se dio el nombre de Manuel Atria.

En 1921 la Municipalidad quedó integrada con los Regidores señores Tulio Guevara, Joel Rivera, Ricardo Lyon, Manuel Atria, Horacio González, Darío Urzúa y Ramón Cornejo, Evaristo Villalobos y Miguel Angel Belloni. Alcaldes fueron designados los siguientes:

- 1º, Manuel Atria.
- 2º, Ramón Angel Cornejo.
- 3º, Darío Urzúa.

En agosto del mismo año, los Alcaldes fueron reemplazados por los señores Darío Urzúa, Evaristo Villalobos y Miguel Angel Belloni, en el orden indicado; y en 1922 fueron designados los señores Ricardo Lyon y Horacio González, como primero y segundo Alcalde, respectivamente.

En 1942, la Municipalidad estaba integrada por los señores Arnoldo Dreyse, Arturo Fuenzalida Hurtado, Bernardo Cristi, Carlos Schurmann, Ricardo Lyon, Alberto Rojas Varas, Joel Rivera y Horacio González. Los Alcaldes primero, segundo y tercero eran los señores Dreyse, Rojas y Cristi.

Aquella fue la última Municipalidad elegida en votación popular en este período. Fue disuelta el mismo año 1924 al producirse el movimiento revolucionario que derrocó al Presidente don Arturo Alessandri. Se le reemplazó por una Junta de Vecinos designada por el Gobierno con fecha 25 de octubre de aquel año y que quedó compuesta por los señores Enrique Magnère, Almanzor Ureta, Carlos Infante y Arturo Torres. Presidente fue designado don Enrique Magnère quien, con tal carácter, desempeñó las funciones de Alcalde.

Esta Junta de Vecinos fue reemplazada en marzo de 1925 por una nueva, que quedó integrada por los señores Carlos Schurmann, Almanzor Ureta, Enrique Magnère, Enrique Fehrmann y Juan Antonio Alvarado. Se designaron en esta ocasión primero, segundo y tercer Alcalde a los señores Carlos Schurmann, Juan Antonio Alvarado y Almanzor Ureta, respectivamente.

En 1926 la Junta de Vecinos quedó formada por los señores Luis A. Montaner, Almanzor Ureta, Enrique Magnère, Juan Antonio Alvarado, y Luis Middleton. Alcalde fue don Luis A. Montaner.

En 1927 se designó como Alcalde a don Almanzor Ureta y la Junta de Vecinos la integraban los siguientes Vocales:

Luis Middleton, Enrique Fehrmann, José Luis Quezada y Ricardo Mouat.

Durante los años 1930, 1931 y 1932, y siempre bajo el régimen de Juntas de Vecinos, continuó como Alcalde don Almanzor Ureta.

El 13 de julio de 1932 fue designado Alcalde don Luis Vial Infante, que se desempeñó hasta 1935, siendo el último Alcalde del período de Juntas de Vecinos.

El sistema municipal fue regularizado en 1935, realizándose ese año elecciones en todo el país para elegir Municipalidades. Resultaron elegidos Regidores de la Comuna de Providencia los señores Héctor Fuentes Pumarino, Guillermo Martínez, Alicia Cañas de Errázuriz, Ramón Achondo Godoy y Juan Crisóstomo Jaques. Constituida esta Municipalidad el 9 de junio de 1935, eligió como Alcalde a don Héctor Fuentes Pumarino. A la sesión constitutiva concurrió la Junta de Vecinos que expiraba y su Alcalde don Luis Vial Infante dio cuenta de la labor municipal realizada.

Recapitulando lo expuesto y completándolo hasta nuestros días, podemos establecer la siguiente nómina cronológica de Alcaldes de Providencia durante el siglo xx:

- 1900-1902: José Luis Salinas.
- 1903: Alberto Belloni.
- 1903-1906: Román Díaz.
- 1906-1909: Joel Rivera.
- 1909-1912: Ricardo Lyon Pérez.
- 1912-1915: Ricardo Lyon Pérez.
- 1915-1918: Manuel Atria.
- 1918-1920: Miguel A. Belloni.
- 1920-1921: Ricardo Lyon Pérez.
- 1921: Manuel Atria.
- 1921-1922: Darío Urzúa.
- 1922-1924: Ricardo Lyon Pérez.
- 1924: Arnoldo Dreyse.
- 1924: Enrique Magnère.

- 1925: Carlos Schurmann.  
1926: Luis A. Montaner.  
1927-1932: Almanzor Ureta.  
1932-1935: Luis Vial Infante.  
1935: Héctor Fuentes Pumarino.  
1935-1938: Alicia Cañas de Errázuriz.  
1938-1941: Ramón Achondo Godoy.  
1941-1944: Alicia Cañas de Errázuriz.  
1944-1947: Guillermo Martínez.  
1947-1948: Joaquín Díaz Egaña.  
1948-1949: Raúl Ventura Junca.  
1949-1950: Joaquín Díaz Egaña.  
1950-1953: María Rodríguez de Parada.  
1953-1954: Artemio Espinosa.  
1954-1955: María Rodríguez de Parada.  
1955-1956: Enrique Oviedo Cavada.  
1956-1959: José Barros Casanueva.  
1959-1960: Enrique Oviedo Cavada.  
1960-1961: Daniel Risopatrón.  
1961-1963: Mauricio Litvack.  
1963-1967: Mauricio Litvack.  
Josefina Edwards de Hurtado.  
Emeterio Larraín.  
1967-1971: Mauricio Litvack.  
1971: Zoy Orphanopoulos.  
1971: Emeterio Larraín Bunster

Providencia ha tenido, pues, treinta y ocho períodos alcaldicios en lo que va corrido del siglo XX, habiendo desempeñado más de un período varios de sus Alcaldes. \*

En los primeros tiempos, y aproximadamente durante veinte años, la Municipalidad de Providencia funcionó en un local arrendado que estaba ubicado en Av. Providencia 813.

\* Prensa de la época. *Guía Administrativa* del Ministerio del Interior. Documentos varios. Debemos agradecer también informaciones proporcionadas por la señora Estela Armas, Relacionadora Pública de la Municipalidad de Providencia.

Posteriormente funcionó en la misma avenida en el lugar en que hoy está establecido el Mercado de Providencia, y durante algún tiempo en una propiedad arrendada a las Religiosas Argentinas.

En 1920 compró a don Javier Ortúzar la propiedad ubicada en avenida Providencia números 1614 a 1784 y allí estableció todos los servicios municipales. Funcionó en ese local hasta 1945, fecha en que se trasladó al hermoso edificio propio que hoy ocupa en avenida Pedro de Valdivia y que fue propiedad de don Manuel Cruzat Vicuña.

Al crearse la Municipalidad de Providencia en 1897 su territorio jurisdiccional quedó formado, según sabemos, por las Subdelegaciones de Las Condes, San Carlos, Providencia y Mineral Las Condes.

En el transcurso del siglo, este territorio comunal habrá de experimentar diversas variaciones.

Por ley 1442 de 23 de enero de 1901, se le segregó el primer Distrito llamado *Los Molinos* de la Subdelegación de Las Condes. Este Distrito se encontraba al norte del río Mapocho y fue agregado a la Comuna de Recoleta que formaba parte de la Municipalidad de Santiago.

Por ley 1427 de enero de aquel mismo año, le fue segregado el Distrito 1º llamado *Lo Pozo* de la Subdelegación de Providencia. Este Distrito estaba ubicado desde la actual avenida Condell hasta la actual avenida Vicuña Mackenna y desde el río Mapocho por el norte hasta el canal de San Miguel por el sur. Fue agregado a Maestranza de la Municipalidad de Santiago.

Por Decreto 3158 de 23 de agosto de 1901 que creó la Comuna de Las Condes, Providencia sufrió la segregación de las Subdelegaciones 1ª Las Condes, 2ª San Carlos y 26ª Mi-

neral Las Condes. Aquella fue una segregación de importancia pues la dejó reducida a la Subdelegación 5ª Providencia.

En 1926 por Decreto Ley N° 803 de 11 de enero de aquel año, esta situación fue confirmada, señalándose a la Comuna de Providencia como único territorio la Subdelegación 5ª del mismo nombre.

El Decreto Ley 8583 de 30 de diciembre de 1927 sobre división comunal del país, suprimió la Comuna de Las Condes y dio a la Comuna de Providencia el siguiente territorio:

- 1.— Subdelegación 1ª Las Condes.
- 2.— Subdelegación 2ª Apoquindo.
- 3.— La parte de la Subdelegación 5ª Providencia ubicada al norte de las calles Caupolicán y Pizarro.
- 4.— Subdelegación 26ª Mineral Las Condes.

Por una parte recuperaba, pues, todo el territorio que se le había segregado para formar la Comuna de Las Condes; pero por otra perdía todo el sector ubicado al sur de las calles Caupolicán y Pizarro de la Subdelegación 5ª, que se agregó a la Comuna de Ñuñoa.

Tal situación se mantuvo hasta 1932, fecha en que fue restablecida la Comuna de Las Condes, con los mismos límites que tenía antes de 1927. Providencia perdió así nuevamente las antiguas Subdelegaciones de Las Condes, Apoquindo y Mineral Las Condes, quedándose sólo con una parte de la Subdelegación de Providencia.

El Decreto 4771 de 29 de noviembre de 1938 vino a fijar, confirmando disposiciones anteriores que no es necesario mencionar y de acuerdo con la Constitución Política de 1925, los límites de la Comuna de Providencia que en sus líneas esenciales se han mantenido hasta hoy. En conformidad a estas disposiciones, la Comuna de Providencia, coincidiendo con una Subdelegación del mismo nombre, de acuerdo con el

mecanismo de la Constitución de 1925, ha quedado formada por los Distritos 1º Condell, 2º Pedro de Valdivia y 3º Los Leones. Sus límites son los siguientes:

*Norte:* el río Mapocho desde el fondo de los predios del lado poniente de la avenida Condell hasta el canal San Carlos.

*Sur:* el camino de Bilbao desde el canal San Carlos hasta la calle Almagro: la calle Almagro desde el camino de Bilbao hasta la calle Villaseca: la calle Villaseca desde la calle Almagro hasta el fondo de los predios del lado sur de la calle Pizarro; y el fondo de los predios del lado sur de las calles Pizarro, Navarra y Caupolicán (Ferrer-Diagonal Oriente-Caupolicán) y las líneas rectas imaginarias que unen dichos fondos, desde la calle Villaseca hasta el fondo de los predios del lado poniente de la calle Condell.

*Oriente:* el canal San Carlos desde el río Mapocho hasta el camino de Bilbao.

*Poniente:* el fondo de los predios del lado poniente de avenida Condell, desde el fondo de los predios del lado sur de la calle Caupolicán hasta el río Mapocho.

Finalmente, debemos consignar que hacia 1924 se operó un movimiento que no prosperó para crear la Comuna de Los Leones; y que en la actualidad se realizan gestiones para agregar a la Comuna de Providencia territorio comprendido más al poniente de sus actuales linderos.

## 5. — CARROS URBANOS

Ñuñoa inició el siglo XX con su popular ferrocarril de sangre establecido en el siglo anterior y que seguía corriendo por la avenida Yrarrázaval arrastrado por caballos y sobre su pequeña línea férrea.

Pero ya estaba destinado a desaparecer. En la ciudad de Santiago se había iniciado en 1897 la instalación de tranvías eléctricos, que luego la cruzaron en todas direcciones. Y así, en 1902 llegó a Ñuñoa el primer tranvía eléctrico, que corría por avenida Yrarrázaval y hacía aproximadamente el mismo trayecto del antiguo ferrocarril de sangre. Era un carruaje enorme, pesado y de dos pisos, cuyo ruido ensordecedor turbaba la paz de la todavía quieta y apacible región.

Hacia 1910, ya estaban establecidas en el sector las siguientes líneas de tranvías:

Nº 3. — *Ñuñoa - Los Guindos*. — Partía de avenida Vicuña Mackenna esquina de Diez de Julio; seguía por Yrarrázaval, plaza de Ñuñoa, avenida Larraín (así llamado el sector oriente de Yrarrázaval), Los Guindos y avenida Ossa hasta el canal San Carlos (Tobalaba). El regreso lo hacía en la misma forma.

Nº 11. — *Providencia*. — Partía del Mercado Central; seguía por Bandera, Compañía, Merced, Claras, Alameda de las Delicias y avenida Providencia hasta la esquina con Manuel Montt. Regresaba por Providencia, Delicias y San Antonio.

Poco después se establecieron las dos líneas siguientes:

Nº 23. — *Macul*. — Partía de Yrarrázaval esquina de Gran Avenida (actual José Pedro Alessandri) y seguía por ella hasta el camino de Macul (lugar que se llamó Punta de Rieles). Regresaba en igual forma.

Nº 27. — *Providencia - Los Leones*. — Partía de plaza Italia y seguía por Providencia hasta la plaza de Los Leones. Regresaba en igual forma.

El servicio de tranvías eléctricos no fue suficiente para atender la movilización de la zona ñuñoína, pues quedaban diversos núcleos poblados al margen de él. Se hizo necesario así conservar y crear tranvías de sangre que combinaron con los nuevos

tranvías eléctricos. En esta forma, y como un símbolo del aspecto mixto, urbano y rural, que aún conserva la región, se vio correr por las calles de Ñuñoa junto a los tranvías eléctricos, exponentes del progreso del siglo, a los viejos tranvías arrastrados por caballos que conservaban la simplicidad de las cosas de antaño.

En 1910 corrían aún los siguientes tranvías de sangre:

*Fábrica - Cousiño.* — Partía de avenida Providencia esquina de Manuel Montt en dirección al oriente, por Providencia, hasta poco antes del camino de Vitacura, y regresaba en igual forma. Corría cada diez minutos.

*Manuel Montt.* — Partía de calle Manuel Montt esquina de Providencia, seguía por Manuel Montt y terminaba en Yrarrázaval. Regresaba en la misma forma. Corría cada quince minutos durante las horas en que funcionaban los carros eléctricos.

*Pedro de Valdivia.* — Partía de Providencia esquina de Manuel Montt, hacia el oriente; seguía al sur por la avenida Pedro de Valdivia hasta Yrarrázaval; y regresaba en igual forma. Corría cada diez minutos.

Mal o bien, el servicio combinado de tranvías eléctricos y tranvías de sangre, en la forma que hemos mencionado, movilizó a los habitantes de Ñuñoa, Providencia y Las Condes, durante los primeros años del siglo XX.

Más tarde fueron eliminados los tranvías de sangre y se aumentaron las líneas eléctricas, tratando de atender íntegramente a los diversos sectores. Pero, tal como ocurriera antaño con el ferrocarril de sangre de Ñuñoa, el público solía criticar al servicio acerbamente. En 1920, el verso popular decía:

Viajar en carro a Ñuñoa  
 hoy es cosa original  
 a lo cual ya no se atreve  
 así no más un mortal.\*

\* *El Heraldo*, Ñuñoa, 1920.

Con los años, el servicio se incrementó considerablemente, aumentándose primero los tranvías eléctricos, estableciéndose luego góndolas y ómnibus, hasta llegar a la multiforme y enmarañada movilización actual.

## 6. — ASPECTO CULTURAL

La evolución cultural experimentada por Ñuñoa en el siglo XX puede ser considerada como extraordinaria.

En las Comunas principales (Ñuñoa y Providencia) se han publicado numerosos periódicos con carácter local, mantenidos casi hasta tiempos contemporáneos; pero que han desaparecido y perdido su razón de ser frente a la integración de la zona ñuñoína al gran Santiago.

De entre las publicaciones que hemos podido controlar en este siglo, mencionaremos las siguientes:

### *Comuna de Ñuñoa:*

El Progreso - 1917.

Aurora de Ñuñoa - 1920.

La Comuna - 1925.

La Gruta y el Calvario - 1926.

La Crónica Comunal - 1930.

La Voz de Ñuñoa - 1931.

Oriente - 1932.

Ñuñoa - 1934.

El Heraldo de Ñuñoa - 1935.

El Heraldo de Ñuñoa y Providencia - 1939.

La Prensa - 1939.

Juventud - 1941.

El Repórter - 1942.

El Ñuñoa - 1952.

El Sietemesino - 1962.

*Comuna de Providencia:*

- El Siglo XX - 1901.
- La Comuna Rural - 1903.
- La Propaganda - 1905.
- La Aurora - 1908.
- El Proletario - 1909.
- La Comuna - 1912.
- El Progreso Comunal - 1915.
- La Voz de Providencia - 1919.
- La Comuna - 1921.
- El Despertar de Providencia - 1922.
- Boletín Municipal - 1925.
- La Voz de Providencia - 1930.
- Semanario de Providencia - 1931.
- La Comuna - 1935.

La educación primaria aumenta considerablemente.

Ateniéndonos sólo a la actual comuna de Ñuñoa, que nos permite formarnos un concepto, podemos señalar que en 1920 tenía ya trece establecimientos de educación primaria. En 1962, tenía 28 escuelas, 7 de adultos, 3 de párvulos, una escuela hogar, una vocacional, 4 escuelas anexas de Liceos y 60 particulares. Contaba también por esa fecha con valiosos edificios con dos grupos escolares. En Las Condes, existían doce escuelas, entre particulares y fiscales, y varias municipales.

En la educación secundaria, y ateniéndonos a la sola Comuna de Ñuñoa, podemos registrar en 1962, al Liceo N° 7 de Hombres, al Liceo Experimental Manuel de Salas, los Liceos de Niñas N° 9 y 11 y el Vespertino de Macul. Ese mismo año existen 42 establecimientos de educación secundaria particular; dos escuelas agrícolas; dos institutos comerciales; tres escuelas técnicas y una vocacional, todas ellas también de carácter particular.

En Providencia, podemos mencionar el Liceo Lastarria; y

en Las Condes, el colegio de Villa María, Padres Alemanes, Padres Franceses, Saint George, etc.

Se han establecido también en la zona de Ñuñoa numerosos establecimientos de educación universitaria o especializada; pero tal fenómeno, a igual que el funcionamiento de algunos establecimientos secundarios, no puede considerarse como algo propio de Ñuñoa, sino como consecuencia de la expansión de la ciudad de Santiago, a la cual se han integrado las Comunas ñuñoínas. Entre estos establecimientos podemos mencionar a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, el Instituto Pedagógico, la Escuela de Periodismo, el Instituto de Sociología, la Escuela de Canteros, la Academia de Guerra Aérea, la Escuela de Suboficiales de Carabineros, el Instituto Superior de Carabineros, la Universidad Técnica Luis Galdames, la Escuela Industrial de Ñuñoa, la Escuela Militar, etc., etc.

Especial mención merecen los institutos culturales establecidos por las Municipalidades de la región.

El primero de ellos fue la Casa de la Cultura de Ñuñoa, inaugurada por la Municipalidad de Ñuñoa en 1953 y que es considerada como una de las primeras instituciones de esta índole establecidas en Chile por una Municipalidad.

Más tarde fueron creados el *Instituto Cultural de Providencia* (1961) y el *Instituto Cultural de Las Condes*, por las Municipalidades respectivas.

Todas estas instituciones han desarrollado una labor cultural de grandes proyecciones, que no sólo se circunscribe a las Comunas en que funcionan, sino que ha alcanzado nivel nacional. Mantienen Bibliotecas y Academias; y permanentemente ofrecen conferencias, exposiciones y cursos de importancia y calidad.

## 7. — LA COMUNA DE LAS CONDES

Una nueva disgregación de la zona de Ñuñoa se produce en los comienzos del siglo XX con la creación de la nueva Comuna de Las Condes con territorio que hasta entonces había pertenecido a Providencia y a Ñuñoa. Pero esta nueva Comuna habrá de tener una vida accidentada, extraordinaria y llena de alternativas, que trataremos de reconstruir en la mejor forma con la escasa y trunca documentación que hemos podido compulsar.

Tuvo su origen en una solicitud presentada al Gobierno en 1901 por propietarios rurales de Providencia. En ella se hacían valer las razones que abonaban la necesidad de autonomía para el sector de Las Condes y, entre otras cosas, se hacía notar que existían propiedades que estaban repartidas entre las Comunas de Ñuñoa y Providencia.

Por Decreto del Ministerio del Interior N<sup>o</sup> 3158 de 23 de agosto de aquel 1901, la Comuna de Las Condes fue creada.\*

Vista, —decía el Decreto—, la solicitud de los propietarios de los fundos de la parte rural de la Comuna de Providencia... Decreto: Créase en el Departamento de Santiago una nueva Comuna denominada *Las Condes*, que comprenderá el territorio de las Subdelegaciones rurales 1, 2 y 26, y los distritos N<sup>o</sup> 1 y 2 de la tercera rural. La cabecera de esta Comuna será la población del establecimiento de San Enrique. Mientras llega la época designada por la ley para elegir Municipales, correrá con la administración de la Comuna una Junta de tres Alcaldes que nombrará el Presidente de la República...

Firmaban el Vicepresidente de la República don Aníbal Zañartu y el Ministro del Interior don Luis Martiniano Rodríguez.

\* *Diario Oficial*, 26 de agosto de 1901.

La nueva Comuna tomó, pues, a la de Providencia las Subdelegaciones de Las Condes, San Carlos y Mineral Las Condes; y a la Comuna de Ñuñoa los distritos Tobalaba y Lo Herrera que formaban parte de la Subdelegación de Apoquindo.

En cumplimiento del Decreto transcrito se nombró con fecha 26 de agosto del mismo año, la Junta de Alcaldes que estaría a cargo de la administración de la nueva Comuna (Decreto 3233, *Diario Oficial* de 27 de agosto de 1901).

La Junta de Alcaldes quedó formada por los señores Pedro Fernández Concha, Osvaldo Rengifo y Luis Barros Borgoño que deben, pues, ser considerados como los primeros Alcaldes de Las Condes.

No hay antecedentes para señalar la actuación que haya podido tener esta primera Municipalidad; ni conocemos las que la hayan sucedido en esos años. Por el contrario, hay presunciones para creer que la Comuna de Las Condes sólo funcionó intermitentemente. Sin embargo, en todo momento fue considerada como una Comuna efectiva, desligada de las de Ñuñoa y Providencia; y así la señalan varias Guías anuales del Ministerio del Interior, aun cuando no indican su Municipio.

Según Carlos Larraín de Castro \* el sector vivía *tiempos pastoriles*, sin Municipio y sin autoridad; y los vecinos debían mantener para resguardo del orden una policía particular.

En 1919, según el relato del mismo autor, vecinos destacados constituyeron una Municipalidad elegida a base de antiguos registros. Esta Municipalidad quedó integrada por los señores Roberto Guzmán Montt, Aurelio González, Ramón Castro, Adolfo Mujica y Joaquín Cerda.

Tampoco tenemos antecedentes ni documentación acerca de tan singular Municipio ni de los que hayan podido sucederle en los años inmediatos.

\* Carlos Larraín de Castro, *Las Condes*, Nascimento, 1952.

El Decreto Ley 803 de 11 de enero de 1926 mantuvo la misma situación legal, reconociendo la Comuna de Las Condes. Le fijó como territorio jurisdiccional exclusivamente las Subdelegaciones de Las Condes, Apoquindo (nuevo nombre que se da a la de San Carlos) y Mineral Las Condes, devolviendo a Ñuñoa los distritos Tobalaba y Lo Herrera.

Pero en 1927, al hacer el Gobierno de esa época el reajuste territorial del país, suprimió totalmente la Comuna de Las Condes. En efecto, el Decreto Ley 8583 de 30 de diciembre de aquel año sobre división comunal, anexó a la Comuna de Providencia las Subdelegaciones de Las Condes, Apoquindo y Mineral Las Condes, que constituían el territorio de la Comuna de Las Condes.

Tal situación se mantuvo hasta 1932, fecha en que se dictó la Ley 5126 de 19 de mayo de aquel año, que dispuso:

Restablécese la antigua Comuna de Las Condes, en el Departamento de Santiago, actualmente incorporada a la Comuna de Providencia. Esta Comuna se reconstituye con los mismos límites que tenía antes de la vigencia de los Decretos Leyes N<sup>o</sup> 8582 y 8583 de 30 de diciembre de 1927. Su cabecera será el villorrio de *El Tropezón*, situado en el camino de Santiago a Apoquindo.

Firman esta ley don Juan Esteban Montero, como Presidente de la República y don Víctor Robles como Ministro del Interior.

En esta forma, la Comuna de Las Condes se reconstituyó con su antiguo territorio formado por las Subdelegaciones Las Condes, Apoquindo y Mineral Las Condes. El único cambio consistió en trasladar la cabecera de la Comuna desde el villorrio de San Enrique al del Tropezón, ubicado en la bifurcación de las actuales avenidas Las Condes y Apoquindo, disposición que ha perdido todo significado al desaparecer este villorrio integrándose a un conglomerado urbano único.

Sólo restaba designar el Municipio. Como la situación en que vivía el país, a raíz de los acontecimientos políticos, sin

legislación sobre la materia ni registros municipales, impedía realizar elecciones, el Gobierno hubo de designar este Municipio por Decreto N° 1653 de 27 de mayo de 1932. Quedó así integrado por don Ricardo Cerda Cruz, como Alcalde; y por los señores Carlos Peña Otaegui, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Roberto Guzmán y Luis Montero, como Vocales.

Desde esta fecha, la situación de la Comuna de Las Condes ha quedado total y definitivamente normalizada. Su Municipio ha funcionado ininterrumpidamente, se ha incrementado la construcción particular, se han trazado nuevas calles, plazas y avenidas, etc.

Los límites comunales han quedado fijados por el Decreto 4771 de 29 de noviembre de 1938, en la siguiente forma:

*Norte:* la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del alto río Mapocho, desde el cerro Arqueado de Barrera hasta el cerro Altar.

*Sur:* la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Mapocho, desde el portezuelo los Azules hasta el cerro de Ramón; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya, o quebrada de Ramón, desde el cerro de Ramón hasta el lindero sur del fundo Santa Rosa de Socobe; el lindero sur de los fundos Santa Rosa de Socobe, San Juan y Lo Herrera, desde la línea de cumbres que limita por el sur la quebrada de Ramón hasta el canal San Carlos; el canal San Carlos desde el lindero sur del fundo Lo Herrera hasta el río Mapocho; y el río Mapocho desde la desembocadura del canal San Carlos hasta la puntilla de Lo Contador.

*Oriente:* la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del alto río Mapocho, desde el cerro Altar hasta el portezuelo de los Azules, pasando por el cerro Laguna.

*Poniente:* la línea de cumbres, desde la puntilla de Lo Contador sobre el río Mapocho hasta la cumbre del cerro San Cristóbal;

la línea de cumbres desde el cerro San Cristóbal hasta el cerro Piedra sobre Otra, pasando por el cerro Manquehue; y el lindero poniente del fundo La Dehesa, desde el cerro Piedra sobre Otra hasta el cerro Arqueado de Barrera.

La Comuna de Las Condes, coincidiendo con una Subdelegación del mismo nombre, quedó integrada según el mismo Decreto por los siguientes Distritos: 1º Vitacura, 2º Apoquindo, 3º Las Condes y 4º La Dehesa.

Desde el restablecimiento de la Comuna de Las Condes en 1932, han ejercido funciones como Alcaldes titulares, las siguientes personas:

- 1932-1935: Ricardo Cerda Cruz.
- 1935-1941: Nibaldo Correa Barros.
- 1941-1942: Aníbal Quiroz Peralta.
- 1942-1944: Vital Guzmán Guzmán.
- 1944-1947: Manuel Goycoolea Espoz.
- 1947-1948: Samuel Sánchez Vial.
- 1948-1949: Adolfo Braun Guevara.
- 1949-1951: Manuel Goycoolea Espoz.
- 1951-1952: Florencio Correa Gac.
- 1952-1953: Samuel Sánchez Espoz.
- 1953-1954: Manuel Goycoolea Espoz.
- 1954-1956: Eduardo Hamilton Depassier.
- 1956-1960: Alvaro Salamero Riera.
- 1960-1961: Jorge Clark Donoso.
- 1961-1962: Ernesto Yáñez Egert.
- 1962-1963: Carlos Covarrubias Ortúzar.
- 1963-1964: Jorge Clark Donoso.
- 1964-1965: Alvaro Salamero Riera.
- 1965-1968: Jorge Rabat Gorchs.
- 1968-1969: Sylvia Boza de Alvarez.
- 1969-1970: Eduardo Cuevas Valdés. \*
- 1970-1971: Ramón Luco Fuenzalida.
- 1971: Ramón Luco Fuenzalida.

\* Prensa de la época. Documentos varios. Agradecemos también las informaciones proporcionadas por el Secretario de la Municipalidad de Las Condes don Luis Valenzuela y por el Relacionador Público de la misma Municipalidad don Manuel Carvajal.

## 8. — LA IGLESIA EN EL SIGLO XX

La Parroquia de Ñuñoa inicia el siglo como única en el sector y con los dilatados linderos ya conocidos, que abarcan desde la cordillera de los Andes hasta la calle Santa Rosa, y entre Chicureo y el Departamento de la Victoria.

Pero ya desde los primeros años del siglo empiezan a crearse nuevas Parroquias en su territorio jurisdiccional que progresivamente la van reduciendo. Tres fueron las primeras Parroquias que se agregaron a la de Ñuñoa:

a) *Parroquia de San Ramón, en Providencia.* — Fue fundada por el Arzobispo don Mariano Casanova el 13 de noviembre de 1901. Se le dio un territorio que deslinda por el norte con Lo Contador, Conchalí y Chicureo; por el sur, con avenida Providencia, desde Román Díaz, avenida Bilbao y las chacras Lo Bravo, Lo Herrera, Mujica y Santa Rosa de Apoquindo; al oriente, la cordillera y camino de los Bravo; y al poniente, la calle Manuel Montt hasta Providencia y Román Díaz hasta el río.

Esta nueva Parroquia funcionó primero en la calle Pérez de Valenzuela; pero en 1903 se trasladó a la capilla de Lo Bravo (después Los Leones), que estaba ubicada un poco hacia el poniente del local que en la actualidad ocupa.

El primer Párroco fue don Francisco Javier Santelices, que se desempeñó hasta 1919. Fue reemplazado por don Juan B. González, que se desempeñó entre 1919 y 1924. En 1925 fue designado Párroco don Félix Cabrera Ferrada, quien se desempeñó hasta 1944. Posteriormente han sido Párrocos don José Luis Castro (1944-1963) y don Ignacio Maruri Díaz, desde 1963.

b) *Parroquia de San Crescente*. — Fue creada en 1924, señalándosele como límites por el norte la avenida Providencia; por el sur, el Departamento de la Victoria; por el oriente, la avenida Manuel Montt; y por el poniente, la avenida Condell y la línea de Pirque.

Su primer Párroco fue don Antonio Bello Silva, quien se desempeñó desde 1924 hasta 1947. Posteriormente desempeñaron estas funciones los señores Roberto Fuenzalida (1947-1963); Augusto Larraín (1964-1967); Joaquín Matte (1967); Ramón Echeverría (1968).

Esta Parroquia quedó ubicada en avenida Salvador 1357, en una capilla que allí existía y que había sido construida a principios del siglo por el Presbítero don Domingo Vargas, funcionando con el nombre de *capilla de San Agustín*.

c) *Parroquia de Santo Domingo*. — Fue creada el 4 de agosto de 1929, dándosele los siguientes límites: Norte, acera sur de la avenida Bilbao; Sur, camino que divide los Departamentos de Santiago y la Victoria; Oriente, avenida Exequiel Fernández y Pedro Lucio Cuadra; Poniente, avenida Manuel Montt y Monseñor Eyzaguirre.

Se estableció en avenida Pedro de Valdivia 4028, en terrenos que habían sido donados por don José Domingo Cañas, en recuerdo de quien se le dio el nombre de Santo Domingo.

Han desempeñado las funciones de Párrocos, las siguientes personas:

1929: Manuel José Muñoz.  
 1930-1938: Osvaldo Fernández.  
 1939-1942: Isidoro Díaz Güemes.  
 1942-1948: Basilio Olivares.  
 1948: Juan A. Wilson.  
 1948-1949: Alfonso Jungwirth.  
 1949-1950: Juan Hoorman.

.....

1950-1952:	Juan A. Wilson.
1952-1955:	Leonardo Fullenkamp.
1955-1956:	Pablo Buehler.
1956-1961:	Leonardo Fullenkamp.
1961:	Emilio Dinkel.
1961-1965:	Guillermo Frantz.
1965:	Roque Cosentino.

Desde 1948 esta Parroquia está atendida por los religiosos de la Congregación Preciosísima Sangre. Los Párrocos que hemos mencionado desde esa fecha pertenecen a tal Congregación.

En esta forma, y con la creación de las tres Parroquias recién mencionadas, el territorio de la primitiva Parroquia de Ñuñoa quedó notablemente reducido. Ya sólo abarcó desde la cordillera de los Andes hasta las calles Exequiel Fernández y Pedro Lucio Cuadra; y desde el límite de la Comuna de Ñuñoa por el norte hasta el límite de la misma Comuna por el sur.

Por la misma fecha existían también numerosas iglesias dentro del territorio jurisdiccional de estas Parroquias, las que contribuían eficazmente a su labor. Podemos mencionar, entre ellas, a la iglesia de los Padres Pasionistas, establecida en 1895, en terrenos donados por don Luis Gandarillas; la iglesia de San José de Los Guindos; la de las Hermanas de la Caridad; la de la Santísima Trinidad; capilla de Loreto en Peñalolén; capilla de los Salesianos en Macul; capilla de la Casa de Huérfanos; iglesia dominica de Apoquindo; capilla de los Castaños; Las Condes; Lo Fontecilla; Santa Rosa de Apoquindo, etc.

La creación de nuevas Parroquias fue aumentando posteriormente. Podemos registrar la siguiente lista cronológica:

- 1929: Jesús Nazareno (Manuel Montt 797).
- 1931: La Anunciación (Pedro de Valdivia 1850).
- 1937: San Bruno (Castillo Velasco 1395).
- 1941: Los Castaños (Vitacura).

- 1941: Santa Bernardita (Aguilucho 3369).  
 1943: Nuestra Señora de los Angeles (El Golf 155).  
 1943: Santa Elena (Polonia 456).  
 1945: Sagrado Corazón (El Bosque).  
 1946: Natividad de Nuestro Señor (Av. Ossa 400).  
 1947: Buen Pastor (Macul 2136).  
 1949: Santa Gema (Suecia 3150).  
 1950: San Luis Gonzaga (Macul 3163).  
 1952: Santa Rita (Av. Larraín 7376).  
 1952: Nuestra Señora de Luján (Tegalda 1971).  
 1953: San Carlos (La Cañada 7001).  
 1954: Inmaculada de Vitacura (Vitacura 3729).  
 1954: Sagrada Familia (Pedro de Valdivia).  
 1955: San Vicente Ferrer (Convento Dominicó de Apoquindo).  
 1955: Santos Angeles Custodios (R. Vergara 0252).  
 1956: San Patricio (Isabel la Católica 6319).  
 1956: San Pedro de Las Condes (Isabel la Católica 4360).  
 1957: San Francisco de Sales (Diagonal Oriente 1277).  
 1960: Santo Toribio (Capitanía 473).  
 1962: Sagrada Familia (Av. J. P. Alessandri 5950).  
 1963: Sta. Catalina de Siena (Poblac. González Cortés).  
 1964: Transfiguración del Señor (Apoquindo-Magallanes).  
 1965: N. S. de la Div. Providencia (Providencia 1619).  
 1965: Cristo Nuestro Redentor (Peñalolén).  
 1966: Nuestra Señora de la Paz (Echenique 4243).  
 1968: San Norberto (Escuela Agrícola 2659).  
 1968: Italiana de Nuestra Señora de Pompeya (Av. Bustamante 180).

He aquí, pues, cómo la vieja Parroquia de Ñuñoa que desde su creación había abarcado un dilatado territorio, se disgrega en este siglo XX en numerosas otras Parroquias y su territorio queda notablemente reducido. En líneas esenciales, sus límites después de la creación de las Parroquias enumeradas, son los siguientes: Norte, avenida Bolívar; Sur, camino del Pedrero; Oriente, San José de Maipo y límite con Argentina; y Poniente, Exequiel Fernández y Pedro Lucio Cuadra. ¡Singular encogi-

miento territorial como resultado del progreso y exponente significativo de la creciente complejidad de la región!

Mientras tanto, los Párrocos que se han desempeñado en la Parroquia madre de Ñuñoa durante el siglo XX han sido los siguientes:

- 1892-1911: Juan C. Ramón Cañón.
- 1911-1912: Carlos A. Ureta.
- 1912-1913: J. Ramón Calvo.
- 1913-1914: Alberto del Río.
- 1914-1926: Rogelio de la Jara.
- 1926-1952: Juan Francisco Molina.
- 1952-1955: Javier Bascuñán Valdés.
- 1955-1964: Raúl Silva Silva.
- 1964-1969: Vicente Ahumada.
- 1969: Sergio Correa Gac.

La iglesia parroquial, según ya sabemos, estuvo establecida durante la Colonia en la avenida Yrarrázaval y en igual sitio continuó durante el siglo XIX. Sólo en el siglo XX fue trasladada al solar que ahora ocupa.

El actual edificio data de 1925. El periódico *La Comuna* de Ñuñoa, informando al respecto en su edición de 5 de julio de aquel año, decía que un grupo de damas se había impuesto la obligación de construirlo y que estaba terminada ya la obra gruesa.

A juzgar por las líneas generales, —agregaba—, la nueva iglesia será una de las construcciones de más valor que posea la Comuna de Ñuñoa.

## 9. — LAS ÚLTIMAS GRANDES PROPIEDADES Y DE CÓMO SE CONVIRTIERON EN CIUDAD

Las propiedades agrícolas que hemos mencionado, las quintas, los espacios abiertos repartidos por doquier, terminaron por

contribuir total o parcialmente al proceso de urbanización, parcelándose y subdividiéndose para transformarse en núcleos urbanos. El fenómeno ha sido fatal, inexorable, y sería tedioso que lo siguiéramos en todos sus detalles. Bastará con que en las líneas siguientes nos refiramos sólo a las últimas grandes propiedades más significativas de cada sector, para caracterizarlo en ellas.

*Lo Cañita, Lo Encalada, Lo Valdivieso y Lo Mujica.* — Ya sabemos que en los inicios de avenida Yrarrázaval se encontraba la chacra de don José Domingo Cañas, llamada tradicionalmente *Lo Cañita*. Abarcaba un área que aproximadamente quedaba comprendida entre las actuales calles San Eugenio, avenida Yrarrázaval, Pedro de Valdivia y Castillo Velasco.

Hacia el sur de esta chacra se encontraba *Lo Encalada*, a la cual se entraba por un callejón que es actualmente la calle *Lo Encalada*. Más al sur aún seguía *Lo Valdivieso*, chacra que tenía acceso por un camino del mismo nombre que empalmaba con el callejón de *Lo Encalada* y que hoy constituye la avenida del Estadio.

El proceso de urbanización de estas propiedades se fue produciendo con paso seguro.

Primero se disgregó el sector poniente de *Lo Cañita*, ubicado al poniente del callejón de *Lo Encalada*, formándose un pequeño poblado. Fueron trazadas allí las calles Santa Ema y Santa Elvira, que hoy forman una pequeña calle innominada y la calle *Matta Oriente*.

Don José Domingo Cañas en su testamento distribuyó su propiedad entre varias instituciones benéficas, lo que permitió que se convirtiera íntegramente en un centro poblado. Dispuso igualmente que una parte de la propiedad se destinara a la fundación de un campo deportivo.

La fisonomía del sector cambió, así, fundamentalmente.

Por en medio de la chacra fue trazada una gran avenida, que se llamó primero *Santo Domingo* y luego *José Domingo Cañas*. Pero sólo llevaba este nombre hasta avenida Infante. Su continuación hacia el oriente, se llamaba *avenida Ñuñoa* y salía a Yrarrázaval con el mismo nombre por la actual avenida República de Israel. Fue trazada también la actual avenida Dublé Almeyda, que entonces se llamó *Bartolomé Cañas*; y en el extremo sur de la chacra se trazó la avenida Tocornal, que es hoy Castillo Velasco.

En un amplio sector comprendido entre avenida Pedro de Valdivia y Carmen Covarrubias, y de acuerdo con las disposiciones de don José Domingo Cañas, se construyeron las canchas deportivas, con el nombre de *Campos de Sport de Ñuñoa* (1918). Daban frente a la actual avenida José Domingo Cañas y contenían hermosas canchas de football, tennis, juegos infantiles, piscina, kioskos, etc. Los Campos de Sport de Ñuñoa tuvieron gran popularidad hasta época reciente.

Loteada la chacra Lo Cañita, a la vera de las calles ya mencionadas y de otras que se trazaron, se fue cubriendo poco a poco de valiosas construcciones. Allí quedó también ubicada la Parroquia de Santo Domingo (Av. Pedro de Valdivia).

Parecido proceso de parcelación y urbanización se produjo en las propiedades vecinas *Lo Encalada* y *Lo Valdivieso*. En esta última fue construido el Estadio Nacional, el más grande estadio del país, en 1938. Para darle salida se abrió una amplia avenida que en parte cruzó por los terrenos de los Campos de Sport de Ñuñoa. Estos campos han terminado por desaparecer, encontrándose actualmente transformados en sector residencial.

En las proximidades de las propiedades mencionadas, se encontraba también la chacra *Lo Mujica*, a la que nos hemos referido incidentalmente en otra ocasión. Ha pertenecido durante varias generaciones a la familia Mujica y se encontraba

ubicada a ambos lados de avenida Yrarrázaval, en las inmediaciones de la línea de Pirque. En tal forma figura en planos de Santiago desde fines del siglo pasado; y aun, en algunos de ellos, se señala en el trazado del ferrocarril de Pirque una estación *Lo Mujica*, en la esquina de Yrarrázaval con la actual avenida Bustamante, estación que seguramente era un paradero provisorio antes que se estableciera la estación Ñuñoa. Como en las otras propiedades se produjo también en la chacra Lo Mujica el proceso de urbanización, transformándose en centro poblado. Últimamente fue necesario que cruzara por parte de ella una gran avenida que se llamó *avenida Grecia*. Las antiguas casas de la propiedad se conservan aún en avenida San Eugenio esquina de avenida Grecia.

*Lo Infante.* — A continuación de Lo Cañita hacia el oriente y enfrentando también la avenida Yrarrázaval, seguía la chacra Lo Infante, que perteneciera al prócer don José Miguel Infante. Perteneció después como hemos visto, a don Exequiel Fernández, acaudalado ciudadano español que la dedicó a campo de forraje, transfiriéndola posteriormente a don Rafael Cañas Ariztía. En época contemporánea, y ya muy reducida, perteneció al Presbítero don Alejandro Vicuña. Poco a poco, esta propiedad fue también parcelándose, trazándose en ella nuevas calles y numerosas habitaciones particulares. Una de las calles, que cruzó por los antiguos campos, fue llamada *Exequiel Fernández*. Las antiguas casas, que hasta no hace mucho habitara el Presbítero Vicuña (Dublé Almeyda con Exequiel Fernández) terminaron también por desaparecer, encontrándose hoy en su lugar varias casas modernas.

*Chacra Santa Julia.* — La antigua chacra San Gregorio, que ya hemos conocido, y que seguía a continuación de Lo Infante hacia el oriente, fue vendida por don Luis Gregorio Ossa en

abril de 1910 a don José Pedro Alessandri Palma. La propiedad comprendía entonces 191 cuadras de cultivo y siete lotes de terrenos en la población de Ñuñoa, que el señor Ossa, según ya hemos visto, había trazado en las proximidades de la plaza Ñuñoa con el nombre de Población San Gregorio. El precio de venta fue de 1.910.481 pesos.

Don José Pedro Alessandri dio a esta chacra el nombre de *Santa Julia*, en homenaje a su esposa doña Julia Altamirano de Alessandri.

A poco andar, el señor Alessandri realizó en su chacra una gran obra de urbanización. Trazó por en medio de ella una gran avenida hacia el sur y vendió lotes de terreno a uno y otro lado de ella. La avenida fue llamada primero *Gran Avenida*, luego *Avenida Macul*, y actualmente *Avenida José Pedro Alessandri*. Los sitios vendidos fueron edificados con hermosos palacetes y chalets, que convirtieron el sector en un destacado barrio residencial. Posteriormente la parcelación continuó avanzando y se trazaron dentro de la chacra numerosas calles. Una de ellas, que lleva el nombre de *Santa Julia*, era un antiguo camino interior de la propiedad. Las antiguas casas de la chacra fueron donadas por la Sucesión de don José Pedro Alessandri a la Municipalidad de Ñuñoa y en ellas funciona actualmente la Casa de la Cultura.

*Chacra Valparaíso.* — Inmediatamente al oriente de Santa Julia, estaba ubicada la chacra Valparaíso, que perteneció a doña Eloísa Montt de Cruz y a don Ramón Cruz Montt. Dedicada primero a la crianza bovina y luego a cultivos frutícolas y de chacarería, terminó por incorporarse también en años recientes al proceso de urbanización de la zona. Hay actualmente en ella conjuntos habitacionales y numerosas calles trazadas (Villa Presidente Frei).

*Los Leones.* — La antigua chacra de Lo Bravo, que daba frente a la avenida de la Providencia fue donada por sus propietarios a la Beneficencia, y posteriormente fue adquirida por don Ricardo Lyon Pérez. Pasó a llamarse *Los Leones* y se extendía aproximadamente entre las actuales avenidas Providencia, Diego de Almagro, Tobalaba y Lyon. Abarcaba una extensión de más o menos cuarenta hectáreas. Su propietario don Ricardo Lyon, que era además dueño de valiosas tierras vecinas, dio gran empuje a esta chacra y estableció allí el *Haras limited*, famoso criadero de caballos.

La parcelación y urbanización de Los Leones empezó en época relativamente reciente. Loteadas sus tierras, se han levantado allí valiosas residencias y se han trazado calles, una de las cuales lleva el nombre tradicional de *Los Leones* y otra el de *Ricardo Lyon*. En sus terrenos se encuentra también ubicada la Parroquia de San Ramón y la plazuela de Los Leones en la cual se han colocado dos hermosas esculturas de leones, que son reproducciones de otras semejantes que adornaban a la antigua chacra.

*San Pascual.* — Al fallecer en 1913 el propietario de esta chacra don Pedro Fernández Concha, esta propiedad pasó al dominio de su hijo don Carlos Fernández Concha, quien la vendió en 1914 a doña Gertrudis Echenique de Errázuriz, viuda del Presidente de la República don Federico Errázuriz Echaurren.

Por fallecimiento de la señora Echenique, la propiedad pasó a su hija doña Elena Errázuriz, que fuera casada con don Renato Sánchez García de la Huerta. Doña Elena Errázuriz de Sánchez emprendió la parcelación de la chacra San Pascual, trazando en ella amplias y hermosas avenidas. Una de estas avenidas fue llamada *Presidente Errázuriz*, por su padre don Federico Errázuriz Echaurren; otras, *Gertrudis Echenique*, por su madre; *Renato Sánchez*, por su esposo; *Sánchez Fontecilla*,

por su suegro; *Hendaya*, por un lugar de los Pirineos de gratos recuerdos familiares para ella.

La señora Errázuriz de Sánchez se edificó también allí una lujosa mansión, obra del arquitecto Alberto Cruz Eyzaguirre, con un parque delineado por el paisajista Oscar Prager; residencias para sus hijos y edificios de renta.

*San Luis*. — La propiedad que en época moderna ha sido llamada San Luis, se formó por la unión de tres chacras:

a) Lo Ovalle, que estaba ubicada al oriente del actual cerro El Golf.

b) Lo Lastra.

c) Una parte de Lo Bravo, comprendida entre el canal San Carlos y el cerro El Golf. Ya sabemos que el resto de esta chacra constituyó Los Leones.

El primer propietario de esta chacra así conformada, fue don Juan Miguel Riesco. Posteriormente perteneció a su viuda doña Ramona Ovalle de Riesco, a don Ricardo Matte Pérez, al Banco de Chile y finalmente, en 1907, a don Ricardo Lyon Pérez.

Una parte considerable de esta propiedad fue adquirida por la Beneficencia; y en un sector de ella ha sido edificada la actual Escuela Militar. Otra parte de gran extensión fue vendida por la Sucesión de don Ricardo Lyon al Club de Golf de Santiago, en 1934 y allí se han emplazado las canchas y edificios de esta institución. En el resto se han trazado calles y grupos poblados.

*Las Condes*. — Hemos dejado esta hacienda en acápite anteriores en poder de don Pedro Fernández Concha. Al fallecer en 1913, quedó definitivamente radicada en dos de sus hijos: don Pastor y don Manuel María Fernández Concha. Posteriormente se inició la subdivisión y la urbanización, para lo cual

.....

sus propietarios realizaron importantes obras de pavimentación, plantaciones, agua potable, luz eléctrica, etc. Se han formado así en la vieja y tradicional hacienda sectores urbanos como el barrio San Francisco de Las Condes, Quinchamalí, el Arrayán, etc. Se conservan aún en su esencia las antiguas casas de la hacienda y la capilla que data de los tiempos de *San José de la Sierra*. Se mantienen también todavía vastos sectores rurales.

*Apoquindo*. — Mantenido esta hacienda en poder de los religiosos dominicos hasta moderna época, ha debido pasar por bullados litigios y alternativas.

Herederos del antiguo padre Urmeneta que había sido dueño de la hacienda, según hemos visto, iniciaron un nuevo pleito en contra de la Recoleta Dominica para recuperar la hacienda. Sólo en 1949 este juicio terminó por medio de una transacción que reconoció a la Recoleta Dominica parte del dominio de estas tierras. Fueron vendidas el mismo año a una sociedad que la ha parcelado en más de dos mil lotes, iniciando una gran urbanización (Villa los Dominicos).

*Otras propiedades*. — Nos hemos referido, tal como lo anunciáramos, solamente a las propiedades más características de cada sector.

Con las restantes ha ocurrido algo semejante y todas, cual más cual menos, han debido pagar tributo al progreso urbano. Firmas de corredores, sociedades constructoras o particulares han adquirido y parcelado las antiguas propiedades agrícolas y en ellas se han formado poblaciones, calles, grupos habitacionales, parques y plazas.

La ciudad, rebalsando desde Santiago, ha terminado por vencer a la campiña.

## 10. — DESARROLLO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Los últimos años del siglo XX se han caracterizado en la zona de Ñuñoa por un violento desarrollo que, como lo hemos expresado en otra oportunidad, tiene caracteres que no han sido conocidos en ninguna otra región del país.

A esta situación han contribuido en parte factores gestados en las mismas Comunas por impulso económico-social y por la actuación de los Municipios. Pero principalmente se debe a expansión de la ciudad de Santiago, que no ha podido mantenerse dentro de sus linderos y ha debido irrumpir hacia el oriente con ritmo creciente hasta llegar a constituir un solo conjunto urbano con los que antaño eran apartados parajes rurales.

Se ha producido así una integración y una urbanización totales del antiguo *pago de Ñuñoa*. Y dentro de este fenómeno, lo más característico e interesante ha sido la desaparición de las grandes propiedades agrícolas que rápidamente han venido parcelándose para convertirse en núcleos urbanos, en poblaciones, en parques, en calles, en plazas, proceso al cual recién nos hemos referido en el acápite anterior.

El fenómeno ha tenido, sin embargo, altos y bajos. El campo y la aldea se han defendido aunque en vano. Las propiedades agrícolas se han resistido a veces y han permanecido por largos años rodeadas por la población urbana que las oprimía por todos sus costados. Como nota singular al respecto, podemos recordar que la prensa local de 1925 publicaba avisos de neto colorido aldeano, comunicando a los vecinos de Providencia que debían registrar en la Municipalidad las marcas que usaban para señalar sus ganados; y que en el mismo año se obligaba a cerrar todos los sitios que daban hacia la ca-

lle \*. ¡Y aquéllo ocurría cuando ya bullía con fuerza el desarrollo urbano y en vísperas del momento en que las calles habrían de cruzar en todo sentido los sectores rurales!

Si analizamos planos de Santiago en la parte oriente durante el siglo XX, podremos apreciar muchos aspectos del fenómeno indicado, especialmente en lo que respecta a las propiedades rurales que se arrastran a través de los años en medio de la población urbana, pero que fatalmente terminan por desaparecer.

En 1926, figuran aún en medio de los núcleos urbanos, las siguiente principales propiedades rurales: Lo Bravo, San Luis, Vitacura, San Pascual, Lo Herrera, Santa Rosa de Socobe, las Arañas, Los Leones, Lo Cerda, Tobalaba, La Reina, Lo Encalada, Lo Valdivieso, Santa Carolina, La Borjina, Mirador Negro, Santa Julia, Valparaíso, Lo Mujica, Lo Infante, Las Condes, Apoquindo... Todas estas propiedades están rodeadas de calles, de caminos rurales, de callejones.

En 1936, figuran Vitacura; Lo Garcés; San Luis; San Pascual; Lo Herrera; San Juan; Las Arañas; Tobalaba, notablemente reducida ya e invadida por población; La Reina; Viña la Reina; Pelalolén; Lo Hermida; Viña Macul; Alto Macul; Lomas de Macul; Chacarilla de Macul; Mirador Negro; Chacra Madrid; Santa Carolina; Lo Valdivieso; Viña Valdivieso; Lo Encalada; Chacra Valparaíso; Chacra Santa Julia; Las Condes; Apoquindo; etc.

Se mantienen, pues, varias de las antiguas propiedades; otras se encuentran subdivididas; y figuran ya algunas notables retiradas como Peñalolén y Lo Hermida, que a causa de la población en aumento se van aproximando a los núcleos urbanos.

En 1946 se mantienen aún Lo Castillo o Vitacura, Lo Lillo,

\* Boletín de la Municipalidad de Providencia, 1925.

Lo Beltrán, Lo Garcés, el Cielito, el Retiro, San Luis, San Pascual, Lo Herrera, Lo Valdivieso, Santa Carolina, Santa Julia, Valparaíso, Macul, Las Lomas de Macul, Lo Tocornal, etc.

El panorama va, pues, modificándose poco a poco; pero siguen subsistiendo grandes propiedades rurales en medio de la población.

Al mismo tiempo, subsisten hasta esta fecha grandes fincas que si no pueden ser consideradas en pleno sentido como propiedades agrícolas, constituyen al menos grandes claros en el núcleo urbano. Podemos mencionar la antigua chacra de la Providencia, que aún conserva terrenos en tales años; la quinta del Seminario y otras; el gran local destinado a Remonta en la actual avenida José Miguel Infante, incluyendo la actual calle Román Díaz, etc.

## II. — LA COMUNA DE LA REINA

En época muy contemporánea y ante la creciente expansión de la Comuna de Ñuñoa hacia el oriente con el consecuencial nacimiento de problemas diversificados y complejos, se hizo necesaria la creación de una nueva Comuna que abarcara parte del sector cordillerano y substancialmente los territorios de las antiguas chacras Tobalaba y La Reina. Así nació la Comuna que fue llamada con el nombre tradicional y evocativo de *La Reina*, nombre que, como sabemos, deriva de *Larraín*, por el antiguo dueño de la propiedad don Santiago Larraín Vicuña.

Fue creada por Ley 15.169 de 23 de febrero de 1963, publicada en *El Diario Oficial* el 1º de marzo de aquel mismo año, con territorio segregado de la Comuna-Subdelegación de Ñuñoa. Se le fijaron los siguientes deslindes:

*Norte:* Avenida Francisco Bilbao y su prolongación en línea recta desde la calle Ema Valderrama hasta el canal de las Perdices;

el canal de las Perdices desde la prolongación en línea recta de la avenida Francisco Bilbao hasta la calle Valenzuela Puelma, y la calle Valenzuela Puelma y su prolongación, desde el canal de las Perdices hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya hidrográfica de la quebrada de Ramón.

*Sur:* Calle Pepe Vila y su prolongación en línea recta desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya hidrográfica de la quebrada de Ramón hasta el canal de las Perdices; el canal de las Perdices desde la calle Pepe Vila hasta la avenida José Arrieta (ex Peñalolén), y la avenida José Arrieta (ex Peñalolén) desde el canal de las Perdices hasta la avenida Egaña.

*Oriente:* La línea de cumbres que limita por el sur la hoya hidrográfica de la quebrada de Ramón, desde la prolongación de la calle Valenzuela Puelma hasta la intersección con la prolongación en línea recta de la calle Pepe Vila.

*Poniente:* La avenida Egaña, desde la avenida José Arrieta (ex Peñalolén) hasta la avenida Ossa; la avenida Ossa desde la avenida Egaña hasta el canal San Carlos y el canal San Carlos desde la avenida Ossa hasta la calle o avenida Eliecer Parada.

La nueva Comuna de La Reina, de acuerdo con el mecanismo de la Constitución Política de 1925, coincide con una Subdelegación del mismo nombre. Sin embargo, no se ha regularizado aún (1968) la situación relativa a los Distritos en que esta Subdelegación debe dividirse.

Para la designación del primer Municipio, la misma ley autorizó al Presidente de la República para constituir una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, uno de los cuales sería Alcalde.

De acuerdo con lo anterior, se dictó el Decreto N° 459 de 2 de marzo de 1963, publicado en el *Diario Oficial* el 13 del mismo mes, que designó una Junta de Vecinos compuesta por los señores Oscar Castro Vergara, Albina Villalta Alcaíno,

Caracciolo González Leyton, Lorenzo Morla Cáceres y Augusto Salgado.

El primer Alcalde fue el Dr. Oscar Castro Vergara, quien desempeñó sus funciones desde el 1º de julio de 1963 hasta el 17 de diciembre de 1964. Fue reemplazado por don Fernando Castillo Velasco, quien asumió el 18 de diciembre de aquel año y terminó el período municipal.

Realizadas por primera vez elecciones municipales en la Comuna de La Reina en 1967, resultaron elegidos Regidores los señores Fernando Castillo Velasco, Carlos Dupré Silva, María Victoria Román de Sepúlveda, Caracciolo González Leyton y Daniel Bustos. Esta Municipalidad designó nuevamente Alcalde a don Fernando Castillo Velasco. En 1971 fue elegido Alcalde don Carlos Dupré Silva.

Para local municipal fueron destinados los edificios y terrenos del Estadio Municipal de Ñuñoa, que habían sido adquirido en 1943 a don Carlos Ossandón Guzmán, ubicados en calle Echenique esquina de Loreley. El artículo 3 de la ley que creó la Comuna, ordenó la transferencia de dominio de este predio a la nueva Municipalidad de La Reina, y allí estableció ésta su sede.

## 12. — LOS ESCUDOS DE ARMAS

Bajo el régimen colonial español, ciudades y villas, a poco de ser erigidas, aspiraban a ser distinguidas con un escudo de armas que sintetizara en sus colores y figuras la historia y los servicios de que se enorgullecían o sus características locales. El Rey de España y, a veces, el Gobernador del Reino concedían estos emblemas con prodigalidad. Así tuvo escudo la ciudad de Santiago y muchas otras poblaciones de Chile.

En el pago de Ñuñoa no hubo durante la Colonia villa ni ciudad alguna, sino únicamente rancheríos indígenas o pobres

y descoloridas aldeas en formación. No pudo, así, llegarnos de esta época ningún escudo de armas ñuñoíno.

Con la Independencia Nacional y los nuevos principios republicanos, los escudos de armas, ya fueran de familia o de poblaciones, fueron relegados al olvido. Sin embargo con el correr de los años y con la amplitud ideológica de la vida moderna, el interés por los escudos empezó a renacer. Las familias los sacan otra vez a luz, no por frívola vanidad, sino por interés histórico y tradicional. Las villas y ciudades también los buscan afanosamente: aquellas que lo tenían concedido desde la Colonia lo desentieran y exhiben con orgullo; y las que no lo poseen tratan de procurárselo. Tanta importancia se atribuye a los escudos que la Confederación Nacional de Municipalidades recomendó en 1958 la adopción de un escudo en cada comuna; y así empezaron a nacer en Chile abundantemente los escudos municipales.

Providencia fue la primera Comuna del sector en estudio que adoptó un escudo.

En 1948, con ocasión de haber cumplido el año anterior cincuenta años de vida comunal, el Municipio encargó la confección de un diseño para este escudo de armas que fue adoptado oficialmente. En el centro, en colores naturales, lleva un trozo de los antiguos tajamares del río Mapocho y la pirámide conmemorativa que se construyera frente a la actual avenida Condell. Una bordura de azur lo envuelve y en ella se distribuyen veneras o conchuelas que corresponden al escudo de Santiago. Sobre el escudo va la corona, también de la ciudad de Santiago, y en la parte inferior una fecha: 1897 (creación de la Comuna).

La Municipalidad de Ñuñoa adoptó escudo en 1958. En este blasón se mezclan motivos de carácter hispano e indígena. El Decreto N° 320 de 8 de agosto de 1958 de la Municipalidad, que lo adoptó, lo describe en la siguiente forma:

Campo de azur losanjeado por líneas de oro con una flor de lis del mismo metal en cada losanje, que son las armas del conquistador don Juan Jofré de Loayza, primer propietario hispano de la región, Jefe de plata con cuatro *toquis* o hachas de piedra de gules, colocadas en posición de palo, en homenaje a los *bulmenes* de Ñuñoa, Tobalahue (Tobalaba), Macul y Peñilolén (Peñalolén) que a la llegada de los castellanos eran los señores naturales de los sectores que actualmente conservan sus nombres. Bordura de azur, con ocho veneras de oro, tomadas del blasón metropolitano, por pertenecer Ñuñoa a la gran ciudad de Santiago. Timbre: la Corona Mural de oro de las Municipalidades de Chile.

Por el mismo Decreto, la Municipalidad de Ñuñoa adoptó una bandera comunal: tres fajas horizontales de color blanco, azul y amarillo.

La Municipalidad de Las Condes adoptó como escudo comunal, las armas del linaje de Messía, al cual pertenecen los Condes de Sierra Bella, propietarios de la antigua hacienda Las Condes, que diera nombre a la Comuna. Consiste en un campo de oro con tres fajas de azur.

La Comuna de La Reina no ha adoptado escudo de armas.

### 13. — INTEGRACIÓN URBANA Y ÚLTIMAS PROPIEDADES RURALES

La zona de Ñuñoa ha llegado así, durante el siglo XX, a integrarse totalmente a la ciudad de Santiago. Ya hemos dicho que en parte esto obedeció a factores gestados en la misma zona; pero en mayor proporción ha sido el resultado de la irrupción de Santiago, desbordado de sus cauces naturales.

Los antiguos campos ñuñoínos, las chacras, los fundos, las aldeas, fueron sistemáticamente invadidos y aprisionados por

la ciudad. Se ha producido un crecimiento monstruoso que ha dado origen al *Gran Santiago*. Dentro del recinto de la urbe ya no existen propiedades agrícolas. El campo se ha ido relegando cada vez más hacia afuera; y el anillo rural que hoy rodea a Ñuñoa urbano es enteramente diverso del de antaño.

Si observamos un plano de Santiago actual podemos advertir que hacia el norte sólo restan espacios rurales en la otra banda del río Mapocho; hacia el oriente podemos anotar, apretados ya por la población y en pleno sector cordillerano, restos de propiedades como Las Condes, Viña Apoquindo, Santa Rosa, San Ramón, Lo Hermida, Peñalolén; y por el sur, desaparecidas ya las chacras Santa Julia y Valparaíso, aparecen ahora la Castrina, San Joaquín, la Ilata, la Borjina, Viña Santa Carolina, todas ellas propiedades rurales otrora alejadas, que han sido alcanzadas por la ciudad; y la antigua hacienda de Macul, fraccionada en propiedades más pequeñas: Macul, Quebrada de Macul, Lomas de Macul, Chacarilla de Macul, Viña Macul, San Luis de Macul, Macul Alto. Hacia todas estas propiedades sigue avanzando Santiago, y ellas deberán soportar ahora la amenaza de su desborde avasallador.

#### 14. — LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Hemos llegado así al límite de lo que puede ser una historia regional de Ñuñoa. Lo que pueda decirse ahora está demasiado cerca de nosotros para historiarlo. No tiene, por otra parte, colorido local ni singularidad: forma parte de la historia única de Santiago, gran ciudad que abarca ahora en un solo todo a las Comunas circundantes.

Deberemos prescindir del estudio de la bullente vida actual, de la labor de los Municipios, del desarrollo urbano contemporáneo, de idéntico desarrollo educacional y deportivo, del in-

cremento de la edificación, de las numerosas poblaciones que se levantan por doquier, del comercio, de la industria, de las instituciones sociales. Y sólo anotaremos dos o tres rasgos esenciales para cerrar este estudio.

La zona que hemos historiado forma actualmente parte del Departamento de Santiago y está dividida en las siguientes Comunas-Subdelegaciones:

1. — *Comuna Subdelegación de Ñuñoa*: Consta de los siguientes Distritos: Yrarrázaval, Villaseca, Lo Cerda, Tobalaba, Peñalolén, Infante, Valdivieso y Macul (Hemos mencionado aquí los Distritos existentes antes de la creación de la Comuna de La Reina).

2. — *Comuna Subdelegación de Providencia*: Consta de los Distritos de Condell, Pedro de Valdivia y Los Leones.

3. — *Comuna Subdelegación de Las Condes*. Consta de los siguientes distritos: Vitacura, Apoquindo, Las Condes y La Dehesa (Incluye sectores ubicados al norte del Mapocho, de los cuales por lo general hemos prescindido en este estudio por considerarlos históricamente separados de la zona propiamente ñuñoína).

4. — *Comuna Subdelegación de La Reina* (No se ha regularizado aún la situación relativa a los Distritos). (1968).

Las Municipalidades que administran actualmente estas Comunas (elegidas en 1967), son las siguientes:

*Ñuñoa*. — Alcaldes: Balbina Vera de Saintard. Regidores: Sergio Puyol Carreño, María Marchant de González-Vera, Raúl Cabezas Rodríguez y Jorge Monckeberg Barros.

*Providencia*. — Alcalde: Mauricio Litvack Recepter. Regidores: Zoy Orphanopoulos de Ilabaca, Elena Barros de Gumucio, Josefina Edwards de Hurtado y Emeterio Larraín Bunster.

*Las Condes*. — Alcaldes: Eduardo Cuevas Valdés. Regidores: José Rabat Gorchs, Ramón Luco Fuenzalida, Carlos Gana Inostroza y Sylvia Boza de Alvarez.

.....

*La Reina.* — Alcalde: Fernando Castillo Velasco. Regidores: Carlos Dupré Silva, María Victoria Román de Sepúlveda, Caracciolo González Leyton y Daniel Vergara Bustos.

## Bibliografía

- Actas del Cabildo de Santiago. Archivo Histórico Nacional.  
 Actas del Cabildo de Santiago. Colección *Historiadores de Chile*.  
 Archivo de la Capitanía General.  
 Archivo Fondo Varios.  
 Archivo de Jesuitas de Chile.  
 Archivo de la Real Audiencia.  
 Cartografía. Sala Medina, Biblioteca Nacional.  
 Manuscritos. Sala Medina, Biblioteca Nacional.  
*Mensuras* de Ginés de Lillo (Edición de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1941-1942).  
 Protocolos Notariales (Archivo Notarial de Santiago).  
 Archivos y Documentos Varios.
- ALCEDO, ANTONIO DE, *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América*, Madrid, 1788.
- ALMANAQUE PARROQUIAL, 1947.
- ACCIÓN CATÓLICA CHILENA, *Estado de la Iglesia en Chile*, 1946.
- ALMEYDA ARROYO, ELÍAS, *Geografía de Chile*, Santiago, 1941.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, DOMINGO, *Las Encomiendas Indígenas en Chile*, 1909; *Mayorazgos y títulos*, Santiago, 1901.
- ANUARIO ZIG ZAG, 1909.
- ASTABURUAGA, FRANCISCO SOLANO, *Diccionario Geográfico de la República de Chile*, Broadway, 1867.
- BARROS ARANA, DIEGO, *Riquezas de los Antiguos Jesuitas de Chile*, Santiago, 1872.
- BARROS ARANA, DIEGO, *Historia General de Chile*, Santiago, 1884-1902.
- CORREA VERGARA, LUIS, *Agricultura Chilena*, Santiago 1938.
- E. B., *La primera víctima del canal San Carlos*, Revista Ñuñoa, Santiago, 1966.
- ECHEVERRÍA REYES, ANÍBAL, *Geografía Política de Chile*, Santiago, 1888.

- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO, *Historia de Chile*, Santiago, 1940-1952.
- ESPINOSA, ENRIQUE, *Geografía Descriptiva de la República de Chile*, Santiago, 1897.
- GUÍA ECLESIAÍSTICA, Santiago, 1956.
- GUÍAS DE SANTIAGO, varias.
- GUNCKEL, HUGO, *El idioma mapuche en la nomenclatura botánica chilena*, Santiago 1966.
- LABARCA, ANÍBAL, *Guía de Santiago*, Santiago, 1893.
- LARRAÍN DE CASTRO, CARLOS, *Las Condes*, Santiago, 1952.
- LENZ, RODOLFO, *Diccionario Etimológico*, Santiago 1904-1910.
- MÁRQUEZ EYZAGUIRRE, LUIS, *Introducción de la lengua quichua en Chile*, Anales de la Universidad Católica de Valparaíso, Nº 3, 1956.
- MIRANDA, HÉCTOR, *Reseña Histórica de Ñuñoa* (Revista Ñuñoa, Santiago, 1953).
- MINISTERIO DEL INTERIOR, *Guía Administrativa* (Varias).
- OSSANDÓN GUZMÁN, CARLOS, *Guía de Santiago*, Santiago, 1962.
- PEÑA OTAEGUI, CARLOS, *Santiago de Siglo en Siglo*, Santiago, 1944.
- PEREIRA SALAS, EUGENIO, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, Buenos Aires 1965.
- POIRIER, EDUARDO, *Chile en 1908*, Santiago, 1909.
- Revista "Ñuñoa"*, 1966, Santiago, 1966.
- RISOPATRÓN, LUIS, *Diccionario Geográfico de Chile*, Santiago, 1924.
- TALQUINO, VIRGILIO, (Virgilio Figueroa), *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*, Santiago, 1925-1931.
- Villa de Ñuñoa*, Santiago, 1962.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago*, Santiago, 1924-1926.
- VICUÑA MACKENNA BENJAMÍN, *Los Lisperguer y la Quintrala*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago de Chile, 1972.
- Geografía de Chile, física, económica y humana* (Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, 1968).
- Leyes y Decretos varios.*
- Publicaciones periódicas varias.*

# Index

Preparado por: *M. Cristina Vetere Aquino*

- Abarca, Juan de, 53n.  
 Academia de Guerra Aérea, 203.  
 Acequia antigua de Tobalaba, 26.  
 Acequia de Alongonamico, 25, 27.  
 Acequia de Apoquindo, 26, 72.  
 Acequia de Apuchome, 25.  
 Acequia de Bartolomé Flores, 26, 45.  
 Acequia de La Dehesa, 72.  
 Acequia de Longopilla, 25.  
 Acequia de Macul, 43.  
 Acequia de Martín Candía, 26, 28.  
 Acequia de Ñuñoa, 152.  
 Acequia de Peñalolén, 72.  
 Acequia de Rabón, estero de Rabón o tierras y río de Rabón (o de Ramón), 51, 88.  
 Acequia de Tobalaba, 39, 88.  
 Acequia del Cacique Martín, 25.  
 Acevedo, Luis de, 53n.  
 Acosta, Lucas de, 90.  
 Acta de Adhesión a España, 114.  
 Actas de sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa, 159n.  
 Actas del Cabildo de Santiago, 25n, 57n, 72n, 73n, 105n, 108n, 109, 114n.  
 Aculeo, pueblo, 54n.  
 Acuña, Felipe Francisco de, 130.  
 Acuña y Messía, Carmen Vásquez de, séptima Condesa de Sierra Bella, 81n, 145.  
 Achondo Godoy, Ramón, 194.  
 Agua de la Cañita, 141.  
 Agua de la Piedra, 141.  
 Agua de Ramón (o vertientes de Ramón o cerro de Ramón), 49, 50, 90n, 151, 152.  
 Agua del Hierro, 141.  
 Agua del Litro, 141.  
 Aguilera, Inés de, 92.  
 Aguirre, chacra de, 126.  
 Aguirre, familia, 93.  
 Aguirre, Bartolomé, 62, 90.  
 Aguirre, Bernardo, 109.  
 Aguirre, Eufrosina, 167.  
 Aguirre, Francisco de, 19, 42, 90.  
 Aguirre, Joaquín Fermín, marqués de Montepío, 89.  
 Aguirre, María de, 41.  
 Aguirre, Pedro, 90.  
 Aguirre, Pedro Ignacio de, 88, 89.  
 Aguirre Campos, Juan Nepomuceno, 126.  
 Aguirre Campos, Tristán, 126.  
 Aguirre y Aséndegui, marqués de Montepío, 89.  
 Aguirre y Barrenechea, Juan Nicolás de, marqués de Montepío, 88, 89.  
 Ahumada, Amable, 158, 159.  
 Ahumada, Vicente, 213.  
 Ahumada Gavilán, Juan de, 46.  
 Alameda o Alameda de las Delicias (hoy Avenida Bernardo O'Higgins), 121, 169, 199.  
 Alcalde, Juan Enrique, 84, 167.  
 Alcalde, Rosa, 58, 61n.  
 Alcalde Gutiérrez, Juan, conde de Quinta Alegre, 82, 83.

- Alcalde y Bascuñán, Juan Agustín, último conde de Quinta Alegre, 83, 84, 113, 114, 135.
- Alcalde y Ribera, José Antonio, conde de Quinta Alegre, 83.
- Alcalde y Ribera, Juan Ignacio, conde de Quinta Alegre, 83.
- Alcalde y Ribera, María Rosa, 83n.
- Alcántara, Pedro, esclavo, 78.
- Alcedo, Antonio de, 102.
- Alcérreca, Luis, 184, 185.
- Alderete, familia, 45.
- Alderete, Inés de, 15.
- Alderete, Jerónimo de, 15 16, 20, 37n, 45, 84, 85.
- Aldunate, Juan José, 144, 145.
- Alessandri, Julia Altamirano de, 217.
- Alessandri Palma, Arturo, 185, 193.
- Alessandri Palma, José Pedro, 217.
- Alianza, mina, 140.
- Almagro, Diego de, 6.
- Almonacid, Juan de, 20, 27.
- Alonso Moro (ver Longomoro, cacique).
- Altamirano, Luis, 185.
- Alto Macul, propiedad, 222.
- Alvarado, Domingo de, 53n.
- Alvarado, Juan Antonio, 192, 193.
- Alvarez, Bernardo, 130.
- Alvarez, Francisco, 132.
- Alvarez, Juan, 42.
- Alvarez Sylvia Boza de, 208, 229.
- Alvarez de Hinostroza, Andrés, 99, 105.
- Allendes, Mauricio, 191.
- Amaya, Manuel, 92.
- Amunátegui Reyes, Miguel Luis, 144, 181, 207.
- Amunátegui Solar, Domingo, 14n, 83n.
- Andes, cordillera de los, xiii, 9n, 51, 60, 128, 154, 209, 211.
- Angola, provincias de, 53n.
- Anguaguay, cacique, 8.
- Antigüeno, cacique, 8.
- Antonio, esclavo, 76.
- Aparicio, molino de, 58, 61.
- Aponchonique (ver Longomavico, cacique).
- Apoquindo, cacique, 7, 9, 14.
- Apoquindo, distrito, 208, 229.
- Apoquindo, hacienda, 44, 75, 80, 103, 106, 114, 154, 180, 220.
- Apoquindo, pueblo, aldea, Baños y subdelegación, xiii, 7, 9, 14, 17, 20, 22, 25, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 54, 59, 61, 72, 79, 80, 81, 87, 93, 94, 95, 97, 106, 115, 117, 119, 120, 128, 136, 141, 144, 154, 157, 164, 170, 179, 180, 188, 189, 197, 205, 206.
- Apoquindo-Las Condes, 107.
- Apoquindo-Magallanes, 212.
- Apuncheme (conocido por Don Fernando), cacique, 37.
- Aránguiz, Arturo, 184.
- Arcaya, propiedad, 61.
- Arcaya, Ventura de, 91.
- Archivo de Jesuitas, 64n, 68n, 69n, 70n, 79n.
- Archivo de la Capitanía General, 58n, 62n, 79n, 82n, 88n, 96n, 98n, 102n.
- Archivo de la Real Audiencia, 43n, 44n, 51, 58n, 62n, 63n, 64n, 65n, 66n, 67n, 69n, 70n, 72, 73n, 77n, 79n, 86n, 87, 90n, 94n, 95n, 96n, 100n, 102n, 106n, 107n, 108n.
- Archivo Escribanos de Santiago, 66n, 84n, 85n, 89n, 95n, 104n.
- Archivo Fondos Varios, 97n.
- Archivo Histórico Nacional, 41, 109n.
- Archivo Notarial de Santiago, 79n.
- Armas, Estela, 195n.
- Arenas, Francisco de, 90.

- Argentina, 212.  
Armida, 62.  
Arteaga, Servando, 155, 158, 159.  
Arrate, Miguel, 184.  
Arrayán, 24, 25, 43, 141.  
Arriarán, Lucas de, 91.  
Arrieta Cañas, Inés, 146.  
Arrieta Cañas, José Simón, 146.  
Arrieta Cañas, Luis, 146, 158, 159, 160, 168, 180, 184.  
Arrieta Pereira, Gonzalo, 187.  
Arrieta Perera, José, 145, 146, 168, 180.  
Arrué, Miguel de, 99.  
Aséndegui (o Asendique), sector, 58, 88.  
Aséndegui, Esteban de, fray, 88, 106.  
Aséndegui, Ignacia Díaz de, 88.  
Aséndegui, Pablo, 88.  
Aséndegui, propiedad, 104, 119.  
Asendique (ver Aséndegui, sector).  
Aspirantado Camilo Ortúzar Montt, 167.  
Astorga, Bernardo, 92.  
Astorga, Ignacio de, 107.  
Atria, Manuel, 192, 194.  
Avaria, casa de (hoy Lo Fontecilla), 64, 88.  
Avaria, Joaquín, 130.  
Avaria y Morales, Francisco Antonio de, 15, 64, 81, 87, 88n, 95, 103.  
Avaria y Zavala, Luis Francisco de, 15, 95.  
Avenidaño, Maximiano, 145.  
Avenida Antonio Varas, 134, 179.  
Avenida Apoquindo, 61, 206.  
Avenida Bartolomé Cañas (ver Avenida Dublé Almeyda).  
Avenida Bolívar, 212.  
Avenida Carmen Covarrubias, 215.  
Avenida Castillo Velasco (ver Avenida Tocornal).  
Avenida de la acequia grande (más tarde, calle del canal San Miguel), 122.  
Avenida de las Quintas (actual Avenida General Bustamante), 9n, 77, 122, 125, 150, 168, 170, 177, 178, 212, 216.  
Avenida de Ñuñoa (ver camino de Ñuñoa).  
Avenida del Estadio, 120, 214.  
Avenida del Salvador, 118, 122, 128, 149, 169, 178, 210.  
Avenida del Seminario, 83, 118, 136, 167, 169, 178.  
Avenida Diego de Almagro, 143, 218.  
Avenida Diez de Julio, 121, 147, 148, 199.  
Avenida Dublé Almeyda (ex Bartolomé Cañas), 215, 216.  
Avenida Egaña, 190, 224.  
Avenida Eliecer Parada, 224.  
Avenida Francisco Bilbao, 77, 79, 209, 210, 223, 224.  
Avenida General Bustamante (ver Avenida de las Quintas).  
Avenida Gertrudis Echenique, 218.  
Avenida Grecia, 216.  
Avenida Hendaya, 219.  
Avenida Italia, 178.  
Avenida José Arrieta (ver Camino real de Peñalolén).  
Avenida José Domingo Cañas (ver Avenida Santo Domingo).  
Avenida José Manuel Infante, 61n, 118, 122, 127, 138, 143, 169, 170, 178, 179, 181, 215, 223.  
Avenida José Pedro Alessandri (ver Gran Avenida).  
Avenida Larraín, 171, 181, 199, 212.  
Avenida Las Condes, 61, 206.  
Avenida Lyon, 218.  
Avenida Macul (ver Gran Avenida).

- Avenida Manuel Montt, 77, 210, 211.
- Avenida Monseñor Eyzaguirre, 210.
- Avenida Oriente o camino de cintura (hoy llamada Avenida Vicuña Mackenna), 122, 125, 150, 155, 156, 168, 196, 198, 199.
- Avenida Ossa, 60, 147, 170, 180, 190, 199, 212, 224.
- Avenida Pedro de Valdivia, 117, 126, 142, 148, 149, 169, 170, 177, 179, 181, 196, 200, 210, 211, 214, 215.
- Avenida Portugal (ver Ollería, calle).
- Avenida Presidente Errázuriz, 218.
- Avenida Providencia (ver Camino de Las Condes).
- Avenida Renato Sánchez, 218.
- Avenida República de Israel, 215.
- Avenida San Eugenio, 216.
- Avenida Sánchez Fontecilla, 218.
- Avenida Santo Domingo (después José Domingo Cañas), 215.
- Avenida Tobalaba, 218.
- Avenida Tocornal (hoy Castillo Velasco), 211, 214, 215.
- Avenida Vicuña Mackenna (ver Avenida Oriente).
- Avenida Vitacura, 61.
- Avenida y calle Condell, 60n, 118, 119, 127, 134, 135, 155, 169, 170, 178, 190, 196, 198, 210, 226.
- Avenida Yrarrázaval (ver Camino de Ñuñoa).
- Azendique, propiedad, 61.
- Badillo, Francisco, 42.
- Balbontín de la Torre, Nicolás, 77, 78, 79, 90.
- Balmaceda, Hernando de, 45.
- Balmaceda Fernández, José Manuel, 156n.
- Banco de Chile, 219.
- Banda de Ñuñoa, 36.
- Barnachea, 140.
- Barnecheam, propiedad, 61.
- Barrenechea, Juana, 88, 89.
- Barrio el Arrayán, 220.
- Barrio Quinchamalí, 220.
- Barrio San Francisco de Las Condes, 220.
- Barrohilet, Carlos, 134, 137.
- Barros, Juan de, 15, 37, 41.
- Barros Alderete, Juan, 15.
- Barros Arana, Diego, 80.
- Barros Borgoño, Luis, 144, 205.
- Barros Casanueva, Enrique, 195.
- Barros Luco, Ramón, 156n.
- Bascuñán, Carlos, 192.
- Bascuñán Valdés, Javier, 213.
- Beas, Matías, 99.
- Beltrán, Rafael, 86.
- Bellavista (llamada después Lo Hermida), propiedad, 89, 90, 146, 150, 171, 222, 228.
- Bello López, Andrés, 145.
- Bello Silva, Antonio, 210.
- Belloni, Alberto, 191, 194.
- Belloni, Miguel Angel, 192, 193, 194.
- Benavides, Ambrosio de, 96.
- Beneficencia Pública, 134.
- Bernal, Maese, 42.
- Biblioteca Nacional, Sala Medina (Mapoteca), 120n, 125; Colección de planes de Santiago, 123n.
- Biblioteca Pública de Santiago, 86.
- Blanco Encalada, Manuel, almirante, 119, 142, 144.
- Blumen, Bartolomé (ver Flores, Bartolomé).
- Bobadilla, Beatriz, 42.
- Bodegas, caserío, 141.
- Boletín de la Municipalidad de Ñuñoa, 139n.

- Boletín de la Municipalidad de Providencia, 222n.
- Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno, 132n.
- Borda, 85.
- Borja Salas, viuda de, 180.
- Bourgeois, chacra de, 154.
- Bourgeois, Francisco, 89, 145.
- Bozo Fernández, Nicolás, 54.
- Braun Guevara, Adolfo, 208.
- Bravo, Antonio, 53n.
- Bravo, Jerónimo, 90, 100.
- Bravo de Naveda y Gajardo, Lorenzo, 99.
- Bravo y Covarrubias, Ramón, 92.
- Briceño, Manuel de la Cruz, 100, 130.
- Buehler, Pablo, 211.
- Buena Enseñanza (ver Compañía de María).
- Buenos Aires, 46n, 101.
- Bustos, Daniel, 225.
- Bitacura (ver Vitacura).
- Cabezas Rodríguez, Raúl, 187, 229.
- Cabrera, Juan, 42.
- Cabrera Briones, Domingo, 99.
- Cabrera Ferrada, Félix, 209.
- Cádiz, 83n.
- Cajitas de Agua (actual Plaza Baquedano), 50.
- Cajón de Arrayán, distrito, 140, 156.
- Cajón de Dolores, distrito, 140, 156.
- Cajón de Duarte, distrito, 140, 156.
- Cajón de los Bronces, 140.
- Cajón de los Piches, distrito, 140, 156.
- Cajón de San Francisco, distrito, 156.
- Cajón de Valenzuela, distrito, 140, 156.
- Cajón de Yerba Loca, distrito, 140, 156.
- Cajón del Plomo, distrito, 140, 156.
- Calderón, Baltasar, 43.
- Calle Aguilucho, 212.
- Calle Bandera, 199.
- Calle Bilbao, 77.
- Calle Capitanía, 212.
- Calle Castillo Velasco, 142.
- Calle Castro, 122.
- Calle Caupolicán, 189, 190, 197, 198.
- Calle Claras, 199.
- Calle Compañía, 199
- Calle de Eucaliptus (ver Calle Emilio Vaisse).
- Calle Diego de Almagro, 120, 190, 198.
- Calle Diez de Julio, 60.
- Calle Dublé Almeyda, 142.
- Calle Echenique, 212, 225.
- Calle El Golf, 212.
- Calle Eliecer Parada, 120, 191.
- Calle Ema Valderrama, 223.
- Calle Emilio Vaisse (o calle de Eucaliptus), 178.
- Calle Exequiel Fernández, 142, 188, 210, 211, 212, 216.
- Calle Ferrer, 198.
- Calle Huérfanos, 125.
- Calle Infante, 119.
- Calle Isabel la Católica, 212.
- Calle Julio Prado, 127.
- Calle Lo Encalada (ver callejón Lo Encalada).
- Calle Loreley, 225.
- Calle Los Leones, 218.
- Calle Luis Beltrand, 178.
- Calle Macul, 212.
- Calle Manuel Montt, 199, 200, 209.
- Calle Matta Oriente (ver calle Santa Elvira).
- Calle Merced, 199.

- Calle Miguel Prado, 178.  
 Calle Monjitas, 26.  
 Calle Navarra, 198.  
 Calle Pedro Lautaro Ferrer, 190.  
 Calle Pedro Lucio Cuadra, 210, 211, 212.  
 Calle Pepe Vila, 190, 224.  
 Calle Pérez de Valenzuela, 209.  
 Calle Pío Nono, 154.  
 Calle Pizarro, 189, 190, 197, 198.  
 Calle Polonia, 212.  
 Calle R. Vergara, 212.  
 Calle Ricardo Lyon, 218.  
 Calle Román Díaz, 192, 209, 223.  
 Calle Salvador, 119, 127.  
 Calle San Antonio, 199.  
 Calle San Eugenio, 142, 170, 214.  
 Calle San José de Maipo, 212.  
 Calle Santa Elena (ver callejón del Traro).  
 Calle Santa Elvira (actual Matta Oriente), 179, 214.  
 Calle Santa Emma, 179, 214.  
 Calle Santa Rosa, 128, 156, 209.  
 Calle Simón Bolívar, 120.  
 Calle Tegualda, 127, 178, 212.  
 Calle Valenzuela Puelma, 224.  
 Calle Villaseca, 120, 190, 198.  
 Calle Vitacura, 212.  
 Callejón de Amalia, 119.  
 Callejón de Azolas (recibió el nombre de Avenida Infante).  
 Callejón de Barainca (se llamó Avenida del Salvador).  
 Callejón de Castro, 156.  
 Callejón de Eucaliptus, 119.  
 Callejón de Lo Amaya, 119.  
 Callejón de Lo Cerda, 119, 120.  
 Callejón de Lo Pozo (se transformó en calle Condell).  
 Callejón de Lo Vidal, 119.  
 Callejón de los estanques, 179.  
 Callejón del Trarò (actual calle Santa Elena), 60, 118, 122, 142.  
 Callejón Lo Encalada o Blanco Encalada (hoy calle Lo Encalada), 119, 120, 122, 171, 179.  
 Camino de Apoquindo, 92, 116, 120, 154.  
 Camino de Bilbao, 190, 198.  
 Camino de Las Condes, llamado también camino o avenida del Tajamar (correspondía en su primer tramo a la actual Avenida Providencia), 60, 61, 81, 82, 113, 116, 118, 119, 120, 121, 125, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 143, 148, 149, 164, 167, 169, 178, 181, 192, 195, 196, 199, 200, 209, 210, 212, 218.  
 Camino de Lo Hermida, 120.  
 Camino de Lo Valdivieso, 119, 120.  
 Camino de Los Guindos, 120.  
 Camino de Macul (denominado Camino Real del puente viejo del río Maipo), 63, 120, 142, 155, 156, 199.  
 Camino de Macul Alto, 190.  
 Camino de Ñuñoa, llamado también Camino Internacional, Avenida de Ñuñoa (hoy Avenida Yrarrázaval), 19, 22, 42, 52, 59, 60, 61, 77, 100, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 136, 142, 143, 147, 148, 149, 150, 152, 155, 156, 162, 163, 169, 170, 171, 173, 177, 178, 179, 181, 188, 190, 198, 199, 200, 213, 214, 215, 216.  
 Camino de San Carlos, 120.  
 Camino de Santa Rosa, 156.  
 Camino de Villaseca, 120, 126, 143, 147, 155.  
 Camino de Vitacura, 86, 120, 200.  
 Camino del Pedrero, 212.  
 Camino del Peral y Pirque, 155, 156.

- Camino del Rosario, 120, 154, 155.  
Camino Internacional (ver camino de Ñuñoa).  
Camino o Avenida de la Providencia (ver camino de Las Condes).  
Camino o Avenida del Tamar (ver camino de Las Condes).  
Camino real de Peñalolén (hoy Avenida Arrieta), 89, 90n, 116, 190.  
Camino Real del puente viejo del río Maipo (ver Camino de Macul).  
Campos de Sport de Ñuñoa, 215.  
Camus, Enrique Buenaventura, 99, 100, 114, 129.  
Canal de las Perdices, 190, 223, 224.  
Canal de los Molinos, 61.  
Canal de Vitacura, 6.  
Canal San Carlos, 60, 73, 74, 154, 155, 177, 190, 191, 198, 199, 207, 224.  
Canal San Miguel, 122, 148, 155, 196.  
Canal San Miguel, distrito, 156.  
Canales, Hermanos, 139, 181.  
Candia, Martín de, 20, 27.  
Caniguapu, Gabriel, 53n.  
Caniguapu, Luisa, 53n.  
Cano, Enrique, 184, 186.  
Cano de Aponte, 74.  
Cañada, 60.  
Cañada Santiago, 40.  
Cañada del Carmen, 60.  
Cañas, hacienda de, 155.  
Cañas, José Domingo, 119, 142, 158, 160, 170, 179, 210, 214, 215.  
Cañas Ariztía, Rafael, 216.  
Cañas Trujillo, Pedro José, 91.  
Cañas y Trucíos, Pedro de, 76.  
Cañón Vásquez, Juan C. Ramón, 130, 131, 132, 148, 213.  
Capilla de la Casa de Huérfanos, 211.  
Capilla de Las Condes, 211.  
Capilla de Lo Fontecilla, 211.  
Capilla de Loreto, 103, 129, 211.  
Capilla de los Castaños, 211.  
Capilla de los Salesianos (Macul), 211.  
Capilla de Ñuñoa, 52.  
Capilla de Ñuñoa, estación ferroviaria, 147.  
Capilla de San Agustín, 210.  
Capilla de Santa Rosa de Apoquindo, 211.  
Capitanía General, 15n.  
Capitanía General de Quito, 84.  
Cárdenas, Melchor de, 44.  
Carlos III, 74.  
Carlos IV, 60n.  
Carmen, el, chacra, 146n.  
Carmona, Juan de, 44.  
Carmona, Pedro de, 41.  
Carvajal, Manuel, 208n.  
Carvajal y Saravia, Antonio de, 16, 95.  
Carvallo, Alberto, 58, 61n.  
Carvallo y Goyeneche, 17.  
Carrizal, pueblo y encomienda, 96, 97.  
Casa de Cultura de Ñuñoa, 142, 188, 203, 217.  
Casa de Huérfanos de Providencia, 121, 133, 134, 181.  
Casa de Orates, 126, 134.  
Casanova, Mariano, 209.  
Castilla, 66, 92.  
Castillo, Agustín del, 91.  
Castillo Urizar, Eduardo, 185.  
Castillo Velasco, Fernando, 225, 230.  
Castrina, la, chacra, 228.  
Castro, José Luis, 209.  
Castro, José Ramón, 162.  
Castro, Sebastián de, 53n.  
Castro Gana, Cirilo, 158, 159, 160, 161, 184.

- Castro Vergara, Oscar, 224, 225.  
 Catacingo, cacique, 8.  
 Catalonde, cacique, 6.  
 Cauquenes, estancia de, 85.  
 Celis, Francisco, 191, 192.  
 Cerda, Joaquín, 205.  
 Cerda, Juan de Dios, 84, 85, 104.  
 Cerda, Juan José, chacra de, 154.  
 Cerda Cruz, Ricardo, 207, 208.  
 Cerro Altar, 207.  
 Cerro Arqueado de Barrera, 207, 208.  
 Cerro de Apoquindo, 38, 64, 87, 88, 95.  
 Cerro de Calán, 88.  
 Cerro de Mayecura, 64.  
 Cerro de Ramón o La Laguna, 190, 207.  
 Cerro de Santa Lucía, 26.  
 Cerro El Golf, 219.  
 Cerro La Laguna (ver cerro de Ramón).  
 Cerro Manquehue, 51, 208.  
 Cerro Piedra sobre Otra, 208.  
 Cerro San Cristóbal, 51, 154, 207, 208.  
 Cerro San Francisco, 116, 140, 141.  
 Cerros de Tango, 52.  
 Cielito, el, chacra, 173, 223.  
 Cifuentes, chacra, 122.  
 Cifuentes, Esperidión, 165, 191.  
 Cifuentes, Gabriel, Padre, 43.  
 Clara, india, 53n.  
 Clark Donoso, Jorge, 208.  
 Club de Golf de Santiago, 219.  
 Cello Avaria, Hugo, 187.  
 Cofradía de Copacabana, 101.  
 Cofradía de la Candelaria, 101.  
 Cofradía de la Soledad, 101.  
 Cofradía de la Vera Cruz, 101.  
 Cofradía de los Nazarenos, 101.  
 Cofradía del Carmen, 101.  
 Colección de Historiadores de Chile, 109n.  
 Colegio de Padres Alemanes, 203.  
 Colegio de Padres Franceses, 203.  
 Colegio de San José de Ñuñoa, 166.  
 Colegio de Villa María, 203.  
 Colegio de Noviciado Jesuita, 77.  
 Colegio del Rosario, 166.  
 Colegio Saint George, 203.  
 Colina, pueblo, 54n, 109n.  
 Comas, Miguel, 144, 181.  
 Cometierra, 156.  
 Compañía de María (Buena Enseñanza), 84, 138.  
 Compañía Disputada de Las Condes, 141.  
 Compañía Explotadora de Las Condes, 140.  
 Compañía Explotadora de los Bronces, 140.  
 Comunidad Dominica, 180.  
 Concepción, provincia, 107, 153.  
 Concha y Toro, Enrique, 116, 140, 181.  
 Conchalí, 209.  
 Condatongo, cacique, 8.  
 Condell, distrito, 198, 229.  
 Condes de Sierra Bella, 72, 82, 145, 149, 227.  
 Condesas de Sierra Bella, 48, 114.  
 Confederación Nacional de Municipalidades, 226.  
 Congregación de la Divina Providencia, 121, 132.  
 Congregación Preciosísima Sangre, 211.  
 Congreso Nacional, 114.  
 Conquista, 45.  
 Constanza, 38.  
 Constitución Chilena de 1833, 93, 153.  
 Constitución Política de 1828, 86, 93.  
 Constitución Política de 1925, 189, 197, 198, 224.  
 Contreras, José, 184.

- Contreras, María de, 53n.  
 Convento de la Merced, 101, 105, 106, 137.  
 Convento de San Agustín, 46, 47, 69, 71, 90, 101, 106.  
 Convento de San Francisco, 50.  
 Convento de Santa Clara o de las Claras, 50, 89, 97, 106.  
 Coo, Mercedes, 91.  
 Coo y Ureta, Manuel de, 92.  
 Copiapó, 14.  
 Coquimbo, provincia, 153.  
 Cordillera, 48.  
 Cordillera y camino de los Bravo, 209.  
 Córdoba, 54n.  
 Córdoba, Alonso de, 20.  
 Cornejo, Ramón, 192.  
 Corona Mural de Oro de las Municipalidades de Chile, 227.  
 Cortés, Catalina, 91.  
 Cortinas y Carrillo, José, 78.  
 Cortínez, Hernán, 184, 185, 186.  
 Corvalán, Bernabé, 62, 90.  
 Correa Barros, Nibaldo, 208.  
 Correa Gac, Florencio, 208, 213.  
 Cosentino, Roque, 211.  
 Costa, Domingo, 139.  
 Cousiño, Adriana, 181.  
 Cousiño, Arturo, 180, 185.  
 Cousiño, Isidora Goyeneche de, 140, 143.  
 Cranisbro, Juan, 67, 79, 80, 103.  
 Cristi, Bernardo, 192, 193.  
*Crónica del Reino de Chile*, obra de Mariño de Lovera, 6.  
 Crucero del Tropezón, 120, 170.  
 Cruz, Eloísa Montt de, 217.  
 Cruz Eyzaguirre, Alberto, 219.  
 Cruz Montt, Ramón, 185, 186, 187, 217.  
 Cruz y Carvajal, Francisco, 99.  
 Cruzat, Ricardo, 87n.  
 Cruzat Vicuña, Manuel, 196.  
 Cuevas, Juan de, 19, 41.  
 Cuevas, Luis de, 41.  
 Cuevas Valdés, Eduardo, 208, 229.  
 Curimón, pueblo, 54n.  
 Cuzco, ciudad, 65.  
 Chacabuco, 153.  
 Chacarilla, distrito, 156.  
 Chacarilla de Macul, 228.  
 Chacón, Constanza, 15, 95.  
 Chacón Morales, Pedro, 133, 143.  
 Chacón Quiroga, Antonio, 15.  
 Chacra de Arriba, 90, 106.  
 Chadwick, Alejandro, 158, 159, 160.  
 Chaves, Juan de, 44.  
 Chicureo, 128, 209.  
 Chile, 5, 6, 28, 69n, 80, 84, 93, 95n, 98, 105, 113, 132, 133, 145, 146, 163n, 167, 203, 225, 226.  
 Chile, indios de, 16, 25.  
 Chile, Reino de, 14, 30, 57, 60n, 106.  
 Chile, su independencia, 86.  
 Chilean Tramway and Light, 153.  
 Chilena, mina, 140.  
 Chimba, 109n.  
 Chuchunco, 109.  
 Dávalos Jufre, Juan, 21, 28, 48.  
 Dávila, Carmen Ossa de, 145.  
 Dehesa del Rey, La, 9, 88.  
 Delgadillo y Barba, Jorge, 48.  
 Denegri, hermanos, 144, 181.  
 Departamento, estación ferroviaria, 150.  
 Departamento de la Victoria, 128, 155, 156, 189, 209, 210.  
 Diagonal Oriente, 212.  
*Diarios y Revistas*  
 Aurora de Ñuñoa, 201.  
 Boletín Municipal (de Provi-  
 dencia), 202.  
 Diario Oficial, 204n, 205, 223, 224.

- El Adelanto de Ñuñoa, 127n, 131, 152, 163, 168.
- El Boletín Municipal de Ñuñoa, 167.
- El Despertar de Providencia, 202.
- El Heraldo de Ñuñoa, 123n, 126n, 131, 149, 152, 159n, 161n, 167, 168, 171n, 200n, 201.
- El Heraldo de Ñuñoa y Providencia, 201.
- El Ñuñoa de Ñuñoa, 201.
- El Progreso Comunal de Providencia, 202.
- El Progreso de Ñuñoa, 201.
- El Proletario (de Providencia), 202.
- El Repórter (de Ñuñoa), 201.
- El Sietemesino (de Ñuñoa), 201.
- El siglo XX (de Providencia), 202.
- Juventud (de Ñuñoa), 201.
- La Aurora (de Providencia), 202.
- La Comuna (de Ñuñoa), 201, 213.
- La Comuna Autónoma (de Ñuñoa), 161n, 168.
- La Comuna, 1912 (de Providencia), 202.
- La Comuna, 1921 (de Providencia), 202.
- La Comuna, 1935 (de Providencia), 202.
- La Comuna Rural (de Providencia), 202.
- La Crónica Comunal (de Ñuñoa), 201.
- La Gruta y el Calvario (de Ñuñoa), 201.
- La Prensa (de Ñuñoa), 201.
- La Propaganda (de Providencia), 202.
- La Voz de Ñuñoa, 201.
- La Voz de Providencia, 1919, 202.
- La Voz de Providencia, 1930, 202.
- Oriente (de Ñuñoa), 201.
- Ñuñoa, 201.
- Semanario de Providencia, 202.
- Díaz, comandante de Policía, 162.
- Díaz, Alberto, 184.
- Díaz, Antón, 20, 23n, 25n, 26, 47.
- Díaz, Belisario, 144.
- Díaz, José Antonio, 165.
- Díaz, Román, 143, 191, 194.
- Díaz Besoáin, Joaquín, 125, 147, 180, 184.
- Díaz Egaña, Joaquín, 195.
- Díaz Güemes, Isidoro, 210.
- Díaz Pimienta, Francisco, 44.
- Díaz Valdés, Ignacio, 144.
- Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América*, obra de Antonio de Alcedo, 102.
- Dinkel, Emilio, 211.
- Dispensario Municipal de Ñuñoa, 162.
- Dispensario Municipal de Providencia, 163.
- Disputada, la, mina, 140.
- Dolores, mina, 140.
- Domínguez, Manuel, 126.
- Domínguez Cerda, Francisco, 158, 159, 160, 161.
- Don Andrés Bello*, obra de Raúl Silva Castro, 145n.
- Don Fernando (ver Apuncheme, cacique).
- Donoso, Arturo, 185.
- Dreyse, Arnoldo, 192, 193, 194.
- Dupré Silva, Carlos, 225, 230.
- Echenique Letelier, Joaquín, 180, 185, 186.

- Echeverría, Diego, 155.  
 Echeverría, Francisco, 185.  
 Echeverría, Ramón, 210.  
 Echeverría Recabarren, Diego, 143.  
 Ediciones José Toribio Medina, 108n.  
 Editorial Francisco de Aguirre, 46n.  
 Editorial Nascimento, 205n.  
 Edwards, Guillermo, 142.  
 Egaña, familia, 145.  
 Egaña, Juan, 145.  
 Egaña, Margarita, 146.  
 Egaña, Mariano, 145.  
 El Bosque, 212.  
 El Golf (o San Luis), 46, 47, 91, 92, 144, 181.  
 El Rosario, 20, 47, 92, 144.  
 El Tropezón, villorrio, 206.  
 Elena, mina, 140.  
 Elvira, cacica de Talagante, 45.  
 Ellocaudi, cacique, 16.  
 Empresa de Agua Potable, 152.  
 Encina Armanet, Francisco A., 69n.  
*Encomiendas Indígenas en Chile, Las*, obra de Domingo Amunátegui Solar, 14n.  
 Errázuriz, Alicia Cañas de, 194, 195.  
 Errázuriz, Gertrudis Echenique de, 218.  
 Errázuriz Echaurren, Federico, 164, 165, 218.  
 Errázuriz Zañartu, Federico, 137, 147.  
 Escobar, sacerdote jesuita, 21.  
 Escobar, Juana de, 21.  
 Escobar, Pedro, 42.  
 Escudero, Eduardo, 136.  
 Escuela Agrícola, 212.  
 Escuela de Canteros, 203.  
 Escuela de la Asunción, 166.  
 Escuela de Periodismo, 203.  
 Escuela de Suboficiales de Carabineros, 203.  
 Escuela Industrial de Ñuñoa, 203.  
 Escuela Militar, 203, 219.  
 Escuela Mixta Fiscal N° 6, 158, 162, 166.  
 España, 101, 225.  
 Espejo, Hernán, 187n.  
 Espínola, Belisario, 180.  
 Espinosa, Enrique, 149n.  
 Espoz, Moisés, 144, 181.  
 Estadio Municipal de Ñuñoa, 225.  
 Estadio Nacional, 215.  
 Estero de Rabón, 38, 39.  
 Estrella, estación ferroviaria, 150.  
 Estudiantado Filosófico, 167.  
 Europa, 145, 160.  
 Eyzaguirre, Rafael, 136.  
 Eyzaguirre, Roberto, 128.  
 Fábrica-Cousiño, tranvía de sangre, 200.  
 Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, 203.  
 Falcato, Pancho, 80.  
 Farías, Antonio, 52n.  
 Fehrmann, Enrique, 193, 194.  
 Fernández, Carlos, 165.  
 Fernández, Exequiel, 142, 184, 216.  
 Fernández, Gaspar, 43.  
 Fernández, José Manuel, 129n, 130.  
 Fernández, Osvaldo, 210.  
 Fernández, Vicente, 161, 184.  
 Fernández Blanco, Joaquín, 126.  
 Fernández Concha, Carlos, 146n.  
 Fernández Concha, Domingo, 146n.  
 Fernández Concha, Elena, 146n.  
 Fernández Concha, Manuel María, 219.  
 Fernández Concha, Mercedes, 146n.

- Fernández Concha, Pastor, 146n, 219.
- Fernández Concha, Pedro, 144, 145, 146n, 180, 181, 205, 218, 219.
- Fernández Concha, Rafael, 146n.
- Fernández de Alderete, Juan, 15, 16, 19, 20, 24, 27, 28, 37n.
- Fernández Jara, Miguel, 126.
- Fernández Recio, Pedro, 146n.
- Ferrocarril Urbano de la Población Providencia, 149.
- Fierro, Miguel Felipe del, 138.
- Figueroa, Francisco de, 53n.
- Flores, Agueda, 44, 45, 84.
- Flores, Bartolomé (o Blumen, Bartolomé), 45, 84.
- Flores, Pablo, 43, 46.
- Florista de Lugano, quinta de recreo, 126, 172.
- Fontecilla, Francisco de Borja, 87, 145.
- Fontecilla, Mariano, 126.
- Fortuna, mina, 140.
- Francisco, indio, 53n.
- Frantz, Guillermo, 211.
- Frías, David, 126.
- Fuente y Messía, María Josefa de la, 82.
- Fuentes Pumarino, Héctor, 194, 195.
- Fuenzalida, Gilberto, 136.
- Fuenzalida, Mariano, 130.
- Fuenzalida, Roberto, 210.
- Fuenzalida Hurtado, Arturo, 193.
- Fuica, Juan, esclavo, 78.
- Fuica, Pedro, esclavo, 78.
- Fullenkamp, Leonardo, 211.
- Fundación Arrieta, 168, 172.
- Fundación Arrieta Cañas, 168.
- Fundición Las Condes 181.
- Gacitúa, Víctor, 191.
- Galeazo de Alfaro, Juan, 129.
- Gálvez, Manuel, 186.
- Gallardo, José, 53.
- Gallo Montt, Manuel, 88, 144, 181.
- Gamboa, Pedro de, 20, 43.
- Gamboa, Tránsito, 161.
- Gana, Samuel, 126.
- Gana Inostroza, Carlos, 229.
- Gandarillas, Dolores, 143, 180.
- Gandarillas, Evaristo, 155.
- Gandarillas, Honoria, 143, 180.
- Gandarillas, Julia, 143.
- Gandarillas, Luis, 211.
- Gandarillas, Luis José, 143, 144, 184.
- Gandarillas, Manuela, 143.
- Gandarillas, María de la Luz, 143, 180.
- Gandarillas, Nicolás de, 75, 97n, 114.
- Gandarillas, Perpetua, 143, 180.
- Garcés de Marcilla, Juan, 86, 91.
- Garcés Donoso, Juan, 86, 91.
- García, Alonso, 46.
- García, Francisco A., 191.
- García, Juan, 87n.
- García, Luis, 144.
- García, Martín, 42.
- García Carrasco, 114.
- García Carro, Joaquín, 188.
- García de Cárdenas, Francisco, 99.
- García de Ramón, 49, 50, 51.
- García Meneses, Ramón, 83n.
- García Pica, 144.
- García Pica, chacra de, 154.
- Garro, Honoria, 167.
- Geografía descriptiva de la República de Chile*, obra de Enrique Espinosa, 149n.
- Gil, Gonzalo, 42.
- Godoy, Fray Juan, 99.
- Godoy, Juan de, 47.
- Godoy, Pedro, 89.
- Gómez, Juan, 20.
- González, Aurelio, 205.

- González, Francisco, 192.  
González, Horacio, 192, 193.  
González, Juan B., 209.  
González, Juana, 181.  
González de Andía Yrarrázaval, Víctor, 83n.  
González de la Hoz, Juan, 53n.  
González de Utrera, Pedro, 19.  
González Leyton, Caracciolo, 225, 230.  
González Vera, María Marchant de, 229.  
González von Marées, Jorge, 186.  
Goycoolea Espoz, Manuel, 208.  
Graham, María, 145.  
Gran Avenida o Avenida Macul, (actual José Pedro Alessandri), 199, 212.  
Gran Santiago, 228.  
Gran Secreto, mina, 140.  
Greve, Ernesto, 18n.  
Grez, Ignacio, 101.  
Grez, Matías Antonio, 99.  
Grez Pimienta, Francisco Ignacio, 99.  
Guaiqui, Agustín de, 53n.  
Guaiqui, Lorenzo, 53n.  
Gualtilina, cacique, 6.  
Guaquero, Diego, cacique, 38.  
Guevara, Tulio, 192.  
Guía Administrativa del Ministerio del Interior, 161n, 184n, 187n, 195n.  
Guinea, 76.  
Gumucio, Elena Barros de, 229.  
Gutiérrez Casaverde, Juan, 109.  
Gutiérrez de los Ríos, Gonzalo, 20.  
Gutiérrez Flores, Garcí, 47.  
Guzmán, Eugenio, 144, 180.  
Guzmán, Lucas, 53n.  
Guzmán, Marcial, 191.  
Guzmán, Rafaela, 144.  
Guzmán Guzmán, Vital, 208.  
Guzmán Montt, Roberto, 205, 207.  
Hamilton Depassier, Eduardo, 208.  
Haras Limited, 218.  
Henríquez Garcés, Juan, 50, 91.  
Hermanas de la Providencia, 132.  
Hermida, familia, 155.  
Hermida, Diego de, 76, 90.  
Hermúa y Méndez, Mariana, 84, 85.  
Hernández, Marcos, 46, 47.  
Herrera, Angel, 181.  
Herrera, Claudio, 186.  
Herrera, Francisco de, 43.  
Herrera Guzmán, Alonso de, 54.  
Herrera y Guzmán, Alonso de, 99.  
Herrera y Manzanal, Pedro, 91.  
*Historia crítica y social de la ciudad de Santiago*, obra de Benjamín Vicuña Mackenna, 50, 102n.  
*Historia de Chile*, obra de Francisco A. Encina, 69n.  
*Historia del Arte en el Reino de Chile*, obra de Eugenio Pereira Salas, 83n.  
*Historia General del Reino de Chile*, obra de Diego de Rosales, 6.  
Hoorman, Juan, 210.  
Hospital del Salvador, 122, 137, 169, 181.  
Hospital San Vicente de Paul, 137.  
Huamachuco, batalla de, 121.  
Huara-Huara, cacique, 9.  
Huechuraba, pueblo, 54n.  
Huerta Lira, Abel, 192.  
Humanzoro, Diego de, obispo, 51.  
Huneus, Alejandro, 136.

- Hurtado, Josefina Edwards de, 195, 229.
- Ibáñez de Peralta, Francisco, 15, 95.
- Iglesia Católica, 13, 30.
- Iglesia de Bravo, 53n, 54.
- Iglesia de Carvajal, 54.
- Iglesia de La Dehesa, 54.
- Iglesia de la Santísima Trinidad, 211.
- Iglesia de las Hermanas de la Caridad, 211.
- Iglesia de los Padres Pasionistas, 211.
- Iglesia de Macul, 54.
- Iglesia de Pardo, 54.
- Iglesia de Peñalolén, 53n, 54.
- Iglesia de San Agustín, 54.
- Iglesia de San José de los Guindos, 211.
- Iglesia de Tobalaba, 54.
- Iglesia de Vitacura, 53n, 54.
- Iglesia del Rosario, 54.
- Iglesia y convento de Apoquindo, 67, 80, 211, 212.
- Ignacio, esclavo, 78.
- Ilabaca, Zoy Orphanopoulos de, 195, 229.
- Ilata, la, chacra, 228.
- Inés de Aguilera (Mayecura), sector, 44.
- Infante, Alejandro, médico, 162.
- Infante, Carlos, 191, 193.
- Infante, Carmen, 139, 181.
- Infante, distrito, 190, 229.
- Infante, José Manuel, 122, 137.
- Infante, José Miguel, 142, 216.
- Infante, Juan Diego, 131, 158, 159, 160, 161.
- Infante, Ricardo, 139, 143, 181.
- Infante y Prado, Agustín, 90, 100.
- Infiernillo, mina, 140.
- Instituto Cultural de Las Condes, 203.
- Instituto Cultural de Providencia, 203.
- Instituto de Sociología, 203.
- Instituto Pedagógico, 203.
- Instituto Superior de Carabineros, 203.
- Introducción de la lengua quichua en Chile*, obra de Márquez Eyzaguirre, 18n.
- Inviralongo, cacique, 8.
- Iñíguez, José M., 191.
- Iribarra, José Tomás, 191.
- Isolina, mina, 140.
- Jaques, Juan Crisóstomo, 194.
- Jara, Agustín de, 75.
- Jara, Rogelio de la, 213.
- Jaraquemada, Agustín de, 96.
- Jaraquemada, Diego de, teniente general, 15, 75, 76, 95, 96.
- Jiménez de Mazuela, Antonio, 46.
- Jofré, Francisco, 19n.
- Jofré, Leonor, india, 53n.
- Jofré de Loayza, Juan, 227.
- Jofré de Loayza, María, 95.
- Jofré y Gaete, Luis, 53n, 54.
- José, esclavo, 76.
- José Santiago Javier, esclavo, 78.
- Juan, indio, 53n.
- Juan García Ballesteros, población, 127, 170, 172.
- Juárez, Diego, 49.
- Jufre, familia, 43.
- Jufre, Francisco, 19n.
- Jufre, Rodrigo, 19n, 28, 41, 42, 48.
- Jufre de Loayza, Luis, 15, 38, 41, 42, 45, 47, 54n.
- Jufre del Aguila, Melchor, 22n, 40.
- Jufre y Meneses, Ana María, 19n.
- Jufre y Meneses, Andrés, 19n, 41, 42.

- Jufre y Meneses, Baltasara, 19n, 42.  
 Jufre y Meneses, Cándida, 19n, 42.  
 Jufre y Meneses, Eufrasia, 19n.  
 Jufre y Meneses, Geracina, 19n, 43.  
 Jufre y Meneses, Luis, 19n.  
 Jufre y Meneses, María, 19n.  
 Jufre (o Jofre) y Montesa, Juan, 15, 19, 37n, 41, 42, 43, 54n.  
 Jungwirth, Alfonso, 210.  
 Junta de Alcaldes, 205.  
 Junta de Gobierno, 185.  
 Junta de Gobierno de 1810, 114.  
 Junta de Vecinos (de La Reina), 224.  
 Junta de Vecinos (de Ñuñoa), 185, 186.  
 Junta de Vecinos (de Providencia), 193, 194.  
 Juntas de Vecinos, 194.  
 Justicia, mina, 140.
- La Borjina, propiedad, 222, 228.  
 La Chacarilla o Los Castaños, 89, 145, 156.  
 La Dehesa, comarca, 9, 51, 61, 72n, 103, 109.  
 La Dehesa, distrito, 208, 229.  
 La Dehesa, propiedad, 36, 37, 39, 61, 72n, 81, 154, 181.  
 La Reina, comuna y Municipalidad, 190, 223, 224, 225, 227, 229, 230.  
 La Reina, nombre dado a parcelas de la hacienda Tobaraba, 171.  
 La Reina o Lo Larraín, deformación del nombre Larraín, propiedad, 61, 86, 90n, 93, 104, 144, 145, 151, 154, 155, 181, 222, 223.  
 Labbé, Julio Rafael, 136.  
 Lafontaine, Ernesto, 165.  
 Laguna, Francisco, 109.  
 Lampa, pueblo y encomienda, 96, 97, 109n.  
 Landaguano, cacique, 8.  
 Larco, Bartolomé de, 21.  
 Larco, Jerónimo de, 21, 24, 48.  
 Landeta, Santiago, 130.  
 Larraín, chacra (ver La Reina, propiedad).  
 Larraín, familia, 86.  
 Larraín Undurraga, Augusto, 210.  
 Larraín, Camilo, 158.  
 Larraín, Guillermo, 184.  
 Larraín, José Ignacio de, marqués de Montepío, 89.  
 Larraín, Josefa de Aguirre de, marquesa de Montepío, 89.  
 Larraín, Julia Gandarillas de, 181.  
 Larraín Bunster, Emeterio, 195, 229.  
 Larraín de Castro, Carlos, 22n, 205.  
 Larraín de la Cerda, María Josefa, religiosa, 84, 85.  
 Larraín Gandarillas, Joaquín, 136.  
 Larraín Vicuña, Santiago, 66, 84, 85, 104, 223.  
 Larraín y Cerda, Juan Francisco, 85.  
 Larraín y Cobo, chacra de, 155.  
 Larraín y Guzmán, José Toribio, marqués, 86.  
 Larraín y Lecaros, Agustín, marqués, 85, 86.  
 Larrañaga, Francisco de, 90.  
 Las Arañas, propiedad, 222.  
 Las Condes, comuna, sector y subdelegación, 5, 20, 22, 26, 37n, 40, 47, 48, 58, 61, 87, 106, 116, 120, 139, 140, 141, 145, 154, 164, 166, 182, 183, 188, 197, 200, 202, 203; nueva comuna y distrito, 181, 189, 196, 205, 206, 207, 208, 227, 229.

- Las Condes*, obra de Carlos Larraín de Castro, 205n.  
 Las Condes (ver San José de la Sierra, propiedad).  
 Las Mercedes, 7.  
 Las Rosas, estación ferroviaria, 150.  
 Lastra, chacra de (o Lo Lastra), 144, 154, 219.  
 Lastra, Manuel de la, 186.  
 Lavigne, 139.  
 Lazo, Santiago, 192.  
 Lecuna y Jáuregui, Ignacio de, 92.  
 Lecuna y Jáuregui, Martín de, 46, 92.  
 Lecuna Jáuregui y Aranívar, Martín de, 92.  
 León, Juan de, 46.  
 León Palma, Ramón, 184.  
 Ley sobre Comuna Autónoma, 121, 163n.  
 Liceo de Niñas N° 9, 202.  
 Liceo de Niñas N° 11, 202.  
 Liceo Experimental Manuel de Salas, 202.  
 Liceo Lastarria, 202.  
 Liceo N° 7 de Hombres, 202.  
 Liceo Vespertino de Macul, 202.  
 Ligua, pueblo, 54n.  
 Liguimo, pueblo, 54n.  
 Lillo, Ginés de, juez visitador de Tierras, 16n, 18n, 19, 21n, 22, 23n, 24n, 25n, 26n, 28, 30n, 35, 38, 39, 40, 41, 42n, 44, 49, 51, 73n, 88n, 105n.  
 Lira, Rafael, 136.  
 Lisperguer, Juan Rodulfo, 44.  
 Lisperguer, Pedro de, 37, 45.  
 Lisperguer, Nicolás, 45.  
*Lisperguer y la Quintrala, Los*, obra de Benjamín Vicuña Mackenna, 46n.  
 Litvack Recepter, Mauricio, 195, 229.  
 Lizardi, Sebastián, 99.  
 Lo Amaya, 154.  
 Lo Arcaya, 46, 91.  
 Lo Barnechea, 154.  
 Lo Beltrán (chacra de Beltrán, lo de Beltrán), 46, 87n, 106, 144, 173, 181, 223.  
 Lo Bravo (después llamada Los Leones), chacra, 92, 126, 143, 144, 170, 181, 209, 218, 219, 222.  
 Lo Cañas, subdelegación, 189.  
 Lo Cañita, chacra, 119, 142, 170, 179, 214, 215, 216.  
 Lo Castillo, 20, 47, 91, 103, 144, 154, 181, 222.  
 Lo Cerda, propiedad y distrito, 144, 155, 190, 222, 229.  
 Lo Contador, 181, 207, 209.  
 Lo Coó (llamado después Santa Rosa de Apoquindo), 44, 92, 144, 151, 154, 155.  
 Lo Encalada, chacra, 119, 142, 171, 179, 214, 215, 222.  
 Lo Fontecilla (chacra de Fontecilla, lo de Fontecilla), 7, 9, 64, 87, 145, 146n, 154, 180.  
 Lo Gallo (ver Manquehue, propiedad).  
 Lo Garcés, 46, 47, 91, 104, 106, 154, 173, 181, 222, 223.  
 Lo Guzmán, 144.  
 Lo Hermida (ver Bellavista, propiedad).  
 Lo Herrera, propiedad y distrito, 91, 144, 154, 155, 189, 190, 205, 206, 207, 209, 222, 223.  
 Lo Infante, chacra, 142, 155, 156, 170, 216, 222.  
 Lo Infante, distrito, 155.  
 Lo Larraín (ver La Reina).  
 Lo Lillo, 46, 47, 91, 144, 154, 181, 222.  
 Lo Matta, 91, 92, 154, 181.  
 Lo Mena, distrito, 156.

- Lo Mujica, estación ferroviaria, 216.
- Lo Mujica, chacra, 128, 144, 154, 170, 209, 214, 215, 216, 222.
- Lo Ovalle, chacra, 181, 219.
- Lo Pozo, distrito, 156, 196.
- Lo Recabarren, 154, 181.
- Lo Saltes, 20, 91, 92, 181.
- Lo Saravia, 47, 91, 144, 154, 181.
- Lo Seco, distrito, 156.
- Lo Tocornal, chacra, 223.
- Lo Valledor, distrito, 156.
- Lo Valdivieso, chacra, 142, 155, 156, 171, 214, 215, 222, 223.
- Lo Vidal, chacra, 142.
- Lo Vidal, distrito, 156.
- Lomas de Macul, 143, 222, 223, 228.
- Longomavico o Aponchonique, cacique, 7, 37n.
- Longomoro (derivado de Loncomoyo o Longothome), castellanizado Alonso Moro, cacique, 8.
- Longopilla, cacique, 6.
- López de Ayala, Francisco, 44.
- López de Gárnica, Martín, 45.
- López de Heredia, Fernando, 130.
- López de la Quintanilla, Miguel, 99.
- López de Larraigada, Alonso, 20, 44.
- Lorenza, india, 53n.
- Los Guindos, distrito y población, 155, 163, 166, 170, 172, 188, 199.
- Los Guindos, estación ferroviaria, 147, 170.
- Los Guindos, propiedad, 115, 117, 121, 124, 128, 145, 155.
- Los Leones (ver Lo Bravo).
- Los Leones, distrito y comuna, 198, 229.
- Los Maitenes, propiedad, 180.
- Los Molinos, distrito, 154, 196.
- Lovera, Mariño de, 6.
- Lucas, indio, 53n.
- Luco Fuenzalida, Ramón, 208, 229.
- Luis, indio, 53n.
- Luque, 79n.
- Lyon Pérez, Ricardo, 191, 192, 193, 194, 218, 219.
- Llano de Maipo (ver Ferrocarril de Pirque), 150.
- Llanos de Maipo, xiii, 73, 149.
- Mac Clure, Roberto, 180.
- Macaya de la Cueva, Pablo, 99.
- Macul, canal de, 25.
- Macul, chacra, 63, 70, 71, 75, 76, 77n, 98, 114, 143, 171, 180, 181, 223, 228.
- Macul, distrito, 155, 190, 229.
- Macul, estación ferroviaria, 150.
- Macul, línea de tranvías, 199.
- Macul, pueblo, encomienda, aldea, xiii, 8, 14, 15, 17, 19, 24, 25, 30, 37, 40, 42, 45, 48, 54, 59, 63, 69, 76, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 102, 107, 115, 129, 143, 166, 167, 173, 179, 211, 227.
- Macul Alto, 143, 228.
- Macul Alto, chacra de, 155.
- Macul Bajo, 143.
- Madariaga, Efraín, 130.
- Madrid, ciudad, 102.
- Madrid, chacra, 222.
- Maestranza (ver Ollería, calle).
- Magdalena, india, 53n.
- Magnère, Alcides, 139, 181.
- Magnère, curtiembre de, 169.
- Magnère, Enrique, 193, 194.
- Maipo, pueblo, 54n.
- Maitenes, mina, 140.
- Malti, cacique, 7.
- Mandiola, David, 144, 181.
- Mandiola, distrito, 156.
- Mandiola, Rosario Concha, viuda de, 143, 181.

- Mandiola y Vargas, Adrián, 143.  
 Mandiola y Villaseca, chacra de, 156.  
 Manquehue, propiedad (llamada después Lo Gallo), 40, 88, 89, 93, 106, 119, 144, 181.  
 Manríquez, Juan, 165.  
 Manso de Velasco, 74.  
 Mantepán, cacique, 8.  
 Manterola, Alfredo, 165.  
 Manuel Montt, tranvía de sangre, 200.  
 Manuscritos de José Toribio Medina, 100n.  
 Manzanal y Sobarzo, Manuel, 99.  
 Marcoleta, 77.  
 María, esclava, 6.  
 María, india, 52n.  
 María del Rosario, esclava, 78.  
 Marqués de Larraín, 114.  
 Márquez Eyzaguirre, 18n.  
 Martín, cacique, 18, 19, 37, 38.  
 Martínez, Francisco, 20.  
 Martínez, Guillermo, 194, 195.  
 Martínez de Aldunate, Francisco, 99.  
 Martínez de Matta, 91.  
 Maruri Díaz, Ignacio, 209.  
 Mascaró, Alfredo, 185.  
 Mata y Ulloa, Santiago de, 99.  
 Matte Barros, Joaquín, 210.  
 Matte, José Manuel, 143.  
 Matte de Luna, Pedro José, 91.  
 Matte Pérez, Ricardo, 144, 181, 219.  
 Maule, partido del, 76.  
 Mayecura, cacique, 7.  
 Mayecura, sector, 81, 87.  
 Mayecura (ver Inés de Aguilera).  
 Mayorazgo de Larraín, 93.  
 Mayorazgo de Lecaros, 93.  
 Mayorazgo de Montepío, 93.  
 Mayorazgo de Quinta Alegre, 93.  
 Mayorazgo de Sierra Bella, 93.  
*Mayorazgos y Títulos de Castilla*, obra de Amunátegui, 83n.  
 Medellín, Diego de, 30n, 135.  
 Medina, José Toribio, 100n.  
 Medina de Rioseco, 19n.  
 Memoria de la Alcaldía de Ñuñoa, 1894, 115n.  
 Mendoza, provincia argentina, 86, 167.  
 Meneses y Aguirre, Constanza, 19n, 42, 43.  
*Mensuras* (o *Mensura General de Tierras*), obra de Ginés de Lillo, 16n, 18n, 19, 21n, 22, 23n, 24n, 25n, 26n, 28, 30n, 39n, 41n, 42n, 49, 51, 73n, 105n.  
*Mensuras*, obra de Melchor Jufre del Aguila, 22n.  
 Mercado Central de Providencia, 196, 199.  
 Messía, familia, 227.  
 Messía, Cristóbal, cuarto conde de Sierra Bella, 81.  
 Messía y Aliaga, María Josefa, condesa de Sierra Bella, 81.  
 Messía y León Garabito, Diego, primer conde de Sierra Bella, 81.  
 Messía y Torres, Diego, tercer conde de Sierra Bella, 81.  
 Messía y Valenzuela, Cristóbal, segundo conde de Sierra Bella, 81.  
 Middleton, Luis, 193, 194.  
 Miguel, esclavo, 76.  
 Mineral Las Condes, subdelegación, 154, 156, 157, 164, 181, 189, 196, 197, 205, 206.  
 Miranda, Juan de, 46.  
 Miranda, Pedro de, 15, 20, 42, 43, 73.  
 Misiones de los Padres del Corazón de María, 129.  
 Molina, Carlos, 49.  
 Molina, Hernando de, 47, 91.

- Molina, Jerónimo de, 23n, 30n, 46, 47, 54n, 91.  
 Molina, Juan de, 91.  
 Molina, Juan Francisco, 213.  
 Molina, Pedro de, 46.  
 Molino Esmeralda, 139, 181.  
 Monasterio de las Agustinas, 86n, 92, 106.  
 Monasterio de Monjas de Buena Enseñanza o Compañía de María, 125, 127, 149, 167, 169.  
 Monasterio de Santa Clara, 49.  
 Monckeberg Barros, Jorge, 187, 229.  
 Monjas de la Concepción, 53n.  
 Montaner, Luis A., 193, 195.  
 Montaner, Ricardo, 140.  
 Montero, Luis, 207.  
 Montero Rodríguez, Juan Esteban, 206.  
 Montes de Sotomayor, Luis, 43.  
 Montes Santa María, Nicanor, 126.  
 Montesa, Cándida de, 19n.  
 Montreal, 132.  
 Montt, Rosa, 144.  
 Montt Alvarez, Jorge, 157.  
 Montt Torres, Manuel, 132.  
 Mirador Negro, chacra, 222.  
 Morales, Antonio, 109.  
 Morales, Gonzalo, 42.  
 Morales, María Josefa de, 75.  
 Morales Albornoz, Bernardino, 44.  
 Morandé Vicuña, Salvador, 161.  
 Morin, Bernarda, religiosa, 133.  
 Morla Cáceres, Lorenzo, 225.  
 Mouat, Ricardo, 194.  
 Moya Morales, Juan, 188.  
 Mujica, familia, 215.  
 Mujica, Adolfo, 144, 161, 170, 205.  
 Mujica, Adolfo Segundo, 184.  
 Mujica, Benedicta, 144.  
 Mujica, Francisco Javier, 144.  
 Mujica, José Ignacio, 144.  
 Mujica, María Mercedes, 144.  
 Mujica, Ramón, 92.  
 Mujica Amaya, Guido, 187.  
 Muñoz, Manuel José, 210.  
 Muñoz de Guzmán, 74.  
 Museo Benjamín Vicuña Mackenna, 125.  
 Narbona, José M., 187.  
 Nicolás, esclavo, 76.  
 Nuestra Señora de Belén, Cofradía de, 101.  
 Nuestra Señora de las Nieves, Cofradía de, 101.  
 Nuestra Señora de Loreto, 103.  
 Nuestra Señora del Rosario, Cofradía de, 98, 100, 101, 102.  
 Núñez, Abelardo, 184.  
 Núñez, Lorenzo, 21, 48.  
 Núñez Guzmán, Eduardo, 184, 185, 187.  
 Ñuño (*Sisyrinchium Ñuño Colla*), planta herbácea, xii.  
 Ñuñoa (antiguamente Ñuño hue), pueblo, comarca, villa, pago, plaza, policía, subdelegación, xiii, 1, 5, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17n, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 45, 49, 51, 52, 53n, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 69, 70, 73, 74, 77, 84, 85, 89, 90, 92, 93, 94, 97, 98, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 135, 138, 139, 141, 142, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159n, 162, 164, 170, 188, 189, 199, 204, 217, 221, 225, 227, 228.

- Ñuñoa, comuna y Municipalidad de, 154n, 157, 158, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 205, 206, 211, 213, 217, 221, 223, 226, 227, 228, 229.
- Ñuñoa, chacra, 48, 71, 75, 77, 78, 114.
- Ñuñoa, estación ferroviaria, 150, 216.
- Ñuñoa-Los Guindos, línea de tranvías, 199.
- Ñuñoa-Providencia, 22.
- Ñuñohue (después Ñuñoa, Ñuñoa), xiii.
- Ochagavía, Silvestre, 132.
- Ochandiano, Francisco de, presbítero, 30.
- O'Higgins, Ambrosio, 60n, 61, 62, 90, 108.
- O'Higgins Riquelme, Bernardo, 74.
- Ojeda, Luis A., 192.
- Olavarrieta, Manuel José, 142.
- Olivares, Basilio, 210.
- Ollería, calle, después Maestranza (actual Avenida Portugal), 48, 60, 77, 113, 121, 125, 147, 170.
- Ollería, chacra de la, 77.
- Oración por todos*, obra de Andrés Bello, 145.
- Oratorio de Apoquindo (hoy Parrquia de San Vicente Ferrer).
- Oratorio de Avaria, 103.
- Ordenanza de Intendencias, 107.
- Oregón, 132.
- Orellana, Manuel, 181.
- Oro, Diego de, 20.
- Oropesa, Barbola de, 38.
- Ortiz, Pedro, 91.
- Ortiz de Cárdenas, Juan, 42, 43.
- Ortúzar, Javier, 196.
- O'Ryan, Juan José, 142.
- Orrego Luco, Francisco, 185.
- Osandón Guzmán, Carlos, 225.
- Osorio, Mariano, general español, 114.
- Osorio Morales, Francisco, 99.
- Ossa, Eugenio, 144, 145.
- Ossa, Ignacio Javier, 144, 145, 151.
- Ossa, Luis, 181.
- Ossa, Mariana Browne de, 142, 155.
- Ossa B., Luis, 127.
- Ossa Cerda, Luis Gregorio, 123, 124, 127, 142, 161, 180, 188, 216, 217.
- Ossa, Carmen, 181.
- Ovalle, chacra de, 154.
- Ovalle, Antonio de, 48.
- Ovalle, Francisco de, 43.
- Ovalle, Gabriel, 188.
- Ovalle Bezanilla, Francisco Javier, 87n.
- Oviedo Cavada, Enrique, 195.
- Padres Dominicos, 144.
- Padres Jesuitas, 181.
- Palabanda, cacique, 6.
- Palacio de La Moneda, 50n.
- Palta, pueblo, 54n.
- Pameurongo, cacique, 8.
- Parada, María Rodríguez de, 195.
- Parada Pacheco, Eliecer, 186, 187.
- Parapuchi, cacique, 8.
- Pardo, Ignacio, 109.
- Pardo, José, 109.
- Paredones, chacra, 155.
- Parlamento de caciques, 9.
- Parque Peñalolén, 180.
- Partido Conservador, 130.
- Parral, 53n.
- Parroquia de Cristo Nuestro Redentor, 212.
- Parroquia de Jesús Nazareno, 211.

- Parroquia de La Anunciación, 211.  
 Parroquia de la Inmaculada de Vitacura, 212.  
 Parroquia de la Natividad de Nuestro Señor, 212.  
 Parroquia de la Sagrada Familia (en Av. J. P. Alessandri), 212.  
 Parroquia de la Sagrada Familia (en Pedro de Valdivia), 212.  
 Parroquia de la Transfiguración del Señor, 212.  
 Parroquia de Los Castaños, 211.  
 Parroquia de los Santos Angeles Custodios, 137, 212.  
 Parroquia de Nuestra Señora de la Divina Providencia, 134, 212.  
 Parroquia de Nuestra Señora de la Paz, 212.  
 Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, 212.  
 Parroquia de Nuestra Señora de Luján, 212.  
 Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Ñuñoa, 51, 53n, 101, 103, 104, 105, 108, 115, 127, 128, 131, 166, 209, 211, 212, 213.  
 Parroquia de San Bruno, 211.  
 Parroquia de San Carlos, 212.  
 Parroquia de San Crescente, 210.  
 Parroquia de San Francisco de Sales, 212.  
 Parroquia de San Luis Gonzaga, 212.  
 Parroquia de San Miguel Arcángel, 129, 131.  
 Parroquia de San Norberto, 212.  
 Parroquia de San Patricio, 212.  
 Parroquia de San Pedro de Las Condes, 212.  
 Parroquia de San Ramón (en Providencia), 209, 218.  
 Parroquia de San Vicente Ferrer, 81, 103, 212.  
 Parroquia de Santa Bernardita, 212.  
 Parroquia de Santa Catalina de Siena, 212.  
 Parroquia de Santa Elena, 212.  
 Parroquia de Santa Gema, 212.  
 Parroquia de Santa Rita, 212.  
 Parroquia de Santo Domingo, 210, 215.  
 Parroquia de Santo Toribio, 212.  
 Parroquia del Buen Pastor, 212.  
 Parroquia del Sagrado Corazón, 212.  
 Parroquia Italiana de Nuestra Señora de Pompeya, 212.  
 Pascuala, esclava, 78.  
 Paso de Marchant, mina, 140.  
 Pastene, esquina de, 36.  
 Pastene, Juan Bautista, 19, 20, 92.  
 Pastene, Pedro, 42.  
 Pastene Neirón, Francisco, 44.  
 Patria Vieja, 80, 108.  
 Pauco, pueblo, 54n.  
 Paveza, pueblo y encomienda, 97.  
 Pavón, Catalina, 90.  
 Paz, Hernán, 21, 48.  
 Pecudñe, pueblo, 54n.  
 Pedro, negro, 53n.  
 Pedro de Valdivia, distrito, 198, 212, 229.  
 Pedro de Valdivia, tranvía de sangre, 200.  
 Pelquitalongo, cacique, 8.  
 Pelvín, pueblo, 54n.  
 Peña Otaegui, Carlos, 207.  
 Peñaflores, pueblo y encomienda, 97.  
 Peñalolén, chacra de, 89, 106, 145, 155, 171, 180, 222, 228.  
 Peñalolén, distrito y población, 155, 172, 173, 190, 211, 212, 229.  
 Peñalolén (también Peñilolén), pueblo, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 36, 40, 42, 48, 49, 59, 90, 97, 103, 106, 116, 117, 129, 146, 168, 227.

- Peñilolén (ver Peñalolén, pueblo).  
 Peraza, Francisco, 77, 90, 100.  
 Pereda, Alonso de, 44.  
 Pereira Salas, Eugenio, 83n.  
 Pérez, Antonio, 72.  
 Pérez, Pascual, 70, 71.  
 Pérez de Valenzuela, Ramón, 158, 159.  
 Pérez y Caldera, Francisco de Paula, 140.  
 Perimalongo, cacique, 6.  
 Perú, xi, 6, 8, 68.  
 Perú, inca del, 6.  
 Peumo, pueblo, 54n.  
 Pico, pueblo, 54n.  
 Picuncagüe, cacique, 7.  
 Picuncagüe, chacra, 87.  
 Pichidegua, pueblo, 54n.  
 Piedrabuena, Guillermo, 185, 187.  
 Pinel, Juan, 42.  
 Pirineos, 219.  
 Pirque, 190, 210, 216.  
 Pirque, ferrocarril de (llamado también del Llano de Maipo), 122, 136, 150, 168, 170, 216.  
 Piuquenes, paso cordillerano de los, 118.  
 Planchada, mina, 140.  
 Plaza, Juan, 155.  
 Plaza Baquedano (ver Cajitas de Agua).  
 Plaza Cerda, Juan de Dios, 184, 185, 186, 187.  
 Plaza de Armas, 27, 50, 146n.  
 Plaza de Los Leones, 199, 218.  
 Plaza Italia, 150, 199.  
 Plaza Manuel Atria, 192.  
 Plaza Pedro de Valdivia o Plaza de Providencia, 179.  
 Plaza Valdivieso, Nicanor de la, 130.  
 Población de la Avenida Providencia, 116.  
 Población González Cortés, 212.  
 Población Ñuñoa, 179.  
 Población Providencia, 125, 126, 149, 172, 179.  
 Población San Gregorio (ver San Gregorio de Ñuñoa).  
 Ponce de León, Andrés, 46.  
 Portal de Sierra Bella (hoy Portal Fernández Concha), 146n.  
 Portal Fernández Concha (ver Portal de Sierra Bella).  
 Portezuelo lo Piuquenes, 60.  
 Portezuelo los Azules, 207.  
 Portugal (ver Ollería).  
 Portusagasti, Antonia de, 79.  
 Porvenir, chacra, 179.  
 Potreros del Rey, 77.  
 Pozo y Silva, obispo del, 118n.  
 Prado, Francisco J., 152.  
 Prado, Miguel León, 131.  
 Prager, Oscar, 219.  
 Prieto, Joaquín, 181.  
 Providencia, casa de la, 120, 134, 138.  
 Providencia, chacra, 133, 156, 169, 223.  
 Providencia, estación ferroviaria, 150.  
 Providencia, línea de tranvías, 199.  
 Providencia-Los Leones, línea de tranvías, 199.  
 Providencia, sector, subdelegación, comuna y Municipalidad, 20, 43, 117, 136, 139, 143, 151, 152, 154, 155, 157, 163, 164, 165, 166, 167, 181, 182, 183, 188, 189, 191, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 209, 221, 226, 229.  
 Puch, María Magdalena, religiosa, 167.  
 Puente Alto, 60, 118, 149, 150.  
 Puente de Apoquindo, 155.  
 Pujalongo, cacique, 6.  
 Punta de Rieles, estación ferroviaria, 147, 199.

- Punta del Peral, 74.  
 Puyol Carreño, Sergio, 229.
- Quebrada de Macul, 190, 228.  
 Quebrada de Ramón, 190, 207, 224.  
 Quezada, José Luis, 194.  
 Quillayes, estación ferroviaria, 150.  
 Quillota, pueblo, 16, 54n, 95.  
 Quinta Alegre, chacra de, 82, 83, 84, 93, 113, 114, 118, 135, 136, 167.  
 Quinta Europea, 172.  
 Quintrala (ver Ríos y Lisperguer, Catalina de los).  
 Quiroga, Antonio de, capitán, 39.  
 Quiroga, Rodrigo de, capitán, pariente del gobernador, 20.  
 Quiroga, Rodrigo de, gobernador, 15, 18, 20, 22, 24, 47.  
 Quiroz Peralta, Aníbal, 208.
- Rabat Gorchs, Jorge, 208.  
 Rabat Gorchs, José, 229.  
 Rabón (traducido y deformado en Ramón), 50.  
 Ramírez, Leonardo, 160.  
 Ramos, José Dolores, 130.  
 Rancagua, 118n.  
 Rauco, pueblo, 54n.  
 Raudona, Francisco, 19.  
 Real Audiencia, 67, 72, 81n, 97, 107.  
 Real Cédula de 1535, 105.  
 Recabarren, Diego, 100.  
 Recoleta, comuna de, 196.  
 Recoleta Dominica de Santiago, 7, 79, 80, 103, 106, 144, 220.  
 Reconquista Española, 80, 114.  
 Regueira, María Marta, religiosa, 167.  
 Religiosas Argentinas, 196.  
 Renard, José, 188.  
 Reica, 109n.
- Rengifo, Osvaldo, 181, 205.  
 Retiro, el, propiedad, 223.  
 Revolución de 1891, 80.  
 Ribera, Alonso de, gobernador, 39, 40.  
 Ribera, Francisco de, 88.  
 Ribera, Isabel de, 47.  
 Riberos, Alonso de, 46, 47.  
 Riberos, Francisco de, 20.  
 Riberos, Mariana de Osorio, viuda de, 46.  
 Risco, Juan Miguel, 92, 219.  
 Riesco, Ramona Ovalle de, 219.  
 Río, Alberto del, 213.  
 Río Cachapoal, 153.  
 Río Grande de la ciudad, 88.  
 Río Maipo, 43, 52, 63, 73, 74, 76.  
 Río Maule, 14.  
 Río y valle de Mapocho, xi, 6, 7, 9, 14, 18, 19, 22, 25, 27, 29, 36, 39, 49, 50, 58, 59, 60, 61, 67, 72, 73, 86, 88, 103, 138, 139, 151, 152, 154, 155, 196, 198, 207, 226, 228, 229.  
 Ríos, Gonzalo de los, 20, 43, 44.  
 Ríos, José Segundo de los, 130.  
 Ríos, Pedro de los, 46.  
 Ríos y Lisperguer, Catalina de los (apodada La Quintrala), 45, 84.  
 Risopatrón, Daniel, 195.  
 Rivas del Valle, Rutilio, 184, 185, 186.  
 Rivera, Joel, 191, 192, 193, 194.  
 Riveros, Esteban, 130.  
 Robles, Víctor, 206.  
 Rodríguez, Luis Martiniano, 204.  
 Rodríguez Cerda, Enrique, 180.  
 Rodríguez de Ovalle, Francisco, 48.  
 Rodríguez Peña, Nicolás, 87.  
 Rojas, José Luis, 161.  
 Rojas Varas, Alberto, 193.

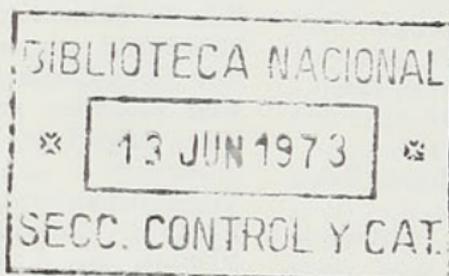
- Romeral de Avaria, 88.  
 Romero, Luis Francisco, 104.  
 Rosa Agustina, esclava, 78.  
 Rosales, Diego de, 6.  
 Rosario, chacra del, 154, 179.  
 Rosario, el, distrito, 144, 154.  
 Rosario, pago del, o doctrina del, 89, 103, 108.  
 Rueda, Esperanza de, 15, 45.  
 Ruiz Tagle, José, 185.  
 Rutal, Diego, 47, 91.
- Saa Jiménez, Jerónimo, 187.  
 Saavedra, Abel, 142.  
 Saintard, Balbina Vera de, 229.  
 Salamanca, Matilde, 134.  
 Salamero Riera, Alvaro, 208.  
 Salas, Ana de Jesús, religiosa, 133.  
 Salas, Diego de, 44.  
 Salas, Juan Domingo, 184.  
 Saldes, Blas, 91.  
 Saldes, Pedro, 91.  
 Salgado, Augusto, 225.  
 Salgado, Francisco, 162.  
 Salinas, José Luis, 165, 191, 192, 194.  
 Salvador, población, 127, 170.  
 San Andrés, su día, 25n.  
 San Antonio, puerto, 141.  
 San Carlos, canal, 152, 219.  
 San Carlos, estación ferroviaria, 150.  
 San Carlos, subdelegación (llamada después Apoquindo), 205, 206.  
 San Carlos, subdelegación rural, 154, 157, 164, 181, 188, 196.  
 San Eugenio, 179.  
 San Enrique, población, 116, 140, 204, 206.  
 San Francisco, mina, 140.  
 San Francisco del Monte, 109n.  
 San Gregorio de Ñuñoa, chacra (llamada Población San Gregorio y después Santa Julia), 123, 126, 142, 170, 171, 173, 180, 181, 188, 216, 217, 223, 228.  
 San Gregorio, población, 173.  
 San Gregorio propiedad, 180.  
 San José, mina, 140.  
 San José de la Sierra (Las Condes), propiedad, 48, 58, 61, 67, 81, 82, 87, 93, 103, 114, 144, 146n, 154, 155, 170, 219, 220, 222, 227, 228.  
 San Joaquín, chacra, 228.  
 San Juan, chacra, 222.  
 San Juan, fundo, 190, 207.  
 San Lorenzo, mina, 140.  
 San Luis (ver El Golf).  
 San Luis, cerrillo, 5.  
 San Luis, chacra, 219, 222, 223.  
 San Luis de Macul, 228.  
 San Marcos, su día, 24n.  
 San Martín Matorras, José de, 46n, 86, 87.  
 San Miguel, comuna, 117, 158, 164, 189.  
 San Nicolás, chacra, 86.  
 San Pascual, propiedad, 92, 144, 146n, 180, 218, 223.  
 San Rafael, mina, 140.  
 San Ramón, propiedad, 228.  
 San Saturnino, 104.  
 Sánchez, Alberto, 184.  
 Sánchez, Elena Errázuriz de, 218, 219.  
 Sánchez, Manuel, 92.  
 Sánchez, Wenceslao, 143, 158, 159, 160, 161, 165.  
 Sánchez Espoz, Samuel, 208.  
 Sánchez García de la Huerta, Renato, 218.  
 Sánchez Vial, Samuel, 208.  
 Santa Adela de Manquehue, 88.  
 Santa Carolina, chacra, 179, 222, 223.  
 Santa Cruz, Ignacio, 79.

- Santa Cruz Ossa, Joaquín, 186, 187.
- Santa Cruz Silva, Juan José, 79.
- Santa Inés, propiedad, 180.
- Santa Julia (ver San Gregorio de Ñuñoa, chacra).
- Santa María de Oro, Justo, fray, 80, 114.
- Santa Rita de Macul, 143.
- Santa Rosa, propiedad, 181, 228.
- Santa Rosa, subdelegación, 129, 154, 156, 157, 158, 164, 188.
- Santa Rosa de Apoquindo, 209.
- Santa Rosa de Apoquindo (ver Lo Co).
- Santa Rosa de Socobe, fundo, 190, 207, 222.
- Santelices, Francisco Javier, 209.
- Santiago, Cabildo de, 18, 24, 25n, 27, 28, 43, 46, 49, 50n, 68, 83, 86, 104, 107, 109, 114.
- Santiago, Corregimiento de, 97.
- Santiago de Chile, ciudad, departamento, partido, provincia, Municipalidad, 7, 9n, 14, 19n, 22, 24, 26, 30, 36, 46, 48, 49, 50, 52, 57, 59, 60, 61, 64, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 83, 84, 85, 94, 96, 101, 102, 104, 105, 107, 110, 113, 114, 116, 118, 125, 131, 132, 135, 136, 137, 139, 141, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 164, 167, 170, 172, 177, 178, 180, 181, 182, 196, 199, 203, 204, 206, 210, 216, 220, 221, 222, 225, 226, 227, 228, 229.
- Santiago, estación ferroviaria, 147.
- Santiago, plaza de, 127.
- Santiago, José, 99.
- Santiago Concha, Carmen de, 146n.
- Santiago Concha, Manuel, 81n.
- Santiago Concha, Rosa de, 146n.
- Santiago Concha y Tineo, María de la Trinidad de, condesa de Sierra Bella, 81n.
- Santísimo Sacramento, 101.
- Saravia, Isabel, 144.
- Saravia, José, 91.
- Schurmann, Carlos, 193, 195.
- Seminario Conciliar (hoy Pontificio) de los Santos Angeles Custodios, 84, 120, 125, 127, 136, 137, 138, 149, 169, 178, 223.
- Sepúlveda, María Victoria Román de, 225, 230.
- Sierra, Tomás de la, 91, 106.
- Silva, María Mercedes, 79.
- Silva, Rafael, 87n.
- Silva Castro, Raúl, 145n.
- Silva Silva, Raúl, 213.
- Sociedad Cervecerías Unidas, 139, 181.
- Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 21n, 41, 57n.
- Sola, Francisco de, 109.
- Soto, Valentín, 181.
- Suárez, Inés de, 14, 15.
- Suárez Mujica, Roberto, 142.
- Subercaseaux, Juan, 136.
- Subercaseaux, subdelegación, 129, 154, 156, 157, 158, 164, 189.
- Sucesión Chadwick, 143.
- Sucesión Diego Martínez, 181.
- Sucesión José Pedro Alessandri, 188, 217.
- Sucesión Pedregal, 135.
- Sucesión Ramón García, 181.
- Sucesión Ricardo Lyon, 219.
- Sucesión Walker Martínez, 188.
- Sucre y Alcalá, José de, 130.
- Suerte, mina, 140.
- Tabuncura, cacique, 7.
- Tabuncura, tierras de, 87, 88n.
- Tagle, Emilio, 136.
- Tagle, Ramón, 143, 156.

- Talagante, pueblo, 96.  
 Talleres de la Casa de Huérfanos, 133.  
 Tambo Nuevo de Apoquindo, 87.  
 Tango, 43, 109n.  
 Tegalda, 170.  
 Téllez, Angela, 142.  
 Téllez, Emilia, 142.  
 Temporalidades, Administración de, 78, 102.  
 Teno, pueblo, 54n.  
 Tierras de Lillo, 88.  
 Tierras de los indios de Apoquindo, 88.  
 Tierras de los indios Guaiaches, 88.  
 Tierras de Zamora, 88.  
 Todalaba (llamada también Todalagua y Todalahue), pueblo, encomienda y aldea, xiii, 8, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 30, 37, 40, 42, 44, 45, 46, 49, 50, 54, 66, 85, 86, 92, 93, 94, 95, 105, 106, 115, 119, 145, 171, 173, 179, 227.  
 Todalaba, chacra y distrito de, 53n, 61, 84, 85, 86n, 93, 104, 114, 120, 144, 145, 154, 155, 171, 180, 222, 223.  
 Todalaba, subdelegación, 189, 190, 199, 205, 206, 229.  
 Todalahue (ver Todalaba).  
 Tocalevi, cacique, 7.  
 Tocornal, chacra, 142.  
 Tocornal, Carlos, 161, 180.  
 Tocornal, Joaquín, 50.  
 Tocornal, Juan Bonifacio, 90.  
 Tocornal, Laura, 180.  
 Tocornal Cruchaga, hermanos, 145.  
 Todalagua (ver Todalaba, pueblo).  
 Toesca, Joaquín, 60n, 62, 80.  
 Toledo Jaraquemada, Francisco, 130.  
 Tomás, esclavo, 78.  
 Tongui, cacique, 6.  
 Toro, Pablo de, capitán, 53n.  
 Toro Mazote, Ginés de, 92.  
 Torres, casa nueva de, 64, 88.  
 Torres, casa vieja de, 64, 88.  
 Torres, Arturo, 193.  
 Torres, María de, 81.  
 Torres, Pedro de, 47, 81.  
 Traro, distrito, 156.  
 Trejo Núñez, Juan Adolfo, 187.  
 Trinquimánqui, cacique, 6.  
 Troncoso, Daniel, 144.  
 Troncoso, Francisco, 161.  
 Trucíos, Joaquín de, 79, 114, 143.  
 Tuero Franco, Miguel, 53n, 54.  
 Ugareta, Martín de, 74.  
 Ugarte Castaneda, Teobaldo, 185.  
 Ubilla e Iriarte, Martín de, 99.  
 Ulzurraín, Domingo, 62, 90, 106.  
 Undurraga, familia, 142.  
 Universidad Técnica Luis Galdames, 203.  
 Unzueta, Antonio José de, 91.  
 Ureta, Almanzor, 193, 194, 195.  
 Ureta, Carlos A., 213.  
 Ureta, Fadrique, 44.  
 Ureta, José de, doctor, 75, 96.  
 Ureta, Juan Bautista de, 44, 92.  
 Ureta, Pedro de, 81, 106.  
 Ureta, Ramón, 91.  
 Ureta Ordóñez, Juan de, 44.  
 Uriona, Santiago de, 43.  
 Urmeneta, Padre, 220.  
 Urmeneta, José María, 79.  
 Urzúa, Darío, 192, 193, 194.  
 Ustáriz, Juan Andrés de, 74.  
 Vaisse, Emilio, 178.  
 Valdés Riesco, Alejandro, 191.  
 Valdivia, ciudad, 65.

- Valdivia, Pedro de, xi, 6, 9, 14, 16, 18, 19n, 25, 27, 36, 45.  
Valdivieso, distrito, 190, 229.  
Valdivieso, Ramón Valentín, 132, 135.  
Valenzuela, Juan de, 44.  
Valenzuela, Luis, 208n.  
Valiente, Juan, 20, 43.  
Valparaíso, chacra, 217, 222, 223, 228.  
Valparaíso, puerto, 68, 132.  
Valle de Conchalí, 6.  
Valle de Ñuñoa, 28, 106, 114, 115, 138.  
Valle del Maipo, 36.  
Valledor, Joaquín, 134.  
Vanga, cacique, 8.  
Varas, Alberto, 165.  
Varas, Carmen Palacios de, 144, 181.  
Varas, Lupercio, 142.  
Varas Solar, Ramón, 144.  
Varela, Gabriel, 144.  
Vargas, Francisco Javier, 101.  
Vargas, Domingo, 210.  
Vásquez, Alejandro, 108.  
Vásquez Navarro, Alonso, Padre, 31.  
Velasco, Agustín de, administrador, 38.  
Velasco, Carlos, 191.  
Velasco, María del Carmen, 83.  
Velásquez, Juan Alonso, 46.  
Véliz de Loayza, Antonio, 91.  
Ventura Junca, Raúl, 195.  
Vera, José Antonio, 129n, 130.  
Vera, Juan de, 20.  
Vera de Saintard, Balbina, 187.  
Verdugo, Miguel, 108.  
Vergara, Rodolfo, 136.  
Vergara Bustos, Daniel, 230.  
Versalles, 164.  
Vial Correa, Juan de Dios, 187.  
Vial Infante, Luis, 194, 195.  
Vicuña Pérez, Alejandro, 142, 216.  
Vicuña, Enrique, 192.  
Vicuña, Miguel Antonio de, 90.  
Vicuña Mackenna, Benjamín, 46, 50, 51, 102, 122, 125, 166n, 168.  
Vicuña y Garmendia, Ana de, 90, 145.  
Villa los Dominicos, 220.  
Villa Presidente Frei, 217.  
Villagra, Francisco de, 18, 19, 28, 42.  
Villalobos, Evaristo, 192, 193.  
Villalón, Emeterio, 165.  
Villalón, Zoilo, 136.  
Villalta Alcaíno, Albina, 224.  
Villanueva, Juan de, 53n.  
Villaseca, distrito, 155, 156, 189, 229.  
Villorio El Tropezón, 116.  
Viña Apoquindo, chacra, 228.  
Viña del Mar, 164.  
Viña La Reina, 222.  
Viña Macul, 222, 228.  
Viña Santa Carolina, chacra, 228.  
Viña Valdivieso, 222.  
Viñas, Miguel de, Padre Jesuita, 48.  
Virgen del Carmen, 51.  
Virgen del Rosario, 101, 103.  
Vitacura, xiii, 5, 6, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 37, 39, 40, 46, 59, 61, 88, 94, 115, 119, 144, 170, 173, 179, 211.  
Vitacura (o Bitacura), jefe de los mitimaes, 5, 6, 9.  
Vitacura, chacra, 47, 54n, 75, 91, 106, 144, 181, 222.  
Vitacura, distrito, 208, 229.  
Vitacura, vertientes de, 151.  
Vitacura-Apoquindo, sector, 103.  
Vuilquisa, lugar, 16.  
Walker Larraín, Horacio, 184.  
Walker Martínez, Joaquín, 142, 170.

- Webb, Santiago, 186.  
 Wilson, Juan A., 210, 211.
- Yenschke, Alberto, 186.  
 Yrarrázaval, distrito, 189, 229.  
 Yrarrázaval, Manuel José, 121,  
 157.
- Zamora, Martín de, 20, 38, 47,  
 88n.  
 Zamora, Miguel de, 47.  
 Zamorano, Nolasco, 186.  
 Zanjón de la Aguada, distrito,  
 122, 156.
- Zañartu, Aníbal, 204.  
 Zapata, José Antonio, 75, 76.  
 Zárate, Isabel de, 23n, 30n.  
 Zárate, Lorenza de, 30.  
 Zárate y Correa de Saa, Francisco  
 de, 99.  
 Zavala, Ambrosio de, presbítero,  
 47, 53n, 54, 81, 82, 106.  
 Zeballos, Pedro José, 129n, 130.  
 Zenteno, Miguel, 99.  
 Zúñiga, Francisco de, 42.  
 Zurbano, Juan, 19, 42.



BIBLIOTECA NACIONAL  
 SECC. CONTROL Y CAT.

BIBLIOTECA "VICUÑA MACKENNA"

1. — La edad del oro en Chile.
2. — El clima de Chile.
3. — El incendio del templo de la Compañía de Jesús.
4. — El General Don José de San Martín.
5. — La Independencia en el Perú.
6. — Los Lisperguer y La Quintrala.

BIBLIOTECA "GUERRA DEL PACÍFICO"

1. — Seis años de vacaciones, *Arturo Benavides Santos*.
2. — Diario de campaña, *Alberto del Solar*.
3. — El combate homérico, *Vicente Grez*.
4. — Recuerdos de una misión en el ejército chileno (Chorri-  
llos y Miraflores), *M. Le Léon*.
5. — La guerra del Pacífico, *Charles de Varigny*.
6. — Guerra en el Pacífico Sur, *Theodorus B. M. Mason*





